# BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 6 DE MARZO DE 1998 AÑO CVI $ 0,70

**Nº 28.851**

**2ª** 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

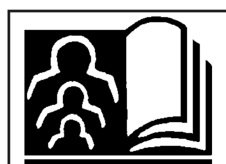
Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
***http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/***
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
***e-mail: boletin@jus.gov.ar***

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 888.209


## SUMARIO



## 1. Contratos sobre personas jurídicas



### 1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

**AGROPECUARIA MIRASOL**

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea Extraordinaria del 30/4/97 se amplió el Capital Social de $ 12.000 a $ 1.270.000, mediante la siguiente integración: a) $ 341.494,05 capitalizando aportes irrevocables para futuras suscripciones de acciones; b) $ 270.011,04 distribuyendo resultados no asignados; y c) $ 646.494,91 por capitalización del rubro "Ajuste de Capital". Por retiro de la Sociedad de 3 accionistas se les adquirió las respectivas acciones, conforme al siguiente detalle: Al Sr. Juan Carlos Di Meo 31.750 accs. $ 317.500; al Sr. Ignacio Andrés Di Meo 15.875 accs., $ 158.750; y a la Srta. Lorena Joaquina Di Meo 15.875 accs. $ 158.750; por lo que se abonó un total de $ 635.000 por las 63.500 acciones adquiridas, equivalentes al 50% del capital social. En razón de ello se redujo el capital social de $ 1.270.000 a $ 635.000. El pago a los 3 accionistas que se retiraron se efectuó mediante la entrega de bienes registrables, todo de común acuerdo. Como consecuencia de lo resuelto se modificó el art. 3º del Estatuto, fijándose el capital social luego de su aumento a $ 1.270.000 en $ 63.500 en acciones nominativas no endosables de $ 10 y 1 voto c/una.

Autorizado - Francisco L. Osés
Nº 145.704

**ALAGUI**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 35 del 17/2/98. Accionistas: Ana María Almaraz, 36 años, argentina, soltera, comerciante, DNI. 14.548.244, calle 880 Número 5099, Quilmes; Hugo Martín Aguilera, 50 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 8.685.181, Viena y Laprida, José C. Paz. Denominación: "ALAGUI S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones. Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza. Inmobiliaria: compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Hugo Martín Aguilera, Director Suplente: Ana María Almaraz. Sede Social; Rodríguez Peña 227, Planta Baja, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 145.674

**BFU DE ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 6/1/98 se procedió a reformar los Estatutos de la sociedad, modificándose los arts. 4º, 5º, 7º, 8º y 9º del Estatuto Social, los que a partir de su modificación dicen: "Artículo cuarto: El Capital Social es de pesos doce mil ($ 12.000) representado por mil doscientas acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos diez ($ 10) de valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. El Capital Social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la ley 19.550", "Artículo quinto: Las acciones de futuros aumentos de capital podrán ser ordinarias o preferidas, nominativas no endosables o escriturales, según lo determine la asamblea de accionistas. Las acciones preferidas podrán tener derecho a un dividendo fijo preferente de carácter acumulativo o no, de acuerdo a las condiciones de emisión. Podrá acordársele también una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocérsele prioridad en el reembolso de Capital en caso de liquidación. Cada acción ordinaria conferirá de uno a cinco votos según lo resuelva la Asamblea al emitirlas. Las acciones preferidas no darán derecho a voto salvo en los casos que la ley 19.550 se los otorga. Los títulos representativos de las acciones, así como los certificados provisorios que se emitan, contendrán las menciones de los artículos 211 y 212 de la ley 19.550", "Artículo séptimo: Las acciones ordinarias y preferidas otorgarán a sus titulares derecho preferente de suscripción de nuevas acciones de la misma clase y derecho a acrecer en proporción a sus respectivas tenencias accionarias, de conformidad a lo previsto en el artículo 194 de la ley 19.550. Toda transferencia de acciones de la Sociedad deberá realizarse mediante el procedimiento que se establece en el presente artículo. Las transferencia accioniarias que no se ajusten al mismo serán nulas, y el Directorio no las inscribirá en el Libro Social de Registro de Accionistas. Todos los títulos que emita la Sociedad deberán llevar inserta una leyenda que diga: 'Toda transferencia de las acciones contenidas en el presente título deberá ser efectuada conforme lo establecido en el artículo séptimo de los Estatutos sociales. Caso contrario, la transferencia será nula y el Directorio no inscribirá la transferencia en el libro social correspondiente'. Todo accionista que reciba una oferta de un tercero o de otro accionista de la Sociedad, para vender todo o parte de su tenencia accionaria o de su eventual derecho de preferencia a futuras suscripciones, deberá comunicarlo en forma fehaciente al Directorio de la Sociedad, indicando, como mínimo, nombre del interesado, cantidad de acciones a venderse y precio. Las ofertas deberán ser en efectivo y de pago inmediato, no admitiéndose ofertas que se aparten de tales características. Recibida dicha comunicación por el Directorio, el mismo procederá a circularizar la misma entre los demás Accionistas, para que los mismos, también en forma fehaciente y dentro del plazo de 15 días hábiles, manifiesten si ejercerán su derecho de adquisición preferente. Los Accionistas no vendedores gozarán de derecho preferente de compra de las acciones en venta al valor ofrecido por el tercero, o al valor patrimonial proporcional correspondiente a dichas acciones, lo que resulte menor. A los efectos del cálculo de dicho valor patrimonial proporcional, se tomará en consideración el último balance aprobado. Los accionistas tendrán derecho a acrecer sobre los saldos correspondientes a opciones no ejercidas, debiendo manifestar la voluntad de acrecer en el acto de ejercer la opción. Tanto la opción como el derecho a acrecer serán gozados por todos los accionistas en forma proporcional a sus respectivas tenencias accionarias. El ejercicio de la opción por los Accionistas no vendedores, en todos los casos importará la voluntad de adquirir la totalidad del paquete accionario puesto a la venta. En caso de que ningún accionista hiciera uso del derecho de preferencia reconocido por el presente artículo, el accionista vendedor quedará librado para formalizar la transacción propuesta dentro del plazo perentorio de quince días hábiles, que se contará desde el vencimiento del plazo acordado a los demás accionistas para hacer ejercicio de la opción de compra. La venta sólo podrá ser concretada con respecto al tercero o accionista oferente y en los términos y condiciones que figuren en la oferta originaria. De igual derecho gozarán los accionistas en caso de fallecimiento de uno de ellos, en cuyo caso los accionistas supervivientes tendrán opción irrevocable para la adquisición del paquete accionario del accionista fallecido al valor patrimonial proporcional, aplicándose en lo demás todas las demás disposiciones antecedentes referidas a la venta de acciones a un tercero"; "Artículo octavo: En caso de mora en la integración, el Directorio podrá proceder conforme cualquiera de los procedimientos establecidos en el art. 193 de la ley 19.550"; "Artículo noveno: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de siete. La Asamblea puede designar uno o más directores suplentes por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Mientras la Sociedad prescinda de sindicatura, la elección por asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. Los directores serán reelegibles y permanecerán en sus cargos hasta que la próxima Asamblea designe reemplazantes. Duran en sus funciones un ejercicio. En caso de pluralidad de titulares, los Directores, en la primer reunión designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente en su caso, este último reemplazará al primero en caso de ausencia, impedimento o excusación. Se reunirán por lo menos una vez cada tres meses y funcionará con la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. Sus deliberaciones se transcribirán en un libro de actas llevado al efecto. La representación social estará a cargo del presidente o del vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia. Dos o más directores podrán tener la misma representación pero para casos determinados previa aprobación del directorio o de la asamblea ordinaria de accionistas. El uso de la firma social estará a cargo Presidente. El Directorio tiene plena facultades para dirigir y administrar en el orden al cumplimiento de su objeto pudiendo en consecuencia celebrar todo tipo

de contratos incluso aquellos para los cuales se requiere poder especial conforme lo dispuesto por el artículo 1881 del Código Civil y noveno título X, libro II del Código de Comercio, adquirir, gravar y enajenar inmuebles, constituir, transferir derechos reales, operar con bancos oficiales y privados y demás instituciones de crédito y otorgar poderes para actuar judicial o extrajudicialmente a una o más personas. El Directorio sesionará con la mitad más uno de los integrantes y resuelve por mayoría de los presentes. En caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. La asamblea fija la remuneración del directorio".

Apoderado - Pablo Correch
Nº 145.722

**BUILDING CONSTRUCCIONES**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día, que por escritura del 27/2/98 ante Guillermo Kent, al Fº 81, Reg. 1180, C. Fed., Osvaldo Cudemo, soltero, médico, nacido el 27/1/40, DNI 4.299.999, y Angela Losardo de Cudemo, viuda, empresaria, nacida el 2/6/11 DNI 3.458.706, ambos argentinos, domiciliados en Uruguay 1127, 9º C. Fed., constituyeron "BUILDING CONSTRUCCIONES S.A.", duración 99 años desde inscripción. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior, a las siguientes actividades: 1) Compra, venta de propiedades inmuebles, terrenos, loteos, subdivisiones, fraccionamientos de tierra, colonizaciones, urbanizaciones y arrendamientos y subarrendamientos; construcciones, remodelaciones, proyectos y planes de mejoras edilicias y/u obras nuevas, mediante el aporte de capitales propios y/o ajenos con o sin garantías reales o personales a particulares o sociedades para negocios u operaciones realizadas o a realizarse relacionadas con el objeto social. 2) Construcción, ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas, construcción, reparación de edificios de todo tipo. No podrán efectuarse operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 3) Importación y Exportación de bienes de consumo durables y realización de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. Capital Social: $ 12.000. La Administración está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 5, con mandato por 2 años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Ejercicio Social cierra 31 de diciembre de cada año. Domicilio Social: Viamonte 675, 9º "E", C. Federal. Presidente: Osvaldo Cudemo; Vicepresidente: Angela Losardo de Cudemo; Directora Suplente: Mirta Cudemo de Capponi, argentina, casada, nacida el 17/7/42, empresaria, DNI 4.436.603, domicilio Uruguay 1127 9º "A" C. Fed. Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.

Escribano - Guillermo Julián Kent
Nº 80.582

**CARIBE DISTRIBUCIONES**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Javier Capdevila, arg. 13/5/71, DNI. 21.533.528, soltero, comerciante, domiciliado en Florida 328, Pergamino; Juan José Cascardo, arg. nacido el 30/7/54, DNI. 11.020.412, soltero, comerciante, domicilio: Magallanes 50, Pergamino; Miguel Ranieri, italiano, nacido 7/8/41, DNI. 93.605.705, divorciado, comerciante, domicilio Larrea 1551, Pergamino; Silvina Raquel Capdevila, arg. nacida 10/3/73, DNI. 23.153.160, casada en 1º nups. con Fabricio Jorge Sorrentino, comerciante, domiciliada en Boulevard Colón 1577, Pergamino. 2) Escritura: 10 del 5/2/98, Registro 30 de Pergamino. 3) CARIBE DISTRIBUCIONES S.A. 4) Tucumán 1658, 4º p. dto. 35 Cap. Fed. 5) La sociedad se dedicará por sí, por 3ros. o asociada a 3ros. en el país o en el exterior estableciendo agencias o sucursales a: 1. Compra y venta, exportación e importación, distribución, depósito y comercialización de bebidas alcohólicas, gaseosas, aguas minerales, jugos, cervezas y toda clase de artículos comestibles, art. para el hogar, limpieza, bazar, menaje, ferretería, vestimenta, perfumería, frutos y productos del país, productos y sustancias químicas, sintéticos, farmacéuticos y especialidades medicinales en gral. 2. Importación y exportación de toda clase de bienes, productos, subproductos y materias primas comprendidos en el objeto social. 3. Representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, distribución de productos y mercaderías de cualquier tipo, importadas o nacionales. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio 31 de enero de cada año. Directorio: Presidente Guillermo Javier Capdevila. Director Suplente Juan José Cascardo. Se prescinde de sindicatura.

Autorizada - Silvia I. P. de Bouyssou
Nº 145.748

**CONTRATOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 253 del Folio 158 ante el escribano Lian Abuchanab, se constituyó la sociedad: CONTRATOS S.A.: 1) don Estevez Misa, Guillermo, argentino, viudo, nacido el 21/11/47, agrimensor, documento D.N.I. Nº 12.424.505, domiciliado en la calle Mendez de Andes Nº 296 Cap. Fed., don Estevez Greco, Emanuel Guillermo, argentino, soltero, nacido el 12/1/77, comerciante, documento D.N.I. Nº 25.568.895, domiciliado en la calle Mendez de Andes Nº 296 Cap. Fed.; 2) 99 años; 3) Mendez de Andes Nº 290, Piso 1º Cap. Fed.; 4) Objeto: La sociedad tiene plena capacidad para realizar todos los contratos, actos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquel y que no esté prohibido por las leyes o por este Estatuto. La sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculadas total o parcialmente con el objeto social, en el país o en el exterior. La sociedad podrá instalar agencias, establecimientos o de cualquier otra clase de representación dentro y fuera del país. Podrá realizar por cuenta propia o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: A) Construcción de obras públicas o privadas: El proyecto, dirección, construcción y asesoramiento de obras de todo tipo, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, edificios, estructuras metálicas, de hormigón, obras civiles, viales, desagües, ductos, diques, usinas, puentes y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. La construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales. La compraventa, trueque, importación y exportación de materias primas y productos afines a la construcción: consignaciones y representaciones. B) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive comprendidas bajo el régimen de propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de Propiedades Inmuebles propias o de terceros. Mediante el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos y la intermediación inmobiliaria. C) Financieras: 1) Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de Capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse: préstamos a intereses y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. 2) Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capital a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. D) Asistencia técnica y comercialización de equipos: prestar servicios y asistencia técnica de cualquier naturaleza, a yacimientos gasíferos o anexos y cualquier actividad que guarde relación con los mismos, efectuar mediciones, proveer servicio, locación o venta de equipos de medición o equipos en general, herramientas, vehículos de traslado o transporte, y materias primas para las actividades gasíferas o anexas, su mantenimiento y operación, asistencia técnica, provisión de repuestos mecánicos, neumáticos, eléctricos y electrónicos, fabricación y comercialización de equipos de medición o en general, herramientas y materias primas y repuestos de cualquier naturaleza para aquellas actividades y su financiación. Exportación, importación y distribución, de materias primas, equipos y repuestos que se vinculen a actividades gasíferas o anexas a estas. Prestar asesoramiento, asistencia técnica y toda clase de servicios vinculados con la agrimensura y geodesia, ingeniería y arquitectura, por intermedio de profesionales con título habilitante, a entes públicos o privados; 5) $ 12.000. 6) Directorio compuesto por uno a cinco miembros con mandato por tres ejercicios; 7) Presidente; 8) Prescinden de la sindicatura; 9) Presidente: Estevez Misa Guillermo; Director Suplente: Estevez Greco Emanuel Guillermo; 10) 30/6 de cada año.

Autorizado - Carlos A. Vargas
Nº 145.760

**DANIRO**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber p/1 día que p/Acta Directorio del 10/12/97. Se designaron: Presidente Antonio Eduardo José Yepes/Direc. Supl.: Sra. Hung Chiu-y p/Directorio del 16/12/97. Y p/A.G.E. del 16/12/97 y 29/12/97. Se designó Direc. Suplente: Ing. Ricardo Jorge Ardanaz-Y Se amplió objeto social incorporando; Importación y Exportación: De todo tipo de bienes permitidos por las leyes, por cuenta propia o de terceros o mediante la celebración de contratos de representación y/o distribución, así como asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de importación y exportación. Con Reforma del Artículo 3º.

Abogada-Autorizada - Graciela A. Paulero
Nº 145.753

**DESERET ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: 23/2/98. 2) Socios: Luis Rodrigo Fuentes y Arballo: arg., soltero, D.N.I. 22.976.344, nacido el 30/9/72, dom. Av. Córdoba 1233 piso 7, Cap. Fed. y Rubén Vicente Alliaud, arg., nacido el 8/1/66, DNI. 18.219.275, casado en primeras nupcias con Fabiana Bennett, abogado, dom. en Av. Córdoba 1233, piso 7, Capital Federal. 3) DESERET ARGENTINA S.A. 4) Avenida Córdoba 1233, piso 7, Cap. Fed. 5) Objeto: realizar por cta. propia o de 3ros. o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Construcción e Inmobiliaria: Construcción y compraventa de todo tipo de bienes muebles y/o inmuebles, inclusive bajo el sistema de Propiedad horizontal, pudiendo realizar operaciones de leasing y fideicomiso dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas de licitaciones, para la construcción de viviendas y cualquier otro trabajo del ramo de la arquitectura, administración y explotación de bienes y/o inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Comerciales: Mediante la compra, venta, alquiler, importación, exportación y distribución de todos los equipos materiales y productos utilizados en la construcción. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Capital social: $ 12.000. 7) Duración: 99 años desde la inscripción. 7) Gerente: Rafael Gonzalo Fuentes y Arballo. 8) Cierre de ejercicio 31 de diciembre.

Abogado - Rafael Gonzalo Fuentes y Arballo
Nº 80.648

**DIA ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 25/2/98 se aumentó el Capital Social, reformándose el artículo 4º del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo cuarto: El capital social es de ocho millones veinte mil treinta y cinco pesos, representado por ocho millones veinte mil treinta y cinco acciones de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el artículo 188 de la ley 19.550". Dicha resolución fue adoptada en la reunión de Asamblea General Ord. y Extraordinaria unánime del 21 de mayo de 1997.

Escribano - Enrique Fernández Moujan (h.)
Nº 145.714

**EMPRENDIMIENTOS MAMI**

SOCIEDAD ANONIMA

Comp. del 2/3/98. Nº Recibo 80.023. La sociedad prescinde de sindicatura.

Autorizado - Matías Oliver
Nº 80.590

**ERISSY**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 26/9/97. Socios Directores: Presidente: Jorge Rubén Galano, argentino, divorciado, empleado, 38, DNI 11.770.946, Moreno 970 C. F.; Suplente: Nelly Liliana Rodríguez, argentina, casada, empleada, 31, DNI 17.337.674, Vera 371 CF. Compraventa, distribución, arrendamiento productos metalúrgicos, siderúrgicos, de minería; automotores, embarcaciones, aeronaves; maquinarias construcción. Hidrocarburos. Equipos gráficos, computación, video, telefonía. Fabricación, fundición, reparación. Mandatos, representaciones, servicios, comisiones. Poliductos, distribución transporte combustibles, lubricantes. Construcción, demolición, excavación, restauración edificios. Compraventa, alquiler, administración inmuebles. Aporte, inversiones, créditos, acciones, excluido lo previsto en ley 21.526. Exploración minas, canteras, yacimientos minerales, hidrocarburos. Extracción, fundición, transporte. Importación Exportación productos en estado natural o manufacturado. Capital $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin síndico. Cierre: 31/8. Dura.: 99 años. Directorio: 2 ejercicios. Libertad, 567.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 80.692

**FLEX SIGN**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 2/3/98 Fº 82 reg. 1025 C. Fed. se constituyó FLEX SIGN S.A. Socios: 1) Fabio Marcelo Astegiano, arg., nac. 8/5/69, casado, 1as. nups. con Viviana Haydeé García, comerciante, DNI 20.823.905, dom. Alte. Brown 165, Ramos Mejía, Bs. As.; 2) Osvaldo José Perri, arg., nac. 28/10/61, casado 1as. nups. con Silvia Mónica Escobar, comerciante, DNI 14.744.519, dom. Biarritz 2725 C. Fed.; y 3) Julio César Casais, arg., nac. 14/11/59, cas. 1as. nups. con Margarita Marcela Portanier, abogado, DNI 13.411.932, Dom. Paraná 754 piso 2º dpto. "A" C. Fed. Plazo: 5 años desde fecha inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: comercialización, importación y exportación de productos, maquinarias, materia prima e insumos destinados a las actividades gráficas de comunicación visual; dar en venta, locación o leasing maquinarias destinadas a la actividad gráfica; financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el objeto u otras, con o sin garantía real a corto o largo plazo, por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realización; por préstamos en dinero o con sin garantía, constitución y transferencia de derechos reales; compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; celebración de contratos con sociedades y empresas siempre que se trate de sociedades por acciones. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. Capital $ 40.000, dividido en 40.000 accs. ordinarias nominativas no endosables de $ 1, valor nominal c/derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 100%. Integración: 25%, saldo plazo de ley. Proporción del aporte: Astegiano 19.200 accs. por $ 19.200; Perri 18.800 accs. $ 18.800 y Casais 2000 accs. por $ 2.000. Directorio: 1 a 3 miembros, suplentes igual o menor número. Duración: 3 ejercicios. Sindicatura: prescinde. Cierre Ejercicio: 30/6. Domicilio Social: Biarritz 2725 Cap. Fed. Primer Directorio: Presidente: Julio Pablo Simon Leucht; Vicepresidente: Fabio Marcelo Astegiano; Director Titular Osvaldo José Perri; Director Suplente: Julio César Casais.

Escribana - Laura M. Puentes
Nº 145.654

**HILCOTEX**

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Carolina González, arg. nac. 12/2/75, soltera, empresaria, DNI 24.445.003, dom. White 507, Cap. Fed.; Osvaldo Oscar Vázquez, arg. nac. 14/7/50, divorciado, empresario, LE 8.447.372, dom. Av. Juan Bautista Alberdi 4308, 4º A, Cap. Fed.; Carla Lorena González, arg. nac. 22/7/76, soltera, empresaria, DNI 25.430.489, dom. White 507, Cap. Fed. 2) "HILCOTEX S.A." 3) 99 años desde su inscripción. 4) Domicilio: En jurisdicción de Cap. Fed. 5) Esc. 2/3/98, folio 133, reg. 1339 de Cap. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: I) Industrial y Comercial: Fabricación de hilos de fibras naturales y sintéticas y su comercialización mediante la compra, venta, representación, comisión, distribución y/o por cualquier otra forma, al por mayor y menor, ya sea como productos elaborados o semielaborados, mercaderías, como así también materias primas, insumos y demás elementos y accesorios de toda índole que se comercialicen y de otros productos que dentro de dicha especificación se fabrique en el futuro. II) Importación y Exportación: Importación y exportación de productos elaborados y semielaborados, materias primas, maquinarias, herramientas y demás elementos relacionados con las actividades enunciadas en el rubro precedente. III) Financieras: Mediante el aporte de capitales a empresas, personas o sociedades para toda clase de operaciones, inclusive hipotecarias, así como la compra, venta de títulos, acciones o debentures, valores mobiliarios de cualquiera de los sistemas o modalidades con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. IV) Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles propias o de terceros, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, urbanizaciones, clubes de campo, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, explotaciones agrícolas y ganaderas y parques industriales. V) Mandataria: Mediante el ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, consignaciones y distribución de cualquier naturaleza. 7) Cierre Ejerc. 31/12 de cada año. 8) Directorio: Presid. Andrea Vanesa González. Vicepresid. María Carolina González. Direc. Titular: Osvaldo Oscar Vázquez. Directora Suplente: Carla Lorena González.

Escribana - Corina Z. Gorbato
Nº 80.625

**KOSTAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Inscr. 15/10/1997, Nº 11.891 Lº 122 Tº A de S.A. Por esc. 136 del 25/2/1998, Reg. 310, Cap. Fed, KOSTAL S.A. cambió su denominación por la de KOSTAL ARGENTINA S.A., reformando el art. 1º del Est. Social, así: "La sociedad se denomina "KOSTAL ARGENTINA S.A." y es continuadora de la que se constituyera bajo la razón social de "KOSTAL S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
Nº 145.734

**MADABAN**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea del 5/9/97 aumentó el capital social a $ 30.000 y adecuó el Estatuto a ley 19.550. Protocolización Registro 213, Capital.

Presidente - D. Irigoyen
Nº 80.635

**MADARA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) María R. Martínez, arg., DNI 5.308.142, 30/8/44, viuda, comerc., Avellaneda 4337, C.F.; Liliana B. Ponce, arg., DNI 14.259.065, 10/3/60, solt., comerc., Austria e Islandia, s/nº J.C. Paz, Bs. As.; 2) Esc. 268, 14/11/97, fol. 728, Reg. 1.702, C.F. 3) MADARA S.A. 4) Guamini 1020, C.F. 5) Inmobiliarias: Cpraventa, permuta, alquiler, arrend. de prop. inmuebles, inclusive las comp. bajo el régimen de p.h., así como también toda clase de operac. inmobil. incluyendo el fracc. y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, clubes de campo, expl. agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la vta. o comerc. oper. inmob. de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operac. sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en la ley de p.h. También podrá dedicarse a la administ. de prop. inmuebles. Financieras: Mediante la cpvta. de títulos y acciones y otros valores mobil., el otorg. de préstamos y créditos con o sin garantía real, el aporte de capitales a personas o empresas constituidas o a constituirse, la const. de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real excluyéndose las operac. comprend. en la ley de Ent. Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acc. ord. nomin. no end. de $ 1 y 1 voto c/u 8) Direc.: 2 a 3, 2 años. Presc. Sind. Pte. María R. Martínez. Vic. Liliana B. Ponce, Supl. Sergio D. Galker. 9) Pte. 10) 31/dic. c/año.

Escribana - Silvia Impellizzeri
Nº 80.659

**MARIA CRISTINA FERRARI**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 29 de fecha 27 de febrero de 1998 se constituyó "MARIA CRISTINA FERRARI S.A., Socios: María Cristina Ferrari, argentina, 51 años de edad, docente, divorciada, DNI 5.308.156, domicilio Allende 3520, piso 6to. "C" Cap. Fed. y Patricio Adrián Campos, argentino, de 25 años estudiante, soltero, DNI 22.849.454 domicilio Allende 3520, piso 6to. "C" Cap. Fed. Denominación social: MARIA CRISTINA FERRARI S.A. Duración: 99 años. Objeto social: Artículo tercero: La sociedad se dedicará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Constructora: la creación de proyectos, diseños y construcción de barrios, especialmente en zonas marginales, de viviendas familiares de bajo costo de construcción. Provisión de obras de saneamiento, desagües pluviales, instalaciones sanitarias, establecimientos educacionales. b) Inmobiliaria: loteos, urbanizaciones de predios urbanos y rurales, tendido de líneas telefónicas y eléctricas, apertura de calles, cloacas, puestos sanitarios para su venta, consignación o locación. Se incluyen las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal. Asesoramiento y administración de consorcios; c) Financiera: La concertación de operaciones sobre valores mobiliarios e inmobiliarios, negociación de toda clase de "comercial paper", admitido por la legislación vigente, respecto de operaciones actuales, futuras de según las modalidades establecidas por la plaza. Se excluyen expresamente todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que recurra al concurso público con promesa de prestaciones futuras. d) Importadora-Exportadora: La negociación de operaciones de compraventa mercantil internacional, para lo cual se inscribirá ante la Dirección Nacional de Aduanas y Administración General de Puertos, aduanas del interior y sus receptorías. e) Concesionaria de automotores: compra, venta, permuta, consignación de toda clase de automotores, nuevos o usados, nacionales e importados, incluidos camiones o containers y maquinaria agrícola. La sociedad posee plena capacidad de derecho para adquirir bienes y contraer obligaciones. Capital Social: $ 12.000 en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n $ 1 y de 1 voto c/u. Dirección y Administración: a cargo de uno a 10 titulares, menor o igual número de suplentes. Duran un ejercicio. La representación legal y el uso de la firma social la ejerce el Presidente, en caso de ausencia o impedimento el Vicepresidente. Sindicatura: Prescinde. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede legal: Allende 3520, 6to. "C", Capital Federal. Publicar por un día.

Abogada - Virginia Martínez
Nº 80.600

**MARIO PARODI Y ASOCIADOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria, de fecha 18/4/96, se ha modificado el Estatuto de MARIO PARODI Y ASOCIADOS S.A. conforme lo siguiente. La sociedad se denomina FRIGORIFICO BAY BLANC SOCIEDAD ANONIMA —es continuadora de MARIO PARODI Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA— Administración y Representación: Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de seis, con mandato por un año. Representante Legal Presidente. La Asamblea puede designar suplente en igual o menor número que los titulares e igual plazo. La sociedad prescindirá de fiscalización privada mediante Síndicos.

Abogado - Alberto O. Tomasso
Nº 145.717

**MARKETING RESEARCH AND MERCHANDISING**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Irene Leonor Pelman, arg., divorciada, nacida el 10/11/50, psicóloga, DNI. 6.439.662, domiciliada en Pacheco de Melo 3027, 5º piso "A", Cap. Fed. y Jorgelina Raquel Daporta, arg. soltera, nacida el 24/5/63, comerciante, DNI. 16.290.832, domiciliada en San Gines 1837, San Fernando, Prov. Bs. As. 2) Escritura: Nº 41 del 16/2/98. 3) "MARKETING RESEARCH AND MERCHANDISING S.A." S.A. 4) Gascón 11, 1º D Cap. Fed. 5) La sociedad se dedicará por efectuar por cuenta propia o asociada a 3º o por cuenta de éstos o participando bajo cualquier forma de contrato de colaboración y representación empresaria, las siguientes actividades: I. Realizar servicios de marketing, investigación de mercados, creatividad y desarrollo de promociones, merchandising, consultoría y tercerización de los mismos. II. Desarrollo e implementación de servicios logísticos e informáticos para tales fines. III. Comercializar y promover productos propios y de terceros. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto y además la tercerización de todas las actividades desarrolladas. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Irene Leonor Pelman. Director suplente: Jorgelina Raquel Daporta. Se prescinde de sindicatura.

Autorizada - Silvia I. P. de Bouyssou
Nº 145.747

**NEW INTEGRAL BUSSINESS**

SOCIEDAD ANONIMA

NEW INTEGRAL BUSSINESS S.A.: en Asamblea del 16/10/97 aumentó su capital a $ 212.000 y reformó el art. 4 del Estatuto.

Escribana - María Virginia Blanc
Nº 145.742

**OLD BISCAYNE DESIGNS**

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 10 del 20 de febrero de 1998, folio 29, ante Esc. María Cristina García, tit. Reg. 1540, Cap. Fed. se protocolizó acta de Asamblea General Extraordinaria del 17 de febrero del corriente, en la que la totalidad de los accionistas de "OLD BISCAYNE DESIGNS S.A." con domicilio en Casafoust 685, Cap. Fed. ampliaron el art. 3º de su estatuto, el que queda redactado en su parte pertinente así: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros, dentro del país o el extranjero, las siguientes actividades comerciales: a) Fabricación, importación, exportación, consignación, representación, distribución y venta al por mayor y menor de muebles, sillones y/o artefactos de todo tipo y material, sus partes y accesorios, para uso doméstico, comercial e industrial, el diseño y trabajos de herrería artística, con madera u otros materiales, como también, trabajos de tapicería en general, usando todo tipo de materiales para su realización, para amoblamientos y decoración de ambientes exteriores e interiores. La importación...".

Escribana - María Cristina García
Nº 80.608

**OLDYARD**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marco Pedro Priani, 31 años, D.N.I. 18.030.180, Fernando Hernán Mazzei, 38 años, DNI 13.515.777, ambos argentinos, casados, abogados y domiciliados en Lavalle 1290, 7, Of. 710, Cap. 2) Escrit. del 25/2/98. 3) OLDYARD S.A. 4) Lavalle 1290, 7, Of. 710, Cap. 5) a) Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal. b) Presentarse y ofertar en el llamado a mejora de oferta para la venta del predio donde funcionaba el astillero de la firma Astarza S.A. ubicado en el partido de Tigre, Pcia. de Bs. As. en autos "Astarza S.A. s/ quiebra s/ incidente de venta de astillero" que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 5, Sec. 9 del Dto. Judicial de S. Isidro, Pcia. de Bs. As. en las condiciones alli establecidas. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1. VN y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 7 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice, en su caso. 10) 30/11 de c/año. Pres.: Fernando Hernán Mazzei, Dir. Sup.: Marco Pedro Priani.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 145.755

**RECONQUISTA INVESTMENT**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Marcos Nicolás Sued, argentino, casado, empresario, 13/9/58, DNI 12.548.194 y Rosa Ana Chami de Sued, argentina, casada, empresaria, 9/6/66, DNI 18.028.243, ambos dom. en Av. del Libertador 3650, 5º P., Cap. Fed. 2) Fecha del instrumento: 2/3/98. 3) Denominación: RECONQUISTA INVESTMENT S.A. 4) Domicilio: Reconquista 1018, 8º P., Capital Federal. 5) Objeto: a) La administración y realización de inversiones en acciones, debentures, bonos, metales preciosos, monedas, títulos de la deuda pública, cédulas, letras de tesorería y toda otra especie de títulos valores, emitidos por el Estado, por las Provincias, Municipalidades, por entidades autárquicas, empresas estatales, sociedades anónimas con participación estatal mayoritaria y sociedades por acciones constituidas en la República Argentina y en el exterior, b) el otorgamiento de préstamos con fondos propios, con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; c) importaciones y exportaciones, d) comisiones, representaciones, mandatos, explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos, e) consultoría realizada por profesionales con título habilitante si correspondiera, f) compra, venta, distribución, consignación, permuta y toda otra forma de comercialización de productos agropecuarios, y de los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, metalurgia, minería, papel, pesca, prensa y química, g) la compra, venta, permuta, locación, comodato, subdivisión y loteo de inmuebles urbanos y rurales, inclusive aquellos sujetos al régimen la Ley 13.512 y su reglamentación, h) la construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad, de superficie vertical, colectiva, condominio horizontal u otros en todos sus aspectos, que permitan las leyes en vigencia o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional y demás bancos oficiales, nacionales, provinciales o particulares, instituciones u otros organismos de financiación estatales, autárquicos o privados; i) la administración de inmuebles, urbanos o rurales propios o de terceros, la urbanización, parquización y pavimentación de fracciones suburbanas o rurales para la instalación de centros habitacionales y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración y fiscalización: Presidente: Marcos Nicolás Sued; Directora Suplente: Rosa Ana Chami de Sued. Se prescinde de la Sindicatura. 9) Representación Legal: a cargo del Presidente y/o Vicepresidente del Directorio. 10) Cierre de Ejercicio: último día del mes de febrero de cada año.

Apoderada - Ana María Telle
Nº 145.756

**REVITAL SKIN ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Alberto Monte, arg., nac. 30/4/50, L.E.: 8.308.994, casado, Licenciado en sistemas, José Bonifacio 743, Cap. Fed.: Mario Roberto Bershadsky, arg., nac. 16/10/51, DNI: 10.248.394, casado, ingeniero mecánico, Vidt 2069, Piso 5º "A" Cap. Fed. y José Osvaldo Epstein, arg., nac. 2/7/54, DNI.: 11.251.272, casado, cont. público, Rivadavia 6015, piso 13º "D" Cap. Fed. 2) Escrit. Púb. Nº 53 Folio 382 del 12/2/98. 3) REVITAL SKIN ARGENTINA S. A. 4) Rivadavia 986, Piso 7º, Cap. Fed. 5) A) Instalación y explotación de institutos de belleza, cosmetología, gimnasia modeladora, de recuperación capilar, masajes, kinesiología y escultura física, rejuvenecimiento de la piel y cirugía estética; de establecimientos asistenciales y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, así como la atención de enfermos y/o internados. Ejercerá la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que

se relacionan directa o indirectamente con el arte de curar y embellecer. B) Atención, alojamiento, asistencia, curación y cuidado de pacientes, poniendo a su disposición y de los profesionales todos los elementos de auxilio necesarios que posibiliten el ejercicio profesional. C) Explotación de actividades relacionadas con sanatorios y sus servicios clínicos, quirúrgicos y anexos, asistencia integral o parcial de enfermos, explotación de casas y/o clínicas dietéticas con o sin pensión, consultorios internos y/o externos, hacer contratos con otras entidades médicas en relación con los fines de la sociedad. D) Compraventa, fabricación, importación, exportación, distribución, fraccionamiento, consignación y comercialización de productos farmacéuticos, cosméticos, especialidades medicinales, productos químicos, perfumes, cremas, especialidades aromáticas y productos de belleza, así como aparatos técnicos destinados al cumplimiento del objeto social. E) Realización de actividades comerciales en el rubro de provisión de aparatos, instrumental, accesorios, productos químicos en general, metales y metaloides para laboratorios y en general todo lo que concierna a la actividad médica. F) Explotación de concesiones, patentes, marcas y el ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones relacionadas con el objeto social. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Directorio integrado por 1 a 10 titulares, con igual o menor número de suplentes. Plazo 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: José Alberto Monte; Vicepresidente: Mario Roberto Bershadsky, Director Suplente: José Osvaldo Epstein. 9) El Presidente. 10) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - José Luis Prat
Nº 80.583

**RL BRANDS**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. púb. Nº 223 del 22/2/98, pasada ante el Esc. Pedro M. F. Bonnefon, titular del Reg. Nº 322 de Cap. Fed. se constituyó una sociedad anónima: 1) Marcelo Aubone Ibarguren, argentino, casado, abogado, LE 4.601.675, nacido el 8/5/44, domiciliado en Av. Libertador 602, Piso 22, Cap. Fed. 2) Sergio Quattrini, suizo, casado, abogado, DNI 92.478.993, nacido el 30/12/47, domiciliado en Av. Del Libertador 602, Piso 4º, Cap. Fed. 3) RL BRANDS S.A. 4) Av. del Libertador 602, piso 4º, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto exclusivo dedicarse por cuenta propia, de terceros asociada a terceros, en la República Argentina y/o en el exterior dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas, a las siguientes actividades : a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución, explotación, comisión, consignación y representación de productos textiles, maquinas, mercaderías, materias primas, explotación de patentes de invención y marcas, diseños y demás derechos de propiedad intelectual, del ramo textil, b) Industriales: Industrialización, elaboración, procesamiento y fabricación de todo tipo de materias primas y subproductos en el ramo textil. c) Financieras: tomar, mantener y disponer, de cualquier manera, participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina y/o en el exterior, efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos, privados o cualquier otra especie de valor mobiliario, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en moneda nacional o extranjera, oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no; otorgar y recibir prestamos, así como otorgar fianzas, avales, hipotecas, prendas y cualquier otra clase de garantías reales o personales, respecto de obligaciones propias o de terceros, d) Inmobiliarias: Toda operación de compra-venta, locación y comodato de bienes raíces, loteos, construcciones y especialmente lo relacionado con la propiedad horizontal. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (ley 21.526); 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) De 3 a 9 miembros titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente: Juan Navarro, Vicepresidente: Jorge L. Demaria, Directores Titulares: Marcelo Aubone Ibarguen y Sergio Quattrini; Directores Suplentes: Martín E. Gaing y Pablo Di Iorio, por un ejercicio; 9) Presidente del Directorio o, en caso de ausencia de éste, al Vicepresidente; 10) Prescinde de sindicatura, 11) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Luis F. Alvarez
Nº 145.746

**SEGURIDAD INTERMUNDO**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 19/2/98 Fº 62 Reg. 1025 Cap. Fed. se modificó el art. 3º del estatuto social: "Objeto: La sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades: Servicios: Elaboración y venta de estudios y proyectos de seguridad integral. Planificación y ejecución de servicios de seguridad integral y prestación de vigilancia a empresas y dependencias oficiales o privadas. Venta de servicios y/o consultoría al sector privado y/o público (concurrencia a concursos y/o licitaciones públicas y/o privadas y afines). Prestación de servicios de organización, información, asesoramiento industrial, comercial, financiero, técnico de relaciones públicas e industriales, con exclusión en todos los casos de lo reservado a los profesionales liberales universitarios y/o que por disposiciones legales en vigor no pudieran ser realizados bajo la forma jurídica adoptada. Servicios de protección empresaria, investigaciones, informes comerciales y custodia de todo tipo de valores, ya sea pagaderos en dinero, en tránsito u otras formas. Servicios de control de personal, antecedentes de postulantes a empleados, control de ausentismo, seguridad personal y toda misión afín contratado de conformidad con lo establecido en el edicto de policía particular vigente, incluyendo las investigaciones privadas en los ámbitos civil, laboral y comercial, vigilancia y custodia de bienes y lugares dentro de los inmuebles, custodia de transporte de mercaderías, custodia de personas, custodia de caudales y otros tipos de custodias. A los fines del cumplimiento de su objeto La sociedad tendrá plena capacidad para elaborar, investigar, desarrollar, difundir y realizar toda clase de actos que se vinculen directa o indirectamente con la seguridad y/o comunicación, incluyendo actos con armas y su munición dentro de las normas legales en vigor. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y a ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. En el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, la sociedad se dedicará exclusivamente a las actividades comprendidas en el artículo 3º de la ley 9.603/80 o en la norma legal que en el futuro la reemplace".

Escribana - Laura M. Puentes
Nº 145.652

**SOCIEDAD DE ESTUDIOS LABORALES**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 34 de fecha 23 de febrero de 1998 se resolvió modificar el artículo cuarto del Estatuto Social, manteniendo el capital social en $ 12.000.- representado por 4.000 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A", 4.000 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "B" y 4000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "C". todas de $ 1.- valor nominal y con derecho a un voto por acción.

Abogada - Beatriz N. Ostrovsky
Nº 145.673

**SWET FOOD**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Pablo Fabián Salischiker, argentino, nacido el 31/3/63, comerciante, casado, DNI 16.171.962, domiciliado en Av. Corrientes 4292, 5º, depto. 20 de Cap. Fed. y Jorge Aldo Giménez, argentino, nacido el 19/4/56, comerciante, divorciado, DNI 12.758.250, domiciliado en Virrey del Pino 2545, 1º de Cap. Fed. 2) Escritura Nº 113 del 16/2/98. 3) SWET FOOD S.A. 4) Av. Corrientes 4292, 5º piso, Of. 20 de Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Compra, venta, producción, fabricación, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, distribución, comercialización, importación y exportación de sustancias y productos alimenticios para consumo humano y de toda clase de comidas y conservas, condimentos, especies, productos químicos esencias, frutas, verduras, hortalizas, carnes, vinos, cervezas, bebidas con y sin alcohol, juegos de frutas, postres, dulces y helados, cafés, tes y demás productos relacionados con el objeto social, ya sea por cuenta propia o de terceros, en salones, locales propios o alquilados y/o a domicilio y b) Explotar mediante el Sistema de Franchising, cualquier licencia y/o autorización y/o concesión vinculada a su objeto social que se le otorgue a la misma. A tales fines, la sociedad podrá realizar toda clase de actos civiles y comerciales lícitos y ejercer todos los derechos y poderes conferidos por las leyes. 6) 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Pesos doce mil ($ 12.000) representado por mil doscientas acciones de pesos diez valor nominal cada una. 8) La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles, la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31 de diciembre de cada año. El primer directorio queda conformado: Presidente: Pablo Fabián Salischiker, Director Suplente: Jorge Aldo Giménez.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 80.630

**UNISERVICIOS**

SOCIEDAD ANONIMA

REFORMA ESTATUTO SOCIAL

14/11/97, Nº 13.297, Lº 122, tomo "A" de S. A. Se hace saber por un día, conforme lo prescripto por el Artículo 10 de la Ley Nº 19.550, que por disposición de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el pasado 25 de febrero de 1998, la Sociedad ha resuelto reformar los artículos 1º y 3º de su Estatuto Social, de acuerdo al siguiente detalle:

Artículo 1º: La Sociedad que fuera constituida bajo el nombre de "UNISERVICIOS S.A." y aprobada por el Registro Público de Comercio con fecha 14 de noviembre de 1997 continuará funcionando con el nombre "MAXIMA SERVICIOS S.A.". Tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales y agencias dentro o fuera del país. Se regirá por el presente estatuto y en todo lo que no esté previsto en él, por las disposiciones legales vigentes.

Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, a las siguientes actividades:

• Servicios: la prestación de servicios de asesoramiento empresarial de índole general y en particular, en temas administrativos, comerciales, de recursos humanos, de capacitación, de sistemas informáticos, y cualquier otro afín y cuyo destino sea lograr una mayor competitividad empresaria;

• Representación y Mandatos: todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones de sociedades empresas y/o particulares Nacionales y Extranjeras, y

• Comerciales: la comercialización y/o intermediación de cualquier Producto Financiero, de Seguros, sean Generales, de Vida y/o de Retiro; Planes de Salud, actividades de afiliación y traspasos a Administradoras de fondos de Jubilaciones y Pensiones, conforme a la legislación vigente, y cualquier otro relacionado con los arriba descriptos.

Queda expresamente establecido que la Sociedad no operará como una compañía de seguros ni como una entidad financiera, quedando excluidas las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del público. La especificación que precede es enunciativa y no limitativa, pudiendo la sociedad comercializar y celebrar por intermedio de sus representantes legales todos los actos y contratos que directa o indirectamente tiendan a favorecer su desarrollo y se relacionen con sus fines sociales.

Autorizada - Marta I. G. de Orona
Nº 145.741

**VIÑAS E HIJOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 38 del 6/2/98, folio 295, Reg. 943 Capital. Accionistas: Fernando Viñas, argentino, casado, jubilado, nacido el 19/7/22, DNI 1.677.132, dom. Venezuela 4440, de Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires, María Nieves Fernández argentina, casada, ama de casa, DNI 2.569.740, nacida el 28/8/23, dom. Venezuela 4440 de Va. Martelli, Pcia. de Bs. As., Jorge Fernando Viñas, argentino, casado, comerciante, nacido el 16/9/52, DNI 10.554.171, dom. Venezuela 4430, Va. Martelli, Pcia. Bs. As. y Ricardo Pedro Viñas, argentino, casado, ingeniero, nacido el 25/10/48, LE. 6.151.706, dom. en Crisólogo Larralde 6182, 6to. "12", Capital Federal. Denominación: VIÑAS E HIJOS S.A. Domicilio social: Crisólogo Larralde 6182, 6to. piso "12" Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción en la I.G.J. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros la realización de las siguientes actividades: Inmobiliarias: compraventa, locación, administración o intermediación en estas operaciones sobre bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales. La subdivisión de tierras y su urbanización y loteo, como también la administración de sus ventas. Organización y administración de Consorcio de Propietarios o de Country Clubs y todo tipo de operaciones comprendidas en el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal Nº 13.512. Financieras: a) aceptar de particulares o sociedades, dinero u otros valores en préstamo con o sin interés, a plazos determinados o no, con o sin cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente. b) Realizar financiaciones y operaciones de créditos en general, con cualquiera de las garantías de la legislación en vigencia o sin ellas, otorgar avales o endosar cheques, giros, warrants o conocimientos. c) realizar inversiones o aportes de capital a particulares o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros. d) Constituir, ceder o descontar hipotecas, prendas u otros derechos reales. La sociedad podrá realizar todo tipo de operaciones financieras con exclusión de las previstas en la ley 21.526 o toda otra operación que requiera el concurso de público. Capital: $ 12.000, repres. por 12.000 accs. ordinarias nominativas, dcho. a 1 voto cada una V.N. $ 1,00 c/u. Administración: Directorio. (2 a 5 titulares por 2 ejercicios). Presidente: Jorge Fernando Viñas, Vicepresidente: Ricardo Pedro Viñas, Directora Suplente: María Laura Viñas, argentina, soltera, emancipada por escr. del 18/4/96, folio 146, reg. 56 Escr. Dora E. Salazar Egana, DNI 25.594.735, estudiante, dom. Venezuela 4430 de Va. Martelli, Pcia. de Bs. As. Duración: 2 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Sin Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Autorizada - Claudia Verónica Maetoku
Nº 80.596



## 1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**AXAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cambio de domicilio social: AXAR S.R.L. sociedad inscripta el 28/12/92, Nº 12.221, libro 97 de S.R.L., por instrumento privado del 03/03/98, la reunión de socios decidió el cambio de domicilio social a la calle Chivilcoy 1646 de la Capital Federal, modificando art. 2º contrato social.

Autorizada - Iris Mabel Meza
Nº 80.660

**BANK SKY**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Datos de los socios: 1) Marcelo Daniel Mana, estadounidense, casado, comerciante, DNI 92.346.540, nacido el 18 de mayo de 1965, domiciliado en Urquiza 135 piso 10º, Martínez, Pcia. de Bs. As.; 2) Federico Green, argentino, soltero, comerciante, DNI 22.293.740, nacido el 3 de setiembre de 1971, domiciliado en Libertad 1170 piso 2º Dto. F de Capital Federal; y 3) Gonzalo Manuel Miy Uranga, soltero, argentino, comerciante, DNI 16.502.248, nacido el 17 de julio de 1963, domiciliado en Arenales 3022 piso 3º dpto. 13 de Capital Federal. Fecha de constitución: 20 de enero de 1998. Razón social: BANK SKY SRL. Domicilio social: Avda. del Libertador 5722 piso 10º dpto. 41 Capital Federal. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a toda clase de negocios relacionados directa o indirectamente con el turismo en el país o en el extranjero. La explotación en todas sus formas de actividades turísticas, nacionales o extranjeras, organización de viajes, excursiones, cruceros y giras, individuales, grupales o colectivas de cualquier índole; intermediación en la compra, venta de pasajes terrestres, aéreos o

marítimos; transporte de personas en circuitos cerrados de excursión y turismo. Escuela de sky. Prestación de servicios de alquiler de todo tipo de vehículos propios o no, contratar o subcontratar o explotar en forma directa servicios de hotelería y hospedaje. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo de duración: Noventa y nueve años a partir de su insripción en la Inspección General de Justicia. Capital social: El capital social se fija en la suma de pesos seis mil ($ 6.000), dividido en seis mil cuotas de pesos uno ($ 1) valor nominal y un voto cada una. Administración: Será administrada y dirigida por los socios fundadores en calidad de gerentes titulares, y durarán en sus cargos hasta la finalización del contrato. Gerentes: Marcelo Daniel Mana, Federico Green, y Gonzalo Manuel Miy Uranga. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Fernando Angel Balduri
Nº 145.726

**CAMAMIR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad hace saber. Socios: Mario Cairo, argentino, casado, de 64 años de edad, DNI 93.553.951 y José Luis Cairo, argentino, casado, de 35 años de edad, DNI 16.557.425, ambos comerciantes y con domicilio en Av. Corrientes 4057 piso 1º B de Capital Federal. Denominación: "CAMAMIR SRL". Constitución: Contrato privado. Fecha 25 de febrero de 1998. Capital Social: $ 4.000. Objeto: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas y frutihortícolas, propiedad de la sociedad o terceros, cultivo, forestación o reforestación de toda clase, compraventa y acopio de cereales y productos frutihortícolas y la industrialización primaria de los mismos. Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia de productos y mercaderías, sean estos bienes tradicionales o no, elaborados o no. Mandataria, mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Duración: 99 años desde su inscripción. Administración y representación: dos Gerentes socios por dos ejercicios, con uso de firma social. Domicilio Social: Corrientes 4057, piso 1º, Capital Federal. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Mario Cairo y José Luis Cairo. Presentado por Eduardo Alperi DNI 11.361.576.

Eduardo Alperi
Nº 80.642

**CAS CONSULT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 19/8/97 se resolvió: a) Carlos Isaac Salem y Viviana Alicia Trebliner vendieron la totalidad de sus cuotas sociales a los socios: Bernardo Waldfogiel, Silvia Raquel Menalled, Débora Judith Waldfogiel, Diego Ariel Waicman, Graciela Susana Stutman y Luis Albeto Hoflejzer; b) Que Carlos Isaac Salem y Viviana Alicia Trebliner renunciaron al cargo de gerente que ocupaban, aceptándose la misma. c) Modificar la cláusula sexta y séptima del contrato social designando como gerentes a todos los socios; d) Se modifica la sede social fijándola en Av. Corrientes 1186 14º "I" Capital Federal.

Abogada - Graciela Susana Stutman
Nº 80.653

**CIRCUITO PROFESIONAL DE AEROSTACION**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 23/2/98, Fº 19, Reg. 1286, los Sres. Eduardo Pablo Aráoz, arg., divorciado, 2/5/953, abogado, DNI. 10.767.799, dom. en Saavedra 3355, Carapachay, Ptdo. de Vte. López, Prov. Bs. As.; y Carlos Gustavo Adolfo Herrmann, arg., casado, 14/1/943, jubilado, LE. 4.130.888, dom. Laprida 1065, de Ituzaingó, Prov. Bs., constituyeron la Soc. "CIRCUITO PROFESIONAL DE AEROSTACION S.R.L.". Domicilio: Capitán General Ramón Freire 2544, cuarto piso, "A" Cap. Duración: 99 años, a partir insc. R.P.C. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: trabajo aéreo; transporte aéreo de personas o cosas en todas sus posibles modalidades actuales o futuras; publicidad; promociones; franchising; confección de todo tipo de artículos relacionados con el objeto social; instrucción aeronáutica teórica y práctica; seminarios técnicos y de seguridad, actividades deportivas rentadas, compraventa, alquiler, leasing de aeronaves, incluidos los parapentes y alas deltas, compra venta, alquiler o usufructo de bienes muebles, inmuebles, semovientes e instalaciones fijas o móviles para el desarrollo del objeto social. Capital: $ 4.000.- representado por cuatrocientas cuotas de diez pesos valor nominal c/u, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales. Se integra el 25 %. Administración y representación legal: uso de la firma social a cargo de ambos socios gerentes por el término de vigencia de la sociedad, actuarán en forma indistinta. Gerentes: los dos socios. Resoluciones Sociales: art. 160, Ley 19.550, sin embargo las resoluciones que tengan por objeto el aumento del capital social requerirán el voto del 75 % del capital social. Cesión de cuotas: Art. 152 y 153. Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. Incorporación de herederos: Arts. 155, 156 y 209. Disolución: Art. 94.

Escribana - María F. Martínez Pita
Nº 80.652

**CLINI CAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 13-2-97 los socios Francisco L. Gorino; Juan A. Rugilo y Susana R. Borensztejn, resolvieron: el primero cede, vende y transfiere todas sus cuotas a los dos restantes, por el precio de $ 1.000.- El 23-2-98 los socios Juan A. Rugilo, Susana R. Borensztejn, resolvieron: el primero cede, vende y transfiere todas sus cuotas a Héctor Miguel Lema, argent., cas., taxista, años, DNI 12.009.769, Brrio. Piedrabuena Esc. 55 "A", Piso 8º B, Capital; por el precio de $ 1.500. Se modificaron las cláusulas 5º y 11º, quedando designados gerentes los dos socios, Héctor M. Lema y Susana R. Borensztejn.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 145.651

**COMPUBYTE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. 24-2-98 se constituyó COMPUBYTE S.R.L. Guillermo Oscar Robello, DNI 16.822.006, solt., arg., comerc., 34, Pringles 1343, PB, 3, Cap. Fed.; Jorge Alejandro Olivera, DNI 20.892.450, solt., arg., comerc., 28, Acoyte 355 P 1 A Cap. Fed. 2) 99 años. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Comercial e industrial: Fabricación, comercialización de hardware y software y otros productos relacionados con las soluciones tecnológicas, importación y exportación de software y hardware y otros insumos tecnológicos y/o electrónicos. b) Financieras: por el aporte de inversiones a terceros, préstamos, financiaciones, crédito, negociaciones de acciones, títulos y valores, excluidas las operaciones previstas en la ley 21.526. c) Importación y Exportación de todo tipo de productos tradicionales sean o no en estado natural, elaborados o manufacturados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y estatutos. 4) $ 5.000.- dividido en 500 cuotas de $ 10 v/nominal c/u. 5) Adm. y rep. indistinta a cargo de Guillermo Oscar Robello. 6) 31 de enero. 7) Sede social: Acoyte 355 P 10 F A Cap. Fed.

Autorizada - Claudia J. Berdichevsky
Nº 80.657

**COMTEC ELECTRONICA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. 17/7/89 Nº 3642 Lº 91 SRL. Por doc. privado del 9/2/98 Eduardo D'Amico se desvincula por cesión cuotas sociales. Se reforma art. 4.

Autorizado - D. Salandin
Nº 80.640

**CRIAZU**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 25/2/1998. 2) Antonio Hostar, argentino, LE. 4.079.236, casado, ingeniero, nacido el 8/3/1932, domiciliado en Franco 2406 Cap. Fed.; Alfredo Hilding Reganzani, argentino, LE. 4.252.918, casado, ingeniero industrial, nacido el 19/4/1937, domiciliado en Av. Montes de Oca 825, Planta Baja "B" Cap. Fed. y Juan Hostar, argentino naturalizado, DNI. 12.514.854, casado, comerciante, nacido el 24/6/1943, domiciliado en Niels Bohr 445 José C. Paz, Pcia. de Bs. As. 3) "CRIAZU S.R.L.". Franco 2406 Cap. Fed. 5) 50 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, cría, engorde, comercialización y faena industrial de cerdos y conejos y/o animales de pequeño porte. Compraventa, alquiler de vientres, procesar en todas sus formas la carne, piel, cuero y sus derivados, importar y exportar tanto sus productos y derivados con los animales mismos. 7) Diez mil pesos. 8) A crgo de uno o más Gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma conjunta o indistinta. Se designa Gerente a Antonio Hostar. 9) 30 de septiembre de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 145.666

**D.C.D. PRODUCTS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Instr. Priv. del 17/2/98, Miguel Angel Silva, arg., nac. 28/5/61, cas. 1ª c/Adriana Vilma Pérez Costa, comerciante, DNI 14.446.499, domic. Forest 1252, 7º B, Cap. Fed.; cedió a Daniel Adolfo González, arg., nac. 5/10/54, cas. 2ª c/Beatriz Dora Rodríguez, comerciante, DNI 11.389.241, domic. Salta 543 Avellaneda; 2000 cuotas sociales que tenía en D.C.D. PRODUCTS S.R.L.; prestaron conformidad todos los socios y cónyuge del cedente; precio $ 2.000; designan socio gerente a Daniel Adolfo González; el 17/2/98 Escrib. Lía M. Cuartas de Camaño, escrib. Tit. Reg. 1 Avellaneda certificó firmas.

Abogado - Fernando Luis Camaño
Nº 145.682

**DELTA Q**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1º) Socios: Enrique Antonio Yacuzzi, C. I. Nº 6.774.412, domiciliado en Aranguren 201, P. B., Dto. "A" de la Capital Federal, argentino, casado, ingeniero, de 45 años de edad. "El Cedente"; y Víctor Manuel Rodríguez, C. I. Nº 5.143.178, domiciliado en José Hernández 2195, p. 16º, Dto. "A" de la Capital Federal, argentino, casado, 52 años de edad; Carlos Roberto Neetzel, D. N. I. Nº 4.393.523, domiciliado en Albariño 2580, Capital Federal, argentino, separado, docente, 54 años de edad; y Roberto Rubén Pittaluga, D. N. I. Nº 10.833.280, domiciliado en Vicente López 1673, San Miguel, Pcia. Bs. As., argentino, casado, médico, 43 años, "Los Cesionarios". 2º) Instrumento de Modificación: Cesión de Cuotas de fecha 28/11/97. 3º) Modificación: Cláusula "Décimo Primera". Quedando como Gerentes los Sres. Víctor Manuel Rodríguez, Carlos Roberto Neetzel y Roberto Rubén Pittaluga.

Autorizada - Claudia M. Landivar
Nº 145.710

**DOBE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato Privado del 20-2-98. Dora Beatriz Wisniacki, arg., nacida el 24-6-61, Psicóloga, casada, D. N. I. 14.433.812, domiciliada en Capdevila 2821, 3º "B", Capital, y Bernardo Adrián Wisniacki, arg., nacido el 12-3-60, abogado, casado, D. N. I. 13.654.878, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 928, 7º "B", Capital. 1) Denominación: "DOBE S. R. L.". 2) Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su insc. en el Reg. Púb. Ccio. 3) Objeto: La compra y/o venta y/o locación y/o explotación y/o administración por su cuenta y/o para terceros, de cualquier tipo de vehículo de transporte público o privado de pasajeros. 4) Capital: $ 3.000.- 5) La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de Dora Beatriz Wisniacki en su calidad de sociagerente. 8) Cierre ejercicio: 31-10 de cada año. Sede Social: Cachimayo 168/70, 7º "C", Capital. Gerente: Dora Beatriz Wisniacki.

Autorizada - Rosa Altube
Nº 145.642

**DOBLE BOGGIE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Sebastián Braulio Bilbao, técnico univ. prod. agrop., 9/5/72, D. N. I. 22.800.029; Pablo José María Bilbao, licenciado en economía agrop., 17/9/68, D. N. I. 20.299.821, ambos argentinos, solteros y domiciliados en 9 de Julio 335, Trenque Lauquén, Prov. Bs. As.; y Carlos Miguel Bilbao, argentino, casado, licenciado en economía agrop., 23/11/65, D. N. I. 17.441.798, dom. en Zona Rural Garre, Trenque Lauquén, Prov. Bs. As.; 2) Fecha del instrumento 13/2/98; 3) Denominación: DOBLE BOGGIE S. R. L.; 4) Domicilio: Ayacucho 962, 8º piso, Dep. A, Capital Federal; 5) Objeto: Agropecuaria: Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo; explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo; la siembra, recolección de cosecha, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Financiera: Desarrollo de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con la actividad agropecuaria, así como todo otro tipo de operaciones mediante aporte de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, intereses, financiaciones, toda clase de créditos con o sin garantía, reconstituir o dar hipotecas, prendas u otras garantías reales. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquella para las cuales se requiera el concurso público; operar con los bancos oficiales, privados o mixtos, con la O.N.C.C.A. o entidades similares: desarrollar actividades relacionadas con aspectos financieros de exportación de productos cárneos, subproductos y derivados; 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000.-; 8) Administración y Fiscalización: Gerente: Sebastián Braulio Bilbao. 9) Representación Legal: a cargo del Gerente Sr. Sebastián Braulio Bilbao. 10) Cierre de Ejercicio: último día del mes de febrero de cada año.

Apoderada - Ana María Telle
Nº 145.712

**FENOLICOS Y MADERAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 23/12/97, el socio Juan José Di Nuzzo cedió la totalidad de sus diez cuotas a la ingresante Juana Mirna del Campo, argentina, casada, comerciante, nacida el 6/1/37, D. N. I. 3.590.325, domiciliada en Av. Francisco Beiró 4576, piso 3º Dto. 16, Capital. Los restantes socios prestan conformidad con la cesión.

Abogado - Aníbal Osvaldo Baroli
Nº 80.592

**FREIRE SQUASH PADDLE Y GIMNASIO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por reunión de socios del 21/11/97 aumentó el capital a $ 80.800 y reformó la cláusula 4º del contrato social.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 80.605

**FUMIGACIONES ROD FONGAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Socios: Teresa Inés Alonso, argentina, comerciante, nacida el 10/5/49, L. C. 6.146.455, soltera, hija de José Manuel Alonso y de Teresa Filomena Catanese, domiciliada en Paysandú 1514, Capital Federal; y Miguel Angel Martínez, argentino, comerciante, nacido el 19/3/46, D. N. I. 4.547.556, casado en primeras nupcias con María Isabel Rosas, domiciliado en Jovellanos 1506, Capital Federal. 2) Constitución: Escritura Pública Nº 30, del 12/2/98, Registro 882, Capital Federal. 3) Denominación: "FUMIGACIONES ROD FONGAS S. R. L.". 4) Domicilio: Hernandarias 1295, Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la tarea de fumigaciones y limpieza en general, pudiendo al efecto realizar los siguientes actos: tareas de limpieza, lavado en general, de carácter técnico e industrial, de edificios parti-

culares, consorcios, oficinas, plantas industriales, estaciones de ómnibus, aeropuertos, aeroparques, aeroclubes, aeronaves, buques, barcos, yates, botes, transportes de carga, de pasajeros, locomóviles en general, motores, estaciones de servicio, tanques de agua, sean todos estos locales de carácter público y/o privados, asimismo podrá proceder al mantenimiento y conservación de los mismos. Comercialización de productos para fumigación, limpieza, desinfección, desinsectación y desratización, compra y venta de productos, insumos, maquinarias, materiales para el lavado y limpieza. Exportación e Importación de maquinarias, insumos y productos para la conservación, limpieza, desinfección, desinsectación y desratización. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con su objeto social. 6) Capital: Pesos diez mil ($ 10.000.-), dividido en 1000 cuotas sociales de diez pesos($ 10.-) valor nominal cada una, suscripta por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Teresa Inés Alonso suscribe 700 cuotas, equivalentes a la suma de $ 7.000.- y Miguel Angel Martínez suscribe 300 cuotas, equivalentes a la suma de $ 3.000.- Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo en un término no mayor de un año desde la inscripción de la sociedad. 7) Plazo de duración: 25 años desde la inscripción registral. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de los socios con cargo de Gerentes, en forma conjunta por el término de tres años. 9) Cierre de Ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Horacio P. Stoppani
Nº 145.684

**GACETA ARGENTINA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Exp. I. G. J. 1.646.422. Regulación (Art. 22 ley 19.550) los socios de hecho Juan José Taboada Roldán, Ana María E. Bosdandjian y Herminia Roldán, por la explotación de los Diarios Gaceta Argentina, La Tribuna de La Matanza y Delta Argentino, con domicilios en Acoyte 127, P. B. "E", C. F. Colón 225 de Morón el 1/11/97 resolvieron por unanimidad regularizar la misma en la sociedad "GACETA ARGENTINA S. R. L." siendo el presente ampliatorio del publicado el 3/11/97 en B. O. Nº 28.765.

Socio - Juan José Taboada Roldán
Nº 145.763

**GALTA CONSTRUCCIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 37 de fecha 20/2/98, Fº 122, Reg. 265 de Cap. se const. "GALTA CONSTRUCCIONES S. R. L.". Socios: Adrián Antonio Pérez, arg., nac. 29/12/52, casado, D. N. I. 10.623.380, ingeniero, dom. en Arcos 2030, 5º A, Cap., Juan Carlos Capria, arg., nac. 5/7/52, casado, D. N. I. 10.463.574, ingeniero, dom. en Conde 408, Cap., Juan Fernando Blanco, arg., nac. 4/6/51, casado, D. N. I. 8.634.821, arq., dom. Nicolás Repetto 1151, 1º 25, Cap., Benito Pose Pose, esp., nac. 7/1/45, casado, D. N. I. 93.473.238, ingeniero, dom. en Av. San Juan 2793, Cap., y Joaquín Manuel Marcote Piñeiro, español, nac. 21/8/50, casado, D. N. I. 92.917.459, ingeniero, dom. en Cordero 656, Adrogué, Pcia. Bs. As. Objeto Social: Inmobiliario: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos, o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones previstas en la ley 13.512 de Propiedad Horizontal y su reglamentación. Constructora: Mediante el proyecto, dirección y construcción total o parcial de inmuebles urbanos y rurales, proyecto y/o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y de vialidad, sean públicos o privados, actuando como propietaria proyectista, empresaria, contratista, o subcontratista de obras en general, sin limitación de tipo, clase, destino, o especialidad; prestando asesoramiento técnico-legal del ramo, excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Consultoría técnica y asesoramiento legal económico y financiero; proyecto y dirección de obras de: 1) Ingeniería civiles, de arquitectura y urbanística, 2) de tendidos cloacales, pluviales y de todo curso de agua; 3) de tratamientos ecológicos sanitarios, industriales y de afectación del medio ambiente; 4) de higiene y seguridad industrial; 5) de agrimensura y topografía. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse, pudiendo realizar toda clase de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera del concurso público. Plazo: 10 años, desde su insc. IGJ. Capital Social: $ 20.000.- Dividido en 200 cuotas de $ 100 c/u, v/n $ 100. Rep. legal, y Adm.: todos los socios, y aceptaron los cargos. Duración: 3 ejercicios. Cierre ejercicio: 30/10 de cada año. Fiscalización: se prescinde. Sede social: Cerrito 224, 10º A, Capital.

Marina Ferreira
Nº 145.745

**GUNNER & HAINES ASOCIADOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por escritura de fecha 25-2-98, fº 43, registro 1782 de Capital Federal, Hernán Horacio Haines, cedió y transfirió la totalidad de las cuotas sociales de la que es titular en la sociedad GUNNER & ASOCIADOS SRL a favor de los otros socios Sara Rafella Marianne Gunner y Marcelo Alejandro Pose en partes iguales a cada uno de ellos. 2) Se modificaron los artículos 1º y 4º del contrato social de la siguiente forma: art. 1º: La sociedad se denomina Gunner y Asociados SRL y es continuadora de GUNNER & HAINES ASOCIADOS SRL." Art. 4º: El capital social es de pesos diez mil ($ 10.000.-) dividido en diez mil cuotas de pesos uno ($ 1.-) valor nominal cada una, totalmente integradas por los socios suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: doña Sara Rafella Marianne Gunner: Seis mil cuotas, representativas de pesos seis mil de capital de valor nominal y don Marcelo Alejandro Pose cuatro mil cuotas, representativas de pesos cuatro mil de capital de valor nominal. 3) Se designan gerentes a Sara Rafaella Marianne Gunner y a Marcelo Alejandro Pose.

Escribana - Elizabeth V. Ezernitchi
Nº 145.688

**HYPE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de HYPE S.R.L. 1. Socios: Don Juan Facundo Palacios, nacido el 26 de febrero de 1969, soltero, argentino, de profesión abogado, D.N.I. 20.617.821 y don Juan Carlos Palacios, nacido el 12 de marzo de 1944, divorciado en primeras nupcias de María Inés Pozzo, comerciante, L.E. 2.967.039, ambos con domicilio en Aráoz 2308, Piso 2º A, de esta Capital Federal. 2. Fecha de Instrumento de constitución: ... de Febrero de 1998. Denominación: HYPE S.R.L. 4. Domicilio social: Aráoz 2308 Piso 2º A de la Capital Federal. 5. Objeto: se dedicará por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros tanto en territorio nacional como en el extranjero la siguiente actividad: Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas para la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros; así podrá realizar las tareas de intermediación para cualquier comercialización que sea acorde al objeto. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer cualquier acto o contrato que no esté prohibido por las leyes o el presente estatuto. 6. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7. Capital Social: Se fija el capital social en la suma de pesos diez mil ($ 10,000) divididos en 200 cuotas de cincuenta pesos ($ 50) cada una, valor nominal, de los cuales Juan Facundo Palacios suscribe 100 cuotas y Juan Carlos Palacios suscribe las 100 cuotas restantes; integrando cada uno el 25 % de sus respectivas cuotas en efectivo, es decir la suma de pesos un mil doscientos cincuenta ($ 1.250,00), lo que totaliza un total integrado de pesos tres mil ($ 2.500,00). El saldo del 75 % se comprometen a aportarlo dentro de los dos (2) años de la presente. 8. Administración y representación legal: a cargo de los socios gerentes, Juan Facundo Palacios y Juan Carlos Palacios en forma individual o indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Ricardo Luciano Tasat
Nº 80.682

**INTEC COMUNICACIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1º) Socios: Daniel Alberto Attadia, DNI Nº 18.285.893, domiciliado en la calle Carlos A. López 3456, Capital Federal, argentino, soltero, 29 años de edad, empresario, "el cedente"; y María Hermesinda Saavedra de Mesa, DNI Nº 93.319.885, domiciliada en el Pasaje Voltaire 5832, Capital Federal, española, viuda, 62 años de edad, ama de casa, "el cesionario". 2º) Instrumento de modificación: de fecha 1/12/97. 3º) Modificación: Artículo "décimo": Quedando como Gerente el Sr. Rodolfo Leopoldo Mesa.

Autorizada - Claudia M. Landivar
Nº 145.711

**INTEGRAL NET COMPUTACION**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: José Lorenzo Plaza, argentino, comerciante, casado, nacido 23/7/45, DNI 7.762.028, Yapeyú Nº 960, Martínez, S. Isidro, Bs. As. y Graciela Amalia López, argentina, comerciante, casada, nacida 8/2/47, LC 5.413.651, Yapeyú Nº 960, Martínez, S. Isidro Bs. As. 2) INTEGRAL NET COMPUTACION S.R.L. 3) Inst. Priv. 25/2/98. 4) Marcos Sastre Nº 4659, Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comercial: Comercialización de equipos de telefonía, telecomunicaciones, telefonía celular y sus accesorios, equipos de fax, modems y similares. Comercialización de productos electrónicos y de cualquier otro tipo de tecnología. Comercialización de todo tipo de materias primas, productos semi-elaborados y productos terminados relacionados con todo tipo de maquinaria y elementos destinados al procesamiento de datos, imprenta, computación (hardware - software), teleprocesos y actividades conexas. b) Servicios: Instalación y reparación de equipos de telefonía, telecomunicaciones y electrónicos, telefonía celular y sus accesorios, equipos de fax, modems y similares. Servicios de computación, consistentes en la instalación, reparación y mantenimiento de equipos de computación, sus sistemas operativos, programas, utilitarios y de aplicación, elaboración de datos, análisis, desarrollo e implementación de sistemas, asesoramientos y consultoría en problemas de computación, investigación operativa y análisis de sistemas, con o sin auxilio de profesionales con título habilitante, locación de equipos de computación, sistemas y programas, c) Industrial: Fabricación y elaboración de todo tipo de materiales, insumos, materias primas, productos semielaborados y productos terminados, relacionados con las actividades mencionadas en a) y b), d) Importadora y Exportadora: Por la importación y exportación de artículos mercaderías y frutos del país, permitidos por las leyes aduaneras, especialmente todo tipo de materiales, insumos, materias primas, productos semi-elaborados y productos terminados relacionados con las actividades mencionadas en a), b) y c). e) Financieras: Realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. f) Transporte: De mercaderías propias o de terceros. 6) 99 años. 7) $ 4.000. 8) La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término que dure la sociedad. 9) Gerentes: José Lorenzo Plaza. 10) Cierre ejercicio 31/1 de cada año.

Autorizado - Roberto O. Garnica
Nº 145.740

**LABORATORIO TRITON VET**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 7 del 26 de febrero de 1998, pasada al folio 19 del Registro Nº 1214 de Capital Federal, Don José Chaul, nacido el 10 de setiembre de 1965, argentino, casado en primeras nupcias, veterinario, D.N.I. Nº 16.569.210 y domiciliado en Arenales 1722, Piso 7º, Dto. A Martínez, Pcia. Bs. As., Doña Andrea Paula Leers, nacida el 29 de setiembre de 1968, argentina, casada en primeras nupcias, empresaria, D.N.I. Nº 20.213.702 y domiciliada en Arenales 1722, Piso 7º, Dto. A, Martínez , Pcia. Bs. As. y Don Federico Leers, nacido el 24 de setiembre de 1973, argentino, soltero, estudiante, D.N.I. Nº 23.473.029 y domiciliado en Madero 1246, Acasusso, Pcia. Bs. As. constituyeron "LABORATORIO TRITON VET S.R.L." con dom. Cdad. Bs. As. plazo 50 años desde inscrip. en la Inspección Gral. de Justicia. Objeto: La sociedad tiene por objeto la actuación, por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, como Laboratorio de productos famacológicos, veterinarios y ramos afines. Capital: $ 10.000 dividido en 10.000 (diez mil) cuotas de $ 1.- (pesos uno) cada una, que quedan totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Sr. José Chaul, 4.000 (cuatro mil) cuotas; Sra. Andrea Paula Leers, 4.000 (cuatro mil) cuotas y el Sr. Federico Leers, 2.000 (dos mil) cuotas e integradas en efectivo en un 25 %. Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un socio, quien reviste el carácter de gerente, ejerciendo la representación legal de la sociedad. Desempeñará sus funciones en la misma, pudiendo ser libremente removido. En el ejercicio de la administración los socios pueden, para el cumplimiento de los fines sociales, constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de operaciones con los bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Bs. As. Hipotecario Nac. de Desarrollo y cualquier otro Banco Nac., Pcial. Mpal. o privado del país o del extranjero, constituir hipotecas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y en la forma y condiciones que consideren más convenientes; representar a la sociedad en todos los asuntos, causas y/o cuestiones judiciales que se suscitaren en los tribunales de cualquier punto de la República, ya sean civiles, comerciales, de trabajo, correccionales, criminales o de cualquier otro clase, fuero y jurisdicción, con todas las facultades expresadas en la legislación de fondo y de forma que rigen la materia, dejando constancia que las enumeraciones procedentes no son taxativas sino simplemente enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con el objeto social, incluso los actos previstos en los artículos 782 y 1881 del Código Civil y lo dispuesto por el artículo 9 del decreto Ley Nº 5965/63, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos. La firma social consiste en el nombre de la sociedad seguido de la firma personal de dos socios gerentes y no puede ser comprometida por los mismos en operaciones ajenas al objeto social ni en garantía o avales a terceros. Designación de socio Gerente: Sr. José Chaul. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Av. Julio A. Roca 733, Piso 1º, de Capital Federal.

Autorizado - Osvaldo Rubén Dolisi
Nº 145.662

**LOS QUINCHOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte. Nº 1.636.805, inscripto bajo el Nº 5557, Lº 107, de S.R.L. Por escritura 363 folio 1226 del 30/10/97, Registro 162 de Capital y se reúnen en la sede social con el 100 % reunido del Capital social el 30-10/97 y se reforma el art. 5to. del Estatuto: "La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente, socio o no." Renuncia de los Gerentes. Designación de nuevo gerente: Jorge Pandelli, DNI Nº 92.104.462.

Apoderada - Alba Yolanda More
Nº 80.636

**MAZZEO E HIJOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 25/02/98 comparecen Carlos Eduardo Mazzeo, argentino, casado, ingeniero, 9/8/51, LE 8.586.580, Griveo 2513, Planta Baja de Capital Federal; Fernando Gabriel Mazzeo, argentino, casado, maestro mayor de obras, DNI 22.294.998, 6/2/72, Paroissien 8vo B de Capital Federal y Diego Pablo Mazzeo, argentino, casado, empleado, DNI 23.453.397, 19/8/73, Griveo 2513 Planta Baja de Capital Federal. Denominación: MAZZEO E HIJOS S.R.L. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Sede social: en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros como objeto principal a) Obras de ingeniería, construcciones de cualquier tipo e instalaciones eléctricas en cualquier lugar de la República Argentina y del exte-

rior. comprendiendo la construcción por cuenta propia de inmuebles destinados a cualquier fin, inclusive viviendas para su posterior venta y/o arriendo por parte de la sociedad. b) Fabricar, elaborar, comercializar, dar en arriendo, comprar, vender, distribuir, transformar, importar y exportar equipos, materiales y elementos, pudiendo hacer todo lo que se relacione con este tipo de actividades, pudiendo ejercer representaciones, comisiones y consignaciones relativas a dichos rubros así como intermediar en la compraventa de materiales, equipos, componentes, maquinarias, herramientas y artículos relacionados con el objeto social. También podrán realizar proyectos, diseños, bosquejos, maquetas, refacciones sobre inmuebles de terceros y cualquier otra actividad relacionada con tareas de construcción o instalaciones eléctricas. C) Realizar estudios y tareas de asesoramiento profesional relacionadas con las actividades definidas en el objeto para sí y para los terceros que lo requieran. A tales efectos, la sociedad adquiere plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar cualquier acto no prohibido por las leyes y/o este contrato, que estén relacionados con su objeto social. Capital social: Pesos 20.000, Administración, dirección representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. por 99 ejercicios. Se nombran Gerentes a los señores Carlos Eduardo Mazzeo, Fernando Gabriel Mazzeo y Diego Pablo Mazzeo. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizado - Daniel Alejandro Spinosa
Nº 145.672

**NEUMATICOS TEJAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: 2/9/97 Javier Martín Toloza, arg., casado, DNI. 14.951.148, nac. 27/5/62, comerc., domic. calle Olazábal Nº 2689 de Cap. Fed. y Hernán Horacio Samper, arg., casado, nac. 10/8/65 DNI. 17.482.424, domic. Moldes Nº 2144, 7 Piso, dpto. 26 de Cap. Marta María Krenn, arg., divorc., DNI 11.317.144, domic. Zapiola Nº 2675 piso 10 dto. C de Cap. y María del Carmen Mena, arg., viuda, DNI. 10.108.399 domic. Arenales Nº 2569 de Martínez, Pcia. de Bs. As. 1) Javier Martín Toloza titular de 500 cuotas en la Sociedad NEUMATICOS TEJAR S.R.L. inscripta en el Expd. 1629439 Nº 506 Libro 106 Tomo de S.R.L. Vende, Sede y transfiere a Hernán Samper 340 cuotas, Marta María Krenn 80 cuotas, María del Carmen Mena 80 cuotas, las 500 cuotas representan $ 5.000.

Escribano - Juan José Vásquez
Nº 80.678

**NOVINCO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"NOVINCO S.R.L." hace saber que por esc. 48 Fº 110 Reg. 1145 C.F. los señores Bruno Amer Giuntini, arg., casado, 20/6/42, empresario, LE 6.133.559, domic. Heredia 478 Cap. Federal y Bruno Giuntini, arg., soltero, 3/8/76, técnico mecánico, DNI 25.547.753, domic. Heredia 478 Cap. Federal, constituyen la sociedad "NOVINCO S.R.L." con domic. en Bs. As. por 50 años desde su inscrip. I.G.J. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: explotación en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros; cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo; explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales; incorporación y recuperación de tierra áridas; caza y pesca; renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo; siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado; elaboración de productos lácteos o derivados de la ganadería; la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, almacenamiento, importación y exportación de todas las materias primas y productos elaborados derivados de la explotación agrícola y ganadera. El desarrollo de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con la actividad agropecuaria, así como todo tipo de operaciones mediante aporte de capital, a personas de existencia ideal o física. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera concurso público. La compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo otro tipo de productos que se relacionen con esta actividad, pudiendo actuar también como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Cap. Social $ 12.000.- en 12.000 cuotas de 1 peso V/N c/u. La administración representación y uso de firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no. El ejerc. cierra el 31 de octubre de cada año. Designan gerente a Bruno Giuntini, domicilio social: Alicia Moreau de Justo 846, piso 2, Of. 13, Capital Federal.

Autorizado - Carlos D. Rodríguez
Nº 145.743

**NUEVA VERONE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica y hace saber que por Esc. de fecha 13/2/98, ante la Esc. M.N. Sagua, Reg. 1381 de Cap. Fed., pasado al Fº 166, don Félix Enrique Degand, arg., comerc., casado, LE. 4.300.611, nacido el 20/11/39, domiciliado en Av. Las Heras 3053, piso 14 de esta Cap. Fed. Cedió y transfirió a Estela Beatriz Del Sel, arg., divorciada, LC. 4.955.827, nacida el 24/2/44, domic. en Beruti 3061, 9º de Cap. Fed. Cinco mil novecientas cuotas de NUEVA VERONE S.R.L., con domic. en Beruti 3100 de Cap. Fed., constituida el 13/2/96, ante el Esc. Eduardo A. Tellarini, pasada al Fº 55 del Reg. 1112 de su adscripción, inscripta en la Insp. Gral. de Justicia el 26/3/96, bajo el Nº 2188, Lº 104, de S.R. Los socios ratificaron el Artículo sexto del Estatuto. Se dio cumplimiento al Art. 1277 del Código Civil.

Escribana - María Nélida Sagua
Nº 80.587

**PARQUE EL DESCANSO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Escritura del 19/2/98, Donato Luis Rainone, María Cristina Martínez, venden, ceden y transfieren las 11.000 cuotas que tienen y les corresponde en la sociedad a favor de Julián Esteban Piñeyro, argentino, 22 años, soltero, DNI 24.923.195, estudiante, S. Ortiz 41, 1, A, Cap. y Raúl Alberto Argañaraz, argentino, casado, comerciante, 40 años, DNI. 12.935.504, Urquiza 126, S. del Estero, Pcia. del mismo nombre. Los cedentes renuncian al cargo de Gerentes que desempeñaban en la sociedad. Los señores Julián Esteban Piñeyro y Raúl Alberto Argañaraz, quedan designados Gerentes.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 145.754

**PIPE LINE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PIPE LINE SRL. Por inst. priv. del 26/2/98, se resolvió reducir el plazo social al 30/4/98, reformado el art. segundo: La duración de la sociedad se establece hasta el día 30 de abril de 1998. Asimismo se traslada el dom. soc. a la calle Humahuaca 4642, 2º "9", Capital.

Autorizado - Carlos Rodolfo Duran
Nº 80.654

**PLAZA CORREO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 2/2/98: Jorge Ignacio Uslenghi, arg., comerciante, L.E. 7.783.286, 50 años, Sarmiento 2711, San Miguel, Pcia. Bs. As., divorciado; Roberto Antonio Schinocca, arg., comerciante, L.E. 4.404.667, 52 años, divorciado, Avda. Vergara 3984, 1ro. A, Hurlingham, Pcia. Bs. As.; Domingo Tadeo Lavergata, arg., L.E. 4.409.399, 55 años, casado, Chacabuco 380, 5to., Cap. Fed., Comerciante y Lidia Fontana de Netto, arg., Cheff, C.I. 3.695.425, Casada, Remedios de Escalada 1022, Hurlingham, Pcia. Bs. As., 59 años; constituyeron: PLAZA CORREO S.R.L.: 10 años; Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Explotación comercial de restaurantes, parrillas, bares, cafés y comercios afines al ramo; b) Organización de eventos de toda clase públicos y/o privados en general; c) Compra, venta, explotación, arriendo y subarriendo de toda clase de bienes muebles e inmuebles, urbanos rurales, artículos y productos necesarios para el cumplimiento de su objeto; d) la importación y exportación de toda clase de productos del nomenclador nacional y en especial los relacionados con el objeto social. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto; Capital: $ 3.000 dividido en 3000 cuotas de $ 1 v. nominal c/u suscriptas: Jorge I. Uslenghi: 900, Roberto A. Schinocca: 900, Domingo T. Lavergata: 900 y Lidia Fontana de Netto: 300; Gerentes: Jorge I. Uslenghi y Lidia Fontana de Netto; C. Ejercicio: 31/1; S. Social: Chacabuco 380, 5to. Cap. Fed.

Abogada - María Anahí Cordero
Nº 80.617

**PLAZA CORRIENTES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Manuel Pesqueira, español, DNI: 93.326.949, nació 23/8/43, casado, comerciante, domicilio Felipe Julianes 335, Acassuso, Pcia. de Bs. As.; Juan Manuel Pesqueira, argentino, soltero, DNI: 23.372.313, nació 24/6/73, comerciante, domicilio Felipe Julianes 335, Acassuso, Pcia. de Bs. As.; María Elisa Camet, argentina, casada, DNI: 5.078.310, nació 11/4/45, abogada, domicilio Felipe Julianes 335, Acassuso, Pcia. de Bs. As.; Marcela Beatriz Romero, argentina, soltera, nació 13/1/69, DNI: 20.471.922, comerciante domicilio Panamá 929, P. 3º "13", Capital; Hector Feliciano Romero, argentino, casado, comerciante, nació 25/4/35, DNI: 4.149.735, domicilio Panamá 929, P 13º, Capital; Serafín Antonio Alvarez, argentino, casado, nació 30/11/43, DNI: 4.435.206, comerciante, domicilio Juan Felipe Aranguren 1124, P 1º, Capital; Graciela Inés Moreno, argentina, casada, nació 7/4/48, DNI: 5.799.353, comerciante, domicilio Guayaquil 544, P 3º, Capital; Maximiliano Adrián Castro Moreno, argentino, soltero, nació 17/5/74, comerciante DNI: 23.968.866, domicilio Guayaquil 544 P. 3º, Capital Federal; Ricardo Olivieri, argentino, casado, DNI: 12.986.500, nació 11/5/57, comerciante, domicilio Padilla 422, <<p. 3º "7" Capital; Juan Carlos Olivieri, argentino, soltero, nació 1/6/55, comerciante, DNI: 11.356.625, domicilio Carlos María de Alvear 2431, San Miguel Pcia.P. de Bs. As.; María Alejandra Alvarez, argentina, soltera, nació 23/9/75, DNI: 24.882.439, comerciante, domicilio Aranguren 1124, P 1º, Capital; Pablo Javier Alvarez, argentino, soltero, nació 9/11/72, DNI: 22.994.486, comerciante, domicilio Aranguren 1124, P 1º Capital. 2) 20/2/98. 3) PLAZA CORRIENTES S.R.L. 4) Av. Corrientes 4656, Capital. 5) Explotación comercial del negocio del ramo de pizzería, pastelería, confitería, bar, restaurante, con su elaboración y venta, despacho de bebidas alcohólicas o no, envasadas en general, venta de helados sin elaboración y cualquier otro rubro de la rama de pizzería y toda clase de artículos y productos alimentación. 6) 99 años. 7) 50.000. 8 y 9) Gerentes: Manuel Pesqueira, Héctor Feliciano Romero, Serafín Antonio Alvarez, Ricardo Olivieri y Jorge Castro, en forma conjunta tres cualesquiera de ellos. 10) 31/1 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 80.626

**PLAZA FOOD**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Alberto Mascanfroni, 49 años, casado, argentino, comerciante, dclio. Pichincha 1282, PB "B", Cap. Fed., LE. 5.525.146; José Alejandro Rodríguez, 21 años, soltero, argentino, comerciante, dclio. Independencia 2257, 2º "D", Cap. Fed., DNI 25.471.795; y Lucas Mascanfroni, 21 años, soltero, argentino, comerciante, dclio. Chile 1569, 3º "A", Cap. Fed., DNI 25.745.051. 2) 23-2-98. 3) "PLAZA FOOD S.R.L.". 4) Chile 1569, 3º "A", Cap. Fed. 5) 5 años desde inscrip. 6) Explotación del kiosco, elaboración y venta de comidas y bebidas del local de la sede San Martín, del Club Gimnasia y Esgrima. 7) $ 15.000, dividido en 15.000 cuotas de $ 1.- Sucripción: Carlos Alberto Mascanfroni, 5100 cuotas; José Alejandro Rodríguez, 4950 cuotas; Lucas Mascanfroni, 4900 cuotas; Integración: 25 % en efectivo. 8) A cargo de 1 o más gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el plazo social. Gerente: Carlos Alberto Mascanfroni. 9) El 31/1 de c/año.

Autorizada - Violeta S. Orendani
Nº 145.677

**SEIJAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Como complemento del aviso del 6-2-98 se comunica que por instrumentos privados del 29-1-98 y 3-3-98, se dispuso la reconducción de la sociedad por 10 años más, cuyo plazo de vigencia había vencido el 1-7-97, modificando en consecuencia la 2ª cláusula del contrato social.

Autorizado - José Ramón Albelda
Nº 145.750

**SIBA SERVICIOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constit.: 2/3/98. 2) Dardo Alberto Gómez, DNI 11.080.363, arg., sol., comerc., nac. 18/11/53; María Nidia Wielutycz, LC 5.994.649, arg., viud., comerc., nac. 30/4/49, ambos domic. en Gascón 619 4º B de Cap. Fed. 3) SIBA SERVICIOS S.R.L. 4) Lavalle 1567 8º 807. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, las siguientes actividades en el país como en el extranjero: Marketing y publicidad: Elaboración de estudios de mercado, factibilidad y preinversión de planes y programas de desarrollo y de integración, asesoramiento, análisis e investigaciones, promoción y ejecución de programas y sistemas publicitarios. Servicios: Ejercer mandatos y representaciones, dar y aceptar comisiones, concesiones, consignaciones, organizar eventos y exposiciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, realizar todo tipo de traslados de personas ya sea por medios terrestres, marítimos o aéreos en vehículos propios o de terceros, efectuar tareas de mensajería y fletes, alquiler de todo tipo de automotores y motos, con o sin chofer. Explotación de servicios de catering mediante la elaboración de todo tipo de refrigerio y comedor para empresas. La explotación de agencias de limpiezas, desratización y desinfectación. Turismo: Mediante la reserva, compra, ventas de estadías y pasajes por cualquier vía, organización, promoción y realización de viajes turísticos o empresariales de todo tipo, congresos, ferias, eventos y toda actividad conexa. 6) 99 años; 7) $ 2.000. 8) uno o más gerentes indistintos. Gerente: Dardo Alberto Gomez. 9) Cierre: 31/1.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 80.603

**SIBETEX**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución. Contrato fecha: 26-2-98. Socias: Luciana Marcia Hidalgo, arg., sol., comerc., nacida 13-2-77, DNI. 25.626.692, domicilio Miranda 3827 Cap. Fed. y Silvia Rosana Bonfranceschi, arg., solt., comerc., nacida 30-8-67, DNI. 18.610.776, domicilio Santa Fe 1615 10º T Cap. Fed. Denominación: SIBETEX S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, fabricación y distribución de toda clase de artículos y prendas de vestir. Importación y exportación. Capital: $ 1.000.- Administrac.: A cargo de ambas socias en calidad de gerentes en forma indistinta. Cierre ejerc.: 31/12. Sede social: Tucumán 1455 8º A Cap. Fed.

Autorizada - Gladys Ema Taulamet
Nº 80.684

**SKYTECH**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por instrumento privado de fecha 16/1/98 se resolvió: Reinaldo Oscar Rodriguez, cede vende y transfiere a favor de Norma Beatriz Contreras, arg., soltera, comerciante, nacida el 29/11/56, DNI. 6.430.714, domicilio Combate de los Pozos 557 Cap. Fed., la cantidad de 990 cuotas, por el precio total y convenido de $ 990. Se reformó el Artículo 4 del estatuto y renuncia de gerente quedando redactado: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos mil dividido en 1000 cuotas de 1 peso, valor nominal cada una. El capital se suscribe e integra, por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle. 1) Gustavo Guillermo Salazar suscribe la cantidad de pesos diez ($ 10), representado por 10 cuotas sociales. 2) Norma Beatriz Contreras suscribe

la cantidad de pesos novecientos noventa ($ 990), representado por 990 cuotas sociales. El capital se integra en un veinticinco por ciento en este acto, en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad, en el Registro Público de Comercio. La reunión de socios, dispondrá el momento en que se completará la integración. En este estado los socios Gustavo Guillermo Salazar y Norma Beatriz Contreras acuerdan: Designar Gerente a la socia doña Norma Beatriz Contreras, quien tendrá la representación y el uso de la firma social.

Abogado - Marcelo F. Schillaci
Nº 145.690

**SPORT SERVICES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Acta Nº 1 del día 5/11/97, en reunión unánime de socios se convino la formalización de la cesión de cuotas siguiente realizada en fecha 1/9/96: el Sr. Saul Virman titular de 300 cuotas de $ 10 v/n c/u cede la totalidad de las mismas, recibiendo en el mismo acto el dinero en efectivo, quedando desvinculado de la sociedad mencionada, de la siguiente manera: al Sr. David Ignacio Marcuzan la cantidad de 240 cuotas, y al Sr. Pablo Victor Szerman la cantidad 60 cuotas. En igual fecha, 1/9/96, renunció al cargo de Gerente, el Sr. Saul Virman; habiendo asumido todo tipo de responsabilidad por el giro comercial desde dicha fecha, los socios cesionarios.

Abogada - Vivian M. Granelli
Nº 145.681

**STEP BY STEP**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 02/03/98. Socios: Guillermo Nicolás Gago, argentino, 20 años, soltero, con D.N.I. 26.311.847, estudiante, Olazábal 5105, 3º "38" Capital Federal, emancipado por habilitación de edad conforme escritura pública Nº 156, inscripta ante el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas el 4/12/97, bajo el Nº 2299 año 1997 y ante la I.G.J. bajo el Nº 10 del libro 11 tomo de venias y la señorita Paula Teresa Gago, argentina, 18 años, soltera, con D.N.I. 27.215.811, estudiante, Olazábal 5105, 3º "38" Capital Federal, emancipada por habilitación de edad conforme escritura pública Nº 157, inscripta ante el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas el 4/12/97, bajo el Nº 2300 año 1997 y ante la I.G.J. bajo el Nº 9 del libro 11 tomo de venias. Denominación: "STEP BY STEP S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) producción y elaboración de productos de: A.B.S., acetato, acrílico, aglomerado, alambre, alto impacto, auto adhesivo, badana, brin, brineta, bronce, cartón, cartulina, chapadur, cerámica, cristal, cuerina, cuero, espejo, goma, hierro, lona, lata, latón, lana, loneta, loza, madera, níquel, nylon, oro, papel, piel, piel sintética, plástico, plata, platino, polietileno, poliestireno expandido, polipropileno, P.V.C., samag, tela, termoformado, vidrio y yeso; b) Importación y exportación; c) Financiera: Otorgar financiaciones y préstamos con o sin garantía real, inmobiliaria o mobiliaria, a corto o largo plazo, aportar capitales a empresas o sociedades existentes o a constituirse para opreaciones realizadas o a realizarse; comprar, vender, dar o tomar en prenda acciones, debentures o toda clase de valores mobiliarios públicos o privados y títulos de crédito. Le queda vedado a la sociedad la realización de aquellas operaciones reservadas por la Ley de Entidades Financieras a las empresas sujetas a dicho régimen, o cualquier otra que requiera del concurso del ahorro público; d) Representar en la República Argentina a Sociedades del exterior que desarrollen actividades similares o complementarias a las descriptas en el punto a). Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato social. Capital: $ 4.000.- Domicilio social: sOlazábal 5105, 3º piso, Depto. "38" de Capital Federal. Administración y representación legal: Guillermo Nicolás Gago y Paula Teresa Gago. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado: Eduardo Raúl Lódolo Murcia

Abogado - Eduardo Lódolo Murcia
Nº 80.639

**SWEATERLAN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 6/2/98 los socios decidieron su reconducción, siendo el plazo de duración de 99 años a contar de la fecha de inscripción del instrumento en el Reg. Púb. de Comercio. Se reforma el artículo tercero. Inscripción original. 30/4/57, Nº 791, Fº 231, Lº 32 de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Escribano - Isaac Waxemberg
Nº 145.723

**THE CONFIDENTIAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo Enrique Muñoz, argent., nac. 30/12/56, divorciado, comerciante, DNI 12.676.550, domic. Vera 677, 5º "B", Capital Federal, Juan Carlos Muñoz, argent., nac. 14/02/33, casado, comerciante, DNI 1.671.343, domic. R. Gutiérrez 1272, 1º "A", Olivos, Pdo. de Vte. López (B.A.) y Héctor Alfonso Nuñez, argent.,nac. 12/02/38, casado, comerciante, LE 6.998.738, domic. Charcas 2754, 7º "D", Capital Federal; 2) Constituida el 27/02/98; 3) "THE CONFIDENTIAL S.R.L."; 4) Viamonte 611, 5º Piso, Depto. "I", Cap. Fed.; 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Explotación de agencia de informes comerciales. Confeccionando informes comerciales vinculados a la cobertura de riesgo crediticio y afines. La realización de operaciones crediticias o cobranzas, como gestora o mandataria. Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones y suministros. 6) 50 años desde inscripción; 7) $ 6.000; 8) Los socios gerentes. 9) Los socios gerentes; Gerentes: Eduardo Enrique Muñoz, Juan Carlos Muñoz y Héctor Alfonso Nuñez; 10) El 30 de junio de cada año.

Autorizado - Pedro Luis Lázzaro
Nº 80.688

**TOPBOARD**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 25/02/98. Socios: Guillermo Oscar Robello, argentino, soltero, comerciante, 34 años, DNI 16.822.006, domicilio Pringles 1343 Planta Baja, Depto. 3 Capital Federal. Jorge Alejandro Olivera, argentino, soltero, comerciante, 28 años, DNI 20.892.450, domicilio Acoyte 355 piso 1, departamento A, Capital Federal. Nombre: TOPBOARD SRL. Domicilio social: Capital Federal. Objeto: Actividades comerciales e industriales de compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de mercaderías, materiales y productos relacionados con la industria metalúrgica, de los electrodomésticos, de la construcción, inmobiliaria, financiera, química, electricidad y electrónica, del agro y la ganadería, minería, farmacéutica, de la alimentación, comunicaciones y computación. Duración: 99 años. Capital: $ 2.000.- Administración un socio gerente (Guillermo Oscar Robello). Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Avellaneda 4536 Planta Baja 2. Capital Federal. Autorizados: Ruben O. Sarchi y Roberto Tomeo. Bs. As., 2 de marzo de 1998.

Abogado - Ruben O. Sarchi
Nº 80.602

**VALUDI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 25-2-98, Abel Néstor Besagonill, argentino, casado, comerciante, de 50 años, L.E. 4.703.676, Avda. Gaona Nº 201, Villa Sarmiento, Haedo, Provincia de Buenos Aires y Raúl Omar Besagonill, argentino, casado, comerciante, de 51 años, D.N.I. 4.556.807, Bahía Blanca Nº 2279, piso 8º "F", Capital; Dom. social: Avda. Salvador María del Carril Nº 3899, Capital. Plazo: 99 años. Obj.: Actuando como importadora y exportadora de productos tradicionales o no, ya sea en su faz primaria o manufacturados. Compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de toda clase de productos alimenticios y comestibles de consumo humano. La explotación de bar, confitería, rotisería, parrilla, restaurante, pub, pizzería, café y toda actividad relacionada con la gastronomía, la elaboración de comidas para llevar, salchichería y casa de comida. Despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; aguas minerales y gaseosas; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios; Cap.: $ 2.000.- Adm.: Los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta; Cierre de ejercicio: 31/1.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 80.627

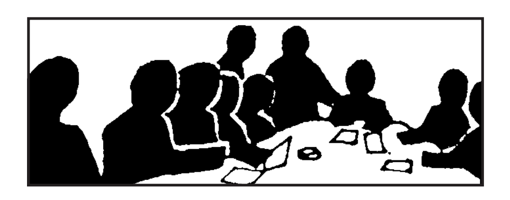









# 2. Convocatorias y avisos comerciales



## 2.1 CONVOCATORIAS

### NUEVAS

**"A"**

**ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL LEGISLATIVO**

CONVOCATORIA

La ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL LEGISLATIVO (Matrícula INACyM Nº 1596 CF) con domicilio sito en la Av. Entre Ríos 182 de la ciudad de Buenos Aires, convoca a sus socios activos, con derecho a voto, a participar del acto eleccionario para la renovación de autoridades del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora, a celebrarse el día 4 de mayo de 1998. Se informa asimismo que el plazo para la presentación de listas de candidatos, vence el día 6 de abril de 1998, a las 13 hs. La votación se llevará a cabo en la sede de la entidad sita en la Av. Entre Ríos 182, en el horario de 10 a 18 hs. Inmediatamente y con la supervisión de la Junta Electoral, se procederá al escrutinio y a la proclamación de las nuevas autoridades. En caso de lista única se procederá conforme lo establecido en el artículo 40 del Estatuto Mutual. El Consejo Directivo.

Presidente - Francisco L. Brito

e. 6/3 Nº 80.497 v. 6/3/98

**"B"**

**BANCO DE LA PAMPA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas del BANCO DE LA PAMPA a Asamblea General Extraordinaria, para el día 25 de marzo de 1998, a las 17 horas, en el domicilio social, calle Carlos Pellegrini Nº 255 de la ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta (art. 46º C.O.).

2º) Considerar la creación de un programa (el "Programa") para la emisión de obligaciones negociables no convertibles en acciones en el marco de la Ley 23.576, modificada por la Ley 23.962 y normas reglamentarias (la "LON"), las Comunicaciones "A" 1907 y "A" 2494 y demás normas aplicables del Banco Central de la República Argentina (las "ON"), por un monto máximo en circulación en cualquier momento de hasta u$s 100.000.000,oo o su equivalente en otras monedas, fijación del destino de los fondos provenientes de la emisión, delegación en el Directorio de las más amplias facultades para que dentro del monto máximo fijado por la Asamblea, establezca las condiciones de emisión de cada clase y/o serie incluyendo, sin carácter limitativo: carácter subordinado o no, consideración de emitir una o más clases en los términos de las Comunicaciones "A" 2177 y "A" 2264 del Banco Central de la República Argentina, monto época, plazo, precio, tasas de interés, forma y condiciones de pago, características de los títulos o certificados representativos de la emisión, destino concreto de los fondos dentro de las opciones que fije la Asamblea, con amplias facultades para solicitar o no la autorización de la oferta pública de los títulos a la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") y/u organismos similares del exterior, la autorización pertinente del Banco Central de la República Argentina, y para solicitar o no la cotización en bolsas y/o mercados autorregulados del país y/o del exterior, en todos los casos a exclusiva decisión del Directorio y mediante la utilización de cualesquiera de los procedimientos previstos al efecto por las normas en vigencia, y con la posibilidad de que el Directorio subdelegue dichas facultades en las personas que determine.

Presidente del H. Directorio - Néstor Mario Bosio

NOTA: La condición de accionista y número de votos a que cada uno tiene derecho (art. 37º C.O.), debe acreditarse con el certificado que se extienda en Casa Central, Secretaría del Directorio, con un plazo mínimo de 48 horas, anticipado a la realización de la Asamblea.

Estos certificados serán entregados por el accionista en la sede de la Asamblea con una hora de anticipación a la fijada para su inicio. De no lograrse la constitución legal de la Asamblea prevista para el primer llamado (art. 39º C.O.) se convocará nuevamente para el día 8 de abril de 1998, a las 17,00 horas.

En caso de presentarse pluralidad de poderes de un mismo accionista a favor de distintos apoderados, se excluirán todas las representaciones, salvo que el accionista ratifique ante el Banco con suficiente antelación y por medio fehaciente el poder que resulte válido.

Santa Rosa (L.P.), febrero de 1998. El Directorio.

e. 6/3 Nº 45.231 v. 12/3/98

**"C"**

**C.E.C.T.A.F. CENTRO DE CIENTIFICOS Y TECNICOS ARGENTINO-FRANCES**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 30 y 32 del Estatuto, se convoca a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en la sede Social, Rivadavia 1367, P. 13 "A", Buenos Aires, el día miércoles 15 de abril de 1998 a las 12,30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la Memoria, el Inventario, el Balance General y la Cuenta de Gastos y Recursos presentados por la Comisión Directiva y el Informe de los Revisores de Cuentas.

2º) Proceder a la elección de seis socios Plenarios como miembros titulares para la Comisión Directiva en reemplazo de los actuales: Ing. René F. Montee, Ing. Héctor A. Fruniz, Ing. Vicente Mollo, Ing. José Crudo, Dr. Heraldo N. Donnewald y Sr. Mario Klein que cesan en sus mandatos.

3º) Proceder a la elección de dos socios Plenarios como miembros titulares para la Comisión Revisora de Cuentas en reemplazo de la Dra. María Cristina Diz de Samitier y Dra. María V. Cuellar.

4º) Proceder a la elección de tres socios Plenarios como miembros suplentes para la Comisión Directiva en reemplazo de los actuales: Arq. María Elvira Contreras, Ing. Ricardo A. Salerno e Ing. Mario M. Brigante y de un socio Plenario como Revisor de Cuentas suplente en reemplazo del actual Ing. Miguel A. Solodkowsky.

5º) Fijación de la cuota anual societaria.

6º) Designación de dos socios Plenarios presentes para que en representación de la Asamblea, firmen el acta con facultades para aprobarla.

Presidente - Eduardo R. Baserga
Vicepresidente - René F. Montee

e. 6/3 Nº 145.544 v. 6/3/98

**CLUB EL CARMEN S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los accionistas de "CLUB EL CARMEN S.A." a celebrarse el día 31 de marzo de 1998, a las 18,30 horas en la calle Montevideo 938, Piso 1º Capital Federal. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará, en caso de no existir quórum en la primera, a las 19,30 horas (artículo 11 del Estatuto Social), para tratar el siguiente orden del día:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la Memoria e Informe del Consejo de Vigilancia, Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.

3º) Aprobación de la gestión de los Directores y el Consejo de Vigilancia.

4º) Designación Directores Titulares y Suplentes.

5º) Designación Consejo de Vigilancia Titulares y Suplentes.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1º) Relaciones con las agrupaciones vecinales que integran entidades de bien público del Barrio Las Hermanas, (Nota del Intendente de la Municipalidad de Berazategui sobre pavimento calle 75).

Presidente del Directorio - Cosme Roberto Smiraglia

e. 6/3 Nº 45.181 v. 12/3/98

**CLUB NEWMAN C-6760**

CONVOCATORIA

Convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de marzo de 1998 a las 18:30 hs. en 25 de Mayo 586 - 1er. Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.

2º) Consideración de la Memoria y Balance del 22º ejercicio.

3º) Elección de autoridades.

Secretario - Luis A. Combal

e. 6/3 Nº 142.683 v. 6/3/98

**"I"**

**IECSA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de IECSA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de marzo de 1998 a las 12.00 horas en su sede social sita en Carlos María della Paolera 299, Piso 27, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1º de la ley Nº 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 22 finalizado el 31-12-97. Honorarios a Directores y Comisión Fiscalizadora. Destino de los Resultados del Ejercicio.

3º) Aprobación de la gestión de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.

4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección.

5º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes en los términos del art. 284 2do. párrafo de la ley Nº 19.550.

6º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la ley Nº 19.550.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.

Director - Horacio Roberto De Vita

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el artículo 238, segundo párrafo de la Ley Nº 19.550, los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán remitir comunicaciones de asistencia a IECSA S.A., en su Sede Social sita en Carlos María della Paolera 299, piso 27, Ciudad de Buenos Aires (Atención: Dirección de Asuntos Legales), de Lunes a Viernes en el horario de 9.00 a 18.00 hs., con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, o sea hasta el día 19 de marzo de 1998 a las 18.00 hs.".

e. 6/3 Nº 145.565 v. 12/3/98

**"S"**

**SIDECO AMERICANA Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SIDECO AMERICANA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de marzo de 1998 a las 10.00 y 11.00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en su sede social sita en Carlos M. Della Paolera 299, Piso 27, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º de la ley Nº 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 39 finalizado el 31-12-97. Honorarios a Directores y Comisión Fiscalizadora. Destino de los resultados del ejercicio. Ratificación del pago de remuneraciones por desempeño de funciones técnico-administrativas en eventual exceso del art. 261 4to. párrafo de la ley Nº 19.550.

3º) Aprobación de la gestión de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.

4º) Elección de Directores Titulares, y suplentes, su elección.

5º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes en los términos del art. 284 2do. párrafo de la ley Nº 19.550.

6º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la ley Nº 19.550.

7º) Consideración de la reforma de los artículos quinto, sexto, séptimo, octavo, décimo-primero, décimo-tercero, décimo-quinto, décimo-sexto, y décimo-octavo del Estatuto Social, y aprobación de un texto ordenado.

8º) Consideración de un aumento del Capital Social por hasta un monto de $ 39.903.463 mediante la emisión de acciones ordinarias Clase "A" de valor nominal $ 1 cada una y cinco votos por acción a ser integrado mediante la capitalización parcial del resultado del ejercicio.

9º) Consideración de un aumento del Capital Social por hasta un monto de $ 125.000.000 mediante la emisión de acciones ordinarias Clase "B" de valor nominal $ 1 cada una y un voto por acción, y goce de dividendos a partir de la fecha que determine la Asamblea en el Ejercicio social que se inicia el 1º de enero de 1998, de valor nominal $ 1 cada una con o sin derecho a dividendo fijo y con las preferencias y características que determine la Asamblea, para ser ofrecidas en una o más veces, con prima de emisión mediante suscripción pública y cotización, o mediante colocación privada en el país y/o en los mercados del exterior que el Directorio determine. Delegación en el Directorio para fijar la época, monto, plazo, y demás términos y condiciones de la emisión, así como para determinar la prima de emisión dentro de los parámetros fijados por la Asamblea.

10º) Consideración de la reducción a diez días del plazo fijado en el art. 194 de la ley Nº 19.550 para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer, respecto del Aumento del Capital Social a considerar en el punto precedente del Orden del Día.

11º) Consideración del ingreso de la Sociedad al Régimen de Oferta Pública respecto de las acciones representativas de su Capital Social. Cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en otras bolsas y mercados del país y/o del exterior. Delegación en el Directorio de la facultad de solicitar autorización de la oferta pública de las acciones representativas del Capital Social, a la Comisión Nacional de Valores, a la Securities and Exchange Commission de los EE.UU. y otras autoridades de contralor que resulten competentes en el exterior, y de la facultad de solicitar la cotización de dichas acciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en otras bolsas y mercados de valores, del país o del exterior que la Asamblea determine.

12º) Delegación en el Directorio de todas las facultades necesarias y/o convenientes a efectos de implementar las resoluciones adoptadas por la Asamblea en oportunidad del tratamiento de los puntos precedentes del Orden del Día incluyendo, sin carácter restrictivo para subdelegar las facultades en uno o más de sus integrantes o en uno o más gerentes de la sociedad conforme a lo establecido en las Normas (T.O. 1997) de la Comisión Nacional de Valores.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.

Director - Horacio Roberto De Vita

NOTA: Para la consideración de los puntos numerados del 7 al 12 inclusive corresponde que la Asamblea General se constituya como Extraordinaria. Conforme a lo dispuesto por el artículo 238, segundo párrafo de la Ley Nº 19.550, los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán remitir comunicaciones de asistencia a SIDECO AMERICANA S.A., en su Sede Social sita en Carlos María della Paolera 299, piso 27, Ciudad de Buenos Aires (Atención: Dirección de Asuntos Legales), de Lunes a Viernes en el horario de 9.00 a 18.00 hs., con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, o sea hasta el día 23 de marzo de 1998 a las 18.00 hs.

e. 6/3 Nº 145.566 v. 12/3/98

**"T"**

**TERMINAL QUEQUEN S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de

marzo de 1998 a las 16.00 horas, en la sede social de Avda. Corrientes 123, piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos enumerados por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Destino de las utilidades del Ejercicio.
6º) Elección de tres Directores titulares y fijación del número de Directores Suplentes y su elección, todos los cuales durarán un ejercicio en sus funciones.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes.

Presidente - Francisco A. López Lecube

Para poder concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2º párrafo del art. 238 de la Ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. El Directorio.

e. 6/3 Nº 145.610 v. 12/3/98

"V"

**VICTORIO MOLTRASIO E HIJOS**
**S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Reunión del Directorio día 26 de febrero de 1998, a las 19,15 horas. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 27 de marzo de 1998, a las 18 horas en la sede social de Avda. Federico Lacroze 3335, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1997.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos.
4º) Remuneración de Directores y Síndicos.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un Ejercicio.
6º) Reducción del número de directores titulares. Designación de nuevos directores por el término de 3 ejercicios.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Presidente - Gustavo M. Moltrasio
e. 6/3 Nº 145.559 v. 12/3/98

**VIGNATI**
**S.A.C.I.I. y F.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de VIGNATI S.A.C.I.I. y F., para el día 27 de marzo de 1998 a las 19 hs., en primera convocatoria y a las 20 en segunda, su sede legal de la Avda. Olazábal 5641 de esta Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución del acto.
2º) Consideración de la documentación prevista en los arts. 234, y 62 y siguientes de la ley 19.550 y sus modificatorias por el ej. al 31-12-97.
3º) Consideración de la distribución de utilidades y honorarios a directores propuestos por el Directorio en la memoria bajo consideración.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Elección de un director.
6º) Designación de accionistas para firmar el acta.

Presidente - Jorge Osvaldo Vignati

Toda la documentación pertinente se encuentra a disposición en la sede legal en los términos de Ley. El Depósito de Ley se abrirá el 18 de marzo de 1998 y se cerrará el 25 del mismo mes, pudiendo depositar en la sede legal de 9 a 12 hs. Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.

e. 6/3 Nº 145.537 v. 12/3/98

**VOLTAGIO**
**S.A.**
**(Reg. 11.179)**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 26 de marzo de 1998 a las 16 horas, y en segunda convocatoria para el día 26 de marzo a las 17 horas, en Talcahuano 452 7º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
2º) Consideración del Balance General, Estado de resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nº 36 cerrado el 31 de agosto de 1997.
3º) Elección y designación de los integrantes del Directorio.
4º) Elección y designación de los Síndicos Titular y Suplente.
5º) Consideración de los motivos de la Convocatoria fuera de término.
6º) Tratamiento de la transformación de VOLTAGIO S.C.A. en sociedad anónima.

Director - Javier Vejo Penades
e. 6/3 Nº 80.535 v. 12/3/98

## 2.2 TRANSFERENCIAS

### NUEVAS

"A"

Eduardo O. Sánchez, Corredor y Martillero Público, con oficinas en Hidalgo 619, P. B. "E", Capital Federal, avisa, que Waltrop S. A., con domicilio en la calle Acevedo 645 de Capital Federal, vende a la Sra. Ana María Castiñeira, DNI Nº 10.897.943, con domicilio en la Avda. Asamblea 126, 1º Piso de Capital Federal, el negocio de Garaje Comercial sito en la calle ACEVEDO Nº 637/39 y AGUIRRE Nº 660, de Capital Federal, libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 6/3 Nº 145.586 v. 12/3/98

"C"

Rosa Beatriz Andreu domiciliada en Varela 111, 2º E Capital, anuncia transferencia a Olga Beatriz Ceccón domiciliada en Culpina 300, 2º C Capital, de su parte de Fondo de Comercio de Panadería Bellas Artes sita en CORRIENTES 3709, Capital, el 30.01.98. Reclamos de ley en el negocio.

e. 6/3 Nº 145.618 v. 12/3/98

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

### NUEVOS

"A"

**AITANGA**
**Sociedad Anónima Comercial e Inmobiliaria**

Artículo 60. Por Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 239, de fecha 21/4/97, se resolvió por unanimidad de votos la continuación del actual Directorio, el cual quedará conformado de la siguiente manera: Presidente: Julio César José Levi; Director Suplente: Guillermo Parodi.

Escribano - Gustavo G. Martinelli
e. 6/3 Nº 145.625 v. 6/3/98

**ALCANCE**
**S.A. de Capitalización y Ahorro**

Rivadavia 717 5to. Piso of. 37. Inspección Gral. de Justicia de la Nación, Registro Nº 1.553.047. Resolución Nº 001216. Adjudicados para publicación del mes de febrero de 1998. Resultado del sorteo del 28/2/98. Nº sorteados: 962-560-986-321-074.
Ganadores:
Nº de Sorteo: 962; Número de título: 2350; Monto de la Adjudicación: $ 16.000; Fecha de emisión: 12/09/96; Apellido y nombre: Canceco Oliva, José A.
Nº de Sorteo: 962; Número de título: 9181; Monto de la Adjudicación: $ 5.000; Fecha de emisión: 16/07/97; Apellido y nombre: Aguirre, María Rosa.
Las adjudicaciones se encuentran sujetas a verificación de pago.

Presidente - Carlos A. Mainero
e. 6/3 Nº 45.174 v. 6/3/98

**AUTHENTIC**
**S. A.**

Inscripta el 11/6/91, Nº 3645 Libro 109 Tomo A de SA. Por Asamblea Extraordinaria Nº 11, del 12/2/98, se eligió como nuevo vicepresidente a Angel Carlos Alberti, quien aceptó su cargo por Acta de Directorio Nº 42 del 13/2/98. En consecuencia el Directorio quedó compuesto así: Presidente: María Azucena Peppe; Vice-presidente: Angel Carlos Alberti y Director Suplente: Horacio Oscar Piñeiro.

Autorizada - María Eugenia Girard
e. 6/3 Nº 80.503 v. 6/3/98

"B"

**BANCO TORNQUIST**
**S. A.**

Aclaratoria de publicación del día 27/2/98 bajo recibo 004300144863. Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 30-12-97, protocolizada por escritura del 4-2-98 ante el Registro 1163 de Capital Federal, se resolvió aumentar el capital social de $ 64.700.000 a $ 117.200.000 mediante la emisión de 52.500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase A, de $ 1 v/n cada una, de 5 votos por acción y con derecho a dividendos a partir del ejercicio iniciado el 1-1-98.

Escribana - Carmen Vairo de Rowe
e. 6/3 Nº 145.596 v. 6/3/98

**BASF ARGENTINA**
**S. A.**

Insc. 10.9.69, Nº 4070, Fº 27, Lº 69, Tº A de Est. de S.A. Nac. Por esc. 120 del 19.2.97, Reg. 310 de Cap. Fed., en la Asambl. Gral. Ordinaria Unánime del 12.5.97 y reunión del Directorio del 12.5.97 y 5.2.98, designó: Presidente: Dr. Dieter Klaus Wagner; Directores Titulares: Dr. Tomás Lauinger; Dr. Jorge Antonio Cano; Sr. Ernesto Uwe Dienemann; Síndico Titular: Dr. Alfredo Klaus; Síndico Suplente: Dr. Ludovico O. R. Schneider, por renuncia del Presidente y Director, Dieter Klaus Wagner y fallecimiento del Director Titular, Jorge Antonio Cano, quedando el Directorio: Presidente: Rainer Michael Blair. Directores Titulares: Christiano Burmeister. Ernesto Uwe Dienemann. Tomás Lauinger; Síndico Titular: Dr. Alfredo Klaus; Síndico Suplente: Dr. Ludovico O.R. Schneider, todo x 1 año.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 6/3 Nº 145.619 v. 6/3/98

"C"

**CAELI**
**S. A.**

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 14/11/1997 se mantiene el cargo de Directora Suplente en la persona de María del Carmen dos Santos.

Autorizada - Rut Diana Matviu
e. 6/3 Nº 80.446 v. 6/3/98

**CENTRO MEDICO DEL OESTE**
**S.R.L.**

Nº de registro IGJ 1564721. La Asamblea Extraordinaria del 30/12/1997 resolvió la disolución anticipada de la sociedad; designando liquidador y depositario de los libros y demás documentación social al socio Gustavo Ricardo Bailón, DNI 18.089.439, con domicilio en la calle Berón de Astrada 230 de la ciudad de Ramos Mejía; y aprobar el Balance Final de Liquidador al 30/12/1997 y Cuenta de Partición.

Autorizado - Luis Ernesto Russo
e. 6/3 Nº 145.626 v. 6/3/98

**CIPUC**
**S. A.**

Se hace saber por un día que de conformidad con lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria celebrada en 21/11/97 se ha aprobado la renuncia al cargo de Presidente y Vicepresidente de CIPUC S. A. de los Señores Gustavo Trossero y Roberto Adolfo Mullen respectivamente y se designó como Director Suplente y Presidente de CIPUC S.A. por dos ejercicios al señor Rodolfo Adolfo Mullen y Diego Sergio Ferrisi respectivamente.

Presidente - Diego Sergio Ferrisi
e. 6/3 Nº 80.576 v. 6/3/98

**CUTLER HAMMER DE ARGENTINA**
**S. A.**

RPC: 29.9.97, Nº 11.039, Lº 122 Tº A de S.A. Comunica que por AGE del 31/10/97 y se resolvió que los Sres. Eduardo Germán Rosenberg, Presidente, Enrique Genaro Rodríguez Chenlo, Vicepresidente, y Ricardo Vicente Seeber, Director Titular sean representantes de la Clase A, y el Director Titular Sr. Joaquim Douglas de Albuquerque sea representante de la Clase B; y que los Directores Suplentes Sres. Albert Alayon, Frederick L. Kraft y María Alejandra González Presedo representen a la Clase A, y el Sr. Emilio Nicolás Vogelius represente a la Clase B. Por AGO del 3/2/98 se resolvió aceptar las renuncias de los Sres. Joaquim Douglas de Albuquerque, Emilio Nicolás Vogelius, Ricardo Vicente Seeber y María Alejandra González Presedo y designar a los Sres. Joaquim Douglas de Albuquerque como Director Titular representante de la Clase A y al Sr. Alberto Fidel González como Director Titular representante de la Clase B, y al Sr. Emilio Nicolás Vogelius como representante de la Clase A y al Sr. Jorge Guillermo Neira como representante de la Clase B.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
e. 6/3 Nº 145.602 v. 6/3/98

"D"

**DANIEL A. CHOZAS**
**Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera**

39.557. Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 20/10/97, cuyas actas se elevaron a Escritura Pública con fecha 26/02/98, folio 328, del Reg. Not. 888 de esta Capital, se designó nuevos miembros del Directorio por dos años, y se distribuyeron los cargos, quedando: Presidente: Hugo Daniel Schioppetto, Vicepresidente: Enrique Luis Chozas, Director Titular: Pablo Miguel Benoit, Directores Suplentes: María Fabiana Chozas de Rebagliati y Pedro Schioppetto.

Escribano - Rafael H. Pinasco
e. 6/3 Nº 145.609 v. 6/3/98

**DAYMON ASSOCIATES ARGENTINA, INC.**

La sociedad extranjera DAYMON ASSOCIATES ARGENTINA, INC., con domicilio en 1013 Centre Road, ciudad de Wilmington 19.805, Condado de New Castle, Estado de Delaware, Estados Unidos de América, una sociedad constituida y regida y por las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, ha resuelto por decisión del Directorio del 5 de enero de 1998, crear una sucursal en la República Argentina en los términos del art. 118 de la ley 19.550, fijándose la sede social en Larrea 847, piso 1º, Buenos Aires, y designándose como su representante al Sr. Lawrence Wayne Grigsby.

Abogado - Alejandro Mosquera
e. 6/3 Nº 145.567 v. 6/3/98

**DISTRIBUIDORA DE REVISTAS BERTRAN**
**Sociedad Anónima Comercial**

RPC: 16.4.69, Nº 1247, Lº 68, Tº A de E.N. Comunica que según Asamblea del 13.6.97, aceptó la renuncia del Sr. Sergio Ossa Gómez como Presidente y Director Titular y designó al Sr. Luis Ugarte Arredondo como Director Titular y Presidente hasta completar el mandato.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 6/3 Nº 145.601 v. 6/3/98

"F"

**FERROEXPRESO PAMPEANO**
**Sociedad Anónima Concesionaria**

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 4 de diciembre de 1997 designó nuevos miembros del Directorio, el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente:

Héctor Masoero; Vicepresidente: Jorge Juan Asconape; Directores Titulares: Rodolfo Andrés Glattstein; Mario Alberto Carregal; Ernesto Jaime Ferrer; Guillermo Ernesto Mardaras; Omar Arturo Thomsen; Directores Suplentes: Roberto Bonatti; Angel Carlos Alberto Rabuffetti; Ricardo Héctor Valls; Santiago Carregal; Mario José Guaragna; Roberto Mariano Van Gelderen; Néstor Pais. Síndicos Titulares: Horacio Ramón de las Carreras, Juan Manuel Diehl; Carlos Manuel Vidal; Síndicos Suplentes: Daniel Alejandro López Lado; Jorge Enrique Trossero y Lino Roberto Morales. El Directorio.

Abogada - Amalia San Sebastián
e. 6/3 Nº 145.603 v. 6/3/98

**FORGER**
**Sociedad Anónima**

Se hace saber que por la Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 25/2/98 y la posterior reunión de Directorio en la misma fecha, se ha dispuesto designar Directores Titulares a los señores Carlos Alberto Pablo Ladewig y Antonio José Mozzarelli, quienes desempeñarán los cargos de Presidente y Vicepresidente respectivamente por el término legal de dos ejercicios. El Directorio queda compuesto por Presidente, Señor Carlos Alberto Pablo Ladewig; Vicepresidente, Señor Antonio José Mozzarelli; Síndico Titular, Dra. Irma Rosa Bosoni y Síndico Suplente, Dr. Walter Rubén Mosciaro.

Presidente - Carlos Alberto Pablo Ladewig
e. 6/3 Nº 145.575 v. 6/3/98

**"G"**

**GENERAL CINEMA DE ARGENTINA**
**S. A.**

Se hace saber por un día que por reunión de Directorio del 25 de febrero de 1998 se resolvió cambiar el domicilio social de GENERAL CINEMA DE ARGENTINA S.A. a Av. Alicia Moreau de Justo 740, Loft 212, (1107) Buenos Aires.

Autorizado - Ricardo Muñoz de Toro
e. 6/3 Nº 145.547 v. 6/3/98

**"H"**

**HEAD'S**
**S. A.**

Por asamblea del 12/9/96 y reunión de directorio del 13/9/96, se aceptó la renuncia de la vicepresidente Cristina Cabezas, designándose nuevo directorio como sigue: Pte.: Reynaldo Cabezas; Vice: Alcides Jorge Rodríguez.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 6/3 Nº 80.454 v. 6/3/98

**"I"**

**INVERHOUSE**
**S. A.**

Inscripción del Directorio: "INVERHOUSE S.A." Se hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General de Accionistas de fecha 26 de febrero de 1998, de elección de autoridades y distribución de cargos, el directorio se encuentra integrado por: Presidente: Ernesto César Cajes; Director Suplente: Susana María del Valle Choque.

Escribano - Elías Emilio Roffo
e. 6/3 Nº 145.546 v. 6/3/98

**"J"**

**J.B. INVERSORA S.A.**
**Nº Registro Expte.: 1.627.077**

Conforme lo dispone el art. 60 de la ley 19.550 se informa que la Asamblea Gral. Ord. del 26/2/98, eligió autoridades. El Directorio el 27/2/98 distribuyó los siguientes cargos: Presidente Ing. Jorge Federico Carbi Haubold; Vicepresidente: Lic. Guillermo Sigfrido Carbi Haubold; Directores Titulares: Lic. Gustavo María Soules y Lic. Raúl Francisco Catapano y como Director Suplente: Lic. Ricardo Antonio Newton.

Presidente - Jorge F. Carbi Haubold
e. 6/3 Nº 145.540 v. 6/3/98

**"K"**

**KNOLL ARGENTINA**
**Sociedad Anónima**

Insc. RPC 17.6.69, Nº 2311, Fº 303, Lº 77, Tº "A" de Est. Nac. Por esc. 139 del 27.2.98, Reg. 310 de Capital Federal, s/art. 258 de la Ley de Sociedades, el Síndico Titular en la reunión de Directorio del 5.2.98 trató las renuncias del Presidente y Vicepresidente del Directorio, Dres. Schätzle y Wagner y designó: Presidente: Sr. Rainer Michael Blair; Vicepresidente: Dr. Tomás Lauinger; Director Titular: Sr. Esteban Dawid.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 6/3 Nº 145.620 v. 6/3/98

**"L"**

**LA PRIMERA ALBORADA**
**S. A. de Capitalización y Ahorro**

Sorteo mes de febrero: 28/02/98. Plan: AF - CA - CB - CC - DA - DB - DC - DE - DF - DH - DI - DJ - EA - EB - EC - ED - SG - V1 - V2 - V3.
Símbolo favorecido: 962.
Plan: AD - AE - BA - BB - BC.
Símbolos favorecidos: 962 - 560 - 986.
Plan: AA-AC
Símbolos favorecidos: 962 - 560 - 986 - 321 - 074.
Plan: AB
Símbolos favorecidos: 962 - 560 - 986 - 321 - 074 - 929 - 660 - 791 - 323 - 688.

Apoderada - Mirta Goddard
e. 6/3 Nº 145.562 v. 6/3/98

**LIMPRO**
**Sociedad Anónima**

Sede Social Curapaligüe Nro. 380, 6º C, Capital Federal. Inscripta en I. G. J. bajo el Nro. 5632 Tomo A Libro 113 el 28/06/93. Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 30/12/1996 fue tratada la designación del nuevo Directorio por la que unánimemente se aprobó la siguiente composición: Directores Titulares: Presidente Augusto M. Lafaille, Vicepresidente José Luis Meier, Directores Suplentes Eva Edith Guichapani Soto y Jorge Zubiri, y se aceptó la renuncia de los señores Roberto E. Cassagne y Santiago L. Cassagne.

Presidente - A. Marcelo Lafaille
e. 6/3 Nº 145.584 v. 6/3/98

**"M"**

**MC KEY ARGENTINA**
**Sociedad Anónima**

Hace saber que por Escritura Nº 52 del 25.2.98, —al darse a conocer la designación del nuevo Directorio— cumplimentó los siguientes actos: 1. Por Asamblea General Ordinaria Unánime y Sesión del Directorio; ambas del 26.6.97 designó el siguiente nuevo Directorio: Presidente: Robert Anthony Miller; Vicepresidente: Alejandro Ketelhohn; Directores Titulares: Guillermo Juan Berretta; Rodolfo Costantini y Martín Rodolfo Costantini: Directores Suplentes: Julien Pierre Friez; Stanley A. Franczkowski; Reginaldo Alberto Gibbons y María Pía Costantini de Bourel; 2. Asimismo, por A. G. Ordinaria Unánime y Sesión del Directorio; ambas del 20.11.97, se aceptaron las renuncias de los Directores Titulares: Rodolfo Costantini y Martín R. Costantini y de los Suplentes: María Pía Costantini de Bourel y Reginaldo Gibbons. No designándose reemplazantes, por lo que el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Robert Anthony Miller; Vicepresidente: Alejandro Ketelhohn; Director Titular: Guillermo J. Berretta y como Director Suplente: Julien Pierre Friez y Stanley Franczkowski.

Vicepresidente - Alejandro Ketelhohn
e. 6/3 Nº 145.593 v. 6/3/98

**MENUDENCIAS**
**S.A.**

Reg. Nº 1.555.220. Hace saber Asamb. G. Extr. del 25/2/98 y Acta Direct. 27/2/98, designaron Directorio: Presidente: Juan Carlos Pugliese y Director Suplente: Luis Pugliese, mandato 2 ejercicios. Sede social: Gurruchaga 487, piso 5º, Of. 10, Cap. Fed.

Autorizado - Carlos Mario Karaseur
e. 6/3 Nº 145.624 v. 6/3/98

**"N"**

**NAKRIL**
**S.A.**

Por Acta de Directorio del 25/2/98, cambió su domicilio social a Av. Eva Perón 5851, Cap. Fed. Firma certificada instr. privado, con fecha 2/3/98, escribana Claudia I. Andina Silva, Acta 197, Lº 5, Registro 1664, Cap. Fed.

Autorizada - Susana David de Naka
e. 6/3 Nº 80.509 v. 6/3/98

**NEG MICON ARGENTINA**
**S.A.**
**IGJ Nº 1.528.509**

Hace saber que el día 16/12/97 en el ejemplar Nº 28.795, 2ª Sección, factura Nº 0043-0017841 se omitió publicar la renuncia del director Ole Bogelund Nielsen a su cargo de presidente.

Autorizado - Alejandro Basile
e. 6/3 Nº 145.574 v. 6/3/98

**NEXTEL ARGENTINA**
**S.R.L.**

Se hace saber que por reunión de socios del 30/11/97 y reunión de gerentes del 13/1/98, la gerencia de la sociedad quedó compuesta de la siguiente manera: Gerente General: William Roberts; Gerente Delegado: Alejandro García Calabria; Gerentes: David Rostov y Mariana Vázquez; Gerentes Suplentes: Guido S. Tawil y José Mario Cairella.

Autorizado - Javier Enrique Katz Goldblit
e. 6/3 Nº 145.541 v. 6/3/98

**"P"**

**PAIHUEN**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por Acta Nº 3 del 5/9/97 los socios de PAIHUEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA resolvieron mudar la sede social de Maza 330, Cap. Fed., a Avda. Pueyrredón 538, 4º "A" (1º Cuerpo), Cap. Fed.

Escribana - Jaquelina Eden Pión
e. 6/3 Nº 145.616 v. 6/3/98

**PERONI**
**S.A.**

Comunica que por A.G.E. del 29/12/97 aumentó el capital a $ 100.000 llamando a los accionistas no presentes a ejercer el derecho de preferencia en Castelli 207, 7º B, Capital Federal.

Apoderado - Horacio Colimodio
e. 6/3 Nº 80.480 v. 10/3/98

**PIHUE**
**Sociedad Anónima**

Por acta de Directorio del 2/9/97 los Directores de PIHUE SOCIEDAD ANONIMA resolvieron mudar la sede social de Maza 330, Cap. Fed. a Avda. Pueyrredón 538, 4º "A" (Primer Cuerpo), Cap. Fed.

Escribana - Jaquelina Eden Pión
e. 6/3 Nº 145.615 v. 6/3/98

**PILAGA**
**S.A. Ganadera**
**Registro I.G.J. Nº 2403**

Se hace saber por tres días que PILAGA S.A. GANADERA con domicilio en Roque Sáenz Peña 832, piso 8º, Capital Federal, dedicada a actividades agropecuarias e inversiones, con estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio el 3 de febrero de 1928, bajo el número 6, Folio 59, Libro 43, Tomo A, resolvió fusionarse con BRABO S.A. DE INVERSIONES, con domicilio en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, 8º piso, dedicada a inversiones con estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio el 29/11/40, bajo el número 312, Folio 478, Libro 45, Tomo A.

a) La mencionada fusión se hace en cumplimiento del Compromiso previo de fusión suscripto por las partes el 20 de enero de 1998 y aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de cada sociedad, celebradas ambas el día 27 de febrero de 1998;

b) BRABO S.A. DE INVERSIONES, cuyo patrimonio resultará íntegramente absorbido por PILAGA S.A. GANADERA será disuelta sin liquidarse en los términos de los artículos 82 y siguientes de la ley 19.550.

c) Constituyendo los bienes absorbidos acciones de la propia sociedad absorbente y en razón de la relación de canje aprobada, no se produce modificación en la dimensión del capital social de PILAGA S.A. GANADERA, que continúa siendo de $ 30.769.200.

d) Esta fusión se hace con efectos al 30 de noviembre de 1997. A esa fecha, según surge del Balance Consolidado de Fusión, las sociedades fusionadas tenían los siguientes activos y pasivos:

| | PILAGA S.A.G. | BRABO S.A.I. |
|---|---|---|
| Activo | $ 100.172.620,19 | $ 15.537.308,58 |
| Pasivo | $ 43.199.783,70 | $ 265.910,68 |

e) Los Balances Especiales de cada sociedad al 30 de noviembre de 1997 y el Balance Consolidado de Fusión realizado a la misma fecha quedan a disposición de accionistas, acreedores y terceros, por el término de ley en Roque Sáenz Peña 832, piso 8º, Capital Federal, de 10 a 18 horas. El Directorio.

Director Titular - Miguel Pedro Sasot
e. 6/3 Nº 145.569 v. 10/3/98

**PLANCOOP**
**S.A. de Ahorro para Fines Determinados**

Sito en Tucumán 359, p. 10, Capital Federal, informa el resultado de su acto de Adjudicación Nº 69 de fecha 27/2/98

| Grupo | Orden | Mod. | C. |
|---|---|---|---|
| 1055029 | 012-6 | SO | |
| 1055029 | 001-0 | LD | C |
| 1550031 | 017-0 | SO | |
| 1550031 | 010-1 | LD | |
| 1550032 | 010-2 | SO | |
| 1550033 | 016-5 | SO | |
| 1550034 | 026-5 | SD | |
| 1550034 | 023-4 | LD | |
| 1550035 | 023-5 | SO | |
| 1550035 | 011-2 | LD | |
| 1550036 | 014-4 | SO | C |
| 1550036 | 007-6 | LD | |
| 1550037 | 012-1 | SO | |
| 1550038 | 010-8 | SO | |
| 1550039 | 007-9 | SO | |
| 1550039 | 017-8 | LD | |
| 1550040 | 024-4 | SO | |
| 1550040 | 009-1 | LD | |
| 1550041 | 004-7 | SO | C |
| 1550041 | 007-8 | LD | |
| 1550042 | 001-7 | SO | |
| 1550042 | 023-9 | LI | |
| 1550043 | 004-9 | SO | |
| 1550043 | 024-7 | LD | |
| 1550044 | 012-5 | SO | |
| 1550044 | 004-0 | LD | |
| 1550045 | 004-1 | SO | |
| 1550045 | 002-7 | LI | |
| 1550046 | 012-7 | SO | C |
| 1550047 | 012-8 | SO | |
| 1550047 | 001-2 | LD | |
| 1550047 | 004-3 | LD | |
| 1550048 | 012-9 | SO | |
| 1550048 | 011-2 | LI | |
| 1550049 | 012-0 | SO | |
| 1550049 | 001-4 | LD | |
| 1550050 | 012-8 | SO | |
| 1550050 | 008-1 | LI | |
| 1550051 | 012-9 | SO | |
| 1550051 | 026-6 | LI | |
| 1551036 | 026-0 | SO | |
| 1551036 | 023-9 | LD | |
| 1551037 | 026-1 | SO | |
| 1551037 | 018-6 | LD | |
| 1551038 | 028-6 | SO | |
| 1551038 | 023-1 | LI | |
| 1551039 | 024-9 | SO | |
| 1551039 | 026-3 | LD | |
| 1551040 | 012-4 | SO | C |
| 1551040 | 001-8 | LD | |
| 1551042 | 012-6 | SO | |
| 1551042 | 021-8 | LI | |
| 1551043 | 012-7 | SO | |
| 1551043 | 001-1 | LI | |
| 1551043 | 029-5 | LI | |
| 1552041 | 028-9 | SO | |
| 1552041 | 017-3 | LD | |
| 1553045 | 017-0 | SO | C |
| 1553045 | 023-1 | LD | C |
| 1553046 | 024-9 | SO | C |
| 1553046 | 018-8 | LI | |
| 1553047 | 012-7 | SO | |
| 1553047 | 028-8 | LI | |
| 1553047 | 011-0 | LI | C |
| 1553048 | 012-8 | SO | |
| 1553048 | 002-9 | LI | |
| 1553049 | 012-9 | SO | |
| 1553049 | 001-3 | LD | |
| 1553050 | 012-7 | SO | |
| 1556006 | 024-0 | SO | |
| 1556006 | 007-3 | LD | |
| 1556007 | 012-8 | SO | |
| 1556007 | 001-2 | LI | |
| 2053003 | 007-5 | SO | |
| 2053003 | 010-5 | LD | |
| 2053004 | 039-7 | SO | |
| 2053004 | 024-3 | LD | |
| 2550106 | 009-7 | SO | C |
| 2550107 | 009-8 | SO | C |
| 2550108 | 007-5 | SO | C |
| 2550108 | 043-3 | LD | C |
| 2550109 | 041-0 | SO | |
| 2550109 | 010-6 | LD | |
| 2550110 | 004-3 | SO | |
| 2550110 | 007-4 | LI | |
| 2550111 | 029-7 | SO | C |
| 2550112 | 038-0 | SO | |
| 2550113 | 026-8 | SO | |
| 2550114 | 039-9 | SO | |
| 2550114 | 038-2 | LD | |

| Grupo | Orden | Mod. | C. |
|---|---|---|---|
| 2550115 | 001-7 | SO | C |
| 2550115 | 041-3 | LD | |
| 2550116 | 024-7 | SO | |
| 2550116 | 009-4 | LI | |
| 2550117 | 001-9 | SO | |
| 2550118 | 001-0 | SO | |
| 2550118 | 038-6 | LD | |
| 2550119 | 031-8 | SO | C |
| 2550120 | 035-4 | SO | C |
| 2550120 | 028-6 | LI | C |
| 2550121 | 001-0 | SO | |
| 2550122 | 001-1 | SO | |
| 2550122 | 050-9 | LI | |
| 2550123 | 012-8 | SO | |
| 2550123 | 014-2 | LI | |
| 2550124 | 035-8 | SO | |
| 2550125 | 004-5 | SO | C |
| 2550126 | 035-0 | SO | |
| 2550126 | 043-5 | LI | |
| 2550127 | 035-1 | SO | |
| 2550127 | 017-7 | LI | |
| 2550128 | 039-0 | SO | |
| 2550128 | 048-2 | LI | |
| 2550129 | 035-3 | SO | |
| 2550129 | 024-7 | LD | |
| 2550130 | 001-6 | SO | C |
| 2550130 | 041-2 | LI | |
| 2550131 | 035-2 | SO | |
| 2550131 | 001-7 | LD | |
| 2550132 | 035-3 | SO | |
| 2550132 | 012-4 | LD | |
| 2550133 | 012-5 | SO | C |
| 2550133 | 029-3 | LI | |
| 2550134 | 012-6 | SO | |
| 2550134 | 014-0 | LI | |
| 2550135 | 012-7 | SO | |
| 2550135 | 003-5 | LI | |
| 2550136 | 035-7 | SO | |
| 2550136 | 039-5 | LD | |
| 2550137 | 035-8 | SO | |
| 2550137 | 039-6 | LD | |
| 2550138 | 035-9 | SO | |
| 2550138 | 024-3 | LI | |
| 2550139 | 039-8 | SO | |
| 2550139 | 032-9 | LI | |
| 2550140 | 035-8 | SO | |
| 2550140 | 012-9 | LI | |
| 2550141 | 035-9 | SO | |
| 2550141 | 046-5 | LI | |
| 2550141 | 010-6 | LI | |
| 2550142 | 012-1 | SO | |
| 2550142 | 046-6 | LI | |
| 2550142 | 048-0 | LI | |
| 2550143 | 035-1 | SO | |
| 2550143 | 024-5 | LI | |
| 2550144 | 035-2 | SO | |
| 2550144 | 027-1 | LI | |
| 2550145 | 035-3 | SO | |
| 2550145 | 007-0 | LI | |
| 2550145 | 013-1 | LI | C |
| 2550146 | 035-4 | SO | C |
| 2550146 | 003-3 | LI | |
| 2550147 | 035-5 | SO | |
| 2550147 | 021-8 | LI | |
| 2550148 | 035-6 | SO | |
| 2550148 | 037-0 | LI | |
| 2550149 | 035-7 | SO | |
| 2550149 | 017-3 | LI | |
| 2550149 | 023-4 | LI | |
| 2550150 | 035-5 | SO | |
| 2550151 | 035-6 | SO | |
| 2550151 | 043-1 | LI | |
| 2550152 | 035-7 | SO | |
| 2551027 | 039-3 | SO | |
| 2551027 | 007-2 | LD | C |
| 2551028 | 035-6 | SO | |
| 2551028 | 003-5 | LI | |
| 2551029 | 024-1 | SO | C |
| 2551029 | 050-0 | LI | |
| 2551030 | 035-5 | SO | |
| 2551030 | 022-5 | LI | C |
| 2551030 | 044-7 | LI | |
| 2553004 | 024-8 | SO | |
| 2553005 | 008-9 | SO | |
| 2553006 | 035-6 | SO | |
| 2553006 | 046-2 | LI | |
| 2553007 | 035-7 | SO | |
| 2556001 | 035-0 | SO | C |
| 2556001 | 012-1 | LI | |
| 2556002 | 035-1 | SO | |
| 2556002 | 021-4 | LI | C |
| 2556002 | 012-2 | LD | C |
| 2556003 | 035-2 | SO | |
| 2556003 | 005-5 | LI | |
| 2556003 | 014-7 | LI | |
| 4051029 | 006-0 | SO | C |
| 4051030 | 062-4 | SO | |
| 4051031 | 035-9 | SO | |
| 4051032 | 035-0 | SO | C |
| 4051032 | 051-0 | LI | |
| 4051032 | 029-9 | LI | C |
| 4051033 | 035-1 | SO | |
| 4051033 | 015-3 | LI | |
| 4051033 | 062-7 | LI | |
| 4051033 | 054-2 | LI | |
| 4051034 | 035-2 | SO | C |
| 4051034 | 049-9 | LI | |
| 4051034 | 046-8 | LI | |
| 4051034 | 002-4 | LI | |
| 4051035 | 035-3 | SO | |
| 4051035 | 031-5 | LI | |
| 4051035 | 003-2 | LI | |
| 5052016 | 070-3 | SO | C |
| 5052017 | 004-9 | SO | |
| 5052019 | 073-7 | SO | |
| 5052020 | 072-8 | SO | |

Mod. SO: Sorteo; LI: Licitación; LD: Licitación Desierta; C: Adjudicación Condicional.

Próximo Acto de Adjudicación: Ej Tucumán 359, p. 10, Capital Federal. Fecha 31 de marzo de 1998 a las 16 hs.

Apoderado - Bernardo Blank

e. 6/3 Nº 145.627 v. 6/3/98

**"S"**

**SAN CRISTOBAL S.A.**

Por Asamblea Nº 38 del 25/11/97 se decidió nueva Sede Social: Lavalle 1118, 8º, Cap. Fed. y se designó Directorio y Sindicatura: presidente: Robert L. Gottsch; D. Titulares: James Malcom Cook, Barry R. Gottsch, Alejandro G. Macleod y Kenneth Morrison; Síndico Titular: Fernando Luis María Calvo y Suplente: Cristina Inés Barraza.

Abogada - María Anahí Cordero

e. 6/3 Nº 80.470 v. 6/3/98

**SAN ISIDRO DE LA COSTA EXPRESS S.A.**

Se hace saber que el socio Francisco Angel Tellería, LE 4.423.175 con fecha 20/10/97 notificó a José Luis Litardo, DNI 11.008.384 la disolución de la sociedad irregular "San Isidro de la Costa Express S.A.".

Socio - Francisco Angel Tellería

e. 6/3 Nº 80.441 v. 6/3/98

**SEMACO S.A.**

— ESCISION - FUSION CON ARAGON S.A., HEMARSA S.A. Y SERVENTE CONSTRUCTORA S.A. —

De conformidad con lo estipulado con el artículo 83, inciso 3º de la Ley Nº 19.550, se informa que:

(A) SEMACO S.A., inscripta el 29 de abril de 1941, bajo el Nº 31, Folio 417, Tomo 23 en el Registro Público de Comercio de Rosario. Mediante resolución adoptada en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el 18 de setiembre de 1997 se cambió su domicilio legal, el que pasó de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe a la ciudad de Buenos Aires, modificación inscripta el 4 de febrero de 1998, bajo el Nº 1274, Libro 123, Tomo A de Estatutos de Sociedad Anónimas en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires, siendo su domicilio social Avda. Alicia Moreau de Justo 170, Piso 2º,

(B) Aragón S.A., inscripta el 8 de mayo de 1995, bajo el Nº 3846, Libro 116, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires, siendo su domicilio social Avda. Alicia Moreau de Justo 170, Piso 2º, Buenos Aires.

(C) Hemarsa S.A., inscripta el 22 de marzo de 1963, bajo el Nº 414, Folio 6, Libro 57, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires, siendo su domicilio social Avda. Alicia Moreau de Justo 170, Piso 2º, Buenos Aires, y

(D) Servente Constructora S.A., inscripta el 8 de agosto de 1991, bajo el Nº 5729, Libro 109, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires, siendo su domicilio social Avda. Alicia Moreau de Justo 170, P. 2, Buenos Aires; han aprobado una escisión, fusión y reorganización societaria, consistente en la fusión por absorción de SEMACO S.A. de los patrimonios escindidos de Aragón S.A., Hemarsa S.A. y Servente Constructora S.A.

La fusión se concretará mediante el aumento de capital social en la sociedad incorporante, SEMACO S.A., por la suma de v$n 1.096.456, para proceder a la emisión de 10.964.560 acciones ordinarias, escriturales, de v$n 0.10 y de un voto cada una.

A los fines de la determinación de la relación de canje expuesta se procedió de acuerdo criterio adoptado por la Sociedad y que ha quedado explicitado en el Prospecto (con sus Anexos e Informe Especial de los Contadores Certificantes).

La valuación del Activo y Pasivo al 30/9/97 de las Sociedades intervinientes es la siguiente:

(A) SEMACO S.A.

| | |
|---|---|
| Activo | $ 16.443.062 |
| Pasivo | $ 163.482 |

(B) Aragón S.A.

| | |
|---|---|
| Activo | $ 110.254.948 |
| Pasivo | $ 46.374.919 |

(C) Hermasa S.A.

| | |
|---|---|
| Activo | $ 75.047.506 |
| Pasivo | $ 34.668.988 |

(D) Servente Constructora S.A.

| | |
|---|---|
| Activo | $ 54.435.665 |
| Pasivo | $ 14.160.605 |

El Compromiso Previo de Escisión Fusión se suscribió con fecha 23 de diciembre de 1997 y fue aprobado mediante: (I) Asambleas Extraordinarias celebradas el 18 de febrero de 1998 de Aragón S.A., Hemarsa S.A. y Servente Constructora S.A. y (II) Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Semaco S.A. del 25 de febrero de 1998.

Presidente - Carlos Federico Aragón

e. 6/3 Nº 145.583 v. 10/3/98

**SOFIAR S.A.**

Inscripta IGJ bajo el Nº 11940 del Lº 120 Tº "A" S. A. el 28/11/96. Hace saber por un día que la Asamblea Gral. Ordinaria del 16 de febrero de 1998 ha aprobado la renuncia del Dr. Salvador Darío Bergel al cargo de Vicepresidente de la Sociedad, habiéndose elegido en su reemplazo al Sr. Alfredo Sebastián Petroni. Por Acta de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad distribuyó cargos quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: Sr. Rolvider Hermes Petroni; Vicepresidente: Alfredo Sebastián Petroni; Director Suplente: Osvaldo Jesús Fuentes, todos con mandato hasta la Asamblea que considere el ejercicio cerrado el 31/7/1999.

Presidente - Rolvider Hermes Petroni

e. 6/3 Nº 145.589 v. 6/3/98

**STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC ARGENTINA**

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, en su reunión de Consejo de Calificación del día 26 de febrero de 1998, ha calificado las siguientes emisiones:

* Programa de Títulos a Corto y Mediano Plazo, autorizadas por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de abril de 1994, con términos y condiciones detallados en Actas de Directorio de fechas 26 de septiembre y 11 de noviembre de 1994, por un monto de U$S 100.000.000, de Astra Compañía Argentina de Petróleo S.A., como "raAAA".

* Programa Global de Obligaciones Negociables, aprobado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de abril de 1997 y Acta de Directorio de fecha 8 de mayo de 1997, por un monto de U$S 800.000.000, de Astra Compañía Argentina de Petróleo S.A., como "raAAA"

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. — Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo bajo 2. — Posición Competitiva: Muy buena 3. — Performance Operativa: Muy buena 4. – Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena 5. — Fortaleza del Balance: Muy buena 6. — Gestión y Management: Muy buenos 7. — Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

* Acciones ordinarias en circulación de Astra Compañía Argentina de Petróleo S.A., v/n $ 10, de 1 voto c/u, como "1". Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. Liquidez: Alta.

* Título Provincial de reactivación económica, autorizado por Ley Provincial Nº 2.144, reglamentada por el decreto Nº 2251/95 de fecha 6 de noviembre de 1995. Condiciones aprobadas por la Resolución Nº 24.495 de fecha 24 de noviembre de 1995 de la Secretaría de Hacienda, Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos. Modificaciones al título reglamentadas por el decreto Nº 2.248/96 de fecha 27 de agosto de 1996. Nuevas condiciones aprobadas por la Resolución 403/96 de fecha 10 de septiembre de 1996 Secretaría de Hacienda, Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, por un monto de U$S 70.000.000, de la Provincia de Neuquén, como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

Garantía:

1. — Estructura legal: Excelente 2. — Calidad de los activos cedidos: Excelente 3. — Seguridad del flujo de fondos: Excelente

Provincia de Neuquén:

1. — Relaciones intergubernamentales: Buenas 2. — Estructura Económica y Crecimiento: Buenos 3. — Performance y Flexibilidad Fiscal: Regular 4. — Posición y Políticas Financieras: Regular 5. — Sistemas Administrativos: Buenos.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Consultatio Income Latin American Fund, con Consultatio Asset Management S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 52 de fecha 20 de octubre de 1997, como "A+".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Bueno 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

* Cuotapartes del Fondo Común de Dinero CB Money Fund con Citicorp Inversora S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 142 de fecha 27 de mayo de 1997, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2. Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Dólar Plus, con Quilval S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 43 de fecha 15 de mayo de 1997, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2. — Análisis de la Calidad de los Activos: Muy Bueno 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Muy bueno.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Provincia Renta en Dólares, con Provinfondos S.A. como Sociedad Gerente, como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Provincia Renta en Pesos, con Provinfondos S.A. como Sociedad Gerente, como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Superfondo Renta Fija en Dólares, con Santander Investment S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 32 de fecha 18 de febrero de 1997, como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Bueno 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Cardinal Ahorro Dólares, con MBA Asset Management S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 283, como "AA+".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Cardinal Ahorro Pesos, con MBA Asset Management S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 283, como "AA+".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal; Muy Bueno 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Provincia Dólares Fondo de Dinero, con Provinfondos S.A. como Sociedad Gerente, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1. — Análisis de la Estructura Legal; Muy Bueno 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.
* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Provincia Pesos Fondo de Dinero, con Provinfondos S.A. como Sociedad Gerente, como "AAA".
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1. — Análisis de la Estructura Legal; Muy Bueno 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.
Significado de la calificación "raAAA":
Una obligación calificada 'raAAA' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de STANDARD & POOR'S. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Sumamente Fuerte.
Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aún ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Alta. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el primer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).
Significado de la calificación "AAA":
Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.
Significado de la Calificación "AA":
Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión. No obstante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la capacidad de pago, ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores que —estrictamente considerados— no muestran la máxima robustez.
Significado de la Calificación "A":
Presupone la existencia de una alta capacidad de pago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión. No obstante ello, la variación que experimenta dicha capacidad de pago presenta algunos síntomas de vulnerabilidad frente a cambios muy importantes en el mercado específico del emisor, en los mercados financieros y/o en las condiciones económicas generales.
Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.
El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, San Martín 323, Piso 21, TE: 326-5686/7/8.

Apoderada - Diana Mondino
e. 6/3 Nº 145.623 v. 6/3/98

**STEINHOFF Y CIA.**
**S.C.A.**

— DISTRIBUCION PARCIAL —

Expediente IGJ Nº 329.152. La Comisión Liquidadora de STEINHOFF Y CIA. S.C.A. (en liquidación), con sede social en Tucumán 1538 3º "A", Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 59 del Libro 255 de Contratos Públicos el 26 de marzo de 1981, se hace saber que por resolución de la reunión de la Comisión Liquidadora celebrada el 26/2/98, se dispuso realizar una distribución parcial por la suma de $ 180.000. Oposiciones en Tucumán 1538 3º Dto. "A", Capital.

Presidente Comisión Liquidadora - Eva J. S. De Saffores
e. 6/3 Nº 80.511 v. 10/3/98

**"T"**

**TERVISUD**
**S.A.**

Inscripta el 26/3/1997 Nº 2978 Lº 120, Tº A. Se hace saber que por Asamblea del 13/5/1997 los accionistas de TERVISUD S.A. aceptaron las renuncias presentadas por los señores Adolfo Mancel, Mirta Lidia Heredia y Carlos Alberto Pérez Dalix a sus cargos de directores de dicha sociedad.

Escribana - Nora B. Suárez Urtubey
e. 6/3 Nº 80.492 v. 6/3/98

**TEXCUER**
**S.A.**

Por Acta de Asamblea Nº 6 del 8/2/96 se designó como Presidente a Simón Samuel Friedman, Vicepresidente a Teresa Liliana Klionsky de Friedman y Dir. suplente a Raquel M. Friedman.

Escribano - Gustavo H. Kier Joffe
e. 6/3 Nº 145.564 v. 6/3/98

**TNT LOGISTICS ARGENTINA**
**S.A.**

RPC: 31/8/95, Nº 7960, Lº 117, Tº "A" de S.A. Comunica que según AGO DEL 26/11/97 Se aceptaron las renuncias de los Sres. José María Costa Torremocha y Eduardo Teodosio Cosentino a los cargos de Presidente y Vicepresidente y Director Titular respectivamente y se designó a los Sres. Antonio Riba Porta y José María Costa Torremocha como Presidente y Vicepresidente respectivamente hasta completar el mandato. En consecuencia la composición del Directorio resulta ser la siguiente: Presidente: Antonio Riba Porta, Vicepresidente: José María Costa Torremocha y Director Titular: Alastair Maule James.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 6/3 Nº 145.598 v. 6/3/98

**TNT SERVICES ARGENTINA**
**S.A.**

RPC: 28/11/95, Nº 11.342, Lº 117, Tº "A" de S.A. Comunica que según AGO del 9/10/97 se designó a los Sres. José María Costa Torremocha y Damián Fernando Beccar Varela como Directores Titulares y al Sr. Ricardo Vicente Seeber como Director Suplente por dos ejercicios y en AGO del 26/11/97 se aceptó la renuncia del Sr. José María Costa Torremocha al cargo de Presidente, se fijó un nuevo número de Directores y se designó al Sr. Antonio Riba Porta como Presidente, hasta completar el mandato. En consecuencia la composición del Directorio resulta ser la siguiente: Presidente: Antonio Riba Porta, Vicepresidente: Damián Fernando Beccar Varela, Directores Titulares: Alastair Maule James, José María Costa Torremocha y Director Suplente: Ricardo V. Seeber.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 6/3 Nº 145.600 v. 6/3/98

**"V"**

**VAN-SYSTEM**
**S.A.**

Insc. IGJ del 27/1/97, Nº 951, Libro 120, Tomo A de S.A. Se comunica que por Asamblea Ordinaria del 28/11/97 y esc. Nº 79 del 27/2/98, Esc. Maria Noel Devoto, Reg. 1773 Cap., VAN-SYSTEM S.A. resolvió establecer su Sede Social en Av. Juan Bautista Alberdi 3780 de Cap. Fed.

Autorizado - Enrique A. Recaré
e. 6/3 Nº 80.468 v. 6/3/98

**"W"**

**WEAVING TEXTILE**
**S.A.**

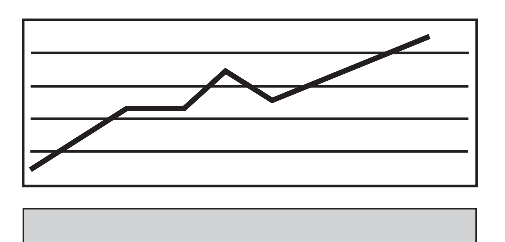
Por Asamblea Gral. Ordinaria del 17/7/97 se eligió el actual Directorio, y por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos así: Presidente: Ramón Soto Rivera; Vice: Rubén Miguel Bottarini; Dir. Suplente: Amanda Jersonsky.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
e. 6/3 Nº 145.555 v. 6/3/98

**WÜRTH ARGENTINA**
**S.A.**

Insc. RPC. 31/10/95, Nº 10.224, Lº 117, Tº "A" de S.A. Por esc. 135 del 25/2/98, Reg. 310 de Cap. Fed., en Asambl. Gral. Ordinaria Unánime del 15/12/97, resolvieron dejar: a) Aumentado el Capital Social en $ 700.000 o sea hasta un importe de $ 1.330.000. b) Emitidas 700.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto x acción, v/n c/u de $ 1, c/lo cual, la presente emisión de acciones asciende a $ 700.000, y el capital totalmente emitido a $ 1.330.000

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 6/3 Nº 145.621 v. 6/3/98



## 2.5 BALANCES

### BANCO MAYO LIMITADO

**BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1997**

COMPARATIVO CON EN EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en miles de pesos)

| ACTIVO | 1997 | 1996 |
|---|---|---|
| A. DISPONIBILIDADES | | |
| – Efectivo | 38.473 | 35.035 |
| – Bancos y corresponsales | 99.455 | 49.732 |
| | ---------- | --------- |
| | 137.928 | 84.767 |
| | ---------- | --------- |
| B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A) | | |
| – Con cotización | 64.359 | 47.457 |
| – Sin cotización | 13.692 | 10.193 |
| | --------- | --------- |
| | 78.051 | 57.650 |
| | --------- | --------- |
| C. PRESTAMOS (Anexo B) | | |
| Capitales: | | |
| – Adelantos | 82.968 | 95.602 |
| – Documentos a sola firma | 181.716 | 248.658 |
| – Documentos descontados y comprados | 20.230 | 26.614 |
| – Hipotecarios | 54.631 | 74.098 |
| – Prendarios | 2.191 | 701 |
| – Personales | 229.091 | 159.647 |
| – De títulos públicos | 110 | 244 |
| – Otros préstamos - Sector Público | 30.422 | 30.970 |
| – Otros | 77.072 | 27.687 |
| Menos: Intereses documentados | (1.502) | (2.529) |
| | ---------- | ---------- |
| | 676.929 | 661.692 |
| Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar | 29.785 | 32.309 |
| Menos: Previsiones (Anexo F) | (59.880) | (60.754) |
| | ---------- | ---------- |
| | 646.834 | 633.247 |
| | ---------- | ---------- |
| D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B) | | |
| Capitales: | | |
| – Deudores por pases activos de títulos públicos | 61.046 | 35.942 |
| – Compras a término de títulos públicos por pases pasivos | 27.328 | 101.247 |
| – Banco Central de la República Argentina | 822 | 10.693 |
| – Obligaciones negociables compradas | 54.748 | 11.101 |
| – Comisiones devengadas a cobrar | 3.537 | 2.570 |
| – Diversos | 7.105 | 14.759 |
| | ----------- | ----------- |
| | 154.586 | 176.312 |
| Más: Intereses devengados a cobrar | 358 | 169 |
| Menos: Previsiones (Anexo F) | (648) | (286) |
| | ----------- | ----------- |
| | 154.296 | 176.195 |
| | ----------- | ----------- |
| E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA | 471 | 1.783 |
| | ----------- | ---------- |
| F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C) | | |
| – En entidades financieras | 2.802 | 4.455 |
| – En otras | 29.025 | 21.521 |
| | ----------- | ---------- |
| | 31.827 | 25.976 |
| Menos: Previsiones (Anexo F) | - | (32) |
| | ----------- | ---------- |
| | 31.827 | 25.944 |
| | ----------- | ---------- |
| G. CREDITOS DIVERSOS | | |
| Capitales: | | |
| – Pagos efectuados por adelantado | 5.983 | 3.806 |
| – Depósitos en garantía | 3.698 | 3.376 |
| – Deudores por venta de bienes | 32.624 | 7.254 |
| – Deudores varios | 16.323 | 11.914 |
| – Otros | 5.173 | 4.370 |
| | ----------- | ----------- |
| | 63.801 | 30.720 |
| Más: Intereses devengados a cobrar | 298 | 11 |
| Menos: Previsiones (Anexo F) | - | (150) |
| | ----------- | ----------- |
| | 64.099 | 30.581 |
| | ----------- | ----------- |

| | 1997 | 1996 |
|---|---|---|
| H. BIENES DE USO (Anexo D) | 56.298 | 60.332 |
| I. BIENES DIVERSOS (Anexo D) | 114.061 | 60.437 |
| J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E) | 30.202 | 25.940 |
| K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION | 862 | 1.466 |
| TOTAL DEL ACTIVO | 1.314.929 | 1.158.342 |
| **PASIVO** | | |
| L. DEPOSITOS | | |
| Capitales: | | |
| - Cuentas corrientes | 82.428 | 62.347 |
| - Ahorro común y previsional | 109.951 | 91.963 |
| - Plazo fijo | 614.758 | 483.969 |
| - De títulos públicos | 27.069 | 29.306 |
| - Otros | 54.212 | 9.096 |
| | 888.418 | 676.681 |
| Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar | 15.784 | 12.857 |
| | 904.202 | 689.538 |
| M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA | | |
| Capitales: | | |
| - Banco Central de la República Argentina | 30.422 | 92.009 |
| - Otros bancos y organismos internacionales | 72.014 | 79.406 |
| - Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros | 2.407 | 2.402 |
| - Acreedores por pases pasivos de títulos públicos | 27.192 | 100.252 |
| - Ventas a término de títulos públicos por pases activos | 61.355 | 36.060 |
| - Obligaciones negociables | 50.000 | - |
| - Diversas | 11.336 | 9.374 |
| | 254.726 | 319.503 |
| Más: Intereses devengados a pagar | 4.779 | 5.850 |
| | 259.505 | 325.353 |
| N. OBLIGACIONES DIVERSAS | | |
| Capitales | | |
| - Remuneraciones y cargas sociales a pagar | 908 | 805 |
| - Impuestos a pagar | 10.235 | 12.540 |
| - Acreedores por compra de bienes a plazo | 3.557 | 3.762 |
| - Acreedores varios | 3.576 | 3.627 |
| - Diversas | 2.404 | 1.825 |
| | 20.680 | 22.559 |
| O. PREVISIONES (Anexo F) | 787 | - |
| P. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION | 477 | 409 |
| TOTAL DEL PASIVO | 1.185.651 | 1.037.859 |
| **PATRIMONIO NETO** | | |
| Q. CAPITAL SOCIAL (Anexo G) | 83.366 | 78.977 |
| R. AJUSTES AL PATRIMONIO | 10.742 | 10.742 |
| SUB-TOTAL | 94.108 | 89.719 |
| S. RESERVAS DE UTILIDADES | 21.672 | 20.424 |
| T. RESULTADOS NO ASIGNADOS | 13.498 | 10.340 |
| TOTAL DEL PATRIMONIO NETO | 129.278 | 120.483 |
| TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO | 1.314.929 | 1.158.342 |
| **CUENTAS DE ORDEN** | | |
| - Créditos acordados (saldos no utilizados) | 53.989 | 32.214 |
| - Beneficiarios de compromisos por operaciones de comercio exterior | 19.004 | 15.205 |
| - Garantías recibidas (1) | 192.677 | 158.317 |
| - Otras garantías otorgadas | 14.105 | 13.180 |
| - Documentos redescontados (2) | 1.959 | 74.065 |
| - Valores en custodia | 86.731 | 87.923 |
| - Valores al cobro | 81.073 | 18.701 |
| - Créditos clasificados irrecuperables | 17.365 | 27.384 |
| - Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad | 28.152 | 13.819 |
| - Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad | 28.557 | 15.284 |
| - Opción de ventas tomadas | 4.660 | - |
| - Tomadores de opción de venta | 4.660 | - |

(1) Constituyen las garantías preferidas y autoliquidables valuadas de acuerdo con el monto de los créditos que garantizan.
(2) Incluye la cartera redescontada al B.C.R.A. y B.N.A.

Las notas 1 a 14 a los estados contables y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K adjuntos, son parte integrante de este estado.

## ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO
EL 30 DE JUNIO DE 1997
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en miles de pesos)

| | 1997 | | | 1996 |
|---|---|---|---|---|
| | Por operaciones en pesos | Por operaciones en moneda extranjera | Total | Total |
| **A. INGRESOS FINANCIEROS** | | | | |
| - Intereses por disponibilidades, préstamos y otros créditos por intermediación financiera y primas por pases activos | 65.642 | 54.439 | 120.081 | 140.177 |
| - Resultado por títulos públicos, participaciones transitorias y obligaciones negociables | 6.508 | 6.240 | 12.748 | 48.356 |
| - Diferencias de cotización y primas por ventas a término de moneda extranjera | - | 2.108 | 2.108 | 2.816 |
| | 72.150 | 62.787 | 134.937 | 191.349 |
| **B. EGRESOS FINANCIEROS** | | | | |
| - Intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera y primas por pases pasivos | (29.956) | (35.092) | (65.048) | (68.965) |
| - Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros | (6.067) | (1.166) | (7.233) | (7.497) |
| | (36.023) | (36.258) | (72.281) | (76.462) |
| **C. CARGO POR INCOBRABILIDAD** | (45.479) | (1) | (45.480) | (72.548) |
| **D. INGRESOS POR SERVICIOS** | | | | |
| - Comisiones | 52.476 | 1.849 | 54.325 | 42.097 |
| - Otros | 14.173 | 12.058 | 26.231 | 5.398 |
| | 66.649 | 13.907 | 80.556 | 47.495 |
| **E. EGRESOS POR SERVICIOS** | | | | |
| - Comisiones | (2.721) | (46) | (2.767) | (2.138) |
| - Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios | (2.345) | (518) | (2.863) | (2.292) |
| | (5.066) | (564) | (5.630) | (4.430) |
| **F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA** | - | - | - | (27) |

| | 1997 | 1996 |
|---|---|---|
| **G. GASTOS DE ADMINISTRACION** | | |
| - Remuneraciones y cargas sociales | (39.952) | (36.432) |
| - Honorarios y servicios administrativos contratados | (5.492) | (4.082) |
| - Depreciación de bienes de uso | (5.203) | (4.364) |
| - Electricidad y comunicaciones | (4.962) | (4.559) |
| - Propaganda y publicidad | (12.897) | (6.373) |
| - Representación, viáticos y movilidad | (1.743) | (1.311) |
| - Amortización de gastos de organización | (9.737) | (7.281) |
| - Alquileres | (3.797) | (2.639) |
| - Servicios de seguridad | (3.351) | (3.136) |
| - Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones | (3.115) | (2.749) |
| - Impuestos | (2.641) | (2.026) |
| - Servicios al personal | (5.767) | (5.799) |
| - Seguros | (1.442) | (1.061) |
| - Otros | (14.979) | (12.388) |
| | (115.078) | (94.200) |
| **H. RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS** | - | 34 |
| RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA | (22.976) | (8.789) |
| **I. UTILIDADES DIVERSAS** | | |
| - Alquileres | 321 | 341 |
| - Previsiones desafectadas | 224 | 2.000 |
| - Créditos recuperados | 23.631 | 6.525 |
| - Intereses punitorios | 4.603 | 4.648 |
| - Utilidad por operaciones con bienes de uso y diversos | 9.990 | 1.789 |
| - Resultados por participaciones permanentes | 856 | 1.762 |
| - Otras | 8.118 | 10.944 |
| | 47.743 | 28.009 |
| **J. PERDIDAS DIVERSAS** | | |
| - Amortización llave de negocio | (123) | (151) |
| - Depreciación bienes diversos | (1.005) | (601) |
| - Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A. | (129) | (537) |
| - Donaciones | (5.712) | (6.241) |
| - Cargo por otras previsiones | (787) | - |
| - Aportes e impuestos sobre las utilidades diversas | (947) | (621) |
| - Otras | (10.614) | (3.346) |
| | (19.317) | (11.497) |
| **K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES** | - | (85) |
| RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - GANANCIA | 5.450 | 7.638 |

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA AL 30 DE JUNIO DE 1997
COMPARATIVO EN EL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| Rubros | 1997 | 1996 |
|---|---|---|
| ACTIVO | | |
| - Disponibilidades | 108.909 | 59.786 |
| - Títulos públicos | 63.708 | 42.948 |
| - Préstamos | 370.784 | 366.249 |
| - Otros créditos por intermediación financiera | 148.583 | 106.929 |
| - Bienes en locación financiera | 471 | 1.783 |
| - Participaciones en otras sociedades | 3.140 | 3.806 |
| - Créditos diversos | 34.304 | 6.813 |
| - Partidas pendientes de imputación | 65 | 200 |
| TOTAL | 729.964 | 588.514 |
| PASIVO | | |
| - Depósitos | 533.000 | 392.594 |
| - Otras obligaciones por intermediación financiera | 185.304 | 115.016 |
| - Obligaciones diversas | 4.176 | 4.143 |
| - Partidas pendientes de imputación | 7 | 54 |
| TOTAL | 722.487 | 511.807 |
| CUENTAS DE ORDEN | | |
| - Créditos acordados (saldos no utilizados) | 27.807 | 15.385 |
| - Beneficiarios de compromisos por operaciones de comercio exterior | 19.004 | 15.205 |
| - Garantías recibidas | 21.874 | 134.569 |
| - Otras garantías otorgadas | 6.968 | 9.298 |
| - Documentos redescontados | - | 71.467 |
| - Valores en custodia | 27.096 | 20.710 |
| - Valores al cobro | 29.585 | 10.458 |
| - Créditos clasificados irrecuperables | 2.066 | - |
| - Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad | 1.273 | 1.104 |
| - Opción de ventas tomadas | 4.660 | - |
| - Tomadores de opción de venta | 4.660 | - |

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14-8-1997. PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS C.P.C.E.C.F. Tº 1 - Fº 8. VICTOR A. BRESLER, (Socio) Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.F. Tº 95 - Fº 109. — Dr. ADOLFO ALFIE, Síndico. — MAURICIO G. EIDELSTEIN, Gerente Administrativo. — ALBERTO E. LAHAM, Sub-Gerente General. — Dr. RUBEN E. BERAJA, Presidente.

**NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES**

AL 30 DE JUNIO DE 1997 Y 1996

(Cifras expresadas en miles de pesos)

**1. FUSIONES CONCRETADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES**

El Banco ha participado activamente en el proceso de reestructuración del Sistema Financiero, concretando en el transcurso de los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1996 y 1995 las incorporaciones mediante fusión por absorción, en calidad de entidad incorporante de Banco Cooperativo de La Plata Limitado, Banco Noar Cooperativo Limitado, Caja de Crédito Dardo Rocha Cooperativa Limitada y Cooperativa Mayo Hogar Limitada de Vivienda y Consumo. Asimismo, adquirió los fondos de Comercio de Banco Provencor S.A., Banco Caudal S.A. y Banco de Olavarría S.A.

En este sentido, mediante las resoluciones emitidas oportunamente, el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) otorgó una serie de facilidades, entre las que se destacan las siguientes:

— Admitir que Banco Mayo Coop. Ltdo. contabilice en Gastos de Organización y Desarrollo —no deducibles en la determinación de la responsabilidad patrimonial computable— las indemnizaciones por retiros del personal y otros gastos que se abonen hasta el decimoctavo mes, contado desde la fecha de fusión. El total de gastos, no podrá exceder el 10% del patrimonio neto de la entidad consolidada a esa fecha y deberá amortizarse según lo previsto por las normas vigentes en la materia. Al 30 de junio de 1997 los importes activados ascienden a 10.485.

— Aceptar que Banco Mayo Coop. Ltdo. asuma la cancelación de la deuda que mantenía el Banco de Olavarría S.A. por los redescuentos y adelantos otorgados a este último por el B.C.R.A., en 120 cuotas mensuales y consecutivas, cada una de las 119 primeras equivalentes al 0,84% y la última al 0,04% del monto total de la deuda, siendo el primer vencimiento el 1 de mayo de 1997. Asimismo el interés devengado se cancelará con cada cuota del préstamo a su vencimiento, excepto para la primera cuota cuyo interés se abonará conjuntamente con la última cuota de capital. Para ello, el 31 de marzo de 1995 Banco Mayo Coop. Ltdo. había otorgado en garantía 23.541.132 valores nominales de “Bonos de Consolidación en Moneda Nacional - Primera Serie”, que se aplicarían al pago de las cuotas detalladas precedentemente. Tanto el pasivo con el B.C.R.A. como los títulos entregados en garantía coincidían en plazo, períodos de amortización y tasa de interés.

Con fecha 22 de enero de 1996 Banco Mayo Coop. Ltdo. celebró un contrato con el Banco de Santa Fe Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria (en su carácter de agente financiero del Gobierno de la Provincia de Santa Fe) por medio del cual este último cede a favor de Banco Mayo Coop. Ltdo. un crédito proveniente de la aplicación del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 1023/95, que al 30 de junio de 1997 asciende a 32.142, equivalente a 23.541 valores nominales del título mencionado en el párrafo anterior, los cuales fueron cedidos como contraprestación a la entidad provincial.

Asimismo, se constituyó un fideicomiso de garantía a favor del B.C.R.A. integrado con este crédito cedido a Banco Mayo Coop. Ltdo. contra la Secretaría de Hacienda de la Nación. Este crédito cedido tiene idénticas características y condiciones que los títulos mencionados anteriormente.

El B.C.R.A., mediante Resolución Nº 15/96 autorizó la sustitución de la garantía original.

Como consecuencia de las fusiones de las entidades mencionadas, Banco Mayo Coop. Ltdo. mantiene al 30 de junio de 1997 las siguientes financiaciones, de acuerdo a las facilidades otorgadas por el B.C.R.A.:

| | Saldos al 30-06-97 | Vencimientos |
|---|---|---|
| — Redescuentos obtenidos del B.C.R.A. por la incorporación del ex-Banco de Olavarría S.A. | 30.773 | (1) |
| — Financiación recibida del Banco de la Nación Argentina Con garantía de cartera de préstamos | 990 | (2) |
| — Financiación recibida del Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria | 30.000 | (3) |
| | 61.763 | |

(1) En junio de 1997, la Entidad ha cancelado de la totalidad del préstamo obtenido del B.C.R.A. por el importe de 46.209. El saldo existente al 30 de junio de 1997 se cancelará en 120 cuotas consecutivas mensuales con vencimiento de la primera cuota el 1º de mayo de 1997.

(2) Pagos mensuales con vencimiento final en octubre de 1997.

(3) En cinco cuotas consecutivas anuales e iguales, la primera de ellos con vencimiento el 27 de septiembre de 1998. Devenga un interés sobre saldos a tasa LIBOR más 4% anual, con pagos anuales venciendo el primero de ellos el 27 de septiembre de 1996.

Como consecuencia de esta última financiación, la Entidad deberá emitir obligaciones negociables subordinadas por un monto equivalente al importe recibido, que cuenten con la autorización de oferta pública de la Comisión Nacional de Valores y cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Las obligaciones negociables subordinadas deberán ser únicamente suscriptas por el Fondo Fiduciario o por quien éste designe e integradas mediante la compensación con la totalidad o parte del crédito en cabeza del Fiduciario en virtud del préstamo.

**2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES**

2.1. Información comparativa

De acuerdo con lo requerido por la Resolución Técnica Nº 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) y la Resolución Nº 89/88 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, los estados contables del presente ejercicio se presentan en forma comparativa con los del ejercicio anterior.

2.2. Reexpresión en moneda constante

Los estados contables surgen de los libros de contabilidad de la Entidad y han sido preparados de conformidad con las normas dictadas por el B.C.R.A.

Los estados contables reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral hasta el 31 de agosto de 1995, mediante la aplicación del método de reexpresión en moneda constante establecido por la Resolución Técnica Nº 6 de la F.A.C.P.C.E. A partir del 1º de septiembre de 1995, de acuerdo a lo requerido por la Comunicación “A” 2365 del B.C.R.A., la Entidad discontinuó la aplicación del método manteniendo las reexpresiones registradas hasta dicha fecha.

Este criterio es aceptado por las normas contables profesionales en la medida que la variación en el índice de precios aplicable para la reexpresión no supere el 8% anual. La variación de dicho índice en cada uno de los ejercicios cerrados a partir del 1º de septiembre de 1995 fue inferior al porcentaje mencionado.

2.3. Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera: fueron convertidos al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina, vigente para cada moneda al cierre de las operaciones del último día hábil de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

b) Títulos Públicos:

— Con cotización:

• Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación:

Se valuaron a los valores de cotización vigentes para cada título al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

— Sin cotización:

Se valuaron a su valor residual más los intereses devengados al cierre de cada ejercicio de acuerdo con las condiciones de emisión.

c) Devengamiento de intereses: los intereses fueron devengados sobre la base de su distribución exponencial en los ejercicios en que han sido generados, excepto los correspondientes a las operaciones concertadas en moneda extranjera y a aquéllas por un lapso total de vigencia no superior a 92 días, los cuales se distribuyeron linealmente.

d) Préstamos y depósitos de Títulos Públicos: se valuaron de acuerdo con el valor de cotización vigente para cada título al cierre de cada ejercicio más los correspondientes intereses devengados. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

e) Previsión por riesgo de incobrabilidad: se constituyó sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la entidad, el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación “A” 2216 del B.C.R.A.

f) Compras a término de títulos públicos por pases pasivos:

— Con tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación: se valuaron de acuerdo con las cotizaciones vigentes para cada título al cierre de cada ejercicio.

g) Obligaciones negociables compradas - sin cotización:

Se valuaron a su valor de adquisición más las rentas devengadas pendientes de cobro al cierre de cada ejercicio.

h) Participaciones en otras sociedades:

En entidades financieras:

— Banco Latinoamericano de Exportaciones: se valuó a su costo de adquisición en moneda extranjera más el valor nominal de los dividendos en acciones recibidos, convertidos en pesos a cada fecha respectiva y se reexpresó según se explica en la nota 2.2.

— Hapoalím Mayo Casa Bancaria S.A.: se valuó a su costo de adquisición, reexpresado según se explica en la nota 2.2., el cual no supera el valor patrimonial proporcional, equivalente al porcentaje de tenencia de la Entidad sobre el patrimonio neto del ente emisor.

— Otras: se valuaron a su costo de adquisición reexpresado según se explica en la nota 2.2.

En otras:

— Con cotización: se valuaron de acuerdo con las cotizaciones vigentes al cierre de cada ejercicio netas de los gastos estimados necesarios para su venta. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

— Sin cotización:

• Mayo F y C Sociedad de Bolsa: se valuó de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional.

• Diacronos S.A.: se valuó a su costo de adquisición reexpresado según se explica en la nota 2.2. el cual no supera el valor patrimonial proporcional equivalente al porcentaje de tenencia de la Entidad sobre el patrimonio neto del ente emisor.

• Otras: se valuaron a su costo de adquisición reexpresado según se explica en la nota 2.2.

i) Bienes de uso y bienes diversos: Se valuaron a su costo de adquisición más el mayor valor por revalúos técnicos practicados en ejercicios anteriores, reexpresado según se explica en la nota 2.2., menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

j) Papelería y útiles: se valuaron a su costo de adquisición.

k) Bienes intangibles: se valuaron a su valor de adquisición o incorporación reexpresado según se explica en la nota 2.2., menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

Como consecuencia del proceso de fusión descripto en la nota 1. la Entidad procedió a activar en el rubro "Gastos de organización y desarrollo" las remuneraciones y gastos de la nómina afectada a evaluar a las entidades incorporadas y a desarrollar e implementar la nueva estructura organizativa de la Entidad.

Al 30 de junio de 1997, los importes activados ascienden a 4.931, los cuales se amortizarán de acuerdo a las normas vigentes en la materia.

l) Indemnizaciones por despido: La Entidad carga directamente a gastos las indemnizaciones abonadas, excepto las originadas en la adecuación de su estructura de personal y las generadas con motivo de los procesos de fusiones descriptos en la nota 1. de acuerdo a las autorizaciones conferidas por el B.C.R.A. según se detalla en la nota 3.

m) Cuentas del patrimonio neto: se encuentran reexpresadas según se explica en la nota 2.2., excepto el rubro "Capital social", el cual se ha mantenido por su valor de origen. El ajuste derivado de su reexpresión se incluye dentro de "ajustes al patrimonio - Ajuste del capital".

n) Cuentas del estado de resultados:

— Las cuentas que comprenden operaciones monetarias ocurridas a lo largo de los ejercicios (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, cargo por incobrabilidad, gastos de administración, etc.) Se computaron sobre la base de su devengamiento mensual:

— al 30 de junio de 1997: a sus importes históricos.

— al 30 de junio de 1996: se reexpresaron hasta el 31 de agosto de 1995 mediante la aplicación de los coeficientes de ajuste a los importes históricos.

— Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de los valores de dichos activos, los cuales fueron reexpresados de acuerdo con lo mencionado en la nota 2.2.

— al 30 de junio de 1996, el efecto derivado de la inflación por el mantenimiento de activos y pasivos monetarios hasta el 31 de agosto de 1995 se ha registrado en tres cuentas denominadas "Resultado monetario por intermediación financiera", "Resultado monetario vinculado con egresos operativos" y "Resultado monetario por otras operaciones".

**3. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES**

De acuerdo con lo dispuesto en las Comunicaciones del B.C.R.A. "A" 1054 y "A" 1879 con sus modificatorias y con las Resoluciones emitidas por el B.C.R.A. con motivo de las fusiones mencionadas en la nota 1., la Entidad activó en la cuenta "Bienes intangibles - Gastos de organización y desarrollo" los quebrantos provenientes de las ventas de inmuebles y las indemnizaciones originadas en la adecuación de su estructura de personal y en los procesos de fusión descriptos en dicha nota, respectivamente.

Asimismo, mediante las Resoluciones Nº 320/92, 53, 195, 196, 325 y 483/95 el B.C.R.A. autorizó a la Entidad a activar en dicho rubro ciertas previsiones por riesgo de incobrabilidad, en relación con la fusión por absorción del Banco Modelo Cooperativo Limitado y ciertos gastos relacionados con los procesos de fusión mencionados precedentemente.

De acuerdo con las normas contables profesionales, las pérdidas mencionadas en los párrafos precedentes deberían haberse imputado con cargo a los resultados del ejercicio en que se generaron. En consecuencia, el patrimonio neto al 30 de junio de 1997 y 1996 hubiera disminuido en 10.152 y 12.233, respectivamente, mientras que el resultado al 30 de junio de 1997 y 1996 hubiera aumentado en 2.054 y disminuido en 116, respectivamente.

**4. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES PARA OPERAR COMO AGENTE DE MERCADO ABIERTO**

De acuerdo con lo establecido por las Resoluciones 147/90, 178/91 y 252/94 de la Comisión Nacional de Valores, se informa que el patrimonio neto de la Entidad supera el requerido por dichas normas.

**5. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA**

a) Al 30 de junio de 1997 el rubro "Títulos Públicos" incluye títulos con cotización por 29, entregados al B.C.R.A. en garantía del Cuarto Desembolso del Programa Global de Créditos para la Pequeña y Mediana Empresa. Adicionalmente, al 30 de junio de 1996, se incluyen títulos con cotización por 530, entregados al B.C.R.A. en garantía de redescuentos solicitados al mismo organismo.

b) Al 30 de junio de 1997 y 1996 el rubro "Préstamos" incluye 1.959 y 74.065, afectados en garantía de los adelantos y redescuentos solicitados al B.C.R.A. y al Banco de la Nación Argentina, para cubrir situaciones transitorias de iliquidez. Adicionalmente, al 30 de junio de 1997 se incluyen 6.800 en garantía de la financiación solicitada al Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A., dentro del marco del Régimen de Financiación de Proyectos de Inversión, Reconversión y Modernización Industrial.

c) Al 30 de junio de 1997 y 1996 el rubro "Otros Créditos por Intermediación Financiera" incluye 809 y 783 respectivamente, correspondiente a depósitos indisponibles constituidos oportunamente en el B.C.R.A. Adicionalmente, al 30 de junio de 1996 se incluyen 9782 correspondientes al encaje adicional de efectivo mínimo, de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 2298 del B.C.R.A.

d) Al 30 de junio de 1997 y 1996 el rubro "Participaciones en Otras Sociedades" incluye acciones de Fincas del Sol S.A. y Olivos de Mayo S.A. por 8.149 y 7.082 respectivamente, afectadas en caución a favor de la Dirección General Impositiva. Adicionalmente, al 30 de junio de 1996, se incluyen títulos privados por 590, entregados al B.C.R.A. en garantía de redescuentos solicitados al mismo organismo.

e) Al 30 de junio de 1996, el inmueble ubicado en la calle Lavalle 448, se encontraba gravado con un derecho real de hipoteca en primer grado a favor del B.C.R.A., en garantía de un redescuento de 2.100 otorgado por el citado organismo al ex-Banco de Olavarría S.A.

f) Al 30 de junio de 1997 y 1996 el rubro "Bienes Diversos" incluye terrenos ubicados en el Partido de Quilmes por 12.000, que se encuentran gravados con un derecho real de hipoteca en primer grado por 2.565 y 3.000, respectivamente a favor de La Plata Cereal S.A.

**6. FONDOS COMUNES DE INVERSION**

Al 30 de junio de 1997 la Entidad, en su carácter de depositaria del Fondo Común de Inversión Victoria, Fondo Común de Inversión Mercado Monetario y Fondo Común de Inversión QIB, mantiene en custodia cuotapartes por 486, 15.155 y 1.334; y acciones y títulos públicos por 567, 15.299 y 1.361 respectivamente.

**7. AUMENTO DE CAPITAL**

De acuerdo con lo dispuesto por el Consejo de Administración en sus reuniones del 11 de junio y del 10 de diciembre de 1996, la Entidad mediante el aporte de bienes inmuebles procedió a incrementar el capital en 8.650 y 2.700, respectivamente.

Estas operaciones requieren la autorización del B.C.R.A., que fue solicitada por la Entidad mediante una nota de fecha 27 de junio de 1996. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, el pedido presentado por la Entidad se encontraba pendiente de aprobación por parte del B.C.R.A.

Adicionalmente, la Entidad de acuerdo con lo dispuesto por el Consejo de Administración en su reunión del 30 de junio de 1997, procedió a incrementar el capital, mediante el aporte de 3.880 en efectivo.

**8. EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES**

Con fecha 30 de junio de 1997 la Entidad emitió Obligaciones Negociables a mediano plazo, por un total de dólares estadounidenses cincuenta millones (U$S 50.000.000) dentro del Programa Global de Obligaciones Negociables de mediano plazo con garantía común, no convertibles en acciones, por un monto total máximo de dólares estadounidenses setenta y cinco millones (U$S 75.000.000) en su equivalente en moneda local, aprobado con fecha 28 de octubre de 1993 por la Asamblea General Ordinaria de Asociados.

Dichas obligaciones fueron emitidas a 2 años de plazo con amortización total al vencimiento e intereses pagaderos semestralmente, devengando una tasa del 9,125 % nominal anual.

Los fondos obtenidos serán aplicados, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Obligaciones Negociables y la Comunicación "A" 1907 del B.C.R.A., a capital de trabajo, inversiones en sociedades controladas y a financiar préstamos de acuerdo con lo dispuesto por las regulaciones del B.C.R.A.

Adicionalmente, con fecha 31 de octubre de 1995 la Asamblea General Extraordinaria de Asociados aprobó la emisión de obligaciones negociables subordinadas simples, no convertibles en acciones en el marco de las leyes Nº 23.576 y 23.962 y la Comunicación "A" 2177 del Banco Central de la República Argentina, a ser emitidas en una o más series, y por un monto máximo de dólares estadounidenses sesenta millones (U$S 60.000.000), delegando en el Consejo de Administración las características del mencionado título (moneda, fecha de emisión, mercados de colocación y negociación, precio, amortización, tasa de interés, etc.). A la fecha, la emisión se encontraba pendiente.

**9. CERTIFICADOS DE PARTICIPACION FIDUCIARIOS**

Con fecha 10 de diciembre de 1996 el Consejo de Administración de la Entidad aprobó la constitución de un Programa de Emisión de Certificados de Participación en Fideicomisos Financieros en los términos de la Ley Nº 24.441 y la Resolución General Nº 271 de la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.). El programa de hasta un monto de $ 250.000.000 o su equivalente en otras monedas, se denomina "PROBOND - FIDEICOMISO FINANCIERO" y se emitirá en distintas series.

Mediante la Resolución Nº 11.694 de fecha 24 de abril de 1997, la C.N.V. autorizó el Programa Global de emisión de Certificados de Participación en Fideicomisos Financieros a ser emitidos en el marco del "Fideicomiso financiero - PROBOND".

El patrimonio fideicomitido estará integrado por préstamos personales otorgados por Banco Mayo Coop. Ltdo.

El 26 de junio de 1997, la C.N.V. por reunión de Directorio aprobó la emisión de los certificados de participación Serie I y II del Fideicomiso Financiero "PROBOND" y el 30 de junio de 1997 la Entidad y Banco Roberts S.A., en su calidad de fiduciario, suscribieron contratos de Fideicomisos Individuales para cada serie, por los cuales la Entidad realizó la cesión de créditos por valor nominal $ 15.000.009 y valor nominal U$S 15.002.474 respectivamente.

Banco Mayo Coop. Ltdo. en calidad de mandatario del Fiduciario y agente de cobro se obliga a cumplir el mandato de gestión y cobranza de la cartera de créditos fideicomitida, percibiendo una comisión del 5 ‰ anual del patrimonio fideicomitido, no respondiendo con los bienes propios en los casos de incumplimientos, los que deberán ser satisfechos con el Activo Subyacente alocado a cada serie.

**10. TRANSFORMACION DE BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO EN SOCIEDAD ANONIMA**

Con fecha 25 de agosto de 1995, la Asamblea General Extraordinaria de Delegados de Banco Mayo Coop. Ltdo. aprobó por unanimidad la transferencia de los activos y pasivos de Banco Mayo

Coop. Ltdo. a Banco Mayo S.A. (sociedad aún no constituida), recibiendo en pago por la transferencia acciones de dicha sociedad.

Con fecha 14 de diciembre de 1995, la Asamblea General Extraordinaria de Delegados de Banco Mayo Coop. Ltdo. aprobó el proyecto de Estatutos de la nueva sociedad, autorizando al Consejo de Administración a efectuar todos los trámites necesarios para concretar la mencionada transformación.

En el marco de dicha operación, el B.C.R.A., mediante Resolución Nº 276 del 9 de mayo de 1996, resolvió autorizar a Banco Mayo Coop. Ltdo. a constituir una sociedad anónima para funcionar como banco comercial minorista, bajo la denominación Banco Mayo Sociedad Anónima y con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, sobre la base de la transferencia de su fondo de comercio, según lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de Delegados mencionada en el párrafo anterior. Dicha autorización comprende la instalación de casas operativas en los lugares donde actualmente funcionan las casas de Banco Mayo Coop. Ltdo. La iniciación de actividades de la nueva entidad debía concretarse dentro de los 90 días de la fecha de notificación de dicha Resolución.

En tal sentido, con fecha 8 de agosto de 1996, la Entidad solicitó al B.C.R.A. una prórroga hasta el 2 de enero de 1997 para concretar dicha transformación. El B.C.R.A. mediante la Resolución Nº 522 del 24 de octubre de 1996 resolvió ampliar hasta dicha fecha el plazo para concretar dicha transformación.

Posteriormente, con fecha 27 de diciembre de 1996, y con motivo de haberse observado atrasos en los trámites de constitución e inscripción de la nueva sociedad, la Entidad solicitó una nueva ampliación de dicho plazo al B.C.R.A. mediante la Resolución Nº 104 del 20 de febrero de 1997, el B.C.R.A. resolvió ampliar hasta el 31 de marzo de 1997 el plazo para concretar dicha transformación.

Por último, con fecha 4 de julio de 1997, la Entidad solicitó al B.C.R.A. dejar sin efecto su solicitud a constituir una Sociedad Anónima, para funcionar como banco comercial minorista, dejando reservada la posibilidad de presentar una nueva solicitud en el momento en que se considere oportuno, de acuerdo al proyecto estratégico del Banco. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, el pedido presentado por la Entidad se encontraba pendiente de aprobación por parte del B.C.R.A.

**11. SISTEMA DE SEGUROS DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS BANCARIOS Y PRIVILEGIOS DE LOS DEPOSITANTES**

Mediante la Ley Nº 24.485, publicada el 18 de abril de 1995 y el Decreto Nº 540/95 de la misma fecha, se dispuso la creación del Sistema de Seguros de Garantía de los depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras.

La misma dispuso la constitución de la sociedad "Seguros de Depósitos Sociedad Anónima (SEDESA)" con le objeto de administrar el Fondo de Garantía de los Depósitos, cuyos accionistas serían el Estado Nacional y un fideicomiso constituido por las entidades financieras autorizadas a operar en la República Argentina que desearan participar en el mismo. En agosto de 1995 se constituyó el fideicomiso mencionado precedentemente en el que la Entidad participa en 2,0987 % del Capital Social.

El B.C.R.A. por Comunicación "A" 2337 del 19 de mayo de 1995 notificó a las Entidades Financieras la aprobación de las normas relativas a la aplicación del sistema de garantía, con vigencia a partir del 18 de abril de 1995.

No están incluidos en el presente régimen de garantía los depósitos realizados por otras entidades financieras (incluyendo los certificados a plazo fijo adquiridos por negociación secundaria), los depósitos efectuados por personas vinculadas, directa o indirectamente a la entidad financiera, los depósitos a plazo fijo de títulos valores, aceptaciones o garantías y, por último, aquellos depósitos constituidos con posterioridad al 1 de julio de 1995 a una tasa superior en dos puntos porcentuales anuales respecto de la vigente para plazos equivalentes en el Banco de la Nación Argentina.

**12. RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCION DE EXCEDENTES**

De acuerdo con las disposiciones del B.C.R.A., el 20 % de la utilidad del ejercicio debe ser apropiado a la reserva legal.

Consecuentemente, los resultados no asignados están restringidos en 1.090 que la próxima Asamblea de Asociados deberá aplicar a incrementar el saldo de la reserva legal.

Asimismo, de acuerdo con los estatutos de la Entidad, los excedentes del ejercicio se destinan de acuerdo con el siguiente detalle:

— 5 % para el Fondo de Acción Asistencial y Laboral para el estímulo del personal.

— 5 % para el Fondo de Educación y Capacitación Cooperativa.

**13. DURACION DE LA SOCIEDAD**

De acuerdo con el régimen Legal de Entidades Cooperativas Ley Nº 20.337, el plazo de duración del Banco es ilimitado.

**14. PUBLICACIONES DE ESTADOS CONTABLES**

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del B.C.R.A. no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14-8-1997. PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS C.P.C.E.C.F. Tº 1 - Fº 8. VICTOR A. BRESLER, Socio, Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.F. Tº 95 - Fº 109. — Dr. ADOLFO ALFIE, Síndico. — MAURICIO G. EIDELSTEIN, Gerente Administrativo. — ALBERTO E. LAHAM, Sub-Gerente General. — Dr. RUBEN E. BERAJA, Presidente.

**INFORME DEL AUDITOR**

A los Señores Consejeros de
BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO
Paso 640
Capital Federal

1. Hemos auditado los balances generales de BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO al 30 de junio de 1997 y 1996 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas. Dichos estados contables son responsabilidad del Consejo de Administración de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados contables basada en nuestras auditorías.

2. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las normas de auditoría vigentes y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina. Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por el Consejo de Administración de la Entidad y la presentación de los estados contables tomados en conjunto. Consideramos que nuestras auditorías nos brindan una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

3. Según se explica en la nota 3, la Entidad preparó sus estados contables de acuerdo con las normas emitidas por el Banco Central de la República Argentina, las cuales difieren de las normas contables profesionales en ciertos aspectos de valuación. Los efectos respectivos se exponen detalladamente en dicha nota.

4. En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial de Banco Mayo Cooperativo Limitado al 30 de junio de 1997 y 1996 y los resultados de sus operaciones y los orígenes y aplicaciones de fondos por los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por el efecto del asunto mencionado en el tercer párrafo, con las normas contables profesionales.

5. En cumplimiento de disposiciones legales vigentes, informamos que:

a) Los estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina, y han sido preparados dando cumplimiento a la Resolución 1466/95 del Instituto Nacional de Acción Cooperativa.

b) La Entidad se encuentra alcanzada por la contribución establecida por la Ley Nº 23.427 "Fondo para la Educación y Promoción Cooperativa" e inscripta bajo el Nº 30-54414163-1. La Entidad depositó en los términos establecidos, los anticipos correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1º de julio de 1996 en el Banco Hipotecario Nacional. Al 30 de junio de 1997 no existen deudas exigibles por la contribución de referencia.

c) Al 30 de junio de 1997, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, que surgen de los registros contables de la Entidad, asciende a $ 826.696,65 no siendo exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1997. PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS C.P.C.E.C.F. Tº 1 - Fº 8. VICTOR A. BRESLER, Socio Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.F. Tº 95 - Fº 109.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 19/08/97 01 O T. 83 Legalización Nº 238225

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 14/8/97 en BALANCE de fecha 30/6/97 perteneciente a BCO. MAYO COOPERATIVO LTDO. para ser presentada ante ... , que se corresponde con la que el Dr. BRESLER VICTOR ARIEL tiene registrada en la matrícula CP Tº 0095 Fº 109 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

---

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican, pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial Suipacha 767 - Capital Federal.

Nº 145.560

## 3. Edictos Judiciales



### 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

**NUEVAS**

### FISCALIA NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

**Nº 3**

"///nos Aires, 23 de febrero de 1998... Practíquese pericia scopométrica y caligráfica... Notifíquese a las partes a los fines del art. 258 y 259 del C. P. P. N.... Fdo. PAM Dr. Joaquín Rovira. Fiscal Ante mí: Dr. Guillermo Morosi. Secretario".
Justo Joaquín Rovira, Fiscal Nacional.
e. 6/3 Nº 218.495 v. 10/3/98

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 13**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica, sito en Bartolomé Mitre 718, piso 9no., Capital Federal, cita y emplaza al Señor ALEJANDRO LÍDER FIGUEROA para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde, en los autos caratulados: "PANDURO, ANGEL c/ FIGUEROA, ALEJANDRO LIDER y Otros s/ Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1997.
Gustavo P. Torrent, secretario.
e. 6/3 Nº 80.440 v. 9/3/98

**Nº 14**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550, Piso 6to., notifica por dos días a MARIA ANTONIA APREA la parte dispositiva de la sentencia dictada en autos caratulados "SCHLEKER ARMANDO SAMUEL c/ SCHLAKCZ LEON y Otros s/ Posesión vicenal": "Buenos Aires, abril dieciséis de 1997... Fallo: Rechazando la demanda promovida por ARMANDO SAMUEL SCHLEKER contra ADOLFO SCHUSTER y MAXIMA GAITAN. Con costas, como quedó expresado. Los honorarios los regularé una vez fijado el valor del bien (conf., Arts. 23 y 32 Ley 21.839, con las modificaciones introducidas por la Ley 24.432). Fdo. María Sira Beneventano. Juez. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín oficial y en la "Gaceta de Paz".
Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 6/3 Nº 145.606 v. 9/3/98

**Nº 24**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, a cargo del Dr. Hilario R. Basavilbaso, sito en Talcahuano 550, 6º piso de la ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a herederos de ANTONIO ALLEGRETTI, a tomar intervención en los autos "FAIDAN SRL c/ ALLEGRETTI JORGE LUIS y Otro s/ Daños y Perjuicios" Expte. 82.048/91. dentro de los diez días de esta publicación. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1998.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.
e. 6/3 Nº 80.516 v. 9/3/98

**Nº 32**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 32 a cargo de la Dra. Beatriz Arean, Secretaría Unica, sito en calle Alsina 1418 P: 1º, Capital Federal, (Civil), cita por diez días a CARLOS ALBERTO RUDA a estar a derecho en los autos caratulados "DUARTE, MARIA ELENA c/ RUDA, CARLOS A. y Otro s/ Sumario", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial, para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.
José Benito Fajre, secretario.
e. 6/3 Nº 80.486 v. 9/3/98

**Nº 68**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 68, a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Unica, de la Dra. Patricia Barbieri, sito en la calle Uruguay 714, piso 4º, Capital Federal, en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ECHEVERRIA 2640/50/58/60 c/ ROUBEN, VITALI y Otra s/ Cobro de expensas", cita y emplaza al señor VITALI ROUBEN (L. E. 4.145.416) y a la señora DJENTILLA ROUBEN DE ROUBEN, (L. C. 851.934), para que dentro del quinto días de notificados comparezcan a tomar intervención en los presentes obrados, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 6/3 Nº 80.543 v. 9/3/98

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Diuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Diag. R. S. Peña 1211, planta Baja, Capital Federal, cita a JOSE LUIS CASAL y MIRTA BEATRIZ BARREYRO, a fin de que dentro del quinto días de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y oponer excepciones en los autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/ CASAL, JOSE LUIS y Otra s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 6/3 Nº 80.434 v. 9/3/98

**Nº 10**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 20, sito en Av. Callao 635 piso 1º, Capital Federal, en los autos caratulados "PHILIPS ARGENTINA S. A. DE LAMPARAS ELECTRICAS Y RADIO c/ SERAFINI RAFAEL y Otra s/Ejecutivo", comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial que, dentro de los cinco (5) días contados a partir de la última publicación los demandados RAFAEL ANTONIO SERAFINI y DELIA SONIA DE SERAFINI deberán constituir domicilio dentro del radio del Tribunal y oponer excepciones bajo apercibimiento de remitir los autos a la Sra. Defensora Oficial para que los represente.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 6/3 Nº 80.520 v. 9/3/98

**Nº 11**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21, interinamente, del Dr. Germán Taricco Vera, sito Av. Callao 635, Piso 5º, Capital Federal, en los autos caratulados "SOUTULLO DE UGARTE, MARIA HAYDEE s/Pedido de quiebra por Banco Sudameris Argentina S. A.", cita y emplaza a la demandada MARIA HAYDEE SOUTULLO DE UGARTE para que dentro del quinto día de la última publicación se presente en autos a tomar la intervención que le corresponda, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario interino.
e. 6/3 Nº 80.435 v. 9/3/98

**Nº 14**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, en el marco de los autos: "CITYTOY S. A. s/ Pedido de quiebra por Banco Roberts S. A.", cita y emplaza a CITYTOY S. A. a efectos de que dentro de cinco días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente el Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 6/3 Nº 80.458 v. 9/3/98

**Nº 12**

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 78 del Dr. Omar O. Fente, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3ro., oficina 313, Capital Federal, cita y emplaza a PABLO EUGENIO CACCIAMANI (con último domicilio conocido en Pasaje Tobas 3461 de Cap. Fed., D. N. I. 24.873.139) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación comparezca a estar a derecho ante estos estrados en causa Nº 4097, la que se le sigue en orden a los delitos de lesiones culposas —art. 94 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 6/3 Nº 218.492 v. 12/3/98

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

**Nº 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 1, desempeñada por la Dra. Liliana Beatriz Lembo, sito en Paraná 386, 8º Piso de Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ MOSCARDI BLANCO DE FELICE BILMA ELENA s/ Proceso de Ejecución", cita y emplaza a comparecer dentro del término de cinco días a la demandada VILMA ELENA MOSCARDI BLANCO DE FELICE; bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial de Ausentes a los fines de su representación. Publíquese por un día. Edmundo J. Carbone, Juez Federal.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 6/3 Nº 218.339 v. 6/3/98

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

**Nº 2**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifica a EDGAR NUMA REAL por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa Nro. 15.984 "BANCO DE LA NACION ARGENTINA s/Dcia.", se resolvió con fecha 10 de diciembre de 1997: II-Sobreseer Provisionalmente en la causa de conformidad con la normativa establecida en el art. 435 del C. P. M. P. Fdo. Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 25 de febrero de 1998.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 6/3 Nº 218.489 v. 12/3/98

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifica a ROBERTO E. BASALDUA por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa Nro. 15.984 "BANCO DE LA NACION ARGENTINA s/Dcia.", se resolvió con fecha 10 de diciembre de 1997: II-Sobreseer Provisionalmente en la causa de conformidad con la normativa establecida en el art. 435 del C. P. M. P. Fdo. Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 25 de febrero de 1998.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 6/3 Nº 218.490 v. 12/3/98

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifica a EUGENIO MARIANO TAGUADA por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa Nro. 15.984 "BANCO DE LA NACION ARGENTINA s/ Dcia.", se resolvió con fecha 10 de diciembre de 1997: II - Sobreseer Provisionalmente en la causa de conformidad con la normativa establecida en el art. 435 del C. P. M. P. Fdo. Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 25 de febrero de 1998.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 6/3 Nº 218.491 v. 12/3/98

**Nº 3**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la Capital Federal a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a MAXIMA DEL VALLE LUJAN DE MASOLA, de la cual se carecen demás datos de filiación, para que se presente ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 3º, de Capital Federal, en los autos Nros. 2563/97 caratulados "N. N. s/ Infr. art. 292" dentro del quinto a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el artículo 294 del C. P. P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría Nro. 5, 18 de febrero de 1998.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 6/3 Nº 218.598 v. 12/3/98

**Nº 4**

Emplácese a DIEGO LUCIANO ZUCCATO (D. N. I. 23.296.253) para que comparezca ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia.
Secretaría Nº 8, 24 de febrero de 1997.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 6/3 Nº 218.483 v. 10/3/98

Emplácese a PATRICIO FABIAN BARVANI (D. N. I. 26.948.563) para que comparezca ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo Secretaría Nº 8, del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia.
Secretaría Nº 8, 24 de febrero de 1997.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 6/3 Nº 218.486 v. 10/3/98

**Nº 6**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 de Capital Federal a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría Nº 11 Angel Ambrosio, cita y emplaza a GONZALO QUISPE MAMANI para que dentro del término de diez días a contar de la última publicación del presente, comparezca a prestar declaración indagatoria ante el Juzgado en la causa Nº 4807 "TORRE, HECTOR EDUARDO s/Dcia. falsificación de documento público" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y solicitar su captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1998.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 6/3 Nº 218.588 v. 12/3/98

## JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

**Nº 4**

Juzgado de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a fin de citar a CARLOS ALBERTO RODRIGUE y MATEO DELGADO, a estar a derecho en la causa Nº 12.159/98 que se le sigue por el delito de robo bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Gustavo J. Rofrano, secretario.
e. 6/3 Nº 218.193 v. 6/3/98

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

**Nº 1**

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2 del Dr. Jorge Leonardo D'Amore, cita y emplaza a estar a derecho por el término de tres días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a HECTOR MAZZOLA, titular de L. E. Nro. 4.824.088, en la causa nro. 2308 que se le sigue por infracción al delito previsto y sancionado en el art. 174 inc. 5º del Código Penal.
Secretaría Nº 2, febrero 18 de 1998.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 6/3 Nº 218.468 v. 12/3/98

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

**Nº 1**

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro, sito en Tres de Febrero Nº 110 de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza: a comparecer a derecho a JOSE LUIS PALAZZO, a la audiencia fijada para el día 12 de marzo del corriente año en la causa Nro. 296/97 caratulada: "SEREDA VALENTIN s/Denuncia por ley 24.051". "San Isidro, 20 de febrero de 1998... cítese a JOSE LUIS PALAZZO por edictos los que serán publicados en el Boletín Oficial por cinco días para que concurra ante este Tribunal el día 12 de marzo del corriente año, a los fines dispuestos por el artículo 204 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declararlo rebelde y consecuentemente ordenar su detención. Fdo.: Dr. Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Dr. Adrián González Charvay, secretario federal.
e. 6/3 Nº 218.479 v. 12/3/98

**Nº 2**

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, emplaza por edicto a CARLOS LUIS LOMES para que dentro de las cuarenta y ocho horas de la última publicación del presente concurra a prestar declaración a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación en la causa Nro. 924 que se sigue por infracción a la ley 23.737.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 6/3 Nº 218.493 v. 12/3/98

## JUZGADO FEDERAL LA PLATA

**Nº 3**

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Penal Nº 9. Cita y emplaza por diez días a contar desde la primera publicación del presente, a ELIAS MARCELO PACHECO D. N. I. 8.031.630 en esta causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 282 del C. P., a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C. P. N. y en orden al delito previsto y penado por el art. 28 del C. P., bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y consiguiente captura. Publíquese por el término de cinco días.
La Plata, 18 de febrero de 1998.
Roberto Martínez Astorino, secretario federal.
e. 6/3 Nº 218.477 v. 12/3/98

## JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA

La Dra. María del Carmen García, Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo del Dr. Jesús Armando Farina, cita y emplaza a DANIEL EDGARDO BARRILARO, D. N. I. Nº 11.759.340, con último domicilio registrado ante la Cámara Electoral Nacional en Ruta 210 Nº 1038, Longchamps, Buenos Aires, a estar a derecho en estos autos caratulados: "DAVICIN, CRISTIAN LEONARDO s/Pta. inf. art. 292 C. P.", Expte. Nro. 420/96, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. Dra. María del Carmen García, Juez Federal.
General Roca, 23 de febrero de 1998.
Jesús Armando Farina, secretario federal.
e. 6/3 Nº 218.606 v. 12/3/98

## 3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

### NUEVOS

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIALES

### Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "ZIGNAGO CARLOS-ZIGNAGO HECTOR titulares de TEXTIL LIZEVA s/Quiebra", Expte. Nº 66.033, habiéndose designado síndico a Oscar Alberto Sicart, Rivadavia 1342, 5º, "4", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/4/98. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, febrero de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 6/3 Nº 218.488 v. 12/3/98

### Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de GOMEZ GRACIELA JULIA (Expte. 70.356), habiendo sido designado síndico la contadora Liliana Oliveros Peralta con domicilio en Perú 79, 8vo. 18 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30-4-98. Se deja constancia que el 16-6-98 y el 12-8-98 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 6/3 Nº 218.499 v. 12/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de SUVE S. R. L. (Expte. 68.829), habiendo sido designado síndico la contadora María Elena Palleiro con domicilio en Olaya 1062, 5to. A de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30-4-98. Se deja constancia que el 17-6-98 y el 13-8-98 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 6/3 Nº 218.504 v. 12/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, interinamente a cargo del Dr. Germán Taricco Vera, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de BOLIS S. A. decretada con fecha 12/02/98. El síndico actuante es el Contador Oscar Guarini con domicilio constituido en la calle Gral. Fructuoso Rivera Nº 1048, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de abril de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 19 de mayo de 1998 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 1 de julio de 1998, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L. C. Q., el día 3 de junio de 1998. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos aires, 27 de febrero de 1998.
Germán Taricco Vera, secretario interino.
e. 6/3 Nº 218.964 v. 12/3/98

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19-2-98, en los autos caratulados "HENDEL, OSCAR s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de OSCAR HENDEL, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 111 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4-5-98 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 18-6-98 y el 14-8-98 para las presentaciones de los informes individuales y generales previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 8 de abril de 1998, a las 9 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Horacio A. Bonifatti con domicilio en San Martín 793, Piso 1º "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L. C.).
Buenos Aires, 26 de febrero de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 6/3 Nº 218.481 v. 12/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5 de febrero de 1998, en los autos caratulados "THE BRAVE S. A. s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de THE BRAVE S. A., haciéndole saber a éste y otros terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21 de mayo de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2 de julio de 1998 y el 27 de agosto de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 14 de mayo de 1998 a las 8:30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador María Inés Martínez con domicilio en San Martín 793 piso 1º A al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).
Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 6/3 Nº 218.482 v. 12/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5 de febrero de 1998, en los autos caratulados "LA ROCCA, PEDRO RAUL s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de PEDRO RAUL LA ROCCA, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22 de mayo de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 3 de julio de 1998 y el 28 de agosto de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 15 de mayo de 1998 a las 8:30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Pablo Eduardo Arienti con domicilio en Cuba 4710 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).
Buenos Aires, 25 de febrero de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 6/3 Nº 218.485 v. 12/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, Piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 2 de febrero de 1998, en los autos caratulados "CHIDERSKI, SAUL BERNARDO - CHIDERSKI, JOSE (Sociedad de Hecho) s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de SAUL BERNARDO CHIDERSKY Y JOSE CHIDERSKY (Sociedad de Hecho), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 18 de mayo de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 29 de junio de 1998 y el 24 de agosto de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 13 de mayo de 1998 a las 8:30 hs. a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Francisco Guerreño con domicilio en Av. Dorrego 2690 Piso 2º, Dpto. 5 (Torre C) al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).
Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 6/3 Nº 218.487 v. 10/3/98

### Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Sec. N º 30, sito en Av. Callao 635, Piso 3 Cap. Fed., en los autos caratulados "ZAIDMAN, JORGE A. s/ Conc. Prev." comunica por cinco días que: (1) con fecha 13/2/98 se resolvió la apertura del concurso preventivo de JORGE ALBERTO ZAIDMAN (L.E. 4.419.058); (2) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse a la sindicatura designada Cont. Mónica Cecilia Rapp y Asociados en su domicilio sito en Av. Córdoba 873 piso 6 ofic. A de esta Ciudad hasta el día 6/5/98; (3) se convoca a los acreedores a la audiencia informativa que tendrá lugar el 4/11/98 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, febrero 28 de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 6/3 Nº 145.533 v. 12/3/98

### Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "SIETE ROBLES SA Su Propia Quiebra" que es síndico El Contador Norberto José Pironio con domicilio constituido en Lavalle 1546, Piso 8º Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 23 de febrero de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 5 de mayo de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de junio de 1998 y 19 de agosto de 1998 respectivamente. Intímese a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus bienes, libros de comercio y documentación respaldatoria y a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 6/3 Nº 218.460 v. 12/3/98

### Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 en autos caratulados

"JENSEN CRISTIAN ALCIDES s/ Concurso Preventivo", comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo del Sr. JENSEN CRISTIAN ALCIDES, DNI Nº 8.370.794. Fíjase hasta el día 22 de abril de 1998, para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos por ante el Contador Fernández Guillermo, con domicilio en Cerrito 520, P. 6º, Depto A y B Capital Federal. Informe art. 35 día 9/6/98, art. 39 día 7/8/98. Fijar la audiencia informativa para el día 17/11/98 a las 10.00 hs., en la sede del Tribunal, sito en calle Talcahuano 550, Piso 6 Capital Federal, a los efectos previstos en el art. 45.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 6/3 Nº 80.469 v. 12/3/98

**Nº 20**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "INTERSERVICIO GRAFICO S.A. s/ Quiebra (Expte. 32782/97) comunica por cinco días la quiebra decretada a INTERSERVICIO GRAFICO S.A. haciendo saber que a) Que la fallida tiene domicilio en la calle Chacabuco 723, Piso 6to. Dpto. 35, Capital Federal. b) Que ha sido desinsaculado síndico Contador Mariano Ernesto Chachques con domicilio en la calle Paraná 123, piso 7º, of. 167, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de abril de 1998. c) Que el síndico debe presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 19 de mayo de 1998 y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el 3 de julio de 1998. d) Que se prohibe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. e) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión, f) Que se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, h) que se intima a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1998.
Luis Alberto Palomino, secretario.

e. 6/3 Nº 218.566 v. 12/3/98

**Nº 23**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Ad hoc, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días la quiebra de SALGADO, HECTOR CARLOS siendo el síndico el CPN Juan Carlos Sosa, con domicilio en Sarmiento 1674, 2º F, en donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el 3 de junio de 1998. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos de la L.C.: 88 incs. 3 a 5 y 7. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 6/3 Nº 218.583 v. 12/3/98

**Nº 25**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital, informa por dos días que en los autos "QUIMICA ALBERDI S.A. s/Quiebra" (Exp. 24.137) se ha dispuesto que con arreglo a los preceptos del art. 218 LC, se haga saber a los interesados, la presentación del informe final, proyecto de distribución de fondos y la regulación de honorarios.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 6/3 Nº 145.632 v. 9/3/98

**Nº 26**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de CRIMAR S.A. con domicilio en la calle Esmeralda 570, piso 12, Oficina 45, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 13 de abril de 1998 ante el síndico Casagrande Reynaldo Alberto, quien constituye domicilio en la calle Franco 3240, Capital Federal quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de mayo y 13 de julio de 1998 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 6/3 Nº 218.526 v. 12/3/98

## 3.3 SUCESIONES

### NUEVAS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

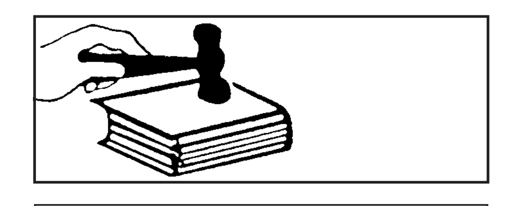
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/3/98 - Vence: 10/3/98

| Juz. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 3 | U | MARCELA L. ALESSANDRO | 25/02/98 | ALFREDO INGLESINI | 80.295 |
| 3 | U | MARCELA L. ALESSANDRO | 18/02/98 | SAMUEL GLIKMAN | 80.360 |
| 5 | 9 | EDUARDO ANTONIO COLLAZO | 16/02/98 | ANA IRENE BERNAUS | 80.376 |
| 5 | U | EDUARDO ANTONIO COLLAZO | 16/02/98 | VENEZIANO ELENA ARGENTINA | 80.323 |
| 16 | | LUIS PEDRO FASANELLI | 24/02/98 | ALICIA MARELLI | 80.353 |
| 18 | U | IRIS A. PINI DE FUSONI | 20/02/98 | MARIA GRAGNOLATI DE LOPEZ | 145.482 |
| 19 | | ALEJANDRO G. PETRUCCI | 30/10/97 | JULIO ARGENTINO NUCHE e IRMA ARDUINO DE NUCHE | 80.367 |
| 21 | U | LUIS GUILLERMO KÖHLER | 19/02/98 | ALBERTO OSCAR GRILLO | 80.331 |
| 22 | U | FERNANDO L. SPANO | 17/02/98 | SECUNDINO LEMA | 80.320 |
| 24 | | ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ | 23/02/98 | PEDRO ANTONIO CAMPENI | 80.289 |
| 28 | 55 | MONICA C. FERNANDEZ | 25/02/98 | JULIO AMERICO LANZA | 80.290 |
| 33 | | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 26/02/98 | ANTONIO GRECO | 145.445 |
| 33 | U | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 13/02/98 | MARTA HAYDEE RUIZ | 145.467 |
| 34 | | JOSE MARIA PEREZ | 5/12/97 | JOSE GABRIEL FERNANDEZ | 80.313 |
| 35 | 65 | ALEJANDRA D. ABREVAYA | 11/02/98 | ROSA CLARA CASSANI | 80.375 |
| 40 | | CARLOS E. ANTONELLI | 20/02/98 | JENTA MILGRAM | 80.365 |
| 41 | 71 | JOSE ANTONIO CHARLIN | 18/02/98 | LUIS GERMAN CIRIGLIANO | 145.468 |
| 41 | U | JOSE ANTONIO CHARLIN | 12/02/98 | GUSTAVO DANIEL CESAREO | 80.357 |
| 45 | 75 | MARISA S. SORINI | 1/12/97 | SARA HAYDE GALLO DE RINCON y/o SARA AIDEE GALLO DE RINCON | 80.327 |
| 48 | U | ANA MARIA HIMSCHOOT | 19/02/98 | PICCOLO MONICA LILIANA | 80.288 |
| 49 | | VIRGINIA SIMARI DE LANDO | 9/02/98 | RODRIGUEZ NELIDA | 80.419 |
| 49 | U | VIRGINIA SIMARI DE LANDO | 25/02/98 | LUIS PESANO y CAROLINA SCIGLIANO | 80.370 |
| 50 | U | JUAN C. INSUA | 25/02/98 | JUANA NONTALA | 80.312 |
| 51 | U | JORGE A. CEBEIRO | 26/02/98 | VICENTE CELESTO LEVRINO | 80.311 |
| 51 | U | JORGE A. CEBEIRO | 12/11/97 | EVARISTO DIOGENES TULA | 80.366 |
| 54 | | JAVIER FERNANDEZ | 27/02/98 | LAZCANO MARIA MERCEDES | 80.303 |
| 55 | U | CARLOS ROBERTO GARIBALDI | 26/02/98 | CERRUTI CARLOS EDGARDO | 80.384 |
| 58 | U | VIVIANA FERNANDEZ SEOANE | 13/02/98 | MÜLLER, EMILIO AUGUSTO y GONZALEZ, LIBRADA DALINDA | 80.325 |
| 59 | U | JUAN PABLO RODRIGUEZ | 25/02/98 | MANUELA NELIDA REGAS | 80.394 |
| 60 | U | MARIA DELIA E. DE OSORES | 17/02/98 | MIGUEL ANTONIO RAFAEL SANGUINE | 80.377 |
| 60 | U | MARIA DELIA E. DE OSORES | 26/02/98 | DAMIANA TRINIS DIAZ | 80.396 |
| 63 | U | JORGE E. BEADE | 17/11/97 | ANGELA DEROSA | 80.356 |
| 63 | U | JORGE E. BEADE | 23/02/98 | FABIO LEONARDO DE MARZI | 80.371 |
| 64 | U | LILIANA E. ABREUT DE BEGHER | 20/02/98 | MARIO ALBERTO SOIFER | 80.296 |
| 65 | U | RUBEN D. ORLANDI | 25/02/98 | ENRIQUE MAXIMO GUTIERREZ | 80.354 |
| 66 | | CARMEN OLGA PEREZ | 27/02/98 | VICENTE MUGNOLO | 80.368 |
| 66 | | CARMEN OLGA PEREZ | 26/02/98 | RICARDO HECTOR CASTAÑEDA | 80.398 |
| 69 | U | NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO | 19/12/97 | JOSE CAPURSSI | 80.291 |
| 74 | U | JUAN A. CASAS | 23/02/98 | LIA RUBIN | 80.382 |
| 75 | | MARIA INES LEZAMA | 27/02/98 | ANTONIO ENRIQUE NAZABAL | 80.408 |
| 75 | U | MARIA INES LEZAMA | 23/02/98 | SABATINO LEONARDO LOIACONO | 145.433 |
| 78 | U | ISABEL E. NUÑEZ | 25/02/98 | MANUEL MERILLAS | 80.362 |
| 79 | 109 | JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA | 20/02/98 | CELIO DANIEL GUIBERT | 145.471 |
| 79 | U | JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA | 23/02/98 | MARIA CARMEN SPONSA | 80.390 |
| 80 | U | CARLOS N. COLACIOPPO | 10/02/98 | CONSTANTE TOSCANO | 80.304 |
| 80 | U | CARLOS N. COLACIOPPO | 20/02/98 | ELMO ANTONIO YARAGOYHEN | 80.322 |
| 80 | U | CARLOS N. COLACIOPPO | 20/02/98 | JOSE DAMIAN CANO | 145.489 |
| 89 | | DAMIAN IGNACIO FONT | 22/12/97 | ANGEL AGUILERA | 80.364 |
| 89 | U | DAMIAN IGNACIO FONT | 23/02/98 | YAMILI ELENA SAQUER | 80.387 |
| 93 | | MARTA SUSANA M. GASTALDI | 20/02/98 | UBALDO CUNIAL | 80.293 |
| 94 | U | EDUARDO PARODY | 20/02/98 | DORA PESINEY | 80.298 |
| 97 | | DEBORAH B. ALEANDRI | 23/02/98 | REBECA FROMER | 80.332 |
| 97 | | DEBORAH B. ALEANDRI | 24/02/98 | ANDREA BREBBIA RICOME | 80.395 |
| 97 | U | DEBORAH B. ALEANDRI | 23/02/98 | ANGELA PAULA PINO | 80.301 |
| 98 | | JOSE LUIS GONZALEZ | 20/02/98 | SABINA CLAUDIA RODRIGUEZ DE INFANTE | 80.307 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 5/02/98 | ANGEL DOMINGO BARUSCOTTI | 80.299 |
| 99 | U | MARTA N. COCCIA | 10/02/98 | CARLOS ALBERTO GARCIA | 80.420 |
| 100 | U | MARIA CRISTINA BATTAINI | 24/02/98 | MARIA ANGELA CAMBAS | 80.310 |

| Juz. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 104 | U | ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA | 23/02/98 | LUDOVICO LUIS SZANTO o SANTO | 80.328 |
| 104 | U | ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA | 23/02/98 | ISABEL o ELISABETH SULI | 80.329 |
| 105 | U | DANIEL RICARDO LOPEZ | 23/02/98 | HUMBERTO MARIANO BLANC y YOLANDA ESTER ELIAS | 80.341 |
| 105 | U | DANIEL RICARDO LOPEZ | 23/02/98 | MARIA ESTHER PEREZ (L.C. Nº 4.004.035) | 145.456 |
| 107 | U | PABLO M. AGUIRRE | 18/02/98 | FILOMENA MAINIERI | 80.351 |
| 107 | U | PABLO M. AGUIRRE | 27/02/98 | EDUARDO VICTOR BARDON | 80.369 |
| 108 | 56 | DANIEL RUBEN TACHELLA | 24/02/98 | LIDIA ELENA JALON | 80.359 |
| 108 | 56 | DANIEL RUBEN TACHELLA | 20/02/98 | NILDA NELLY BONATTI | 145.435 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 25/02/98 | AUDELINA DE JESUS BARRIONUEVO | 80.363 |

e. 6/3 Nº 36 v. 10/3/98



## 2.4 REMATES COMERCIALES

**NUEVOS**

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 13**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 de Capital Federal, sito en Bmé. Mitre 718, piso 9no., comunica por dos días en autos caratulados "RELLAN, CARLOS GUILLERO c/SEQUEIRA, FLORENCIO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 92.185/95 que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 13 de marzo de 1998 a las 8.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble con todo lo plantado y adherido al suelo, ubicado en González Catán, Pdo. de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, con frente a calle hoy Maranta, entre Murillo y Martín Gil, lote 16 de la Manzana 179; de 12,75 m. de frente al O; 6,64 m. al contrafrente al E; 29,47 m. al N y 27,65 m. Al S. Superficie del lote 269,91 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción VI, Sección T, Manzana 179, Parcela 16, Partida 221.041. El bien, según informe efectuado por el martillero, se ubica en la actual calle Martín Gil sin número, tercer lote desde la calle Maranta al lado del Nro. 316, de la Localidad de Virrey del Pino del Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Se encuentra a tres cuadras de la Ruta 3, sobre calle de tierra, y se compone de un inmueble de dos plantas. En planta baja tiene 2 habitaciones, baño, cocina y comedor con parque adelante, en planta alta tiene dos habitaciones, baño, comedor, cocina, todo en regular estado de conservación. Es ocupado por el demandado en autos, su esposa y un hijo menor en planta baja y en planta alta el hijo mayor de éste, esposa y un hijo menor de edad. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 11 y 12 de marzo de 1998 de 10 a 12 hs. Base: $ 22.000.- Seña 30%, Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificados en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CP. Hay constancia de deudas en Rentas (fs. 114/117) por $ 763,40 al 30/09/97; en Municipalidad (fs. 120) por $ 419,84 al 05/11/97; y en Aguas Argentinas (fs. 88) se encuentra fuera de radio. No procederá la compra en comisión. Los interesados podrán concurrir al tribunal para compulsar el expediente. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 6/3 Nº 80.558 v. 9/3/98

**Nº 14**

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica comunica por dos (2) días en autos: "TEPER, CARLOS ALBERTO c/LUJAN, DANTE BENITO s/Ejecución Hipotecaria" Expte.: 130.223 que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 13 de marzo de 1998 a las 9.00 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de Capital, el inmueble sito en la Provincia de Buenos Aires, Pto. de Gral. Sarmiento, ubicado en las inmediaciones de José C. Paz, localidad de Del Viso, con frente a la calle Schubert Nº 6172 entre Juan R. Giménez y Castro Barros, designado según título como lote 15 b de la manzana 101, Matrícula 80815. Nomenclatura Catastral: Cir. 3, Secc. H, manzana 101, Parcela 15 b. Tiene 11 mts. de frente por 41,50 mts. de fondo, superficie total: 456,50 m2 ad-corpus. El inmueble se encuentra en un Barrio Privado denominado Parque Peró, designado como lote 15v manzana 101 y consta de: tres dormitorios; baño, cocina, estar comedor, lavadero semicubierto y porch de entrada. Regular estado de conservación y deshabitado. Registra deudas de Rentas al 19.6.97 (fs. 53) por $ 138,17. Municipal de José C. Paz (fs. 48) $ 501,78 de tasa por conservación vía pública al 17.6.97; a la Municipalidad de Gral. Sarmiento (fs. 49/50) por $ 490,91. Base: u$s 16.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, sellado impuesto fiscal 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. No se admitirá la compra en Comisión. Se exhibe los días 11 y 12 de marzo de 1998 en el horario de 15 a 17.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 6/3 Nº 80.568 v. 9/3/98

**Nº 18**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Maipú 92, Pº 6º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BAINTER S. A. DE AHORRO P/FINES DETERMINADOS c/VILLANO HORACIO HUMBERTO s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo" (Rvdo.), Expte. 125.314/95, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día, miércoles 18 de marzo de 1998 a las 10.00 horas en Uruguay 666, P. B. de Capital Federal, "ad corpus" el inmueble de la calle Ameghino Nº 2576, de la localidad de Ranchos, Ptdo. de Gral. Paz, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. A; Mza. 8; Parc. 17-c. Matrícula 5035 de Gral. Paz. Plano 43-6-79. Se trata de una vivienda que tiene en su frente una puerta de entrada individual, y una abertura para vehículos, un pequeño jardín al frente, living comedor, tres dormitorios, cocina comedor diario, dos baños con ducha, al fondo una parrilla y un cuartito como depósito y al final un galpón, al costado desde el frente hasta el fondo hay un paso para vehículos, la calle es asfaltada, tiene agua corriente, luz eléctrica y gas natural. Tiene techos de chapa con cielos rasos de madera en el living comedor, y en los demás ambientes son de chapadur. Al momento de la constatación, según informe del martillero, se encontraba ocupado por el demandado Sr. Horacio Humberto Villano, su esposa y dos hijos menores. Deudas: Rentas: al 9/9/97 $ 35,90 + $ 231,30. Aguas Argentinas fs. 71 no tiene jurisdicción. Municipalidad de Gral. Paz (A. B. L.) al 17/6/97 $ 349,03. Administrac. Gral. de Obras Sanitarias fs. 69 al 8/5/97 $ 764,12. Base: $ 22.045. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al mejor postor, en efectivo, en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 del CPCC) y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: días 16/03/98 de 15.30 a 17.30 horas y el 17/03/98 de 10.00 a 12.00 horas.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 6/3 Nº 80.545 v. 9/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Maipú 92 Pº 6º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BAINTER S. A. DE AHORRO P/FINES DETERMINADOS c/VILLANO HORACIO HUMBERTO s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo" (Rvdo.), Expte. 125.308/95, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día, miércoles 18 de marzo de 1998 a las 10.30 horas en Uruguay 666, P. B. de Capital Federal, "ad corpus" el inmueble de la calle Ameghino Nº 2537, de la localidad de Ranchos, Ptdo. de Gral. Paz, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Secc. A; Mza. 7; Parc. 2-b Matrícula 6422. Se trata de una casa antigua, en condiciones precarias que consta de: dos habitaciones, corredor, cocina y baño, con techo de chapas y cielos rasos de madera en la cocina, chapadur en el comedor y tirantes en los demás ambientes, al costado hay un gran lote baldío. Las medidas del terreno son de aproxim. 34,50 mts. s/calle Ameghino por 44 mts. de fondo. No tiene teléfono, tiene agua corriente y luz eléctrica, y pasa el gas natural, pero no está conectado. Al momento de la constatación, según informe del martillero, se encontraba ocupado por el hijo del demandado y su pareja. Deudas: Municipalidad de Gral. Paz (A. B. L.) fs. 70 al 18/06/97 $ 235,34. Rentas: fs. 66 al 30/4/97 $ 102,63. Administración Gral. de Obras Sanitarias fs. 69 al 8/05/97 $ 303,07. Base: $ 22.041,60. Seña 30%. Comisión: 3%. Al mejor postor, en efectivo, en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 del CPCC) y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: días 16/03/98 de 15.30 a 17.30 horas y el 17/03/98 de 10.00 a 12.00 horas.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 6/3 Nº 80.566 v. 9/3/98

**Nº 20**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6to., comunica por dos días en autos: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/PRIETO, VIVIANA ELIZABETH s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 77.671/95, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 12 de marzo de 1998 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un inmueble ubicado en Giácomo Puccini 335, entre Portela y Rivera, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Superficie de cada lote: 300 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción X, Sección A, Manzana 105, Parcelas 17 y 18, Matrículas 47.801 y 47.802. Conforme constatación efectuada por el martillero (fs. 86), se halla ocupado por la demandada en autos y su núcleo familiar, en un total de cinco personas y como propietarios. La propiedad se desarrolla dentro de un solo lote y en el colindante el garage. Se trata de una casa con living comedor, tres dormitorios, baño completo, toilette, cocina, lavadero cubierto y un cuarto de servicio, todo en buen estado de conservación y uso. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 10 y 11 de marzo próximo de 10 a 12 hs. Base: $ 60.000.- Seña 30%, Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión. Hay constancias de deudas en municipalidad de Lomas de Zamora (fs. 69) por $ 625,66 al 02/05/96 para la Parcela 17 y (fs. 70) por $ 684,33 para la Parcela 18; en Aguas Argentinas (fs. 99) por $ 22,24 al 29/10/96; en Rentas (fs. 113/116) por $ 1.623,01 para la parcela 17 y $ 352,72 para la Parcela 18; y en OSN (fs. 96) se informa que no posee deudas al 24/10/96. Cualquier dato de interés, consultar el expediente o TE del martillero 371-3118. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1997.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 6/3 Nº 80.556 v. 9/3/98

**Nº 29**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "TRUCCO, ENRIQUE MARIO c/CLEMENTE, CLAUDIO EDUARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 15.600/97, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 13 de marzo de 1998, a las 10.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: una finca sita en la Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, Pdo. de San Vicente, Pueblo de Guernica, con frente a calle 14, entre calle 31 y Avenida 29, designada como lote "b" de la Quinta 63, que mide 39,917 m de frente por 58,50 m de fondo. Superficie del lote 2.335,1445 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción VIII, Sección C, Quinta 1, Parcela 11, Partida 5603 (fs. 6 vta.). El bien, conforme acta Notarial de constatación (fs. 61/62) se encuentra ocupado por un tercero que no acredita identidad como casera del bien. El inmueble posee una habitación, un comedor y una cocina. Al lado de dicha casa hay una habitación con cocina ocupada por la casera y su familia, no viviendo los dueños en el inmueble. La casa está pintada de color blanco y está en buen estado, rodeada de un gran jardín. Se ubica como el 2do. Lote de la calle 14 desde la calle 31, careciendo de numeración municipal. Subastándose en el estado en que se halla en exhibición, pudiéndose visitar los días 9, 10 y 11 de marzo próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 30.000.- Seña 30%; saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 580. Las deudas por tasas, impuestos municipales y sanitarios que surgen del expediente en autos de deudas en Municipalidad de Pte. Perón (fs. 53) por $ 473,36 al 27/08/97; en Rentas (fs. 57) no adeuda; dejándose constancia que (fs. 65) no cuenta con servicios prestados por OSN. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1998.
Fernando Jorge Cesari, secretario.

e. 6/3 Nº 80.536 v. 9/3/98

**Nº 39**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, a cargo de la Dra. María Oderay Inés Longhi, Secretaría Unica a cargo interinamente de la Dra. Gabriela M. Scolarici, sito en la calle Paraguay Nº 1457, Piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "AJLIN, RAQUEL c/CUESTA, MARIA CARMEN s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 57.168), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 18 de marzo de 1998, a las 8.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal: el inmueble ubicado en la calle Pedro Solanet Nº 243, entre las de Sarmiento y 2 de Abril (antes Presidente Kennedy) - Partido de General Rodríguez, en la Provincia de Buenos Aires el cual según acta constatación de fs. 99 efectuada por el Escribano Jorge Ayuste, informa que el inmueble se encuentra ocupado por Dante Rosso, en carácter de inquilino, con su hija Andrea Cecilia Rosso, desde hace aproximadamente 2 años, siendo intimado con fecha 16 de abril de 1997, a la desocupación del inmueble, dentro del plazo de 10 días contados de la fecha precedente, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Se trata de un local comercial en regular estado de conservación. Consta en autos, la ampliación efectuada por el martillero actuante, que el mencionado local, tiene una reja de seguridad sobre la calle Pedro Solanet, y actualmente está destinado a: Librería; Fotocopias; kiosco y afines, con un baño para uso del local y que también se comunica con la parte exterior. En uno de sus laterales hay un pasillo, con un depósito, y en la parte posterior, un amplio terreno con: una cocina de material sobre la medianera, y una habitación en el fondo sobre la otra medianera. El inmueble se halla levantado sobre un lote de terreno de 8,66 mts. de frente a la calle Pedro Solanet, por 33,17 mts. en sus laterales, formando una superficie de terreno de: 287,25 mts.2 (fs. 104) Nomenclatura Catastral: Circunscripción I - Sección A - Manzana 87 - Parcela 10c (49) Inscripto en el Dominio Nº 20.919. Deudas: Impuestos Municipales: $ 370,98 al 30-12-96 (fs. 62) - Rentas: $ 76,94 al 13/12/96 (fs. 67) - O. S. N.: $ 281,24 al 23-1-

97 (fs. 59). Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: $ 41.440 - la seña: 30% - la comisión: 1,5%. Las deudas por: impuestos; tasas; contribuciones y expensas, como así también que las mismas se hallan sujetas a los reajustes de práctica, y quien resulte adquirente en la subasta, se hará cargo del pago de los mismos, siempre que no haya fondos suficientes. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 16 y 17 de marzo de 1998, en el horario de 10.00 a 12.00 horas.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1998.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina .

e. 6/3 Nº 80.547 v. 9/3/98

## Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 1ro., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CALLONI de MEGA, ANGELA c/COLODRO, HECTOR JUAN y Otro s/Cobro de alquileres" Expe. Nro. 74.229/93 (reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 13 de marzo de 1998 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La UF 1, polígono 00-01, ubicada en planta baja, integramente del edificio sito en calle Alfredo Buchardo 2341/43/47, entre Pacheco y Chacabuco de la Localidad de Olivos, Pdo. de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. La UF tiene entrada por 2347 y 2349. Superficie cubierta 48,96 $m^2$, semicubierta 7,17 $m^2$, y descubierta 112,45 $m^2$. Superficie total para la UF y polígono 168,58 $m^2$, porcentual 58,50%. Nomenclatura Catastral Circunscripción VI, Sección C, Manzana 11, Parcela 8, subparcela 1, polígono 00-01, partida 41.024. Según informe efectuado por el martillero, el bien se trata de una propiedad tipo dúplex, con pequeño jardín en su frente y entrada para autos o espacio guardacoches. En planta baja posee living comedor, cocina, baño y parque en el fondo. En planta alta tiene tres dormitorios con placard y baño, todo en buen estado de uso conservación, ocupado por tres personas como propietarios. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 11 y 12 de marzo de 10 a 12 hs. Base: $ 80.000.- Seña: 10%. Si el saldo de precio no es depositado en autos dentro de los diez días de realizada la subasta, lo será con más los intereses que debenture dicha suma, conforme la tasa pasiva que autoriza el decreto 941/91 del PEN. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Aguas Argentinas (fs. 233) por $ 13,38 y $ 324,65 al 13/06/97; en OSN (fs. 229/230) por $ 175,28 al 13/06/97; en Municipalidad de V. López (fs. 219) por $ 947,24 al 14/05/97; en Rentas (fs. 214) por $ 609,85 $ 779,52 y $ 803,25 al 31/03/97; no existiendo deudas por expensas (fs. 270 vta.). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 6/3 Nº 80.553 v. 9/3/98

## Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica, Uruguay 714, piso 3º, comunica por dos días en autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/SANOGUERA HUGO s/Ejecución Hipotecaria" Expte.: 54.610/96, que el martillero público Horacio E. Garrido rematará el día 12 de marzo de 1998 a las 11.45 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, de esta Capital el inmueble ubicado en Añasco 2148 e/ Sunchales y Paysandú de la Capital Federal. Según título mide 8,66 m de frente al NE, 42, 30 m al SE, 43,01 m al NO y 8,67 al SO. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 59, Manzana 188, Parcela 4. Matrícula 15-25152. Según mandamiento de constatación consta de entrada p/vehículo, al costado tres ambientes, dos baños, al fondo dos galpones chicos (uno con entrada p/vehículo) y por escalera una terraza, desocupado de bienes y atendió una persona que manifestó ser cuidador. A fs. 92 (mandamiento de lanzamiento) se informa que no tiene artefactos de cocina ni sanitarios. Base u$s 90.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 1,5%. IVA sobre comisión. El adquirente no podrá comprar en comisión y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna; dicho saldo devengará desde la fecha de remate y hasta el efectivo pago, la tasa de interés pasiva promedio que publica mensualmente el Banco Central de la República Argentina. Adeuda por Aguas Argentinas al 4/6/97 $ 96,36 (fs. 97); al Gob. Auton. Ciudad de Bs. As. $ 564,98 al 17/6/97 (fs. 106) y OSN sin deuda al 7/7/97 (fs. 109). Se vende ad corpus y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición los días 7, 8 y 9 de marzo de 1998 de 10.00 a 11.00 hs.

Ciudad de Buenos Aires, 25 de febrero de 1998.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 6/3 Nº 80.560 v. 9/3/98

## Nº 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, a cargo del doctor Alejandro M. Saravia, Secretaría Unica de la Dra. Elsa I. Miranda, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio OSRAM ARGENTINA S. A. C. I. c/CASELLA, AGUSTIN y Otro s/Ejecución Hipotecaria, expediente Nº 154.107/95, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, Capital Federal, el 31 de marzo de 1998, a las 10 horas, el inmueble ubicado en la localidad de Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, designado de acuerdo a título con el número cuatro de la Manzana uno, con frente a la calle Curuchet entre las de Mercedes y Chivilcoy. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V; Sección A; Manzana 45 a; Parcela 5. Partida Nº 105.994. Conforme a la diligencia de constatación practicada por el martillero actuante el inmueble se encuentra sobre la calle Curuchet, entre las calles Arrieta y Avellaneda. La propiedad carece de número indicador a la vista, y está ubicada en la calle Curuchet entre los números 2240 y 2208. Se trata de un inmueble (depósito y/o fábrica), en una zona de buena edificación, tiene al frente ladrillos a la vista y hay un gran portón de hierro de 4 mts. de ancho por 5 mts. de alto, aproximadamente, y de puertas también de hierro. Tiene baño y es de planta baja y entrepiso. Buen estado. Desocupado. Superficie: 333 mts. 2. Base: $ 87.666,66. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado fiscal: cinco por mil. Todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. El saldo de precio deberá integrarse a los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación alguna (art. 580 del C. Procesal). Visitas: 25 y 26 de marzo de 1998, de 9.00 a 11.00 horas. Deudas: Dirección Provincial de Rentas: $ 444,69 al 28/2/97 - fs. 78. Aguas Argentinas S. A.: $ 1.321,42 al 14/4/97 - fs. 83. Municipalidad de Morón: $ 526,73 al 21/4/97 —fs. 99—.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 6/3 Nº 80.539 v. 9/3/98

## Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58 a cargo del Dr. Luis Mauricio Gaibrois; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Paraguay 1457 3º piso Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "MERCURIO ANTONIO ROQUE c/ KELLER JUAN HORACIO s/ Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 68.072/96; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Tel-Fax 374-3930); rematará el 23 de de marzo de 1998 a las 12,00 hs., en punto en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 de marzo de 1998 de 16 a 18 hs.; ubicado sobre la calle Juan XXIII Nº 890 de la Localidad y partido de Escobar, Pcia. de Buenos Aires, cuya nomenclatura catastral es: Circ. XII; Secc.: A, Mza. 128; Parcela: 13. Matricula 18.999. Superficie total s/ Títulos: 258,72 m2. Ocupado por Luisa Yolanda Kloss que exhibe D. N. I. 11.717.133 conjuntamente con su esposo Juan Horacio Alberto Keller (demandado) y tres hijos menores de edad de ambos. El inmueble consta de: jardín al frente y entrada de coche hacia la izquierda, a continuación puerta por medio una cocina comedor con ventana al exterior, un hall de distribución al que convergen una puerta hacia el exterior, un cuarto de baño instalado, un dormitorio y hacia el fondo lavadero cubierto y parrilla de material; una construcción inconclusa tres ambientes sin techo y paredes sin revocar; hay corriente eléctrica, gas natural, sobre calle de tierra. Se encuentra en buen estado de uso, notándose manchas de humedad en los ambientes. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado en que se encuentra. Base: $ 10.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El producido de la subasta deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Las deudas se hallan sujetas a reajustes de práctica. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas y constituir domicilio en la Capital Federal y si no depositó el saldo de precio en tiempo y forma deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del uno por ciento (1 %) mensual hasta el momento de su efectivo pago (cfr. art. 580 del Código Procesal). No procederá la compra en comisión atento lo dispuesto por el art. 598 del Código Procesal reformado por el art. 79 de la ley 24.441. Adeuda a: Dirección General de Obras Sanitarias: s/fs. 57 $ 197,88 al 11-3-97. Rentas: partida sin deuda. Municipalidad de Escobar: s/fs. 76/77 $ 1178,96 al 7-5-97. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 6/3 Nº 145.579 v. 9/3/98

## Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaria Unica, sito en la calle Paraguay 1457, Piso 2do. de Capital Federal, en autos: "LIBERMAN ABRAHAM y Otro c/ SETTINO MIRTA SUSANA s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 87.764/96, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 13 de marzo de 1998, a las 9:15 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el 50 % indiviso de 2 Lotes de Terrenos ubicados con frente a la Avda. Provincias Unidas 7919, de la Localidad de Isidro Casanova, esquina Amambay, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección A, Manzana 55, Parcelas 17 y 18, Pdas. nros. 98.255 y 91.300, Matrículas 89.607 y 89.608. El inmueble ubicado en la Pta. Alta, al que se accede por una escalera se compone de: cuatro dormitorios, dos comedores, dos bajos, dos cocinas, y en el Segundo Piso al que también se accede por una escalera, posee: lavadero cubierto y parrilla. Encontrándose todo el inmueble en buen estado general de conservación. Ocupado por la demandada, su marido y tres hijos menores de edad, según constatación obrante a fs. 90 vta. En Pta. Baja hay varios locales comerciales (5) y un galpón, encontrándose alguno de ellos alquilados y otros con cartel de inmobiliarias para su alquiler. Dejando constancia que los mismos se hallan en general, en buen estado de conservación, según constancias de fs. 92. Superficie según título, Lote 17: 304,1241 m2, y Lote 18: 205,3972 m2. Base Pesos veintiún mil trescientos treinta y cuatro ($ 21.334). Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá notificarse de las actuaciones ulteriores y la subasta martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por ministerio de la Ley del auto que apruebe el remate. Deudas, con OSN a fs. 43, no cuenta con Servicios suministrados por OSN, con A. A. a fs. 46, $ 146,99 al 27-11-96, con Rentas a fs. 74, Parcela 17, $ 6.596,61 al 30-6-97, a fs. 68, parcela 18, $ 85,66 al 30-5-97, con Municipalidad de La Matanza a fs. 36 y 37, por Alumbrado, Barrido y Limpieza y S. de la Vía Pública, $ 117 y $ 792,26 al 21-11-96. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 11 y12 de marzo de 1998, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1998.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 6/3 Nº 80.523 v. 9/3/98

## Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66 a cargo del Dr. Enrique Horacio Alvis Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 1º piso Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "AZAR AIDA BEATRIZ c/ RHO ANGEL s/ Ejecución Hipotecaria" (reservado) Expte. Nº 79.010/95; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibañez (Tel/Fax.: 374-3930) rematará el 12 de marzo de 1998 a las 12:15 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal, siendo la exhibición los días 10 y 11 de marzo de 15 a 17 hs. El inmueble sito en calle 4211 Pedro de Mendoza 4550/54 U. F. Nº 4 de la planta baja de la Localidad de San Miguel Partido de Gral. Sarmiento Pcia. de Buenos Aires. Cuya nomenclatura catastral: Circ.: III; Secc.: S.; Mza: 33-g; Parcela: 11. Subparcela 4 polígono 00-04; matrícula: 47-039/4. Superficie total para el polígono y la U. F. de 81 m 51 dm. cdos. de acuerdo al plano P. H. 48-139-81. El inmueble consta según informe realizado por el martillero a fs. 83 de: pasillo común de entrada descubierto, parte en construcción, patio descubierto y parte semicubierto con techo de chapa de fibrocemento. Cocina comedor con piso de cemento alisado, 1 dormitorio con piso cerámico color rojo, se aprecian grandes manchas de humedad; hall de distribución, baño instalado con paredes sin revocar; otro dormitorio con piso cerámico color rojo con ventana hacia los fondos. En regular estado de uso y conservación. Se trata de una zona de construcciones muy sencillas, siendo la mayoría de las calles aledañas de tierra, si bien el inmueble se encuentra sobre calle asfaltada. Según fs. 81 ocupado por Mafalda Dolores RHO D. N. I. 11.604.524 y las menores Sandra Marcela Cuello y Florencia Nieto, en carácter de hija del demandado, haciéndole saber que deberá exhibirse en título invocado en autos dentro del tercer día de realizada la diligencia. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 6000. Seña: 30 %. Comisión: 3 % sellado de ley todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo líquido del precio del remate dentro del quinto día de aprobado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos y constituir domicilio en el radio del juzgado. Se deja constancia que las deudas serán a cargo del comprador. Adeuda a: Rentas: s/fs. 70/74 $ 401,16 al 30-4-97. Municipalidad: s/fs. 40/41 $ 1630,62 al 16/1/97. Expensas: s/fs. 83 no posee tal deuda por ser los espacios comunes ínfimos. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1998.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 6/3 Nº 145.580 v. 9/3/98

## Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c/ MANCUSO, EDUARDO RAUL s/ Ejecución Hipotecaria" - expediente Nº 41.490/95 - que el martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 19 de marzo de 1998, a las 10:00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en el partido de Alte. Brown, localidad de José Mármol, con frente a la calle Ramírez 2353 entre Sáenz Peña y Bernardo de Irigoyen, Pcia. de Buenos Aires, edificado en terrenos designados en su título como lotes 8 - 6 de la manzana 623. Base: $ 30.946,98. Seña: 30 %; Comisión: 3 %, Sellado de Ley 0,5 %, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. El Banco Río de la Plata S.A. ofrece una financiación parcial del saldo de precio de compra en la medida en que el potencial adquirente satisfaga los requerimientos reglamentarios (relaciones técnicas, límites de las operaciones con los clientes), a satisfacción del Banco. Las facilidades de pago habrán de ser en dólares estadounidenses, pudiendo alcanzar hasta el 50 % del precio de compra y hasta cinco años de plazo, con una tasa de interés similar a la cobrada por el Banco Río de la Plata en las operaciones de préstamo con garantía hipotecaria al momento de formalizarse la financiación. La misma se concederá con garantía hipotecaria a favor del banco Río de La Plata S. A. sobre los bienes adquiridos en la subasta. El inmueble se encuentra en construcción avanzada, el cual tiene en el exterior un cartel que dice "Plano Jorge A. Valverde". No se observan signos de que la propiedad esté habitada. La misma no posee ni techo ni ventanas. El bien se encuentra ubicado en la Calle Ramírez y según constatación realizada por escribano público, el mismo no posee numeración, encontrándose entre un inmueble que tiene el nº 2335 y otro que no tiene numeración, lindando este último con el 2385 de la calle citada ut-supra. Reconoce las siguientes deudas: a fs. 141, O. S. N. al 20/1/97 no cuenta con servicios; a fs. 141, Municipalidad de Alte. Brown, no posee deudas al 17/12/96; a fs. 139, tasa por servicios generales al 30/12/96 $ 1105,m43; a fs. 133, Aguas Argentinas al 3/12/96 $ 103,48; a fs. 124, impuesto inmobiliario al 5/12/96 $ 546,97; a fs. 123, Rentas de la Provincia de Bs. As. al 12/12/96 $ 332,92 y a fs. 103, rentas de la Provincia de Bs. As. al 31/12/96 $ 336,80. El bien a subastar podrá visitarse los días 16 y 17 de marzo, de 14:00 a 16:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1998.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 6/3 Nº 80.533 v. 9/3/98

**Nº 74**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Unica, sito en A. Alsina 1418 Piso 3º, Capital, comunica por 2 días en autos "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/ GUELL MARTIN TOMAS s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 101329-94) que el Martillero Arnoldo Jorge Beider (telf. 642-0493) rematará el día 12 de marzo de 1998 a las 11,45 horas en Talcahuano 479, Capital, el departamento sito en la calle Humboldt Nº 2090/94 esquina Soler 5502/16 piso 12º UF 48 (Letra "A") de la Capital Federal; Matrícula FR 17-9789/48; Superficie total: 51,37 m2; Porcentual: 1,48 %. Consta de 3 ambientes, baño, cocina y lavadero, en regular estado. deudas: sujetas a nuevos vencimientos y a los reajustes de práctica: Expensa comunes: El 17-11-97 (fs. 223) se resolvió que la deuda por este concepto, que asciende a la suma de $ 4815 por capital puro, no va a ser trasladada al adquirente, aun cuando no logre ser satisfecha totalmente con el precio; MCBA al 26-12-95: $ 1161,39 (fs. 116/7); OSN al 29-11-95 (fs. 97) $ 182,24; Aguas Argentinas S. A. al 29-11-95: $ 20,19 (fs. 95). Condiciones de venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor; Base: $ 27.750. Seña: 20 %; Comisión: 3 %; únicamente en efectivo. Se subasta Libre de todo ocupante. No procederá la compra en comisión (art. 598, inc. 7, CPCCN). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Exhibición: 10 y 11 de marzo de 1998 de 14,30 a 16,30 horas.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.
Juan A. Casas, secretario.

e. 6/3 Nº 80.451 v. 9/3/98

**Nº 99**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 99 a cargo del Dr. Carlos M. Preindlsperg, comunica por dos días en autos "MORENO ALBERTO OSCAR c/ CORINO NELIDA EDUARDA s/ Ejec. Hipotecaria" (Expte. Nº 27414/96), que el martillero Carlos R. Basavilbaso, rematará el 12 de marzo de 1998, a las 11,15 hs. en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, un departamento sito en España 1676 entre las de Estados Unidos y La Pampa, de la Ciudad de Pergamino, Pcia. de Buenos Aires designado según plano 82-36-64, Parc. 2 b, Quinta 32; Nom. Cat.: Qta. 32 9- Manz. 32 B - parc. 2 B - Ocupado por la demandada, Nélida Eduarda Corino (DNI 1.886.264) junto con su hijo, José María Fernández, su nuera Silvia Inés Delser y tres hijos menores. Se trata de una propiedad de un terreno de aprox. 11,30 mts. de frente por 32 mts. de fondo en regular estado de conservación, con tres dormitorios living y cocina-comedor, un baño y patio, con pequeño jardín a la entrada. Base: $ 17.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo al contado en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilios dentro del radio del Juzgado, saldo de precio de acuerdo a lo dispuesto por el art. 580 del C. P. Se exhibe los días 10 y 11 de marzo de 9.00 a 11 hs.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 6/3 Nº 145.536 v. 9/3/98

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 1**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 de Capital Federal, Secretaría Nº 2, sito en Roque Sáenz Peña 1211, P. B., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ UNDAGOYTIA JUAN MANUEL s/ Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 12 de marzo de 1998 a las 9,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca FIAT, tipo Sedán 4 puertas, modelo Duna SL 1.4, año 1993, motor marca Fiat 159 A2 038 8051643, chassis marca Fiat *8AS146000*P5049442, uso particular, dominio S 661.717. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 14 a 18 hs. Base: $ 1777. Comisión 10 % - 30 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme Art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Santa Fe (fs. 42) por $ 386,94 al año 1994; $ 137,47 al año 1995; y $ 178,98 al año 1996; total $ 703,39 al 31/1/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1998.
Martha B. de Passina, secretaria,

e. 6/3 Nº 80.549 v. 10/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 de Capital Federal, Secretaría Nº 2, sito en Roque Sáenz Peña 1211, P. B., Capital Federal comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ITURRO, CIRO ERNESTO y Otros s/ Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 12 de Marzo de 1998 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca FIAT, tipo Sedán 2 puertas, modelo Vivace, año 1994, motor marca Fiat 159 A2 038 8192037, chassis marca Fiat 147BBO 07308418, uso particular, dominio T 148.529. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 2000 (fs. 100). Comisión 10 %. Seña 30 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Rentas de Tucumán (fs. 71) por $ 289,98 al 16/12/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1998.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 6/3 Nº 80.563 v. 10/3/98

**Nº 2**

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 3º, comunica por 2 días en autos: "FIDES Cía. Arg. Liq. s/Inc. Venta Corrientes 1386 7º", Expte. Nº 63.749, que el día 3 de abril de 1998, a las 9,40 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson rematará en Block con los bienes muebles allí habidos, las excelentes oficinas identificadas como unidad 100 del 7mo piso del inmueble sito en Avda. Corrientes 1386, entre Talcahuano y Uruguay, Capital Federal, que cuentan con una superficie total de 392 m2 70 dm2 y un porcentual del 3,43 %. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Sec. 5, Manz. 38; parc. 10ª Matrícula: 14.763/100. Base: $ 157.200. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Visitas: 25, 27, 28 y 31 de marzo, entre las 10 y 13 horas. El comprador abonará I. V. A. sobre el 2 % del precio final que se obtenga. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y dentro del tercer día de realizado el remate denunciar el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. De acuerdo a lo dispuesto en el art. 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta las 13,30 hs. de 1.4.98. Deudas: AA (fs. 33) $ 4.719,01; Expensas (fs. 37) $ 20.183 (en este concepto la unidad abona aproximadamente $ 1300 mensuales); O. S. N. (fs. 47) $ 3708,43; A. B. L. (fs. 54) $ 61.281,70; Rentas (fs. 58/60) $ 3739,47, $ 46.467,91 y $ 6369,50.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 6/3 Nº 80.548 v. 9/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211 Piso 3º Capital, comunica por 5 días en autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/FRIGORIFICO LOSBER S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 66.785, que los martilleros Angélica E. Isasmendi y Lucas M. López Cabanillas rematará el 23 de marzo de 1998 a las 13 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay 666 Capital: En block los inmuebles sitos en la calle José Enrique Rodó 6651/55/65/67/71 entre Cañada de Gómez y Timoteo Gordillo Circ. I, Sec. 60, Manz. 121, Parc. 33, Matr. F.R. 1-90930 y Cañada de Gómez 2166 entre J. E. Rodó y Tapalqué de esta Capital Circ. I, Sec. 76, Manz. 121, Parc. 17, Matr. F.R. 1-40813. Sup. 809,60m2 y 370m2 aprox., respectivamente; los bienes muebles por accesión que lo componen y demás bienes inventariados en 77 lotes como ser: 2 camiones con equipos de frío (Mercedes Benz. 710 y Ford F-350); envasadora; masajeadoras; inyectoras (una Metalquimia doble cabezal); bombo masajeador Inyect Star; horno Fesman; embutidora al vacío Metalquimia; descuereadora Maja; compactadora de huesos Inyect Star; amasadora; picaduras de carne; carros de acero inoxidable; cutter para 200 lts. Chachara; picadora cutter para 100 lts. Chachara; embutidora de vacío Handtman; clipeadoras; mesas; moldes de acero inoxidable; balanzas; mueble de oficina; etc. Al contado y al mejor postor. Base: $ 580.000. Seña 30% Comisión 3% e I.V.A. sobre el porcentaje de los bienes muebles (32,35% del total). En caso de fracasar la venta en block se subastará acto seguido el inmueble con sus bienes por accesión con la base de $ 495.000 y los demás bienes con la base de $ 170.000. La propiedad se encuentra en buen estado de conservación edificada sobre tres lotes de terreno. Sobre calle J. E. Rodó tiene 3 entradas, a oficina, a local y para camiones y por Cañada de Gómez existe otra entrada anulada. Se trata de una buena construcción en 2 plantas, terraza con galpón de techos de chapa y cabriadas de metal, sala de máquinas y sótano. Existen varias cámaras frigoríficas, secaderos, piletones para salmuera, oficinas, comedores, baños y vestuarios, hay partes revestidas con azulejos, pisos de mosaico y cemento, equipos de enfriamiento; compresores de frío; torre condensadora evaporativa, caldera Salcor-Carem, grupo generador Stemac, transformadores, etc. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. La deuda por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores. Las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso (LC264), salvo retardo injustificado en la toma de la posesión. Las deudas posteriores a esta fecha, serán a cargo del comprador. Exhibición 17, 18 y 19 de marzo de 1998 de 15 a 17 hs. Más informes en autos o a los martilleros a los Tel. 816-5739 y 803-1529. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 6/3 Nº 218.521 v. 12/3/98

**Nº 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Callao 635, 6º piso, Capital Federal comunica por dos días en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/KOROB, ALEJANDRO JORGE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 62.828/95, que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 13 de marzo de 1998 a las 10:40 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, los siguientes inmuebles: 1) inmueble sito en calle Zapata 555 y 557, U.F. 12, Piso 6º, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Secc.: 35, Manz.: 110b, Parc.: 24. Matrícula: 17-10893/12. Base: $ 38.578,25. Seña: 30%; Comisión: 3%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. 2) inmueble sito en Juan B. Justo 1322/1334/1336. U.F.: 155, Piso 10º, Miramar, Pdo. De General Alvarado, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ.: I. Secc.: C. Manz.: 265. Parc.: 1a. Subp.: 155.Mat.: 14-66378/7. Base: $ 19.825,00. Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de Ley 0,5%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal, sin necesidad de interpelación Judicial. Los adquirentes de los inmuebles a subastar para la compra de los bienes, podrán acceder a financiación de hasta el 50% del precio de venta con un crédito hipotecario por un plazo de hasta 5 años, en dólares con una tasa que será equivalente a las de riesgos de primera línea siempre y cuando se encuentren en las condiciones que el Banco Central y el Banco Río de la Plata determinen para los beneficiarios de dicho tipo de crédito. Al efecto deberán contactarse con el Banco Río de la Plata S.A., Casa Central, Departamento de Gestión y Mora. El inmueble sito en la Capital Federal consta de: living comedor, de aproximadamente 8 metros por cuatro, pisos de parquets, hall de distribución, dos dormitorios, baño completo, toilette, comedor diario (tercer dormitorio), cocina y lavadero. El estado general del inmueble es muy bueno. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Korob en carácter de propietario del mismo y su esposa. Oportunamente se intimó a desocupar el bien dentro del plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. La Sra. Korob manifiesta que el bien a subastar posee teléfono número 774-0405 de su propiedad, por lo que lo retirará del inmueble. Reconoce las siguientes deudas: a fs. 101 Aguas Argentinas informa que al 25/6/96 no se registran deudas; a fs. 103 el Sr. Administrador del edificio informa que al 31/5/96 no se registran deudas por expensas; a fs. 128 O.S.N. al 2/7/96 $ 589,75; a fs. 260 se ordenó que el bien se rematará como libre de deudas municipales. El inmueble sito en la localidad de Miramar se encuentra Desocupado. Reconoce las siguientes deudas: expensas al 31/5/96 $ 2.324,87; Inmofoprovi al 28/6/96 (fs. 125/127) Total $ 229,84; O.S.N. a fs. 208, no se registran deudas; Alumbrado, limpieza y conservación de la vía pública (fs. 204) Total $ 1.458,08. Los bienes a subastar podrán visitarse los días 11 y 12 de marzo de 1998, en el horario de 10:00 a 12:00 horas respectivamente. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 6/3 Nº 80.534 v. 9/3/98

**Nº 4**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 de Capital Federal, Secretaría Nº 8, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 1ro., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GOMEZ, PATRICIA CAROLINA s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 12 de marzo de 1998 a las 9,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Spazio, año 1994, motor marca Fiat 159 A2 038 8139147, chasis marca Fiat 147 BBO 07282154, uso particular, dominio S 681.817. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 2.000. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No se aceptará la cesión del boleto. Deudas a cargo del comprador. Hay constancias de deudas en Rentas de Santa Fe por $ 359,19 más $ 157,52 al 15/12/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 6/3 Nº 80.562 v. 9/3/98

**Nº 5**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 de Capital Federal, Secretaría Nº 9, sito en Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/KATZ, SERGIO ENRIQUE s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 12 de marzo de 1998 a las 9,05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Furgón, modelo Fiorino N, año 1995, motor marca Fiat 159 A2 038 8238154, chasis marca Fiat 147BBO 07330141, uso particular, dominio AJA 052. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 18 hs. Base: $ 3.000. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se deja constancia que el comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Rentas de Buenos Aires informa liquidación inválida (fs. 71) al 18/11/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 6/3 Nº 80.554 v. 9/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 de Capital Federal, Secretaría Nº 10, sito en Roque Sáenz Peña 1211, PB., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

c/GUZZO, OSVALDO RENATO y Otros s/Ejecución Prendaria, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 12 de marzo de 1998 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Uno SCR, año 1992, motor marca Fiat 159 A3 0387974357, chasis marca Fiat 8AS 146000 N5022229, uso particular, dominio B 2.450.169. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 2.000. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder el pago del IVA, estará a cargo del comprador. Rentas de Buenos Aires informa liquidación inválida (fs. 87) al 18/11/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente

Buenos Aires, 23 de febrero de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario

e. 6/3 Nº 80.540 v. 9/3/98

**Nº 7**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 de Capital Federal, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GONZALEZ, LUIS OSCAR y Otros s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 12 de marzo de 1998 a las 9,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca General Motors, tipo Pick Up, modelo C 20 luxe, año 1992, motor marca General Motors 2J1116JR17, chasis marca General Motors 9B6244RHNNC031283, uso particular, dominio Q 063.948. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 4146. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 10 de marzo de 1998, procediéndose a su apertura el día 11 de marzo de 1998 a las 12,30 hs. El comprador se hará cargo de la inscripción como también de la deuda de patentes adeudadas. Rentas (fs. 95/96) informa que no se encuentra inscripto. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 6/3 Nº 80.550 v. 10/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 de Capital Federal, Secretaría Nº 14, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/REYES, JOSE ALBERTO s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 12 de marzo de 1998 a las 9,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Furgón, modelo Fiorino, año 1994, motor marca Fiat 159A2 038 8145661, chasis marca Fiat 147 BBO*07286759, uso particular, dominio T 144.715 Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 1.437,50. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 10 de marzo de 1998, procediéndose a su apertura el día 11 de marzo de 1998 a las 12,30 hs. Hay constancia de deudas en Rentas de San Miguel de Tucumán (fs. 50) por $ 646 al 1/1/97 a cargo comprador. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 6/3 Nº 80.561 v. 10/3/98

**Nº 8**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 de Capital Federal, Secretaría Nº 15, sito en Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/D'ANGELO, ANTONIA y Otros s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 12 de marzo de 1998 a las 9,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 XSTF, año 1994; motor marca Peugeot 952649, chasis marca Peugeot 5339360, uso particular; dominio B 2.694.428. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 5.176,50. Comisión 10%. Seña 30%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Rentas de Buenos Aires (fs. 114) por $ 604,23 al 25/2/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 6/3 Nº 80.565 v. 10/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 de Capital Federal, Secretaría Nº 15, sito en Roque Sáenz Peña 1211, PB., Capital Federal, comunica por tres día en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ENCINA, HILDA BALVINA s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 12 marzo de 1998 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Uno SCR 5p, año 1994, motor marca Fiat 159 A3 038 8121425, chasis marca Fiat 8AS146000 P5103561, uso particular, dominio Nº 103.683. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 5.643, de no haber ofertas, se reducirá la misma un 25% después de media hora de espera, y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otros treinta minutos. Comisión 10%. Seña 30%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Rentas de Posadas (fs. 97) por $ 422,18 al 23/9/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 6/3 Nº 80.567 v. 10/3/98

**Nº 9**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, sito en la calle Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P. Baja de Capital Federal, Secretaría Nº 18 a cargo de la suscripta, comunica por dos días en los autos caratulados "D'ANDREA, SILVIA NORA c/PALOMEQUE, SILVIA EDITH s/Ejecutivo", expte. Nº 57.825, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará el día 24 de marzo de 1998 a las 11 horas en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo y en el estado físico y de ocupación que se encuentra, el inmueble ubicado en la calle Belgrano 1015, Piso 1º, Dpto. "E" de la Loc. de Don Torcuato, Partido de Tigre Pcia. de Buenos Aires (Monoblock de depart. del Barrio Dr. Ricardo Gutiérrez). Nomenc. Catastral: Circuns. II, Secc. M, Quinta Uno, Manz. 1c, Unidad 15, Polígono 01-07, Partida 92.558, P.H. 57-33-1971. Superf. cub. 40 m2. Superf. desc. 6,64m2. sup. total 46,64m2, Porcentual seis enteros y un centésimo por ciento con relación al valor del conjunto del inmueble. Conforme acta de constatación glosada en autos inmueble se compone de un pequeño estar, living-comedor; una habitación; y baño y cocina instalados. Ocupado por la Sra. Silvia Edith Palomeque, su esposo y dos hijos menores. Base: $ 12.000; Seña 30%, Comisión 3%, I.V.A. de corresponder estará a cargo del comprador, debiendo retenerlo el martillero en el acto de la subasta. Todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá denunciar el nombre del comitente dentro del tercer día de realizada la subasta, con los recaudos del art. 5721 del Cód. Proc. Saldo de Precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del CPr. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al momento de la firma del boleto de compra-venta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del CPr. Exhibición los días 19 y 20 de marzo de 1998 de 12 a 13 horas. Para más información, en el expediente o al martillero Tele.-fax 248-0476.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1998.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 6/3 Nº 80.457 v. 9/3/98

**Nº 10**

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 20 desempeñada por el suscripto, sito en Av. Callao 635 Piso 1º, comunica por dos días en autos "FINVERSA SRL c/MATTIA DE MATTIA, NELIDA y Otros s/Ejecutivo", Expte. Rvdo. Nº 29.022/96 que el martillero Aníbal Edmundo Rodríguez (tel. 371-2035) rematará el día 13 de marzo de 1998, a la hora 9,30 en Talcahuano 479 de la Capital Federal (fs. 85) el 100% del inmueble sito en Lavoissier 3050 entre las calles Congreso y Quesada de la Capital Federal, propiedad de las codemandadas Nélida Mattia de Mattia (49,23%); Haydée Angela Mattia (17,77%) y Andrea Rosario Mattia (33%). (fs. 98). Se trata de una casa en PB con dos dormitorios, amplio living, baño, patio y cocina comedor diario. En buen estado de conservación. Ocupado. Base: $ 40.000 (fs. 102). Comisión: 3% más IVA. Seña 30%. Todo en dinero efectivo, al contado y al mejor postor. Deudas: GCBA (ABL) (fs. 35/37) $ 1.954,36 al 27/2/97. Aguas Arg. (fs. 39/41) $ 296,81 al 28/2/97. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el 13/3/98 y la audiencia para la apertura se fija para el 13/3/98 a las 8,30 horas. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación y bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: 11 y 12 de marzo de 1998 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 6/3 Nº 145.622 v. 9/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 de Capital Federal, Secretaría Nº 20, sito en Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por 3 días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MARIN, NIDIA BEATRIZ y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 12 de Marzo de 1998 a las 9,05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Sedan 4 puertas, modelo Duna CL 1.6, año 1995, motor marca Fiat 159 A3 0388221528, chasis marca Fiat 8AS146000R5170764, uso particular, dominio AAQ 686. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 6834, de no haber ofertas, se reducirá la misma un 25% después de media hora de espera fs. 68. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Rentas de Río Negro (fs. 42) por $ 987 al 30/9/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 13 de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 6/3 Nº 80.542 v. 10/3/98

**Nº 12**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 de Capital Federal, Secretaría Nº 24, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BIGON, RUBEN ERNESTO y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 12 de marzo de 1998 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Sedan 4 puertas, modelo Regatta SC, año 1993, motor marca Fiat 159 A3 0388053310, chasis marca Fiat 8AS138A0000126146, uso particular, dominio Y 048.603. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 4916. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre (Art. 104.6 R.J.C.) hasta tres días antes de la fecha de subasta, procediéndose a su apertura el día anterior a las 12 hs. Hay constancia de deudas en Municipalidad de San Salvador de Jujuy (fs. 76) por $ 181,33 al 27/2/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 6/3 Nº 80.569 v. 9/3/98

**Nº 13**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 de Capital Federal, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GROSSO, ALFREDO HUGO y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 12 de marzo de 1998 a las 9,05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán 4 puertas, modelo Duna SDL 1.3., año 1993, motor marca Fiat 146 B10003685507, chasis marca Fiat 8AS 146000P5060876, uso particular, dominio A 089.264. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 2.605,50. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder, el IVA estará a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días de la fecha de subasta. Hay constancia de deudas en Rentas de Salta (fs. 63) por $ 333,66 al 5/7/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 6/3 Nº 80.530 v. 9/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 de Capital Federal, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CANOURA ROSENFELD ADRIAN CARLOS s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 12 de marzo de 1998 a las 9,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Peugeot, tipo Sedán 4 puertas, modelo 505 SR, año 1992, motor marca Peugeot 923141, chasis marca Peugeot 2080841, uso particular, dominio B 2.432.259. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 2.500. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder el pago del IVA, estará a cargo del comprador. Hay constancia de deudas en Rentas de Buenos Aires (fs. 50) por $ 4095,64 al 7/3/96. Subasta ajena a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1998.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 6/3 Nº 80.570 v. 9/3/98

**Nº 14**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 de Capital Federal, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MATTIO, PABLO JAVIER s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 12 de marzo de 1998 a las 9,05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat tipo sedán 2 puertas, modelo Uno CL3P, año 1995, motor marca Fiat 159 A3-038-8-248130, chasis marca Fiat 8AS 146000S5194719, uso particular, dominio AGJ 370. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 3.350. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder el pago del IVA, estará a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, en horario del tribunal, procediéndose a su apertura el día hábil a las 12 hs. Deudas a cargo del comprador. Hay constancia de deudas en Rentas de Buenos Aires (fs. 55) por $ 211,46 al 10/7/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 6/3 Nº 80.527 v. 9/3/98

**Nº 15**

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15 Sec. Nº 29 comunica por dos días en autos: "RAPAPORT RICARDO s/Quiebra Expte. 68.145 que el Martillero Hernán Blitz Katz rematará el Dieciocho de marzo de 1998 a las 16 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, lo siguiente: 1º) La 1/18 avas partes indivisa de la Unidad funcional Nº 34 Piso 1º del inmueble sito en la

calle Cangallo (hoy Pte. Juan D. Perón) 2331/39 e/Azcuénaga y Pasteur de esta Capital Sup. Total 61 ms. 04 dec. 2 Porcentual 0,92% Nom. Cat. Circ. 11 Secc. 9 Manz. 36 Parc. 26 A. Base $ 300.- al contado y mejor postor, Comisión 3%; 2º) Dos lotes de terrenos baldíos designados como Unidades Funcionales Nros. 49 y 68 Polígonos 00-49 y 00-68 Nom. Cat. PHA - V. M. Frac. 1 a. Sub Parc. 49 y 68 Plano 30-25-81 Matrc. 12231/49 y 12231/68 ubicados en el Country Club "Venado II" sito en el Partido de Esteban Echeverria localidad de Ezeiza, Pcia. Buenos Aires venta "Ad-Corpus" Base $ 4.500. c/u. Seña 30% Comisión 3% sellado, venta al contado y mejor postor; en el supuesto caso de no existir postores, transcurrida media hora el martillero reabrirá el acto Sin Base al contado y mejor postor; los saldos del precio deberán ser integrados dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 Código Procesal. Los inmuebles se encuentran desocupados y en estado de abandono, pudiendo visitarse de Lunes a Viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en radio de Capital Federal. El impuesto del art. 7º Ley 23.905 en caso de corresponder será a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre conf. art. 104 inc. 6º del Reglamento del fuero en sede del Tribunal Avda. Callao 635 Piso 3º hasta dos días hábiles ante de la subasta.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1998.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 6/3 Nº 219.011 v. 9/3/98

**Nº 16**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 de Capital Federal, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CUADROS FERNANDEZ, OSCAR AVELLINO y Otros s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 12 de marzo de 1998 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Chevrolet, tipo Pick Up, modelo C 10 Silverado, año 1988, motor marca Chevrolet 6006240, chasis marca Chevrolet GC 3007056, uso particular, dominio M 261.234. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 18 hs. Base: $ 6.840 de no haber ofertas, se reducirá la misma un 50% después de media hora de espera, y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otros treinta minutos (fs. 110). Comisión 8%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Rentas de Mendoza (fs. 56) por $ 2.349,41 al 20/3/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 6/3 Nº 80.551 v. 10/3/98

**Nº 17**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, comunica por dos días, que en autos: HEYN BRITOS, VICTOR HUGO s/Quiebra s/Incidente de Venta de Títulos Valores, Expte. 24.996, que el Sr. Helvio Armando Bruzzo, en representación de Helvio Bruzzo S.A., rematará el día 12 de marzo de 1998, a las 17 horas, al finalizar la operatoria del día en el recinto del Mercado a Término S.A. sito en el salón de operaciones de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires, Av. Corrientes 123, piso 1º de Cap. Federal, la acción Nº 261 nominativa, no endosable, al contado y al mejor postor. Base U$S 50.000, en dólares estadounidenses billetes. Comisión: 10%. Todo en divisa extranjera, en efectivo, dejándose constancia que todo impuesto, tasa o contribución que genere la enajenación y/o transferencia accionaria, será exclusivo cargo del adquirente; quedando sujeta la aprobación a lo que establece el art. Nº 24 de los Estatutos del Mercado a Término S.A. El comprador deberá —asimismo—, constituir domicilio en la jurisdicción del Tribunal.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 6/3 Nº 80.443 v. 9/3/98

**Nº 20**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de Capital Federal, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GALASTRO, PATRICIA BEATRIZ y Otros s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 12 de marzo de 1998 a las 9,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Peugeot, tipo Sedán 4 puertas, modelo 504 XSTF, año 1994, motor marca Peugeot 954908, chasis marca Peugeot 5344267, uso particular, dominio B 2.661.600. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en J. B. Alberdi 1561, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 18 hs. Base: $ 4.200. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder el pago del IVA, estará a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, procediéndose a su apertura el mismo día a las 12,30 hs. Deudas a cargo del comprador. Hay constancia de deudas en Rentas de Buenos Aires (fs. 53) por $ 198,34 al 7/3/1996. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 6/3 Nº 80.559 v. 10/3/98

**Nº 22**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 de Capital Federal, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CUERDO, RICARDO HORACIO y Otros s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 12 de marzo de 1998 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Peugeot, tipo Sedán 4 puertas, modelo 504 SRD TC, año 1993, motor marca Peugeot 638159, chasis marca Peugeot 5308215, uso particular, dominio B 2.443.343. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 3000. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Rentas de la Pcia. de Buenos Aires informa liquidación inválida (fs. 70) —3/9/96—. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Carlos F. Roca, secretario.

e. 6/3 Nº 80.564 v. 9/3/98

**Nº 23**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 de Capital Federal, Secretaría Nº 45, sito en M. T. de Alvear 1840 PB., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CORDOBA, JOSE LUIS y Otros s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 12 de marzo de 1998 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán 2 puertas, modelo Spazio TR, año 1990, motor marca Fiat 128 A1 038 7529505, chasis marca Fiat 147BBO 07197007, uso particular, dominio S 597.339. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 6.233, de no haber ofertas, se reducirá la misma un 25% después de media hora de espera, y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otros treinta minutos (FJ-142). Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Rentas de Santa Fe (fs. 93/95) por $ 963,67 al 31/8/95; $ 32 al 18/9/95 y $ 33 al 18/12/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 6/3 Nº 80.532 v. 10/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, de Capital Federal, Secretaría Nº 46 sito en Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por un día en autos caratulados "GMAC de ARG S.A. c/SALOMON, MARIO E. y Otros s/Ejecución Prendaria", que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 20 de marzo de 1998 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, tipo Furgón, modelo Trafic, año 1994, motor marca Renault 5669980, carrocería Renault 8A1TA13ZZRS006835, dominio G 508.040. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Moreno 1812, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 hs. Base: $ 8.000, de no haber ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma un 50% luego de media hora de espera, y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, después de otros treinta minutos. Comisión 10%. Seña 30%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglamento del Fuero y art. 570 del Cód. Procesal, presentadas hasta las 9,30 hs. del día anterior al remate, procediéndose a su apertura el mismo día a las 12 hs. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas del automotor a subastar, incluso las de patentes atrasadas, sujetas a reajustes. Hay constancias de deudas por impuestos a los automotores y remolcados por $ 1.153,27 más $ 673,04 al 4/12/97. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 6/3 Nº 80.537 v. 6/3/98

**Nº 24**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 de Capital Federal, Secretaría Nº 48, sito en M. T. de Alvear 1840, PB., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MARTINEZ, NORA MATILDE y Otros s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 12 de marzo de 1998 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, tipo Sedán 2 puertas, modelo Spazio TR, año 1993, motor marca Fiat 159 A2 0388074860, chasis marca Fiat 147BBO 007262746, uso particular, dominio B 2.504.388. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 2153. Comisión 10%. Seña 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Rentas de Pcia. de Buenos Aires (fs. 55) por $ 31,73 al 3/4/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 6/3 Nº 80.538 v. 10/3/98

**Nº 25**

Juzgado Comercial Nº 25 de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, del Dr. Miguel A. Carchio, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. de Ahorro P/F Determinados c/TORREZ, CLAUDIO RAMON y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 25.554, que el martillero Marino M. Espina Rawson rematará, el 17 de marzo de 1998, a las 12 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor marca Peugeot tipo sedán 4p., modelo 504 SRD TF, 1992, motor marca Peugeot Nº 629791, chasis marca Peugeot Nº 5298153, dominio B 2.409.214. Base: $ 6.000; de no haber postores, media hora más tarde $ 3.500, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión: 10%. Adeuda por patentes $ 4.439,94 hasta 3/97 al 21/5/97. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 13 hs. en Chiclana 3335, Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 6/3 Nº 80.531 v. 9/3/98

**Nº 26**

Juzgado Comercial Nº 26 de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por 3 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. de Ahorro P/F Determinados c/BIGOGLIO, MAURICIO ALEJANDRO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 21.458, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará, el 17 de marzo de 1998, a las 11,40 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, un automotor marca Fiat modelo Vivace, año 1994, dominio S-716692, motor Nº 159 A2 0388225196, chasis 147 BBO 07318499. Base $ 2.400; al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión: 10%. Adeuda por patentes $ 526,62 al 12/1/98 (fs. 71/75). Se deja constancia de que no obra en autos informe sobre la existencia de deuda por multas. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 13 hs., en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 6/3 Nº 80.529 v. 10/3/98

## JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

**Nº 5**

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 5, a cargo de la Dra. María Cruz Juanes Hernández, Secretaría a mi cargo, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 760, Piso 7º, de Capital Federal hace saber por dos días en autos: "VINAYA, FELIPE c/MIGUEL SCHMITT Y CIA. S.R.L.", Expte. Nº 50.455/90 que el martillero Félix Domingo Galini rematará el día 13 de marzo de 1998 a las 12.00 hs. en el Salón de la calle Humberto I 2042 de Capital Federal, los siguientes bienes: Una computadora compuesta por una pantalla color Samsung 54 NC Master 3; Un teclado Serie H8YF 903046-1cp0486; Un Mouse; Una Impresora Hewlett Packard - Desk Jet 600, todo funcionando; Una Fotocopiadora Xerox Modelo 1025 sin número visible; Una Agujereadora radial Marca Mas Modelo Vos 01982738 funcionando; Una Frezadora Marca Heckerd Nº 326058-192 peso total: 3,5 Tn.; Una Computadora AMD 586133 MHZ-8M-CRAM y disco rígido - 1 GBY; Un Monitor Color VGA Samsung Nº H8HY 605127; Un Teclado; Un Monitor, Un CPU; Una Impresora Desk Jet 600 Marca Hewlett Packard todo funcionando. Sin Base, al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a nombre de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. Exhibición 11 y 12 de marzo de 1998 en la calle Bacacay 5459 de Cap. Fed. de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1998.
Luis Alberto Sejzer, secretario.

e. 6/3 Nº 145.576 v. 9/3/98

## JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

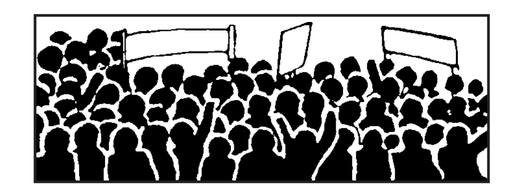
**Nº 2**

Juez Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 3, del Departamento Judicial de Mar del Plata, hace saber que el martillero José Waldemar Zaninetti, Registro 230, rematará, el día 11 de marzo de 1998, a las 12 hs., en Avda. Libertad 5208 de Mar del Plata, los siguientes bienes: 1) Una máquina de bordar Tajima TMB-106-1106- seis cabezales, seis colores programable industria japonesa Base U$S 2.500. 2) Una máquina de tejer marca Stool Selectanit ANVH-BL-2599347 computarizada, ancho útil de frontura 230 Galga Nº 5; agujas por frontura 450 modelo año 1986 origen Alemania Federal. Base U$S 6.000. 3) Una máquina de tejer marca Stool Selectanit CNCA-3-BM-ES computarizada, industria alemana, ancho útil de frontura 230 cm —Galga 8— agujas por frontura 664, año de fabricación 1987-Nº 2309001. Base U$S 8.000. 4) Una máquina de tejer marca Stool Selectanit DSTR-3101033 computarizada, Ancho útil de frontura 200 cm Galga 5-agujas por frontura 395, modelo 1978, industria alemana. Base: U$S 2.500. 5) Una máquina de tejer Universal MCM-53625-Galga Nº 8; agujas por frontura 576 origen Alemania Federal. Base U$S 1.000. Al contado. Comisión 10%, importes a abonarse en efectivo en el acto del remate, junto con el precio de compra. Visita: dos horas antes de la subasta. Publicación: dos días. Venta decretada en autos "BANCO NACION ARGENTINA c/ BUGIOLACHI RICARDO H. y Otro sobre Ejecución Prendaria", Expediente 28.021. El presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial de Capital Federal y diario La Capital de Mar del Plata.

Mar del Plata, 23 de febrero de 1998.
María Adela Esparza, secretaria.

e. 6/3 Nº 145.591 v. 9/3/98

## 4. Partidos Políticos



NUEVOS

### PARTIDO JUSTICIALISTA

**Distrito La Rioja**

**Resolución Nº 01/98**

La Rioja, 9 de febrero de 1998

VISTO: las diversas normativas que contiene la Carta Orgánica del Partido Justicialista —Distrito La Rioja, y—

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario adecuar algunas de ellas, de conformidad a los lineamientos que surgen como un imperativo de la realidad que vive nuestro Partido Justicialista. Concretamente, en cuanto se refiere a la integración de la Mesa Directiva tanto del Consejo Provincial, como de los diversos Consejos Departamentales.

Que en este marco, verbigracia, aparece insoslayable el requerimiento de fortalecer todo cuanto se refiere a la tarea constante de capacitación y formación política, aspecto de la vida partidaria cuya importancia lo refleja su inserción en los textos constitucionales tanto de la Nación como de la Provincia.

Que en igual orden tenemos a la acción de coordinación de las células fundamentales de nuestro Partido Justicialista, como son las Unidades Básicas. Estos y otros temas, se encuentran realzados en la nueva integración, para un mejor funcionamiento y profundización de la inserción del justicialismo en la vida política de la Provincia.

Que finalmente se llena un vacío existente, en cuanto al régimen de acefalía de los Consejos tanto provincial como departamentales, y también en cuanto se refiere a los lineamientos generales que habrán de imperar en el régimen electoral, para seguridad de los derechos de los afiliados.

Por ello, y en uso de sus facultades,

EL INTERVENTOR
DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
DISTRITO LA RIOJA
RESUELVE:

ARTICULO 1º — MODIFICANSE los Arts. 15º y 20º de la C. O. P., los que quedarán redactados de la siguiente manera:

ARTICULO 15º — En cada Departamento de la Provincia habrá un Consejo Departamental, que ejercerá jurisdicción sobre las Unidades Básicas existentes en el mismo, supervisará su desenvolvimiento y acción, y llevará el registro de afiliados del Departamento, en la forma que determine la respectiva reglamentación.

El Consejo Departamental estará integrado por: un (1) Presidente; un (1) Vicepresidente; un (1) Secretario General; un (1) Secretario de Capacitación y formación política; un (1) Secretario de Acción Política; un (1) Secretario Coordinador de Unidades Básicas; un (1) Secretario Administrativo. En los Departamentos Capital y Chilecito habrá además un (1) Vicepresidente segundo.

Asimismo el Consejo Departamental estará integrado por: en los Departamentos Capital y Chilecito, veinticinco (25) Consejeros Titulares y diez (10) Suplentes. En los Departamentos Rosario Vera Peñaloza, Chamical, Felipe Varela y Arauco la cantidad de Consejeros Titulares será de doce (12) y la de Suplentes seis (6). En lo demás Departamentos de la Provincia la cantidad de Consejeros Titulares será de ocho (8) y la Suplentes cuatro (4).

Su funcionamiento se regirá por el Reglamento que se dicte al respecto, el que deberá ser aprobado por el Consejo Provincial.

Cada Consejo Departamental tendrá su sede en la cabecera del Departamento correspondiente.

ARTICULO 20º — a) El Consejo Provincial es la autoridad ejecutiva del Partido Justicialista-Distrito La Rioja, y estará integrado por: un (1) Presidente; un (1) Vicepresidente Primero; un (1) Vicepresidente Segundo; un (1) Secretario General; un (1) Director General de la Escuela de Capacitación y formación política; un (1) Secretario de Acción Política; un (1) Representante de la Juventud, un (1) Representante de la Rama Gremial; una (1) Representante de la Mujer; un (1) Secretario de Prensa y Difusión. Lo integrarán además dieciocho (18) Consejeros que para tal efecto serán designados por los Consejos Departamentales.

Podrán asimismo incorporarse como miembros del Consejo Provincial, y hasta un máximo de cinco, aquellas personas que por sus antecedentes en el justicialismo riojano, sean designadas a tal efecto por el Presidente, con acuerdo de los demás integrantes del Cuerpo.

b) La competencia de cada Secretaría y su funcionamiento se regirá por las normas del Reglamento Interno que el mismo Consejo Provincial dictará a tal efecto.

Sin perjuicio de lo expuesto, el Secretario General formalizará en cada caso la convocatoria a sesiones del Consejo, y tomará a su cargo la organización de todas las tareas y acciones tendientes a su funcionamiento, pronunciamientos públicos, y las demás que sean propias de este Organismo.

c) El Presidente del Consejo Provincial tiene facultades para designar un Consejo Asesor integrado por profesionales, para desarrollar funciones específicas.

d) El Consejo Provincial tendrá su sede en la Ciudad Capital de la Provincia.

ARTICULO 2º — INCORPORANSE a la C. O. P. los siguientes Artículos, cuya numeración se indica en cada caso:

ARTICULO 23 bis — Se considerará acéfalo el Consejo Provincial o los Consejos Departamentales, cuando se produzca la vacancia definitiva de más de un tercio de los miembros titulares originarios de la Mesa Directiva de los mismos. En tales casos, deberá convocarse a nueva elección.

ARTICULO 31 bis. — Proceso electoral. Plazos: a) La convocatoria a elecciones de autoridades partidarias o de candidatos partidarios a cargos electivos deberá realizarse con una antelación mínima de cuarenta y cinco días corridos al día del comicio. La resolución de convocatoria deberá publicarse por una vez en los diarios locales de circulación en la Provincia y en todas las sedes partidarias.

b) Si por cualquier circunstancia fueren necesarios comicios complementarios, los mismos se realizarán dentro de los siete días siguientes.

c) Desde el día de la convocatoria y hasta treinta días corridos anteriores al comicio las listas que se presenten deberán registrar sus candidatos por ante el Tribunal Electoral partidario.

d) El Tribunal Electoral dispondrá de hasta cuarenta y ocho horas para resolver las impugnaciones que se hubieren presentado.

e) El Tribunal Electoral deberá aprobar las Boletas de sufragio con una antelación mínima de diez días al acto comicial.

ARTICULO 3º — Publíquese, hágase saber a las autoridades de la Justicia Federal con competencia electoral, y archívese. — ROBERTO FERNANDEZ, Interventor, Partido Justicialista - La Rioja.

e. 6/3 Nº 218.609 v. 6/3/98

### PARTIDO JUSTICIALISTA

**Distrito Salta**

DELEGADOS AL CONGRESO NACIONAL ELECTOS POR EL CONGRESO ORDINARIO CELEBRADO EL 29 DE NOVIEMBRE DE 1997:

DR. JUAN CARLOS ROMERO

EDUARDO ERNESTO BARRIONUEVO

WALTER RAUL WAYAR

ELISEO BARBERA

JORGE NELSON MONTOYA

PEDRO MAXIMO DE LOS RIOS

FERNANDO EDUARDO ZAMAR

ENRIQUE TANONI

PEDRO CRUZ

JOSE ROBERTO HATTI

JORDE EDGAR VIDAL CASAS

VICTOR MANUEL BRIZUELA

RAUL SALVA

CARLOS GONZALEZ

SILVIA ELENA TROYANO

FRANCISCO TEODORO CORNEJO PATRON

EMILIO RAUL BENITEZ

PEDRO SANDEZ

LUIS RODOLFO GIACOSA

MIGUEL ANGEL ISA

ELIZABETH DEL VALLE PRUDENCIO

MARIA DEL CARMEN HINOJO DE ANGULO

ALBERTO ABRAHAM (h)

NORA CRISTINA DEL VALLE GIMENEZ

CLAUDIO APOLINAR PIORNO

PABLO FRANCISCO JUAN KOSINER

NORMANDO ARCIENAGA

MARIO ALBERTO CUENCA

ANTONIO OSCAR MAROCCO

MANUEL SANTIAGO GODOY

MERCEDES ALBA JUNCO

MASHUR LAPAD

MIGUEL ANGEL OSCARI

CARLOS ROBERTO REYNOSO

LUIS GERARDO MAROCCO

VICTOR LUIS PALAZZO

ELVA ROSA ARREDONDO

SANDRA CRISTINA BONARI

ROBERTO SALINAS

RAMON ROSA CORREGIDOR

JOSE ANTONIO VILARIÑO

GRACIELA HILDA GILABERT

MARIA DEL VALLE FALCON

OSCAR HUGO DEL ZOTTO

RAUL ERNESTO ZAMBONI

LILIA SUSANA LAGOMARSINO

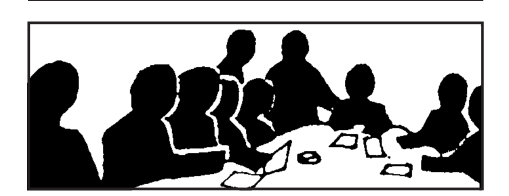
MATIAS ANTONIO CANEPA

LIDIA DEL CARMEN OLIVA DE SORAIRE

Secretaría Electoral, febrero de 1998. — ADOLFO ARAOZ FIGUEROA, secretario electoral.

e. 6/3 Nº 218.610 v. 6/3/98

## 2. Convocatorias y avisos comerciales



### 2.1 CONVOCATORIAS

**ANTERIORES**

**"A"**

**ALPARGATAS**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto, se cita a los señores accionistas de ALPARGATAS, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 18 de marzo de 1998, a las 16 horas, en primera convocatoria. La asamblea tendrá lugar en la sede social, sita en Avenida Regimiento de Patricios 1142, Capital Federal, sexto piso (Salón de Actos), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2. Memoria, Estados Contables, Reseña Informativa, Información del art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio, Dictamen del Auditor e Informe del Consejo de Vigilancia, relativos al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1997. Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
3. Consideración de las remuneraciones a los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia ($ 664.265) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997, el cual arrojó quebranto.
4. Fijación de la retribución de la Auditoría Anual por su cometido en relación al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1997.
5. Autorización a los miembros del Consejo de Vigilancia a efectuar extracciones ad referéndum y a cuenta de las retribuciones que fijen las asambleas por los ejercicios económicos 1998 y 1999.
6. Determinación del número de Directores titulares para el ejercicio económico en curso y elección de los que corresponda. Determinación del número de Directores suplentes y elección de los que corresponda por el mismo ejercicio.
7. Determinación del número de miembros titulares del Consejo de Vigilancia y elección de los que correspondan. Determinación sobre designación o no de miembros suplentes del mismo Consejo y, en su caso, fijación de su número y elección de los que correspondan.
8. Prórroga de la Delegación en el Directorio de facultades asamblearias, respecto de las Obligaciones Negociables Simples, cuya emisión resolvió la Asamblea General Ordinaria del 1º de marzo de 1994, en el marco de un Programa Global por hasta un monto máximo de capital en circulación de ciento cincuenta millones de dólares en los Estados Unidos de América, a saber: (i) Prórroga a contar desde el 1º de marzo de 1998 y hasta la fecha de vencimiento del Programa indicado (15 de septiembre de 1999), de las resoluciones adoptadas por la mencionada Asamblea, al tratar el Tercer Punto del Orden del Día. Dicho plazo, a su vez, fue prorrogado por dos años, por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30 de abril de 1996, al tratar el Punto Séptimo. Ratificación de lo actuado por el Directorio, o por las personas en quienes el artículo 1 del Capítulo 2 del Libro I de las normas de la CNV permite la subdelegación de facultades del Directorio, desde el 1º de marzo de 1997 a la fecha de la Asamblea. (ii) Aplicación a las Obligaciones Negociables y al Programa aludidos, de lo resuelto por la Segunda de las Asambleas citadas (30 de abril de 1996) al tratar el Punto Octavo de la Convocatoria (iii). Ratificación de la autorización prestada por la Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 1997, para la incorporación al Programa mencionado, a opción del Directorio y cuando el mismo lo juzgue conveniente, de Alpargatas Textil S. A. y de Alpargatas Calzados S. A., o de cualquiera de ellas, en el carácter de co-emisoras solidarias; según las pautas establecidas por la misma asamblea.
9. Absorción parcial del saldo de pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997 con el saldo de la Reserva Legal, la Prima de Emisión de Acciones Ordinarias, la Prima de Ajuste de Integración de Acciones Preferidas, y del Ajuste del Capital de Acciones Preferidas.
10. Reducción voluntaria del capital social, y constitución de Reservas Voluntarias Especiales. Informes del Consejo de Vigilancia sobre ambos tópicos. Consideración de la recomendación de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires efectuada por nota de fecha 13 de febrero de 1998, publicada en el Boletín de dicha Asociación de la misma fecha.

Consideración de la propuesta para que la reducción de capital se lleve a cabo mediante:
a) La absorción del saldo remanente de pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997, luego de efectuadas las absorciones referidas en el punto 9 del Orden del Día, por las acciones ordinarias y preferidas en circulación al 31 de diciembre de 1997, en ambos casos, por el 35,49054 % y
b) la constitución de reservas especiales de capital ordinario y preferido (en proporción a la participación de cada una de dichas acciones en el capital social total de la Sociedad) por hasta $ 102.800.590 para las acciones ordinarias y de hasta $ 6.308.991 para las acciones preferidas, representando, en ambos casos, una reducción de hasta el 38,27759 % de las acciones ordinarias y preferidas en circulación al 31 de diciembre de 1997. Consideración de las características de las reservas, las que serán similares a las que posee el capital social en cuanto a su intangibilidad, de manera de no alterar, en ningún supuesto, el patrimonio neto de la Sociedad. Cancelación de las acciones ordinarias y preferidas correspondientes.

Consideración de la delegación en el Directorio de la facultad de determinar las condiciones de la reducción del capital social, incluyendo, sin carácter limitativo, la facultad de fijar la oportunidad, monto y forma de la misma, dentro de los límites que determine la Asamblea (incluyendo la facultad de dejar sin efecto la mencionada reducción una vez iniciada en los supuestos que así lo determine la Asamblea o el Directorio por delegación de la misma) y la implementación de las medidas necesarias para cancelar las acciones correspondientes a la reducción y para liquidar en efectivo las fracciones de acciones, y para asegurar que ninguno de los accionistas pierda su condición de tal, así como también la facultad de realizar todos los actos necesarios y/o convenientes a fin de implementar las resoluciones adoptadas, incluyendo, sin carácter limitativo, la realización de los trámites necesarios ante la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"), la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la "BCBA"), la Inspección General de Justicia (la "IGJ"), el agente de registro de las acciones de la Sociedad y/o cualquier otro organismo interviniente.

11.1 Consideración de un aumento del capital social ordinario y preferido mediante la emisión de acciones ordinarias, acciones preferidas (o, alternativamente, obligaciones negociables subordinadas) y opciones. Consideración de la recomendación de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires efectuada por nota de fecha 13 de febrero de 1998, publicada en el Boletín de dicha Asociación de la misma fecha.

Características de las emisiones:
a) acciones ordinarias de VN $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, por un monto de hasta VN $ 60.000.000 (las "Acciones Ordinarias"), a ser ofrecidas por suscripción pública en una o más veces, con o sin prima de emisión y con goce de dividendos a partir del primer día del ejercicio anual en que comience efectivamente la suscripción, teniendo derecho de preferencia para suscribir y acrecer los tenedores de acciones ordinarias y, en los mismos casos, plazos y condiciones que éstos, los tenedores de: (i) las obligaciones negociables convertibles emitidas por la Sociedad que se encuentren en circulación al momento del inicio del período de suscripción las ("Obligaciones Negociables Convertibles") y (ii) las opciones para suscribir acciones ordinarias de la Sociedad emitidas con fecha 30 de julio de 1997 (las "Opciones 1997"),
b) (i) acciones preferidas de VN $ 1 cada una, con o sin derecho de voto, por un monto de hasta VN $ 60.000.000 (las "Acciones Preferidas"), respecto de las cuales se otorgará derecho de preferencia para suscribir y acrecer en los mismos casos y con el mismo alcance que las Acciones Ordinarias referidas en el punto 11.1 (a) anterior únicamente en el caso de que el Directorio resuelva que se ofrezcan conjuntamente con las Opciones referidas en el apartado c) de este punto del Orden del Día. Dichas acciones preferidas podrán ser ofrecidas en una o más veces por suscripción pública o privada en el país o en el exterior, con o sin prima de emisión, con o sin derecho a dividendos preferidos pagaderos en efectivo o en acciones preferidas de la Sociedad, con o sin preferencia en caso de liquidación y/o rescatables o no, a opción del tenedor y/o de la Sociedad, a un precio de rescate que podrá o no incluir prima, y determinación de las demás características de los valores a emitir; o
(ii) alternativamente a la emisión de las Acciones Preferidas, según lo determine la Asamblea o el Directorio por delegación de la misma, obligaciones negociables subordinadas, con garantía común, por un monto de hasta VN U$S 60.000.000 o su equivalente en otra u otras monedas (las "Obligaciones Negociables Subordinadas") a ser emitidas en los términos de la Ley Nº 23.576 y sus modificatorias (la "Ley de Obligaciones Negociables"), respecto de las cuales se otorgará derecho de preferencia y de acrecer en los mismos casos y con el mismo alcance que las Acciones Ordinarias referidas en el punto 11.1 (a) anterior, únicamente en el caso de que el Directorio resuelva que se ofrezcan conjuntamente con las Opciones referidas en el apartado c) de este punto del Orden del Día.

En su caso, delegación en el Directorio de las facultades necesarias para determinar cuál de las alternativas mencionadas en este punto 11.1 (b) resulta más conveniente para la Sociedad (con prescindencia de la alternativa restante una vez implementada una de ellas).
c) opciones para suscribir hasta 120.000.000 de acciones ordinarias de la Sociedad de valor nominal $ 1 por acción (las "Opciones"). Las Opciones estarán autorizadas para su oferta pública por la CNV y constituirán un título valor autónomo, no obstante lo cual la Asamblea (o el Directorio por delegación de la misma) podrá determinar que dichas Opciones sean entregadas a los suscriptores de las Acciones Ordinarias y/o de las Acciones Preferidas (u Obligaciones Negociables Subordinadas). Cada Opción otorgará derecho a suscribir una acción ordinaria. Las Opciones tendrán un plazo de vencimiento de seis años. Determinación de la cantidad de Opciones que podrán ser entregadas conjuntamente con cada Acción Ordinaria y/o Preferida (u Obligación Negociable Subordinada) y delegación en el Directorio de la facultad de determinar el precio de ejercicio de la opción.
d) autorización al Directorio para emitir la cantidad de acciones ordinarias necesarias para atender el ejercicio de las Opciones. Aumento del capital ordinario en dicha medida. Las acciones ordinarias resultantes tendrán derecho a percibir dividendos y otras acreencias desde la fecha de ejercicio de las Opciones en cuestión y no otorgarán derecho de suscripción preferente y acrecer a los tenedores de acciones ordinarias o preferidas de la Sociedad ni a los tenedores de las Obligaciones Negociables Convertibles o de las Opciones 1997.

11.2. Determinación del destino de los fondos provenientes de la emisión de los títulos valores mencionados en el punto 11.1 de este Orden del Día.

11.3. Delegación en el Directorio, respecto de los títulos mencionados en 11.1 (i) de la facultad de determinar las condiciones de emisión, incluyendo, sin carácter limitativo, la facultad de fijar la oportunidad de la emisión de dichos títulos sujeto al previo cumplimiento de los procedimientos inherentes a la reducción de capital descripta en el punto 10 de este Orden del Día, monto, forma y condiciones de pago (incluyendo la facultad de determinar que la integración del precio de las acciones suscriptas, pueda efectuarse en uno o más pagos, así como mediante la cancelación de pasivos, de establecer penalidades para el caso de incumplimiento en la integración de dichos pagos y de establecer un descuento para el caso de integración al contado), fijación de la prima de emisión (y, en el caso de las Obligaciones Negociables Subordinadas, del precio de colocación y de la tasa de interés correspondiente) dentro de los límites que determine la Asamblea, y demás condiciones de emisión de los referidos títulos valores (incluyendo la facultad de dejar sin efecto la suscripción una vez iniciada en los supuestos que determine la Asamblea o el Directorio por delegación de la misma) y (ii) de la facultad de fijar la oportunidad en que se podrán ejercer los derechos de suscripción preferente y de acrecer respecto de las Acciones Ordinarias y de las Acciones Preferidas (u Obligaciones Negociables Subordinadas), dentro de los parámetros que fije la Asamblea y de conformidad con la normativa aplicable, incluyendo la facultad de determinar que la oferta de las Acciones Ordinarias y de las Acciones Preferidas (u Obligaciones Negociables Subordinadas) se efectúe en forma simultánea.

Determinación del destino de las Acciones Ordinarias y/o de las Acciones Preferidas (u Obligaciones Negociables Subordinadas) y Opciones correspondientes que no fueran suscriptas e integradas por los señores accionistas en ejercicio de los mencionados derechos de preferencia y de acrecer y delegación en el Directorio de la facultad de celebrar todo tipo de acuerdos con instituciones financieras locales y/o extranjeras (incluyendo accionistas de la sociedad) a fin de que suscriban e integren dichas Acciones Ordinarias y/o Acciones Preferidas (u Obligaciones Negociables Subordinadas) y Opciones remanentes para su colocación en el mercado local y/o internacional.

Delegación en el Directorio de la facultad de realizar todos los actos necesarios y/o convenientes a fin de implementar las resoluciones adoptadas en el punto 11.1 de este Orden del Día, incluyendo la facultad de subdelegar las antedichas facultades en uno o más de sus integrantes, en uno o más gerentes de la Sociedad o en las personas que el mismo expresamente autorice de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1 del Capítulo 2 del Libro I de las normas de la CNV y de solicitar autorización para la oferta pública y cotización de las Acciones Ordinarias, de las Acciones Preferidas (u Obligaciones Negociables Subordinadas) y/o de las Opciones a las autoridades competentes y bolsas y mercados del país y/o del exterior que la Asamblea (o el Directorio por delegación de la misma) determine, incluyendo, sin carácter limitativo, la realización de los trámites necesarios ante la CNV, la BCBA, la IGJ, el agente de registro de las acciones de la Sociedad y/o cualquier otro organismo interviniente.

Delegación en el Directorio de la facultad de fijar las bases para la determinación del capital social a los fines del ejercicio del derecho de preferencia sobre las Acciones Ordinarias y sobre las Acciones Preferidas (u Obligaciones Negociables Subordinadas) por parte de los accionistas y tenedores de las Obligaciones Negociables Convertibles y de las Opciones 1997.

11.4. Consideración de (i) la reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer para la suscripción de las Acciones Ordinarias y de las Acciones Preferidas (u Obligaciones Negociables Subordinadas) a ser emitidas de conformidad con lo dispuesto en el punto 11.1 de este Orden del Día, hasta el mínimo legal de 10 días conforme con lo dispuesto por la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias o cualquier plazo menor que eventualmente fuera autorizado por las normas aplicables y (ii) la delegación en el Directorio de la facultad de establecer un plazo mayor a 10 días corridos en caso de que resulte necesario o conveniente al momento de la emisión.

12. Otorgamiento de las más amplias facultades al Directorio para efectuar, respecto de las resoluciones adoptadas por Asamblea, cualquier modificación, supresión o agregado que fuere necesario o conveniente o que pudiere provenir de criterios de la CNV, de las autoridades de otros países en materia de títulos valores, de la BCBA, del Mercado Abierto Electrónico S.A., de bolsas de comercio o mercados de valores del exterior, y de las entidades que intervengan en la colocación de los títulos valores en cuestión.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.

Vicepresidente - Guillermo A. Gotelli

NOTAS: A. Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), los accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendidas por el Banco Roberts S. A. (agente de registro) o certificado extendido por la Caja de Valores S. A. (en caso de tener incorporadas sus acciones al régimen de depósito colectivo de dicha sociedad). El depósito deberá efectuarse en la Sede Social (cuarto piso), sita en Avenida Regimiento de Patricios 1142, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 12 horas, y de 14 a 17 horas. El 12 de marzo de 1998, a las 17 horas, vencerá el plazo para efectuar el referido depósito.
B. Para tratar el Punto 10. y 11.4. la Asamblea se constituirá en el carácter de extraordinaria.
C. Las acciones preferidas emitidas de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 4 de agosto de 1988, tendrán derecho de voto en la presente asamblea.
D. Para el caso de no obtenerse quórum en primera convocatoria, se citará en segunda convocatoria, para el día 3 de abril de 1998, a las 16 horas.

e. 2/3 Nº 145.115 v. 6/3/98

**"B"**

**BANCO MAYORISTA DEL PLATA S.A.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas del BANCO MAYORISTA DEL PLATA S.A., a la Asam-

blea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 24 de marzo de 1998, a las 13 horas en el local de Maipú 374, Piso 9º, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y cuadros anexos, informe de la Comisión Fiscalizadora, dictamen de Auditoría Externa y demás documentación relacionada con el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la modificación del art. 17º del Estatuto, relativo al número de Directores.
6º) Designación de Directores en concordancia con lo resuelto en el tratamiento del punto anterior.
7º) Designación de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora, por el término de un ejercicio.
8º) Consideración de la solicitud al Banco Central de la República Argentina para cancelar la autorización para funcionar como entidad financiera.
9º) Ratificación o rectificación constitución fideicomiso.

Síndico Titular - Antonio F. Blasco

Se informa asimismo a los señores Accionistas, que la concurrencia de representantes deberá ser comunicada al domicilio de celebración de la Asamblea, con 3 (tres) días hábiles de anticipación, indicando el nombre y número de documento de quien asuma la representación, que deberá acreditarse previo al ingreso a la Asamblea, exhibiendo la correspondiente autorización.

e. 5/3 Nº 145.477 v. 11/3/98

**"C"**

**CENTRAL PUERTO**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CENTRAL PUERTO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Asambleas Especiales de Clase "A" y "B", que serán realizadas el día 27 de marzo de 1998, a las 9.00 horas, primer llamado, habiéndose previsto el segundo llamado para las 10.00 horas en el mismo día y lugar, fuera de su sede social, en el Casino de la Central Puerto Nuevo, sito en Av. Thomas A. Edison 2151, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997;
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio y su destino;
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el Ejercicio bajo consideración;
5º) Honorarios de los Miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Designación de los miembros del Directorio titulares y suplentes para el ejercicio 1998;
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes para el ejercicio 1998;
8º) Designación y fijación de la retribución del Contador Dictaminante sobre la documentación contable anual a ser remitida a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. El Directorio

Presidente - Bruno Philippi Irarrázaval

---

NOTA: Los puntos 6 y 7 serán tratados en las Asambleas Especiales de Clases A y B. Se recuerda a los Señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 367, 2do. subsuelo, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Avda. Thomas A. Edison 2701, 3er. piso, Capital Federal hasta el día 23 de marzo de 1998 en el horario de 10 a 17 horas.

La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

e. 2/3 Nº 145.024 v. 6/3/98

**CERVECERIA BIECKERT**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CERVECERIA BIECKERT SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 18 de marzo de 1998, a las 12:00 en la Cámara de la Industria Cervecera Argentina, sita en Diagonal Norte 637, piso 5º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de Asamblea.
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión suscripto el 5 de febrero de 1998 entre Cervecería y Maltería Quilmes Sociedad Anónima Industrial Comercial Agrícola y Ganadera —como sociedad incorporante— y CERVECERIA BIECKERT S.A.; Cervecería del Río Paraná S.A.; Patagonia Hops S.A.; Cuyo y Norte Argentino Sociedad Anónima; Agroindustrial Sudamericana S.A. de Inversiones; Cervecerías del Noroeste S.A. de Inversiones; CYN S.A. de Inversiones —como sociedades incorporadas—. Consideración de los balances especiales de fusión y estados contables consolidados cerrados al 31 de diciembre de 1997. Autorización para suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión y disolver la sociedad sin liquidación. Autorización al Directorio y/o a las autoridades de Cervecería y Maltería Quilmes Sociedad Anónima Industrial Comercial Agrícola y Ganadera para aceptar las modificaciones que al respecto sugieran los organismos de contralor, de conformidad con la normativa vigente en la materia.

Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el art. 238 de la ley 19.550.

Presidente - Diego E. Wade

e. 2/3 Nº 44.958 v. 6/3/98

**COPICA**
**Compañía Pastoril, Industrial y Comercial S.A.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA DEL 26 DE MARZO DE 1998

Nº de inscripción I.G.J.: 26.921; Convócase a los señores accionistas para el día 26 de marzo de 1998 a las 17 horas, en Lavalle 392, 9º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración documentación art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1997. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
2º) Destino del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación de las remuneraciones correspondientes a los miembros del Directorio (art. 261 Ley 19.550).
4º) Determinación del número de Directores. Designación de los mismos y de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.

Presidente - Rodolfo José Ustariz

e. 2/3 Nº 145.116 v. 6/3/98

**CUYO Y NORTE ARGENTINO**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CUYO Y NORTE ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 18 de marzo de 1998, a las 10:30 en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 667, piso 2, of. 32, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de Asamblea.
2º) Ratificación de la decisión del Directorio del pasado 19 de diciembre de 1997 de abonar $ 40.000.000 como dividendo de los resultados acumulados (para este punto la Asamblea sesionará como Ordinaria).
3º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión suscripto el 5 de febrero de 1998 entre Cervecería y Maltería Quilmes Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agrícola y Ganadera —como sociedad incorporante— y Cervecería Bieckert S.A.; Cervecería del Río Paraná S.A.; Patagonia Hops S.A.; Cuyo y Norte Argentino Sociedad Anónima; Agroindustrial Sudamericana S.A. de Inversiones; Cervecerías del Noroeste S.A. de Inversiones; CYN S.A. de Inversiones —como sociedades incorporadas—. Consideración de los balances especiales de fusión y estados contables consolidados cerrados al 31 de diciembre de 1997. Autorización para suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión y disolver la sociedad sin liquidación. Autorización al Directorio y/o a las autoridades de Cervecería y Maltería Quilmes Sociedad Anónima Industrial Comercial Agrícola y Ganadera para aceptar las modificaciones que al respecto sugieran los organismos de contralor, de conformidad con la normativa vigente en la materia (para este punto la Asamblea sesionará como Extraordinaria).

Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el art. 238 de la ley 19.550.

Presidente - Diego E. Wade

e. 2/3 Nº 44.959 v. 6/3/98

**CIBRIÁN CAMPOY CREATIVOS**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Cibrián Campoy Creativos S.A. para el día 27 de marzo de 1998 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y en caso de falta de quórum, a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, en Avenida Belgrano 845, piso 4º, Of. "A" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del artículo cuarto del estatuto social - aumento del capital social a $ 1.600.000.
2º) Modificación del artículo sexto del estatuto social - emisión de acciones patrimonialmente preferidas y endosables con limitación al derecho de preferencia según art. 197 ley 19.550.
3º) Modificación del domicilio legal de la sociedad.

Abogado - Mariano Javier Freidin
Presidente del Directorio - Roberto Cibrián Campoy

e. 4/3 Nº 45.074 v. 10/3/98

**CITIMAC**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de marzo de 1998 a las 18 horas en su sede social de Avda. Córdoba 827, piso 7º "A", Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos directores para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, Dto. Ley 19.550/72, por el ejercicio económico Nº 1, cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración del aumento del capital social hasta el quíntuplo, según art. quinto del estatuto social.
4º) Elección de directores y fijación del número, por un período de tres años.

Presidente - Marcelo Oscar Magagnini

---

NOTAS: I. La documentación aludida en el punto 2 se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social.
II. Se informa a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la Sede Social hasta el día 12 de marzo de 1998 inclusive a las 17 horas para tener derecho a voto.
III. En caso de no lograrse el quórum correspondiente se cita en segunda convocatoria para el mismo día a las 19 horas.

e. 4/3 Nº 145.358 v. 10/3/98

**CASAL DE CATALUNYA - ASOC. SIN FINES DE LUCRO**
**Registro Nº 112**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a Asamblea General Ordinaria a realizarse el sábado 4 de abril de 1998, a las 16 horas en nuestra sede social, Chacabuco 863 Cap. Fed, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario correspondiente al 111º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Nombramiento de tres socios fiscalizadores del Acto Eleccionario.
4º) Elección para la renovación parcial de autoridades:
a) Consejo Directivo, por un año: Presidente, Consejero de Biblioteca y Patrimonio.
b) Consejo Directivo, por tres años: Vicepresidente, Secretario de Prensa y Difusión, Consejero de Tesorería, Consejero de Promoción y Fichero social.
c) Consejo Directivo, por un año: Seis consejeros suplentes.
d) Comisión Revisora de Cuentas, por tres años: Un miembro suplente.
e) Comisión Revisora de Cuentas, por tres años: Un miembro suplente.
f) Jurado, por tres años: Un miembro titular.
g) Jurado, por dos años: Un miembro suplente.
5º) Propuesta de reforma del Estatuto Social.
6º) Designación de tres socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Presidente - Jaime Crespi Durán

Art. 25: Todos los socios deberán estar al corriente del pago de sus cuotas para poder concurrir a los actos de la Asociación y hacer uso de los servicios sociales y deberán tener abonada la última cuota vencida para poder ejercer el derecho de petición.
Art. 32: Constituirá el "quórum" de la Asamblea la mitad más uno de los socios activos, con antigüedad no menor de un año y transcurrida una hora de la fijada en la convocatoria, podrá celebrarse con el número de socios activos presentes.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.

e. 5/3 Nº 145.512 v. 9/3/98

**CENTRO ODONTOLOGICO INTEGRAL**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de ACCIONISTAS DE CENTRO ODONTOLOGICO INTEGRAL S.A., para el día 25 de marzo de 1998 a las 13 horas en Avda. Alicia Moreau de Justo 1080 4to. Piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causales de demora en la convocatoria.
3º) Consideración de la Memoria, Balance y demás documentación prescripta por el art. 234 de la L. 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1997.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y remuneración del directorio.

Presidente - Sergio Guillermo Bruschtein

e. 5/3 Nº 145.426 v. 11/3/98

**CORREO ARGENTINO**
**S.A.**

CONVOCATORIA

El Directorio de CORREO ARGENTINO S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el veintiséis de marzo de 1998 a las 9,00 horas, en la sede de la Sociedad sita en Carlos M. Della Paolera 299, piso 27, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la memoria, inventario, estados contables, informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio iniciado el 1º de septiembre de 1997 y finalizado el 31 de diciembre de 1997 y fijación de sus honorarios.
5º) Designación de directores titulares y suplentes.
6º) Designación de síndicos titulares y suplentes.

7º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la Ley 19.550.
Presidente - Orlando Salvestrini
e. 5/3 Nº 145.485 v. 11/3/98

**"D"**

**DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de marzo de 1998 a las 12.00 horas en Carlos María Della Paolera 299, Piso 27, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, inventario, estados contables, reseña informativa, información requerida por el art. 68 del reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, informe del auditor e informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al artículo 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997 y fijación de sus honorarios.
5º) Elección de directores y síndicos, determinación del período de sus mandatos y fijación de sus honorarios.
6º) Autorización a directores y síndicos en los términos del art. 273 de la Ley Nº 19.550.
7º) Designación del contador certificante y determinación de su retribución.
Vicepresidente - Luis Graziani
e. 2/3 Nº 145.097 v. 6/3/98

**DISCO S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de marzo de 1998, a las 11 horas, en calle Larrea 847, 1º piso, Capital Federal. La reunión tiene por objeto considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de origen y aplicación de fondos, Notas a los estados contables, Anexos A, B, C, E, F, G, H, Estados Contables Consolidados, Anexo I, Anexo II, Anexo III, Reseña Informativa, Información adicional a las notas a los estados contables Art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico Nº 38 terminado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Tratamiento del resultado final del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Gerencia y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de retribuciones de Directores y Síndicos. Ratificación de las remuneraciones de Directores si su importe excediera el límite del Art. 261 de la ley 19.550.
6º) Fijación del número de Directores titulares, su elección. Fijación del número de Directores suplentes, su elección.
7º) Designación de contador certificante. Fijación de su remuneración.
8º) Designación de síndicos titulares y suplentes. El Directorio.
Presidente - Letizia Vejo de Peirano

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas de la sociedad, en Larrea 847, 1º piso, Capital Federal, hasta el día 20 de marzo de 1998, en el horario de 14 a 18 horas.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1998.
e. 4/3 Nº 145.394 v. 10/3/98

**DISTRIBUIDORA QUIMICA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de DISTRIBUIDORA QUIMICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1998 a las 10 horas en la calle Reconquista 661, piso 8º, oficina "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos por los que esta convocatoria se hace fuera de los términos legales.
3º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 37 iniciado el 1º de octubre de 1996 y terminado el 30 de setiembre de 1997.
4º) Elección de los señores Directores y Síndico que ejercerán funciones en el transcurso del próximo Ejercicio.
5º) Determinación del monto de los honorarios a asignar a los señores Directores y Síndico por el período del Ejercicio en consideración.
Presidente - Gustavo A. R. Voget
e. 5/3 Nº 145.475 v. 11/3/98

**"E"**

**EL GALEON DEL NORTE S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL

Convócase a los Sres. Accionistas de EL GALEON DEL NORTE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de marzo de 1998, a las 10 hs. en la sede social, sita en Av. Santa Fe 4002 de Cap. Fed. a fin de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/11/97.
3º) Aprobación balance 30/11/95 y 30/11/96.
4º) Tratamiento de los resultados no asignados del ejercicio.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio.
6º) Aprobación de la gestión de los Directores.
7º) Determinación del número de Directores y su elección. El Directorio.
Presidente - Angel Valcarcel Fiz
e. 4/3 Nº 145.298 v. 10/3/98

**ESTANCIAS SAN JAVIER DE CATAMARCA S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de ESTANCIAS SAN JAVIER DE CATAMARCA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 25 de marzo de 1998, a la hora 17, en el local ubicado en la calle Marcelo T. de Alvear 590 Piso 3º - Capital Federal, que no es la sede legal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.
2º) Consideración proyecto de reforma del Art. 1º del Estatuto Social.
3º) Determinación nuevo domicilio legal de la Sociedad.
Presidente - Javier S. Madanes Quintanilla
e. 5/3 Nº 145.492 v. 11/3/98

**"F"**

**FABRICA DE ACUMULADORES Y EQUIPOS ESTACIONARIOS - FAMAT S.A.C.I.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria el 21 de marzo de 1998 a las 8 horas en la sede social Fragata Presidente Sarmiento 1569, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de los accionistas para suscribir el acta.
2º) Aumento del Capital Social dentro del quintuplo. El Directorio.
Vicepresidente - F. M. Etcheverry
e. 2/3 Nº 145.041 v. 6/3/98

**FARMACEUTICOS ARGENTINOS S.A. (F.A.S.A.)**
**Nº Insc. IGJ: 9070/113/A**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

FARMACEUTICOS ARGENTINOS S.A. (F.A.S.A.) convoca a sus accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 18/3/98 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en Diagonal Julio A. Roca 751 entrepiso "A" de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Aumento de capital en la suma de pesos quinientos mil e integración del mismo.
Vicepresidente - Osvaldo Brennan
e. 2/3 Nº 145.118 v. 6/3/98

**FEMA**
**Sociedad en Comandita por Acciones**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de FEMA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES a celebrarse el día 24 de marzo 1998, a las 15:30 horas, en la calle Piedras 83, piso 1º "B", Cap. Fed., sede de la escribanía Garicoche para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio anual cerrado el día 30 de junio de 1997.
2º) Aprobación de la gestión de administración de la Sra. María Cristina Massa de Garicoche.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Socia Comanditada - María Cristina Massa de Garicoche

El balance y demás documentación se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Piedras 83, piso 1º "B" de esta Capital Federal en el horario de 10:30 hs. a 17:30 hs.
Para concurrir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, en la escribanía Garicoche sita en la calle Piedras 83, piso 1º "B", Capital Federal, encontrándose esta autorizada por la sociedad para otorgar el recibo del depósito de las acciones en virtud de lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550.
Asimismo los herederos de los socios comanditados Sres. Juan José Ricardo Massa y Rodolfo Oscar Juan Massa deberán acreditar dicho carácter con la misma antelación en el lugar precedentemente indicado.
e. 4/3 Nº 80.246 v. 10/3/98

**FEMA**
**Sociedad en Comandita por Acciones**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de FEMA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES a celebrarse el día 24 de marzo 1998, a las 15:50 horas, en la calle Piedras 83, piso 1º "B", Cap. Fed., sede de la escribanía Garicoche para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la designación de la Sra. María Cristina Massa de Garicoche como socia comanditada de la sociedad.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Socia Comanditada - María Cristina Massa de Garicoche

Para concurrir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, en la escribanía Garicoche sita en la calle Piedras 83, piso 1º "B", Capital Federal, encontrándose esta autorizada por la sociedad para otorgar el recibo del depósito de las acciones en virtud de lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550.
Asimismo los herederos de los socios comanditados Sres. Juan José Ricardo Massa y Rodolfo Oscar Juan Massa deberán acreditar dicho carácter con la misma antelación en el lugar precedentemente indicado.
e. 4/3 Nº 80.248 v. 10/3/98

**FEMA**
**Sociedad en Comandita por Acciones**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de FEMA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES a celebrarse el día 24 de marzo 1998, a las 16:10 horas, en la calle Piedras 83, piso 1º "B", Cap. Fed., sede de la escribanía Garicoche para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social conforme a las observaciones que hiciera la Inspección General de Justicia y consecuente reforma art. 4º del estatuto de la sociedad.
2º) Reforma del art. 9 del contrato social conforme a las observaciones que efectuara la Inspección General de Justicia.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Socia Comanditada - María Cristina Massa de Garicoche

Para concurrir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, en la escribanía Garicoche sita en la calle Piedras 83, piso 1º "B", Capital Federal, encontrándose esta autorizada por la sociedad para otorgar el recibo del depósito de las acciones en virtud de lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550.
Asimismo los herederos de los socios comanditados Sres. Juan José Ricardo Massa y Rodolfo Oscar Juan Massa deberán acreditar dicho carácter con la misma antelación en el lugar precedentemente indicado.
e. 4/3 Nº 80.245 v. 10/3/98

**FEMA**
**Sociedad en Comandita por Acciones**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de FEMA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES a celebrarse el día 24 de marzo 1998, a las 16:30 horas, en la calle Piedras 83, piso 1º "B", Cap. Fed., sede de la escribanía Garicoche para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reconsideración de lo resuelto por la Asamblea de fecha 20 de agosto de 1996, y escisión de una sola sociedad.
2º) Reducción del capital social en consonancia con lo que se resuelva en el tratamiento del punto anterior.
3º) Reforma del art. 4 del contrato social conforme a lo que se resuelva en los puntos anteriores.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Socia Comanditada - María Cristina Massa de Garicoche

Para concurrir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, en la escribanía Garicoche sita en la calle Piedras 83, piso 1º "B" Capital Federal, encontrándose esta autorizada por la sociedad para otorgar el recibo del depósito de las acciones en virtud de lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550.
Asimismo los herederos de los socios comanditados Sres. Juan José Ricardo Massa y Rodolfo Oscar Juan Massa deberán acreditar dicho carácter con la misma antelación en el lugar precedentemente indicado.
e. 4/3 Nº 80.247 v. 10/3/98

**"G"**

**GRAFEX S.A.G.C.I. y F.**

CONVOCATORIA

Inscripta en el R.P.C. con fecha 16/12/46 bajo el Nº 528 al Folio 314 del libro 47, Tomo A de Estatutos Nacionales. Convócase a Asamblea Ordinaria para el 20 de marzo de 1998 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social Avda. Corrientes 1º Piso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social en $ 1.591.503 mediante la emisión de 1.591.503 acciones

escriturales ordinarias de $ 1 valor nominal cada una, a ser ofrecidas en suscripción a la par. Las nuevas acciones gozarán de derechos a partir del inicio del ejercicio en que el Directorio resuelva la emisión. Delegación en el Directorio de la oportunidad de la emisión, que podrá tener lugar en una o más veces y condiciones de la misma, forma de colocación y demás formalidades previstas en el Art. 188 de la Ley 19.550.

Vicepresidente - Carlos Horacio Llusá

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir constancia de titularidad hasta el 16 de marzo, todos los días hábiles de 10 a 17 horas. Las Acciones Preferidas tienen derecho a voto.

e. 2/3 Nº 44.988 v. 6/3/98

## "I"

**IGLESIA NUEVA APOSTOLICA SUD-AMERICA**

CONVOCATORIA

Personería Jurídica: C 1827. Conforme a lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de los Estatutos, se convoca a los Señores Delegados a la Quincuagésima Novena Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 30 de marzo de 1998 a las 19,30 horas en la Capilla Boca, sito en Irala 849, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de las Cuentas de Gastos y Recursos e Inventario al 31 de diciembre de 1997.
2º) Designación de dos Delegados presentes para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1998.

Apóstol - Mario Fiore
e. 3/3 Nº 145.425 v. 9/3/98

**INVERSORA FORESTAL**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Nº de Registro personas jurídicas Nº 50260, letra A del 14-10-1975. Convócase a los Sres. Accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 20 de marzo de 1998, a las once horas, en primera convocatoria, y a las doce horas en segunda convocatoria, en Av. Santa Fe Nº 3312, 10º Piso "A" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del trámite realizado ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de Entre Ríos.
3º) Ratificación de todo lo actuado en virtud de la Asamblea Nº 16 del 22/11/96, conforme al Acta de Directorio Nº 84, del 05/10/96 respecto del cambio de domicilio de la sociedad.

Presidente - Raúl Eduardo Abramovich
e. 3/3 Nº 145.166 v. 9/3/98

## "J"

**JOSE PELTZ**
**Sociedad Anónima C.I.F.I. (E.L.)**

CONVOCATORIA

El Directorio a cargo de la liquidación de la Sociedad convoca en segundo llamado a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria del 16/03/98 a las 15,30 horas, en la sede social de calle Medrano 648, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Estado Patrimonial al 31 de diciembre de 1997 y Distribución de Bienes. El Directorio.

Presidente - Bernardo Peltz
e. 3/3 Nº 145.251 v. 9/3/98

## "K"

**KANTIER**
**S. A. (en liquidación)**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 30 de marzo de 1998 en Callao 322, 2º "A", Capital a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del informe art. 103 LS presentado por la liquidadora.
2º) Nuevo plazo art. 103 L.S.
3º) Instrucciones de los accionistas a la liquidadora (art. 105 LS).
Se recuerda a los Accionistas que deberán depositar sus acciones hasta las 18 hs. del 24/3/98 en Callao 322, 2º "A", Capital (art. 238 LS.).

Liquidadora - Susana Ethel Gayol
e. 3/3 Nº 145.208 v. 9/3/98

## "L"

**LUIS H. DALLIER**
**S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de LUIS H. DALLIER S.A. a Asamblea General Ordinaria, en primera Convocatoria, para el día 23 de marzo de 1998, a las 10 horas en el domicilio sito en la calle Libertad 451 piso 3 of. "Q" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estados de situación Patrimonial, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, e Informes del Auditor correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 1997.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Constitución de nuevo directorio y asignación de honorarios al mismo.
5º) Renovación de contrato de alquiler de predio fabril.
6º) Destino de los Resultados del Ejercicio.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De no realizarse la Asamblea en su primera Convocatoria por falta de quórum, quedan citados, los Sres. Accionistas a Segunda Convocatoria, el mismo día en el mismo sitio a las 11 horas. Asimismo se informa que en el mismo domicilio antes fijado a las 11,30 horas se efectuará Asamblea Extraordinaria, en la cual se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de recurrir a empréstitos para aplicar dichos fondos a Gastos Generales.

Presidente - Luis Horacio Dallier
e. 5/3 Nº 80.302 v. 11/3/98

## "M"

**MAIA TRANSPORTADORA**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de MAIA TRANSPORTADORA S.A. a celebrarse en la sede de Cochabamba 4245, Capital Federal el día 23 de marzo de 1998 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria para tratar y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cesación del Directorio. Consideración de su gestión. Fijación de sus honorarios.
3º) Designación de nuevo directorio.

Presidente - Alejandro Otamendi
e. 2/3 Nº 145.138 v. 6/3/98

**M.B. INVESTMENTS**
**S.A.**

CONVOCATORIA

La Inspección General de Justicia de la Nación, conforme las resoluciones Nº 928/97 y 117/98, ha resuelto convocar a los accionistas de M.B. INVESTMENTS S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de marzo de 1998, en 1º convocatoria, la que tendrá lugar en la calle San Martín 665, piso 4º (Salón Biblioteca) Capital Federal, a las 11 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la disolución de la sociedad;
3º) En su caso, designar liquidador. Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea de conformidad con el art. 238 de la LSC, efectuando la presentación en el despacho de Mesa de Entradas del Depto. de Sociedades Comerciales y Regímenes Especiales de la IGJ, sito en la calle San Martín 665, Pº 4, Capital Federal, en días hábiles, en el horario de 11 a 15.30 horas.

Inspector - Albert E. Chamorro Hernández
e. 2/3 Nº 145.102 v. 6/3/98

**MARNOR**
**S. C. A. en Liquidación**

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de marzo de 1998 en Melián 2795 a las 15 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del Balance e Inventario, Balance Final y Proyecto de Distribución final.

Liquidador - Salvador N. Veloso
Liquidador - Florencia M. J. Veloso.
Liquidador - Norberto G. Veloso
e. 3/3 Nº 145.155 v. 9/3/98

**MEDIDORES ARGENTINOS**
**S. A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de MEDIDORES ARGENTINOS S.A. en 1ra. y 2da. Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de marzo de 1998 a las 9 hs. y 10 hs. respectivamente, en la sede social Maipú 474 3ro. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación que menciona el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Retribuciones de los Directores Art. 261 y Síndico.
6º) Elección de Directores y Síndico Titular y Suplente.

Síndico - Mauricio E. Szmulewiez
e. 3/3 Nº 145.250 v. 9/3/98

**MOLISE**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de MOLISE S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse en el domicilio social, La Pampa 5981 Capital Federal, el día de 20 de marzo de 1998, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1998.

Presidente - Miguel Miele
e. 3/3 Nº 80.133 v. 9/3/98

**MINARMCO**
**S.A.**
**I.G.J. 84.525/227.867**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 23 de marzo de 1998 a las 10:00 horas, en la sede social sita en Moreno 957, piso 3º, Oficina "3", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 16 cerrado el 31 de octubre de 1997.
2º) Consideración de la distribución de los Resultados no Asignado.
3º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
4º) Remuneración de los Directores, incluso la de aquéllos que cumplieron funciones técnico-administrativas, en exceso del límite fijado en el artículo 261 de la ley 19.550.
5º) Ratificación del número de Directores, y elección en su caso de los mismos.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
7º) Remuneración del Síndico.
8º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Ricardo J. De Caro

Comunicación de la asistencia: Los titulares de acciones nominativas quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación al Directorio para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia con una anticipación no menor de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea (conf. Art. 238, ley 19.550).

e. 4/3 Nº 45.064 v. 10/3/98

## "P"

**PESCASUR**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria el día 20 de marzo de 1998, a las 11.00 horas en el local social, California 1456, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Artículo 234 de la Ley 19.550, corresponde al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Elección de directores titulares y suplentes.
4º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1998.

Presidente - Eduardo H. Auguste
e. 2/3 Nº 145.137 v. 6/3/98

**PROETICA**
**S.A.**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de PROETICA S.A. a celebrarse el 30 de marzo de 1998 a las 15 hs. en 1º convocatoria y a las 16 hs. en 2º convocatoria, en la sede social de la sociedad, Moreno 2053 1º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Motivos por lo cual se convoca a la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 6 concluido el 31/10/97.
4º) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos y consideración de sus honorarios.
5º) Reducción del número de directores titulares de 10 a 6 y de directores suplentes de 2 a 1 en forma proporcional a las clases accionarias.
6º)Elección de directores y síndicos.
7º) Modificación de la actividad que pueden desarrollar los titulares de la clase C de acciones.

Síndico Titular - Oscar A. Kuzzel

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme al art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia a fin de que se lo registre en el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea.

e. 2/3 Nº 145.061 v. 6/3/98

**PARACOM**
**S. A. —en Liquidación—**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de PARACOM S.A. —en liquidación— a la Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 24 de marzo de 1998 a las 11 horas a celebrarse en Avda. Leandro N. Alem 668, piso 11º oficina "B", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la redacción y firma del acta de Asamblea;
2º) Consideración y aprobación del balance definitivo de liquidación.
3º) Consideración y aprobación del Proyecto de Distribución.
4º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Liquidadora.
Contador - Fernando A. Cardone
e. 3/3 Nº 145.248 v. 9/3/98

**PIAVE ANDINO**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de PIAVE ANDINO S.A. para el día 26 de marzo de 1998, a las 18 horas, en sede social, Viamonte 1167, piso 5º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Temario Ordinario:
1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por los ejercicios económicos de la sociedad, cerrados el día 31 de diciembre de 1994, 31 de diciembre de 1995, 31 de diciembre de 1996 y 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio y de la sindicatura.
5º) Destino de los resultados contables. Honorarios de los miembros del directorio y del síndico, aun en exceso del cupo legal si correspondiere.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7º) Elección de síndico titular y suplente.
Temario extraordinario:
8º) Traslado del domicilio social. Modificación estatuto. Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias, acerca del depósito de acciones para concurrir al acto.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1998.
Presidente - Juan Luis Mario Battegazzore
e. 3/3 Nº 145.211 v. 9/3/98

**PASEO DE COMPRAS MORENO**
**S.A.**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de marzo de 1998 a las 20 hs. en 1º Convocatoria y a las 21 hs. en 2º Convocatoria, en la calle Dávila 1848 P 3 Dto. 17, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Modificación de Estatuto respecto al Domicilio Social.
3º) Cambio de Domicilio.
4º) Autorización de la operación de Venta de un Inmueble a un Director.
Presidente - Héctor R. Bezos
e. 5/3 Nº 145.503 v. 11/3/98

**PASEO DE COMPRAS MORENO**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de marzo de 1998 a las 18 hs. en 1º Convocatoria y a las 19 hs. en 2º Convocatoria, en la calle Dávila 1848 P 3 Dto. 17, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1º ley 19.550 y el Resultado no Asignado del Ejercicio cerrado el 31-12-97.
3º) Remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 31-12-97 y Honorarios del Síndico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico Titular, durante el mencionado Ejercicio.
5º) Ratificación o Rectificación del Directorio.
Presidente - Héctor R. Bezos
e. 5/3 Nº 145.505 v. 11/3/98

**PIRELLI CABLES**
**S.A.I.C.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de PIRELLI CABLES S.A.I.C. a la Asamblea Ordinaria para el día 23 de marzo de 1998 a las 10,00 horas en Av. Argentina 6745 Capital, que no es el domicilio de su sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración del Inventario General, Estados Contables con sus notas y anexos, Estados Contables Consolidados, Memoria del Directorio, Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora todo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997, Distribución de resultados.
3º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número de directores y su elección.
5º) Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y su elección.
6º) Fijación de honorarios del contador certificante del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
7º) Designación del contador que certificará el Balance General al 31 de diciembre de 1998.
Director Delegado en ejercicio de la Presidencia - Juan C. Migliorini

---

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar constancia de titularidad extendida por la Caja de Valores S.A. en Av. Argentina 6784, piso 3ro. Capital Federal dentro del horario de 9 a 13 hs., hasta el día 18 de marzo de 1998. El Directorio.
e. 5/3 Nº 145.518 v. 11/3/98

## "R"

**RANCAL**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Reg. I.G.J. 32.287. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de marzo de 1998, a las 14 horas en la sede social Av. Eva Perón 3540, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la presentación en Concurso Preventivo de Acreedores.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. De acuerdo art. 238º Ley S.C. 19.550 el depósito de acciones deberá efectuarse con no menos de 3 días hábiles de anticipación. El Directorio.
Buenos Aires, febrero 25 de 1998.
El Presidente
e. 3/3 Nº 145.228 v. 9/3/98

**REGENTE**
**S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por 5 días. Convócase a los señores Accionistas de REGENTE S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de abril de 1998 a las 17 horas en el domicilio social de la calle Tte. Gral. E. Frías 174 de Capital Federal para tratar el siguiente :

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la ley 19.550.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de la gestión del Directorio. El Directorio.
Presidente - Roberto Gallina
e. 4/3 Nº 145.282 v. 10/3/98

## "S"

**S. ANDO Y CIA.**
**S.A.C.I.I.F.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de S. ANDO Y CIA. S.A.C.I.I.F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de marzo de 1998 a las 16 horas en Defensa Nº 540, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31-7-97. El Directorio
Presidente - Keikichi Utsumi
e. 2/3 Nº 145.087 v. 6/3/98

**S.A.V.A.**
**S.A.I.C.F. y A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de marzo de 1998, a las once horas, en Jerónimo Salguero Nro. 2835, Piso 3ero., Oficina "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Destino del saldo de "Resultados no Asignados".
2º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 2 febrero de 1998.
Presidente - Camilo Vallarino Gancia

---

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a esta sociedad confirmando su asistencia a la Asamblea (art. 238, 2º párrafo, Ley 19.550).
e. 2/3 Nº 145.198 v. 6/3/98

**SELCA**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 27 de marzo de 1998, a las 18.00 horas, en la sede social de Av. Belgrano 355 piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Exposición de Motivos, realización de la Asamblea Ordinaria fuera de término;
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1997 y aprobación de la gestión del Directorio hasta la celebración de la Asamblea (Art. 275 - Ley 19.550);
4º) Distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1997;
5º) Fijación del número de directores y su elección. El Directorio
Presidente - Jorge Pizza Biocche
e. 2/3 Nº 145.040 v. 6/3/98

**SOCIEDAD ANONIMA MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR SAMAP**

CONVOCATORIA

Inscripta en IGJ bajo el Nº 1712 del Lº 120, Tº A de S.A. Se comunica a los Sres. Accionistas que en relación a la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas publicada en este medio del 23/2/98 al 27/2/98, Res. Nº 144.634 para el día 10/3/98 a las 12 horas, fuera de la sede social en el Hotel Intercontinental, Moreno 809, Cap. Fed. la misma tendrá carácter de Extraordinaria a excepción del pto. 8) donde será ordinaria.
Director Titular - Ernesto Manuel Viñes
e. 2/3 Nº 145.212 v. 6/3/98

**SOFOR**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de marzo de 1998 a las 11.00 hs. en Santa Fe 1970, Piso 3 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e Informe del Auditor e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 1997.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 1997 y su remuneración.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección del síndico titular y síndico suplente.
Presidente - Gustavo Andrés Deutsch
e. 3/3 Nº 145.240 v. 9/3/98

**SUPREMA**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 20 de Marzo de 1998 en la sede social de la Empresa, sita en la Avda. Gaona Nº 2413 de la Capital Federal, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda, a efectos de tratar el siguiente punto del

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del pedido de Convocatoria realizado por un accionista.
2º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio saliente hasta la fecha.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Sergio Drab
e. 3/3 Nº 145.202 v. 9/3/98

**SPS**
**S.A.I.C.**

CONVOCATORIA

Convoca en primera convocatoria a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de marzo de 1998 a las 18:00 horas en el local sito en la calle Crespo 2791/95 de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de renuncias del actual Directorio y designación de nuevo Directorio.
3º) Cambio del domicilio social.
4º) Aumento del capital social.
5º) Autorización para la suscripción del contrato de locación de un inmueble para uso de oficinas y fábrica.
Presidente - Roberto B. A. Scaiola
e. 4/3 Nº 145.351 v. 10/3/98

## "T"

**TIA**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de marzo de 1998 a las 10 hs. en Santa Fe 1970, Piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Señor Presidente el acta de la Asamblea;

2º) Consideración y aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos efectuados al 31 de diciembre de 1997;
3º) Distribución de dividendos;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997, por $ 2.621.325 en exceso de $ 540.499 sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades acrecentado conforme el artículo 261 de la ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores ante el monto propuesto de distribución de dividendos;
6º) Fijación del número de directores, elección de los mismos, asignación de funciones conforme el art. 274 de la ley 19.550 y distribución de cargos;
7º) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997;
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración por el presente ejercicio;
9º) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos Notas y Anexos por el ejercicio iniciado el 1 de enero de 1998 y determinación de su retribución.

Presidente de la Comisión Fiscalizadora - Eduardo Becher

e. 2/3 Nº 145.088 v. 6/3/98

**TIGA**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de marzo de 1998 a las 10.00 hs. en Santa Fe 1970, Piso 3 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores, elección de los mismos y del Director Suplente.

Presidente - Gustavo Andrés Deutsch

e. 3/3 Nº 145.241 v. 9/3/98

**TECNUM, TECNOLOGIAS NUMERICAS**
**S.A.**

CONVOCATORIA

El Directorio de TECNUM, TECNOLOGIAS NUMERICAS S.A. convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 23 de marzo de 1998 a las 10 hs. en la sede social sita en Av. L. N. Alem 762, 1º 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea.
2º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de las renuncias de los miembros del Directorio.
4º) Elección de un nuevo Directorio.

Presidente - Claudio Iannelli

e. 4/3 Nº 145.422 v. 10/3/98

## 2.2 TRANSFERENCIAS

### ANTERIORES

**"A"**

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que Josefina Adamo y Luis Claudio Facchini, domiciliados en la Avda. Alvarez Jonte Nº 4212/14, Cap. Fed., venden a Pablo Liberato Bandera y Pablo Andrés Bandera, domiciliados en la calle Solís Nº 627, 2do. "I", Cap. Fed., el Negocio de "Panadería", sito en la AVDA. ALVAREZ JONTE Nº 4212/14, Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 3/3 Nº 80.081 v. 9/3/98

Escribano Augusto Mario Craviotto, domiciliado en 25 de Mayo 267 piso 9º. Cap. Fed.; comunica que el fondo de comercio ubicado en la calle ARCE 502, de Cap. Fed. y que gira en plaza bajo la denominación de fantasía de Antigua Farmacia Arce, Rubro: Farmacia será transferido por venta efectuada a Liliana Edith Baiele y Miriam Susana Baiele Sociedad de Hecho, con domicilio legal en 25 de Mayo 267 piso 9º, Cap. Fed. Para presentar oposiciones en el término previsto por la ley 11.867 en mi oficina mencionado.

e. 3/3 Nº 145.184 v. 9/3/98

Schaer y Brión S.R.L. representada por José Antonio Brión, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Eduardo Angel Stefanetti domiciliado en Av. Cabildo 3544, P.B., Capital Federal vende a Eugenia Patricia Ríos Brandau, domiciliada en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal el negocio de "Elaboración de Masas, Pasteles y Productos Similares, etc. Comercio Minorista de Helados (sin elaboración)", sito en AV. CABILDO 3544, P.B., Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 4/3 Nº 80.233 v. 10/3/98

Fernández, López y Asoc. Balanceadores representados por Jorge R. Aguirre, martillero público, ofic. Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º Capital; avisan: Gerardo Ozon y Angel Fernández (domic. E. Ríos 1702, Cap.) venden a Carlos Rey (domic. Chile 1930, Cap.) el restaurante, cantina, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, whisquería, cervecería de AV. ENTRE RIOS 1702, Capital. Reclamos ley, nuestras oficinas.

e. 5/3 Nº 145.438 v. 11/3/98

**"B"**

Zipiano S.R.L. Inmobiliaria, representado por Mónica Liliana Casares, abogada, of. en Amenábar 2280, Cap. avisa que; María Del Carmen García, con doc. D.N.I. 5.300.790, dom. en Barrio Gral. Savio, Ed. 63, P. 16, Cap., vende a Ramón Ogando, con D.N.I. 93.299.317, dom. en Bolivia Nº 541, Cap., el negocio de lavadero de ropa sito en la calle BOGOTA Nº 2620, Cap.; Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras Of.

e. 5/3 Nº 145.502 v. 11/3/98

**"C"**

Julia Suárez, abogada, domiciliada en Guayra 1818, Capital avisa que la firma Chiriano Hnos. S.R.L. con domicilio en Cañada de Gómez 2175, Cap. transfieren el fondo de comercio a la firma Pauletti Hnos. S.R.L. con domicilio en Larrazábal 2735, Cap., el local sito en la calle CAÑADA DE GOMEZ 2175/81 y AVDA. CORONEL CARDENAS 2178/82 Depostadero, elaboración de fiambres, embutidos y similares. Reclamos de ley Cañada de Gómez 2175.

e. 2/3 Nº 145.049 v. 6/3/98

El Doctor Oscar Paulo Bergallo, abogado, (C.P.A.C.F. Tº 52 Fº 214), domiciliado en Carlos Pellegrini 739, Piso 10º A, Capital Federal, notifica a los interesados que Reinsur S.A., con domicilio en la calle Corrientes 880, Piso 12º, Capital Federal, transferirá a Aon Group Limited de Argentina S.A., domiciliada en Suipacha 1111, Piso 18º, Capital Federal, el Fondo de Comercio con todos los elementos integrantes del mismo correspondiente a la vendedora Reinsur S.A., que tiene actividades de prestación de servicios de mandatos y representaciones, con establecimiento comercial en la calle CORRIENTES 880, PISO 12º, Capital Federal. Este aviso se publica a todos los efectos legales que pudieran corresponder. Oposiciones de ley de 9:00 a 18:00 hrs. en Suipacha 1111, Piso 18º, Capital Federal.

e. 2/3 Nº 145.030 v. 6/3/98

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisa que Miguel Angel Guevara y Martín Guevara, con domicilio en la Avda. Córdoba Nº 985, Cap. Fed., venden a Josefina Adamo de Facchini y Luis Claudio Facchini, domiciliados en la calle Lisboa Nº 729, Cap. Federal, el Negocio de "café, bar (602020), casa de lunch (602010), despacho de bebidas (602030), vta. de helados, sin elaboración (601050)". Reclamos de Ley en nuestras Oficinas. Sito en CORDOBA 985, Cap. Fed.

e. 3/3 Nº 80.082 v. 9/3/98

El Dr. Rubén A. M. Jiménez, abogado, con Of. en Lavalle 1566, 5to. piso of. "B", Cap. avisa que Corner Coop. de Trabajo Limitada con dom. Cerrito 1548, piso 12, of. "71", Cap., transfiere a Sergasas SRL e/f con dom. en Av. de Mayo 1316, piso 20, of. "A", su fondo de comercio restaurant, café, bar y casa comidas, su fondo de comercio sito en CORRIENTES 1601, Cap. Reclamos de ley Lavalle 1566, piso 5to. of. "B", Cap.

e. 3/3 Nº 145.247 v. 9/3/98

Schaer y Brión S.R.L. representada por José Antonio Brión, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que José María Espasandín Ameijeiras domiciliado en Crisólogo Larralde 5724, Capital Federal vende a José Luis Bassi, domiciliado en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal el negocio de "Panadería y Elaboración y Venta de Masas y Emparedados", sito en CRISÓLOGO LARRALDE 5724/28, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 4/3 Nº 80.232 v. 10/3/98

Pao Hsing Kuo D.N.I. Nº 18.678.763, en mi carácter de abogado, con domicilio en la calle Libertad 420, 1º D, Cap. Fed., avisa que el Sr. Minchuan Feng, con domicilio en la calle Juan A. García 1991, Cap. Fed., vende a la Sra. Xiaoshan Hu, con domicilio en la calle Charcas 3787, Cap. Fed. el negocio de lavandería y tintorería denominado "Lavalim Autoservicio", ubicado en la calle CHARCAS 3787/89, Cap. Fed. libre de todo gravamen y deuda. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 5/3 Nº 80.400 v. 11/3/98

**"D"**

Se comunica que a partir del próximo 18 de marzo de 1998, Lencemar SACIFI, representada por el Sr. Angel Ramón Alonso, L.E. Nº 8.337.510, con domicilio establecido en la calle DEL TIGRE Nº 3857 de Capital Federal, transfiere a Howe South S.A. el local sito en la misma, que funciona con el rubro "Fábrica de rellenos para acolchados, taller de confección de telas y corte, taller mecánico de mantenimiento con soldadura autógena y eléctrica-complementario de la actividad principal, depósito de materias primas y de productos terminados, oficina técnica y administrativa de la empresa con espacio destinado a carga y descarga", autorizado por expediente Nº 23348/72/MCBA s/Res. 5381-5516-83. Reclamos de ley en Del Tigre Nº 3857, Cap. Interviene Sr. Julián Ernesto Martire, D.N.I. 23.464.583, por solicitud certificada en acta Nº 166, libro de requerimiento Nº 34 del 27-2-1998.

e. 5/3 Nº 80.392 v. 11/3/98

**"J"**

Zipiano S.R.L. Inmobiliaria, Representado por Mónica Liliana Casares, abogada, of. en Amenábar 2280, Cap. avisa que: Vicente Karosas, con Doc. L.E., 4.842.336, dom. Dr. Galvez 642, Lanús Este, Pcia. Bs. As. y Héctor José Nastasi, con Doc. D.N.I. 14.935.884, dom. Flores 728, Temperley, Pcia. Bs. As., venden a Raúl Alberto Mazurok, con D.N.I. 5.080.214, dom. Argerich Nº 61, P.B., Dpto. A, Cap., el negocio de lavadero de ropa sito en la calle J. B. ALBERDI Nº 2253, Cap.; Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras of.

e. 5/3 Nº 145.501 v. 11/3/98

Pao Hsing Kuo D.N.I. Nº 18.678.763, en mi carácter de abogado, con domicilio en la calle Libertad 420, 1º D, Cap. Fed., avisa que el Sr. Xiao Xiong Fung, con domicilio en la calle Salguero 223, Cap. Fed. vende al Sr. Hong Zhou con domicilio en la calle Juan A. García 1991, Cap. Fed., el negocio de lavandería y tintorería denominado "Lavalim Autoservicio", ubicado en la calle JUAN A. GARCIA 1991, Cap. libre de todo gravamen y deuda. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 5/3 Nº 80.399 v. 11/3/98

**"M"**

Se avisa que Silvia Patricia Cáceres domiciliada en Apolinario Figueroa 1258, Capital Federal, transfiere a Flota Lider S.R.L. con domicilio en Fitz Roy 1730, Capital Federal el local sito en calle MANSILLA 2991, Nº 60, Capital Federal, que funciona con el rubro de Remises, habilitación Nº 812. Reclamos de ley en Honduras 5761, Capital Federal.

e. 2/3 Nº 145.047 v. 6/3/98

**"S"**

Ricardo M. Bello, Escribano Reg. 283, domicilio en Bernardo de Irigoyen 88 de esta Ciudad, informa que por escritura del 8/10/97 B y G Tours SRL, con domicilio en San Martín 987 3º D, vende a Horacion Douglas, DNI 4.358.521 con domicilio en San Martín 987 3º D, el negocio de Agencia de Turismo y Actividades afines denominado ByG Tours instalado en la calle SAN MARTIN 987 tercero D, de esta Ciudad. Reclamos de Ley en Bernardo de Irigoyen 88, 2º F.

e. 3/3 Nº 145.164 v. 9/3/98

**"V"**

Simon Iudchak, corredor público colegiado 2304, Depto. Judicial Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. con C.I. 7.962.217 con domicilio comercial en Anatole France 1873, Lanús Este, Pcia. Bs. As. informa por 5 días que Mónica Haydée Alegre, D.N.I. 14.568.762, domiciliada en Colombres 861, 2º 7, Cap. Fed. y Adriana Edith Cravero D.N.I. 16.975.824, domiciliada en 11 de Setiembre 1070, 5º, B, Cap. Fed.; venden y transfieren el 100 % del fondo de comercio del lavadero de ropa y anexo sito en VUELTA DE OBLIGADO 1524, Cap. Fed. a Leonardo Fabián Eduartes D.N.I. 20.022.531, domiciliado en Sarmiento 1587 4º Lanús Este, Pcia. Bs. As. Reclamos de ley en Anatole France 1873, Lanús Este, Pcia. Bs. As.

e. 5/3 Nº 145.434 v. 11/3/98

**"Z"**

Se comunica que Chibana Tetsuo con Nº de DNI 92.349.804 domiciliado en M.T. de Alvear 1467 Cap. Fed. transfiere a Chibana Masamori con Nº de DNI 92.349.805 domiciliado en Zabala 2425. Cap. Fed. el Fondo de Comercio de la Tintorería sito en ZABALA 2427 Cap. Fed. Reclamos de Ley en: Zabala 2427. Cap. Fed.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16/2 al 20/2/98.

e. 3/3 Nº 143.748 v. 9/3/98

Diego Esteban Parise, abogado, C.P.A.C.F. Tº 55 Fº 534, con domicilio en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires, notifica a los interesados, por el término de cinco días, que Productos Pulpa Moldeada S.A.I.C., con domicilio en Bernardo de Irigoyen 970, Piso 10, Ciudad de Buenos Aires, transfiere a Hartmann-PPM Argentina S.R.L., con domicilio en Maipú 1300, Piso 10, Ciudad de Buenos Aires, bajo el procedimiento previsto en la Ley Nº 11.867, el fondo de comercio dedicado a la producción, comercialización y distribución de productos de moldeo, ubicado en RUTA NACIONAL 151, KM. 0.5, CIPOLETTI, PROVINCIA DE RIO NEGRO, libre de pasivos (a excepción de ciertas cuentas a pagar de carácter comercial), e incluyendo como activos el inmueble afectado a la producción de moldeado, las maquinarias, equipos e inventarios afectados a dicha actividad, como así también el personal, los contratos y las cuentas por cobrar expresamente asumidos por el comprador. Se excluyen de la transferencia, sin limitación, el inmueble destinado a la producción de pasta celulósica, las oficinas sitas en la Ciudad de Buenos Aires y cualquier otro activo, pasivo o relación contractual no expresamente asumido por el comprador. Oposiciones de ley efectuarlas en Avenida de Mayo 822, Piso 2, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 13 horas a la atención del Escribano Carlos Guyot, o en calle 9 de julio 252, Cipoletti, Provincia de Río Negro, en el horario de 16 a 19 horas, a la atención de la Escribana María A. Brasca de Joison dentro del término legal.

e. 5/3 Nº 145.453 v. 11/3/98

El Contador Público Osvaldo Daniel Villarino con domicilio en Guevara 577 2P. "A", Capital Federal, de conformidad con lo establecido por la Ley Nro. 11.867 comunica por el término de cinco días que: Ispa South America S.A. ("ISPA"),

con domicilio en Av. Belgrano 430, Capital Federal, Piso 5, Departamento "D" (1087), transferirá a W.L. Gore & Associates (Argentina) S.R.L., con domicilio en Av. Alicia Moreau de Justo Nro. 740, piso 2, (1107) Buenos Aires, el fondo de comercio que comprende exclusivamente a la unidad de negocio de su propiedad dedicada a la producción y comercialización de elementos de sellados de fluidos confeccionados con fibras y materiales de politetrafluoretileno con asiento en la calle ROBERTO WERNICKE 1458, Villa Adelina, Pcia. Bs. As. (el "Fondo de Comercio"). Dicha transferencia comprende (i) a las maquinarias y accesorios y la (ii) lista de clientes, vinculados a la explotación del Fondo de Comercio. Se ceden y transfieren además (i) productos terminados y en curso de elaboración, (ii) relaciones contractuales y, en general, todos y cada uno de los activos relacionados con el Fondo de Comercio a excepción del nombre y enseña comercial de Ispa. La maquinaria que se transfiere fue adquirida con anterioridad por ISPA a Lucas Osella SA el 31 de diciembre de 1996. Se deja constancia que ISPA continuará con su actividad actual dedicada a la producción y comercialización de revestimientos anticorrosivos y antiadherentes. Los acreedores que deseen oponerse a la transferencia del Fondo de Comercio, deberán hacerlo por escrito en Av. Alicia Moreau de Justo Nro. 740, Loft 212, (1107) Buenos Aires, hasta el 31 de marzo de 1998.

e. 4/3 Nº 145.421 v. 10/3/98

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

**"C"**

**CELSUR LOGISTICA**
**S. A.**
**(Nº 5062, del Libro 116, Tomo "A", de Sociedades Anónimas)**

**CELSUR TRANSPORTE**
**S. A.**
**(Nº 5212, del Libro 116, Tomo "A", de Sociedades Anónimas)**

FUSION POR ABSORCION

Se hace saber por el término de tres días que CELSUR LOGISTICA S.A. con domicilio en Av. Córdoba 883, 6º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de Capital Federal el 14-6-95, bajo el Nº 5062, del Libro 116, Tomo "A", de Sociedades Anónimas, ha resuelto su fusión por absorción con CELSUR TRANSPORTE S.A. con domicilio en Av. Córdoba 883, 7º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 20-6-95, bajo el Nº 5212, del Libro 116, Tomo "A", de Sociedades Anónimas. Fecha de las Asambleas Extraordinarias que aprobaron el Compromiso Previo de Fusión: 30 de septiembre de 1997. Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 30 de septiembre de 1997. En virtud de la fusión resuelta, el capital social de CELSUR LOGISTICA S.A. se aumenta de $ 60.000 a $ 80.000. Al 30-6-97, el activo de CELSUR LOGISTICA S.A. ascendía a 14.542.199, y su pasivo a $ 14.537.994. Al 30-6-97, el activo de CELSUR TRANSPORTE S.A. ascendía a $ 79.295 y el pasivo a $ 66.286. Reclamos de ley: Av. Córdoba 883, 6º, Capital Federal, en el horario de 9,30 a 13,30.

Vicepresidente - Jorge M. Fernández
e. 4/3 Nº 145.295 v. 6/3/98

**CIRCULO DE INVERSORES**
**S. A. de Ahorro para Fines Determinados**

CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, con domicilio en Suipacha 658, Planta Baja de Capital Federal y FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, con domicilio legal en C.. M. Della Paolera 299, Piso 25, Capital Federal, informan que, habiendo ésta última empezado a operar con fecha 18-8-97, se ha producido entonces el reemplazo en la administración de los contratos suscriptos desde el 1-7-96, y que hasta aquella fecha administró temporalmente CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS. La presente se realiza según lo previsto en el Dec. 142.277/43. Fiat Auto S.A. DAPFD - Círculo de Inversores S.A. DAPFD.

Apoderado - Gustavo E. Avila
e. 4/3 Nº 145.333 v. 17/3/98

**"I"**

**INFUPA**
**S.A.**

Edicto Ampliatorio. Se hace saber por tres días que en los edictos publicados los días 5, 9 y 10/12/97, anunciando el aumento y reducción de capital de INFUPA S.A. se omitió consignar que el activo de sociedad varió de $ 2.418.093,87 a $ 1.025.576,32 y que el pasivo varió de $ 931.988,75 a $ 615.460,30.

Escribano - Miguel R. Solanet
e. 4/3 Nº 145.346 v. 6/3/98

**INPROSUD**
**S.A.**

RPC Nº 888 Lro. 118, Tomo A de S.A. Rectificación del Avso del día 16 de enero de 1998, Recibo Nº 0043-00141557, en donde figuraba Paz José María debe figurar Paz José Manuel.

Contadora Pública - Silvana Randazzo
e. 4/3 Nº 145.423 v. 6/3/98

**INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL**
**S.A.**

— CANJE ACCIONES POR FUSION —

Se comunica a los señores accionistas de Abra Grande S.A. que a partir del día 23 de marzo de 1998 se procederá al canje de su tenencia de acciones de dicha Sociedad, por acciones de INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.A., que puedan corresponderle como consecuencia de la fusión de ambas sociedades y a razón de 1 acción ordinaria de v$n 1, y de 1 voto de esta sociedad, por cada 13,147384 acciones de sus tenencias de Abra Grande S.A., de acuerdo con las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Teniendo en cuenta que las acciones son escriturales, la Caja de Valores S.A., entidad a cargo del registro de acciones de la Sociedad, acreditará a los accionistas en las cuentas respectivas los valores resultantes del presente canje. Los comprobantes de dicha acreditación se entregarán en la sede social de la Caja de Valores S.A. Avda. L. N. Alem 310, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas, contra entrega de las acciones de Abra Grande S.A. El Directorio.

Vice-Presidente - Martín Miguel Torino
e. 4/3 Nº 145.305 v. 6/3/98

**"P"**

**PLAVINIL**
**S.A.I.C.**

Se comunica a los Señores Accionistas que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 31 de octubre de 1997, se resolvió disminuir el Capital Social en $ 2.736.983,67, quedando el Capital Social en $ 1.126.843,61, es decir, 112.684.361 de acciones ordinarias y escriturales de V.N. 0,01 de 1 voto por acción.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1998.

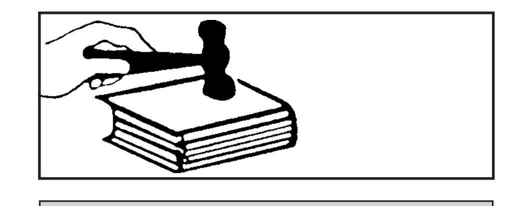
Presidente - Carlos M. Agote
e. 4/3 Nº 145.360 v. 6/3/98

**"S"**

**SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI**
**S.A. de Capitalización y Ahorro**

Por A.G.E. del 7/6/97 aumenta Capital dentro del quintupolo a $ 1.000.000.

Presidente - Eduardo Samperi
e. 4/3 Nº 80.222 v. 6/3/98



## 2.4 REMATES COMERCIALES

### ANTERIORES

El martillero Público Alberto Washington Dana (382-2604) comunica por tres días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, rematará al contado, mejor postor y estado que se encuentra, el inmueble de la calle Jose Bonifacio 2156 unidad funcional Nº 10 Piso 3º, de Capital Federal. Matrícula FR 5-218/10, el día 11 de marzo de 1998 a las 12,30 horas, en Talcahuano 479 Capital. Sup. Total: 95,70 m2 Porcentual 7,26. Visitas los días 9 y 10 de marzo de 1998 de 10 a 12 hs. El bien se encuentra y entrega Desocupado, ostentando la tenencia el acreedor. Está compuesto de: hall de entrada, living comedor, balcón corrido al frente, tres dormitorios, baño principal, baño de servicio, cocina y lavadero con cerramiento de vidrio al contrafr. Deudas: Exp. Com. al 31/11/97 $ 668,00; Aguas Arg. al 6/1/98 $ 70,93; OSN al 6/1/98 $ 116,14 y MCBA al 19/12/97 $ 2.206,83. Base: $ 55.000. Seña 30% y Comisión 3% más IVA, en efectivo a la firma del Boleto. Saldo de precio se abona en Rodríguez Peña 434 Piso 2º, o donde se indique en el Boleto, el día 18 de marzo 1998, bajo apercibimiento de ley. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Autos: NIEMTZOFF ELIAS y Otros c/HIPOLITO SANDRA s/Ejec. Hipotecaria, Juzgado Nacional en lo Civil Nº 43, Uruguay 714, entre piso. Pública en Boletín Oficial, La Nación y La Prensa.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1998.
Alberto W. Dana, martillero judicial.
e. 4/3 Nº 145.369 v. 6/3/98

Osvaldo A. Bózzola, Martillero, hace saber por tres días que por cuenta y orden de: "BANCO DE GALICIA Y BS. AS. S.A." (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Cód. de Comercio, rematará el día 14 de marzo de 1998 a las 9:30 horas en el local de la calle Pedro Chutro 2446 de Capital Federal, donde se exhibe los días 11, 12 y 13 de marzo de 1998 en el horario de 10:00 a 13:00 horas: Un automotor marca Peugeot, modelo 306 XND 1.9, año 1997, motor marca Peugeot Nº 10CUZ10005839, chasis marca Peugeot Nº 8AD7AD9B2T5272489, Dominio: BCZ-649, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: U$S 12.500. Seña: 30%. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Conste que en el supuesto de no existir postor a la media hora siguiente saldrá Sin Base. El saldo de compra deberá abonarse dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la subasta en Av. Pte. Julio A. Roca 733, Piso 2º de Capital Federal (Estudio Strada), bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Conste que las deudas por impuestos, tasas, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. El bien será entregado previo pago total del precio de compra y una vez aprobada la subasta por la Actora. Subasta por Ejecución de Prenda cuyo deudor es: Collazo, Héctor J. Osvaldo A. Bózzola; Martillero Público. Matrícula Nº 1933; Fº 203; Lº 55.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.
Osvaldo A. Bózzola, martillero.
e. 5/3 Nº 80.393 v. 9/3/98

# 3. Edictos Judiciales



## 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

### ANTERIORES

**CAMARA DEL TRABAJO, SALA 1ª SAN MIGUEL DE TUCUMAN**

Por cinco días: Se hace saber al INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE Y AFINES que, por ante la Excma. Cámara del Trabajo, Sala Ia., del Centro Judicial Capital, de la Provincia de San Miguel de Tucumán, se tramita la causa caratulada: "SALAZAR, RICARDO CRUZ vs. I.S.S.P.I.C.A. INSTITUTO DE SERV. SOC. PARA EL PERS. DE LA IND. DE LA CARNE s/Cobros"; y que en la misma, con fecha 20/8/97 se ha dictado sentencia definitiva, la que a continuación se transcribe en su parte resolutiva: "San Miguel de Tucumán, agosto 20 de 1997. AUTOS Y VISTO:... CONSIDERANDO:... RESUELVE: I) Hacer lugar a la demanda promovida por RICARDO CRUZ SALAZAR en contra de I.S.S.P.I.C.A. (INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE Y AFINES), por la suma de $ 26.067,32 en concepto de: Indemnización por antigüedad; indemnización por preaviso; vacaciones proporcionales 1995 y SAC proporcional 1995, debiendo dicha suma ser abonada en el término de diez días, conforme lo considerado. II) Costas: A la demandada vencida. III) Regular Honorarios por el proceso de conocimiento a los letrados Enrique E. Andrada Barone y Norma E. Zapata en las sumas de: $ 6.463 y 2.346 respectivamente. IV) Regular Honorarios con relación a la sentencia interlocutoria de fs. 58/58 vta. de fecha 26/2/96 a los letrado Enrique E. Andrada Barone y Norma E. Zapata, en las sumas de ... $ 646 y $ 234; respectivamente. Hágase saber. Fdo. Vocales Dras. Norma Beatriz Moreno, Gladys Nelly Rios. Ante mi: Silvio Maza Villalba, Secretario".

e. 2/3 Nº 217.872 v. 6/3/98

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**

**Nº 2**

ALVAREZ DOLORES s/Sucesión ab-intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DOLORES ALVAREZ. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 4/3 Nº 80.060 v. 6/3/98

**Nº 36**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en Uruguay 714 P.B., Capital Federal, cita por diez días a JUAN ANTONIO ERRICOLO Y FERNANDO ERNESTO CANELLAS para que dentro de 10 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los autos caratulados "MASSACANE, JUAN CARLOS y Otro c/CANELLAS, FERNANDO ERNESTO y Otros s/Sumario", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial, para que los represente en juicio. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 5/3 Nº 80.324 v. 6/3/98

**Nº 66**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 66 a cargo del Dr. Enrique H. Alvis, notifica por este medio a EDGAR PORCEL DE PERALTA, las resoluciones dictadas en los autos caratulados: "GALARZA PEDRO c/PORCEL DE PERALTA EDGAR y Otros s/Daños y Perjuicios": "Buenos Aires, julio 17 de 1997. — Vistos: Los presentes autos para dictar sentencia de los que RESULTA: ... CONSIDERANDO ... FALLO: Admitiendo la demanda y condenando a los accionados a pagar al actor dentro de los diez días de notificados veinticuatro mil seiscientos sesenta pesos, con más sus intereses que serán liquidados en la ya forma dispuesta y las costas; condena que podrá ser ejecutada contra "SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LIMITADA" como citada en garantía. Regulo los honorarios de los letrados de la actora en conjunto en la suma de cuatro mil doscientos pesos, los de la letrada de la demandada Transportes del Tejar S.A. y la citada en garantía Seguros Bernardino Rivadavia Coop. Ltda. Dra. A. C. Giménez en la de dos mil ochocientos setenta pesos, al perito médico en la de setecientos pesos y al psiquiatra en la de trescientos cincuenta (arts. 6, 7, 8, 9, 19 y 39 de la Ley 21.839, ley 24.432). Enrique H. Alvis. Juez". "Buenos Aires, septiembre 8 de 1997. ... regúlanse los honorarios del consultor técnico Leonardo Isaac Birman en la suma de pesos cien. Enrique H. Alvis. Juez". "Buenos Aires, diciembre 18 de 1997. ... a los fines de practicar la notificación de la sentencia de fs. 230/235 publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial ... Enrique H. Alvis. Juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.
Carmen Olga Pérez, secretaria.
e. 4/3 Nº 218.230 v. 10/3/98

### Nº 100

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 100, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIA NAYA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
María Cristina Battaini, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18/2 al 20/2/98.
e. 4/3 Nº 78.923 v. 6/3/98

### Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CERVIÑO 3244 c/EL BROQUEL S. C. s/Ejecutivo" intima a EL BROQUEL S. C. para que en el plazo de 5 días presente la documentación que acredite la extinción de la suma de $ 1.748,85 en concepto de capital por expensas adeudadas por la U. F. Nº 2 del Consorcio Cerviño 3244 de Capital Federal, por el período abril/94 a setiembre /97 ambos inclusive, con más la suma de $ 350.- que provisoriamente se presupuestan para atender intereses y costas, bajo apercibimiento de hacer extensiva a la ampliación la sentencia dictada en autos. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1997.
Eduardo A. Villante, secretario interino.
e. 4/3 Nº 80.178 v. 6/3/98

### Nº 104

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104 Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO VEGA MENDEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1997.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19/12 al 23/12/97.
e. 5/3 Nº 76.710 v. 9/3/98

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, cita a HERNAN JUAN CARLOS LAVIGNE para que dentro del quinto día a partir de esta publicación comparezca a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de designarle un Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/LAVIGNE HERNAN JUAN CARLOS s/Ejecutivo". El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 5/3 Nº 80.378 v. 6/3/98

### Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en calle Libertad 533, PB, Capital Federal, cita por cinco días a SOSA, MARIA ELISA y UGARTE, JORGE JESUS para que tomen intervención por sí o por medio de apoderado en los autos "S.A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA c/SOSA, MARIA ELISA y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 5/3 Nº 80.333 v. 6/3/98

### Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nro. 39 a cargo del Dr. Raúl Taillade, sito en Talcahuano 550, Piso 7mo. de la Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO QUILMES S.A. c/GERLERO MARCELO y Otros s/Ejecutivo", cita a MARTA ELVIRA DEMARCHI, argentina, Titular de la LC Nro. 506.927 y C.I. nro. 1.601.512 y JOAQUIN EDUARDO GERLERO, argentino, titular de la L.E. Nro. 1.661.468, para que dentro del plazo de cinco días a contar desde esta publicación, a comparecer personalmente a estar a derecho y a reconocer la firma del documento que se les atribuye, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial. El presente deberá ser publicado por dos días (2) en el Boletín Oficial y en el Diario La Ley.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 5/3 Nº 145.495 v. 6/3/98

El Juzgado Nacional en lo Comercial de Primera Instancia Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza en autos: "CIADEA S.A. c/GARCIA, JORGE ERNESTO s/Ejecución Prendaria", al demandado JORGE ERNESTO GARCIA a que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por dos días en el B.O. y en el diario "Ambito Financiero".
Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 5/3 Nº 145.515 v. 6/3/98

### Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, donde tramitan los autos: "BANCO PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO c/HUBERT ANA MARIA s/EJECUTIVO", cita a ANA MARIA HUBERT, a fin de que dentro del quinto día de la última publicación se presente en autos por sí o por apoderado bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Margarita Braga, juez.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 5/3 Nº 80.358 v. 6/3/98

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

### Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a RAMON RENE IÑIGUEZ, a estar a derecho en la causa Nº 10.410 que se le sigue por el delito de lesiones culposas, art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 2/3 Nº 217.842 v. 6/3/98

El Sr. juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a BARTOLO TORRES, en causa Nº 18.686 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 137 del C. P., ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (arts. 139 y 141 del C. P. C.). Francisco Carlos Ponte, juez.
Secretaría, 20 de febrero de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 4/3 Nº 218.229 v. 10/3/98

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, sito en Marcelo T. de Alvear 1490 piso 2do. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a VICENTE STRANIERI en la causa Nro. 25.565 se le sigue por el delito de lesiones culposas por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik para que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria. Publíquese por cinco (5) días.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Secretaría Nro. 67, 5 de febrero de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 5/3 Nº 218.359 v. 11/3/98

### Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la ultima publicación del presente, a EDGARDO WALTER OLIVERA a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 2/3 Nº 217.940 v. 6/3/98

"Buenos Aires, diciembre 30 de 1997... cítese por edictos a LUIS GONZAGA FONTANA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 11.141 caratulada: "GONZAGA FONTANA, LUIS s/Arts. 89 y 149 bis del Código Penal", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente". Elena Frillocchi, Juez
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 2/3 Nº 217.941 v. 6/3/98

"Buenos Aires, diciembre 26 de 1997. Existiendo en autos elementos de convicción suficientes para sospechar que IVAN PEDRAZAS CASTILLO habría incurrido en la comisión del delito de daño (art. 183 del Código Penal), recíbasele declaración indagatoria, y atento a lo informado en autos, cítese por edictos a IVAN PEDRAZAS CASTILLO a fin de que comparezca a estar a derecho dentro los tres días de la publicación en la causa Nº 14.430 caratulada: "PEDRAZAS CASTILLO, IVAN s/Art. 183 del Código Penal", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente. Angela Mónica Braidot, Juez Correccional".
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 2/3 Nº 217.942 v. 6/3/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la ultima publicación del presente, a ELEODORO ORTIZ BOGADO a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones culposas a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de enero de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 2/3 Nº 217.943 v. 6/3/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la ultima publicación del presente, a WASHINGTON JORGE MENDEZ BARRIOS a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Resistencia a la Autoridad a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de enero de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 2/3 Nº 217.944 v. 6/3/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la ultima publicación del presente, a LUIS VICTOR CONCHA a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones culposas a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de enero de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 2/3 Nº 217.945 v. 6/3/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la ultima publicación del presente, a MANUEL TOLABA a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de atentado, resistencia a la autoridad y lesiones a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 2/3 Nº 217.946 v. 6/3/98

"nos Aires, enero 5 de 1998. Atento lo informado en la nota que antecede, cítese por edictos a AVENAMAR EDGARDO GARANZINE, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 13.731 caratulada "GARANZINE, AVENAMAR EDGARDO s/Arts. 89 y 149 bis C.P.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco (5) días del presente". Fdo. María Laura Garrigos de Rebori, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 2/3 Nº 217.966 v. 6/3/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la ultima publicación del presente, a SERGIO GUIÑAZU a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de enero de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 2/3 Nº 217.967 v. 6/3/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la ultima publicación del presente, a RAMON ISMAEL CAYETA a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de enero de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 2/3 Nº 217.968 v. 6/3/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la ultima publicación del presente, a MIGUEL RAUL REYNOSO a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los arts. 277 y 289 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de enero de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 2/3 Nº 217.969 v. 6/3/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la ultima publicación del presente, a LUIS DANIEL DEHARBE a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los arts. 89 y 149 bis del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de enero de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 2/3 Nº 217.970 v. 6/3/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la ultima publicación del presente, a JOSE MARCELO PEREZ a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los arts. 89 y 149 bis del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de enero de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 2/3 Nº 217.972 v. 6/3/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la ultima publicación del presente, a SILVA ISABEL PEREZ a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto de energía eléctrica a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de enero de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 2/3 Nº 217.974 v. 6/3/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la ultima publicación del presente, a LILIANA RIVERA a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de enero de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 2/3 Nº 217.975 v. 6/3/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a DIEGO ALEJANDRO MONTENEGRO a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo aperci-

bimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de enero de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 2/3 Nº 217.976 v. 6/3/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la ultima publicación del presente, a OSCAR AGUIRRE a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de lesiones, daño y amenazas a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de enero de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 2/3 Nº 217.977 v. 6/3/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la ultima publicación del presente, a ADRIANA QUINTANA a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de enero de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 2/3 Nº 217.978 v. 6/3/98

**Nº 10**

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaria Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS ALBERTO TUAMA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por usurpación - Art. 181 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1998.
Jorge Fernández, secretario.
e. 3/3 Nº 218.073 v. 9/3/98

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

**Nº 4**

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena "Buenos Aires, 4 de febrero de 1998. ... cítese por edictos a JOSE MIGUEL BERNAL, a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia que se llevará a cabo el día 27 de marzo próximo a las 10.00 horas, el que deberá ser publicado por el plazo de cinco días. Firmado: Carlos A. Liporace - Juez. Ante mi. Amanda Ruiz Ramírez Secretaria.
e. 5/3 Nº 218.386 v. 11/3/98

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

**Nº 10**

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a JUAN PARTES APAZA, de nacionalidad boliviano, a que en término de cinco días a contar desde la última publicación comparezca ante los estrados del Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.
Javier B. Melos, secretario federal.
e. 3/3 Nº 218.062 v. 9/3/98

**Nº 11**

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21 interinamente a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, notifica por medio de edictos a publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial a MARCELO KIGUEL (D.N.I. Nº 10.898.187), JORGE CORT (L.E. 3.741.640), DANIEL MARX (D.N.I. Nº 12.751.688), ROBERTO JULIO EILBAUM (L.E. Nº 4.607.360), y JULIO SINGER (L.E. Nº 8.636.437), que en el término de cinco días de aparecer la última publicación, deberán designar abogado defensor y constituir domicilio en las presentes actuaciones, todo ello bajo apercibimiento de nombrárseles de oficio al Sr. Defensor Oficial que corresponda y fijárseles domicilio en los Estrados del Tribunal, en donde se tendrán por válidas todas las notificaciones que allí se hicieren". Como recaudo, transcribo el auto que así lo ordena: "Buenos Aires, 13 de febrero de 1998.... Por otra parte, habiéndose agotado infructuosamente, todos los medios posibles para determinar los actuales domicilios que registran MARCELO KIGUEL, JORGE CORT, DANIEL MARX, ROBERTO JULIO EILBAUM y JULIO SINGER, y a fin de no seguir dilatando aún más el trámite de las presentes actuaciones sin que las mismas puedan ser elevadas al Superior, en virtud de los recursos de apelación oportunamente interpuestos contra la resolución de fs. 1132/1141 por la querella y por el Sr. Agente Fiscal, notifíquese a todas las personas precedentemente nombradas mediante edictos a publicarse durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, que, en el término de cinco días de aparecida la última publicación deberán designar abogado defensor y constituir domicilio en estos obrados, todo ello bajo apercibimiento de nombrárseles de oficio al Sr. Defensor Oficial que corresponda, y fijárseles domicilio en los Estrados del Tribunal, en donde se tendrán por válidas todas las notificaciones que allí se hicieren...". Fdo.: Claudio Bonadio, Juez Federal; Ante mí: P.R.S. Nelson Vicente, Secretario.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1998.
e. 2/3 Nº 217.851 v. 6/3/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21, interinamente a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal, en la causa Nº 9923/97 del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a VENANCIO VICENTE GARCIA, de nacionalidad boliviano, con DNI Nº 93.911.304, con último domicilio en Agaces 244, Capital Federal, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
Claudio Bonadío, juez federal.
e. 3/3 Nº 218.052 v. 9/3/98

**Nº 12**

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Pablo D. Bertuzzi, Notifica a MIRTA ESTELA MARECO, D.N.I. 16.580.694, que en la causa Nº A-286, caratulada "MARECO, MIRTA ESTELA s/Inf. Ley 23.737" que tramita por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 19 de febrero de 1998 ... Cítesela por medio del Boletín Oficial mediante edictos por el término de cinco días, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal con el objeto de hacer efectiva su comparecencia ante el Cuerpo Médico Forense e intimársela del embargo oportunamente trabado por el Tribunal, dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia, a tal efecto, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial...". Fdo. P.R.S. Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal, Ante mí: interinamente Pablo D. Bertuzzi, Secretario. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.
e. 2/3 Nº 217.852 v. 6/3/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 23, notifica a TERESA DE JESUS D'ANTONIO (argentina, de 39 años, nacida el 28 de julio de 1958, hija de Guillermo Alberto y Nora Rozenda), que deberá comparecer en los estrados de este Tribunal a fin de invitarla a que se designe abogado defensor entre los abogados de la matrícula, o en caso contrario, se le nombrará de oficio al Defensor Oficial de turno (art. 107 del C.P.P.), dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación. Asimismo, con el objeto de no dejar inerme a la imputada, desígnase por el momento y a los efectos pertinentes, a la Defensora Oficial, Dra. Silvia Irene Otero Rella.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.
Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.
e. 2/3 Nº 217.854 v. 6/3/98

## JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

**Nº 11**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 11, a cargo de la Dra. María José Sarmiento, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Pablo Garbarino, con asiento en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 4º, Capital Federal, cita al demandado KADE, JOAQUIN WALTER ADO por 5 días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/KADE JOAQUIN WALTER ADO s/Ejecución Fiscal" (Expte. 21.092/96) bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial (art. 343 del C. P. C. C.). El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1998.
Pablo Adrián Garbarino, secretario.
e. 5/3 Nº 218.802 v. 6/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 11, a cargo de la Dra. María José Sarmiento, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Pablo Adrián Garbarino, con asiento en la calle Carlos Pellegrini 685, piso 4º, Capital Federal, cita al demandado, RUBINSZTAIN, ENRIQUE FELIX, por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos: "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/RUBINSZTAIN ENRIQUE FELIX s/Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial su representante, quien deberá asumir dicha función con las obligaciones pertinentes (art. 343 del C. P. C. y C. N.). El citado edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1998.
Pablo Adrián Garbarino, secretario.
e. 5/3 Nº 218.803 v. 6/3/98

## JUZGADO FEDERAL ROSARIO

**Nº 3**

El señor juez federal subrogante Dr. Omar R. A. Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "B", cita y emplaza a ROBERTO EDUARDO LEONE, D. N. I. Nº 16.498.437, a que en el término de tres (3) días a contar desde la última publicación, comparezca ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "Rosario, 17 de febrero de 1998. ... Requiérase asimismo al Director Nacional del Registro Oficial, que publique por cinco (5) días en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta, a fin de que ROBERTO EDUARDO LEONE comparezca a prestar declaración indagatoria. Fdo.: Omar R. A. Digerónimo, juez federal subrogante; ante mí: Germán L. A. Sutter Schneider, Secretario."
e. 4/3 Nº 218.258 v. 10/3/98

El señor juez federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, de Rosario Secretaría B del Dr. Germán Sutter Schneider, cita a JUAN ANGEL JIMENEZ SAEZ (C. I. P. F. Nº 253.273), RAFAEL JIMENEZ SAEZ (C. I. P. F. Nº 5.904.130), JULIANA SAEZ DE JIMENEZ (C. I. P. F. Nº 992.142), GRACIELA ANTONINI DE JIMENEZ (cuyo número de identificación se desconoce) y a CARMEN ALICIA GASSMAN DE JIMENEZ (D. N. I. Nº 5.402.554), para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación comparezcan ante el Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría "B", sito en Calle Bv. Oroño 940 de Rosario, Pcia. de Santa Fe, a fin de prestar declaración indagatoria por la presunta infracción a la ley 23.771, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus capturas en caso de incomparecencia.
Rosario, 18 de febrero de 1998.
Germán L. A. Sutter Schneider, secretario.
e. 4/3 Nº 218.268 v. 10/3/98

---

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION**

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juz. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o Emplazamiento | Días Cit. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 6 | 118 | Domingo Montanaro | 18/02/98 | FABIAN OMAR JESUS Y ZULMA GOMEZ | 3 | Nº 14.406/97 - CORRUPCION AGRAVADA |
| 6 | 118 | Domingo Montanaro | 19/02/98 | LEONARDO FABIO DIAZ Y JAVIER MATIUZO (DNI. 24.718.561) | 3 | 32.258/97 - ROBO |
| 6 | 118 | Domingo Montanaro | 19/02/98 | DANIEL A. GUITMAN | 3 | 32.258/97 - DEFRAUDACION |
| 6 | 118 | Domingo Montanaro | 20/02/98 | HECTOR GERARDO DI CUPULA | 3 | Nº 34.046/7 - TENTATIVA DE HOMICIDIO |
| 16 | 146 | Rodolfo C. Cresseri | 26/01/98 | EDUARDO SAWICZ | 5 | Nº 106.046/97 |
| 16 | 111 | Gustavo J. Rofrano | 17/02/98 | MARIANO DEL ROSARIO VARONE | 3 | Nº 103.204/97 - DEFRAUDACION |
| 16 | 111 | Gustavo J. Rofrano | 16/02/98 | JOSE MARIA ANGEL FERRARI | 5 | ESTAFA |
| 16 | 111 | Gustavo J. Rofrano | 24/02/98 | VICTOR HUGO MEDINA | 3 | Nº 104.793/97 - ESTAFA EN TENTATIVA |
| 16 | 111 | Gustavo J. Rofrano | 24/02/98 | JULIAN OSCAR MENDARO | 3 | Nº 90.611/96 - DEFRAUDACION |
| 17 | 153 | Darío M. Medina | 17/02/98 | JOSE ZELISKA - DNI 8.296.551 | 3 | Nº 70.773/97 - ESTAFA |
| 17 | 153 | Darío Medina | 19/02/98 | RICARDO ALBERTO MIERES, TITULAR DEL DNI Nº 13.902.424 | 3 | Nº 113.639/97 - ATENTADO Y RESISTENCIA A LA AUTORIDAD |
| 23 | 158 | Gustavo M. Pierretti | 22/12/97 | MAXIMILIANO LASAGNA, DNI 23.353.247 | 5 | ESTAFA |
| 26 | 161 | Julio P. Quiñones | 18/02/98 | LUIS A. VALERO | 3 | HURTO, FALSIFICACION DE INSTRUMENTO PRIVADO Y ESTAFA |
| 28 | 142 | Claudio J. Caffarello | 04/02/98 | MOISES JACOBO ZELCER | 5 | ESTAFA |
| 32 | 114 | Eugenio L. Blanco | 13/02/98 | ALEXANDRA SURNAY RODRIGUEZ MEDINA | 5 | DEFRAUDACION |
| 33 | 170 | Julio Báez | 30/12/97 | ALICIA ISABEL YACYSZYN | 3 | DEFRAUDACION |
| 34 | 117 | Horacio J. Azzolin | 23/02/98 | ANGEL AMANTIA Y ALBERTO FEDERICO MATIAS SERRA MARTI | 5 | Nº 43.011/97 - DEFRAUDACION |
| 38 | 132 | Pamela Bisserier | 02/02/98 | GUSTAVO CESAR JOAQUIN | 5 | Nº 96.384/97 |
| 38 | 132 | Pamela Bisserier | 18/02/98 | EDELMIRO GONCALVEZ | 5 | Nº 56.095/97 |
| 40 | 139 | Jorge A. Avila Herrera | 23/02/98 | MARIA CRISTINA LOPEZ MARTINEZ - CI 6.133.821 Y ROBERTO SESAREGO | 3 | Nº 12.098/96 |

e. 2/3 Nº 23 v. 6/3/98

**JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO**

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juz. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o Emplazamiento | Días Cit. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 | 6 | Mirtha L. Campos Tula | 19/02/98 | ANA CRISTINA PEREZ, TITULAR DE LA C.I. Nº 11.569.205 | 3 | Nº 8540 |
| 6 | 12 | Guillermo D. Brugo | 9/02/98 | NICOLAS HECTOR INCOLLA GARAY, CON D.N.I. 4.393.799 | 3 | INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL |
| 7 | 14 | Sebastián Sal | 6/02/98 | MIGUEL YAYA | 3 | INF. AL ART. 302 DEL C. PENAL |

e. 2/3 Nº 25 v. 6/3/98

## 3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

**ANTERIORES**

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber que el 30 de diciembre de 1997 se ordenó la apertura del Concurso Preventivo de DINTECO S.R.L. Los Sres. Acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Sr. Síndico Contador Esteban M. Antelo, con domicilio en San Martín 793 piso 1 depto. "A" de Capital Federal, hasta el día 25/3/98. Se fijan los días 11/5/98 y 25/6/98 a efectos que el Sr. Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de las ley 24.522. La audiencia informativa se celebrará el día 24/9/98 a las 11.30 horas con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días. Fdo. Dr. Juan José Dieuzeide. Juez.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1998.
Paula María Hualde. Secretaria.

e. 3/3 Nº 80.043 v. 9/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a mi cargo, con asiento en la Avda. Diagonal Norte 1211, planta baja, de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "FULCO ANA - VERDI BRUSATI ENRIQUE (SOCIEDAD DE HECHO) s/Concurso Preventivo", que se ha decretado con fecha 17.12.97 la apertura del Concurso Preventivo de PAPELERA BRUSATI (S.H.) de ENRIQUE VERDI BRUSATI y ANA FULCO y de sus socios ENRIQUE VERDI BRUSATI y ANA FULCO Síndico designado Dr. Luis M. Escobar, Tucumán 1539, piso 7 "71", Capital Federal, fijándose plazo hasta el 16.3.98, para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Se fijan como fechas para que el Síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de la LC los días 27.4.98 y 10.6.98 respectivamente. Fíjase audiencia para el día 21 de agosto de 1998 a las 10.00 horas, para la celebración de la Audiencia informativa.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 3/3 Nº 145.216 v. 9/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de febrero de 1998, se decretó la quiebra de ENRIQUE LARIÑO, en la que se designó síndico al Dr. Alberto J. Rotenberg, con domicilio en Av. Córdoba 1336 7º 20, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de abril de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 5/3 Nº 218.326 v. 11/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de diciembre de 1997, se decretó la quiebra de EQUIPAJES ROSTRAN S.A., en la que se designó síndico al Dra. Marta C. Lucena, con domicilio en Paraná 774 3º D, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de abril de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 25 de febrero de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 5/3 Nº 218.327 v. 11/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de diciembre de 1997, se decretó la quiebra de AGROPECUARIA PAMPEANA S.A., en la que se designó síndico al Dr. José J. Bugueiro, con domicilio en Paraná 539 6º 36/7, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de abril de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 23 de febrero de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 5/3 Nº 218.335 v. 11/3/98

**Nº 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, del Dr. Héctor L. Romero, en los autos caratulados ESTABLECIMIENTO TEXTIL OESTE DE INDUSTRIA TEXTIL CENTER S.A. s/Quiebra, hace saber que con fecha 9 de diciembre de 1997 se ha decretado la quiebra de ESTABLECIMIENTO TEXTIL OESTE DE INDUSTRIA TEXTIL CENTER S.A. con domicilio en Azcuénaga 599, Capital Federal y que hasta el día 7/4/98 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la Síndico Marta N. Pérez con domicilio en Av. Córdoba 1513, 2do. A, Capital Federal, los títulos justificativos. A fin de impugnar las insinuaciones, contarán hasta el 21/4/98 y podrán contestar las que se hubieran formulado, ante la Sindicatura hasta el 5/5/98. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2/6/98 y 13/7/98 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando a la fallida y a terceros que tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la Síndico dentro del quinto día. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue a la Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 2/3 Nº 217.877 v. 6/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, del Dr. Héctor L. Romero, en los autos caratulados YELMO S.A. s/Quiebra, hace saber que con fecha 17 de febrero de 1998 se ha decretado la quiebra de YELMO S.A. con domicilio en Billinghurst 498, Capital Federal y que hasta el día 14/4/98 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la Síndico Marta N. Pérez con domicilio en Av. Córdoba 1513, 2do. A, Capital Federal, los títulos justificativos. A fin de impugnar las insinuaciones, contarán hasta el 28/4/98 y podrán contestar las que se hubieran formulado, ante la Sindicatura hasta el 12/5/98. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9/6/98 y 21/7/98 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando a la fallida y a terceros que tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la Síndico dentro del quinto día. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue a la Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 2/3 Nº 217.879 v. 6/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 de la Capital Federal, hace saber por cinco días, en autos "MARTINEZ CASTRO, ANTONIO s/Concurso Preventivo", que por resolución de fecha 18 de febrero de 1998 se ha prorrogado el plazo de la clausura del período de exclusividad, estableciéndose el día 27-3-98 a las 10:00 hs. para la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la L.C. venciendo el período de exclusividad previsto por el art. 43 de la ley 24.522 el día 3-4-98.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 4/3 Nº 145.335 v. 10/3/98

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 2 Secretaría Nro. 4 hace saber por dos días que en los autos caratulados "MERLINI ESTABLECIMIENTOS MECANICOS S.A. s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución final previsto en el art. 214 de la Ley 19.551. Publicitándolo por este medio a todos los interesados.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 5/3 Nº 218.325 v. 6/3/98

**Nº 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Miguel Angel Fabrizio, comunica que con fecha 5 de diciembre de 1997, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "JUBILAR S.R.L. s/Quiebra", expediente Nº 83.869 y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 16 de abril de 1998, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 1 de junio de 1998 y 15 de julio de 1998, respectivamente.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 3/3 Nº 218.082 v. 9/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nro. 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huerta de Silveyra, sito en Avda. Callao Nro. 635, piso 6to., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de diciembre de 1997, se decretó la quiebra de la firma "ALALUF, DAVID JORGE", con domicilio en la calle Zapiola 830 de Capital Federal, designándose Síndico al Contador Yáñez, Norberto José, con domicilio en la calle Corrientes 2312, piso 8, of. 66 de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de abril de 1998. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCyQ, los días 21 de mayo de 1998 y 2 de julio de 1998, respectivamente. Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros, para a que entreguen al Síndico los libros y demás documentación relacionada con su contabilidad y tienes en su poder, dentro del término de 24 hs.; previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores, para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86, de la LCyQ en cuanto a su remisión al Art. 11 incs. 2do., 3ro., 4to. y 5to., y en su caso 1ro., 6to. y 7mo. del mismo cuerpo normativo. Fdo. Rodolfo Herrera. Juez.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 4/3 Nº 218.280 v. 10/3/98

**Nº 4**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "LA SUREÑA S.A. s/Quiebra", expte. Nº 56.897, con fecha 9/2/98 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Corbelleri Adolfo A., con domicilio en Carabobo 237, 2º 9, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus crédi-

tos hasta el día 6/4/98. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 2/3 Nº 217.846 v. 6/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 Secretaría Nº 8, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 1 de Capital Federal, hace saber que el día 5 de febrero de 1998 se ordenó la apertura del Concurso Preventivo de S. y F. TRACHTER E HIJOS S.R.L. Los Sres. Acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Sr. Síndico Contador Miguel Angel García Lombardi, con domicilio en J. Salguero 580 Planta Baja "B" y "C" de Capital Federal, hasta el día 14/4/98. Se fijan los días 28/5/98 y 14/7/98 a efectos que el Sr. Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de las ley 24.522. La audiencia informativa se celebrará el día 22/10/98 a las 10.00 horas con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días. Fdo. Dr. Fernando Ottolenghi, Juez.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 4/3 Nº 80.238 v. 10/3/98

## Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 6 de febrero de 1998 se decretó la quiebra: "LOPEZ GARCIA, ANTONIO s/Quiebra" (expte. Nº 37.874), D.N.I. Nº 92.435.182, en la cual se designó síndico al señor Juan Carlos Pitrelli con domicilio en la calle Av. de Mayo 1343 piso 1º -5- (383-0132/3609), ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 3 de abril de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 19 de mayo y 2 de julio de 1998, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1998.
Roberto E. Abieri. secretario.
e. 3/3 Nº 218.084 v. 9/3/98

## Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12 sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, 2do. piso de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de MARCELO GABRIEL BLANCO CAMBIAGGIO fijando hasta el día 20 de marzo de 1998 como fecha hasta la cual los acreedores presentarán al Síndico David Muchenik, domiciliado en Paraná 567 piso 3ro. of. 303/4 las peticiones de verificación de sus créditos. Se fijan los días 5 de mayo de 1998 y 18 de junio de 1998 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente, y se designa el día 16 de septiembre de 1998 a las 10 hs. para el caso de realizarse la Audiencia Informativa. El presente se publicará en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 2/3 Nº 145.103 v. 6/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de PUEYRREDON LUIS MARIA, conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la ley 24.522 la contadora Carmela Napolitano con domicilio en Tucumán 811 piso 2º "A" Cap. Fed., quien fuera oportunamente designada en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley 24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada, así como el informe previsto por el art. 39 L.C. el día 15 de mayo de 1998, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 4/3 Nº 218.232 v. 10/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12, del infrascripto, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º Capital Federal, hace saber por dos días, que en autos caratulados "JAIME TULIPAN E HIJOS S.A. s/Quiebra" (Expte. Nro. 21.394) con fecha 30 de diciembre de 1997, se presentó el proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios y será aprobado en caso de no mediar observaciones en el plazo de diez días. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de dos días.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 5/3 Nº 145.444 v. 6/3/98

## Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23/02/98, se decretó la quiebra de ANSELMO INTERNACIONAL S.R.L. Asimismo se dispuso la continuación del síndico Adalberto Corbelleri con domicilio en la calle Av. Carabobo 237, 2º "Q" de esta ciudad, quien interviniera en la oportunidad en el concurso preventivo. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del tribunal (L.C.: 107). c) Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los ponga a disposición de la sindicatura en cinco días. Señalar el plazo hasta el día 8 de mayo de 1998 a fin de que los acreedores se presenten a verificar sus acreencias presentando los títulos respectivos ante el Síndico. Asimismo se hace saber a los acreedores post-concursales que deberán ocurrir por la vía prevista por el art. 202 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 4/3 Nº 218.234 v. 10/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BASIC MARKET S.A. s/Quiebra". El síndico designado es Pérez Carlos Alberto con domicilio en la calle Larrea 785, 14º "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 28 de abril de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 4/3 Nº 218.236 v. 10/3/98

## Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "COLETTI JOSE ANTONIO s/Concurso Mercantil Liquidatorio", Síndico Sr. Eduardo J. González Bergerot con domicilio en Tucumán 1484 piso 2º "C" de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16-4-98. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 2-6-98 y 22-7-98, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 4/3 Nº 218.188 v. 10/3/98

## Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 18, sito en Diagonal 1211, piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CEMIVA S.R.L. con fecha 18 de setiembre de 1997, en la cual se ha designado Síndico al Contador Miguel Angel Troisi, con domicilio en Cerrito 146, Piso 6to., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de marzo de 1998. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 6 de abril de 1998 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 8 de mayo de 1998. Designar el día 17 de marzo de 1998, a las 11:00 hs. para la celebración de la audiencia de explicaciones a la que deberán concurrir los administradores de la fallida y el Síndico. Dado lo preceptuado por el art. 89 del cuerpo legal citado se intima a los administradores de la fallida, SAUL APFELBAUM, ITA OVESEJEVICH de APFELBAUM y BENJAMIN SERGIO APFELBAUM y a los terceros a que entreguen en el término de 24 horas los bienes de la fallida que tengan en su poder, previniéndose a terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Firmado: Dr. Eduardo M. Fabier Dubois (h), juez.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 2/3 Nº 217.830 v. 6/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del doctor Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo de la doctora Claudia Raisberg de Merenzón, sito en la Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 7, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de diciembre de 1997 se decretó la quiebra de INSUMOS LAM S.R.L., domiciliada en la calle San Martín Nº 945, Piso 6, Oficina 48 de esta Capital Federal. El síndico interviniente es el Dr. Armando Mario D'Angelo (C.P.) con domicilio legal en la calle Maipú 725, 1er. Piso, Dep. 8 de esta Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 20-3-98, en las oficinas de la calle Esmeralda Nº 846, Piso 10, Dep. "A" de esta Capital (Teléfonos: 312-5732 y 312-3947), los días martes y jueves de 15 a 17 horas, ello sin perjuicio de mantener dicho funcionario el domicilio constituido que anteriormente se expresara. En la misma oficina y dentro de los días y horarios antes referidos, el deudor y los acreedores que hubieren insinuado sus créditos, podrán concurrir ante el síndico para revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones u observaciones respecto de las insinuaciones crediticias presentadas (conf. art. 34 Ley 24.522) hasta el día 3-4-98, ante quien, dentro de los siete días a contar del vencimiento del de observación de créditos (L.C.: 34), los titulares de los créditos impugnados podrán presentar las contestaciones a las observaciones que se hubieran formulado, respecto de sus propios créditos. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 5-5-98 y 22-6-98, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). El auto verificatorio previsto por el art. 36 de L.C. será dictado el 21-5-98. Se intima al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. citado, incisos 3 y 5) Establecer la celebración de una Audiencia de Explicaciones para el día 26-5-98 a las 11 horas, la que se celebrará en los Estrados del Tribunal y a la que deberá concurrir el fallido. Intímase al deudor para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. inc. 4) en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q. y para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Eduardo M. Favier Dubois, juez.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 3/3 Nº 218.095 v. 9/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h), Secretaría Nº 18 a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, con sede en Av. Roque S. Peña Nº 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días, en autos "DELUCHI RODOLFO MARTIN s/Quiebra -Expte. Nº 63.842" en los que se ha declarado la quiebra con fecha 17 de diciembre de 1997 a RODOLFO MARTIN DELUCHI (DNI. 10.619.891), habiendo designado síndico al contador Sabatino Paparatto, con domicilio en Cafayate Nº 754, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 23/4/1998 (Art. 88, último párrafo de la ley 24.522) debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley de quiebras los días 4/6/1998 y 16/7/1998 respectivamente. Se intima al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos del art. 86 de la ley 24.522. b) Se prohíbe a los terceros hacer pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar al fallido y a quienes tengan bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad del fallido para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días. c) Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones para el día 21/5/1998 a las 11 hs., en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin previo pago de tasas conforme art. 273, inc. 8), ley 24.522.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 3/3 Nº 218.116 v. 9/3/98

## Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "GRUMOS S.A. (inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 289 Lº 108 Tº "A" el 22/1/91)" con fecha 4 de febrero de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 14 de abril de 1998 ante el Síndico Cdor. García Juan Francisco con domicilio en la calle Uruguay 662 piso 3º "C" de esta Capital Federal sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél

bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, a sus directores y a su órgano fiscalizador, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 28 de mayo de 1998 y 13 de julio de 1998 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "GRUMOS S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 4/3 Nº 218.221 v. 10/3/98

## Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de GERECON IMAGEN Y COMUNICACION S.A. (expte. 70.617), habiendo sido designado síndico al contador Oscar Guarini con domicilio en Gral. Fructuoso Rivera 1048 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/3/98. Se deja constancia que el 12/5/98 y el 25/6/98 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 2/3 Nº 217.861 v. 6/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de NOVASEM S.R.L. (expte. 70.746), habiendo sido designado síndico al contador Julio César Capovilla con domicilio en Díaz Vélez 3960 4to. D de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/4/98. Se deja constancia que el 3/6/98 y el 3/8/98 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 2/3 Nº 217.871 v. 6/3/98

## Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a MARTINEZ, GUSTAVO ASENSIO FERRANDO (Sociedad de Hecho Paumar), que el Síndico designado es Juan Francisco Narbaitz, con domicilio en la calle Viamonte 1570, Entrepiso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 8 de abril de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 24 de abril de 1998, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 14 de julio de 1998 y 9 de setiembre de 1998 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 9 de junio de 1998. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 4/3 Nº 218.204 v. 10/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Medici Garrot, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de febrero de 1998, en los autos caratulados "PEZZINI JORGE ALBERTO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de JORGE ALBERTO PEZZINI (D.N.I. 7.621.337), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13 de abril de 1998, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 27 de mayo de 1998 y 10 de julio de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y general previsto por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Orlando Juan Prebianca, con domicilio en Pte. José E. Uriburu 578 4º "19", Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores e insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 25 de febrero de 1998.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 5/3 Nº 218.407 v. 11/3/98

## Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 16 de diciembre de 1997 se decretó la quiebra de ALARCON OSCAR RUBEN L.E. 7.635.414 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. nº 86 de la ley nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º, y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Irma María Herrera con domicilio en la calle Viamonte 1454 4º "A". En los términos del art. 202 LCQ habiéndose dictado en autos resolución en los términos del art. 36 LCQ los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1998.
Federico Güerri, secretario.

e. 4/3 Nº 218.191 v. 10/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 4 de febrero de 1998 se decretó la quiebra de MARTA RITA SALGADO D.N.I. 12.889.638 haciéndole saber a esta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. nº 86 de la ley nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º, y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Leonor Duschatzky con domicilio en la calle Lavalle 1882 3º "A" domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 21-04-98.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Federico Güerri, secretario.

e. 4/3 Nº 218.192 v. 10/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 2 de febrero de 1998 se decretó la quiebra de TEXSUR S.R.L. haciéndole saber a esta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. nº 86 de la ley nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º, y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ernesto Julio Lerner con domicilio en la calle L. N. Alem 790 2º, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 8-4-98.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1998.
Federico Güerri, secretario.

e. 4/3 Nº 218.194 v. 10/3/98

## Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 3 de febrero de 1998, en los autos caratulados "CAÑOFLEX S.A.I.C. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CAÑOFLEX S.A.I.C., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos en la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de la quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe el día 3 del mes de marzo de 1998. Fíjase al Síndico hasta el día 17 del mes de marzo de 1998 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 3 de abril de 1998 a las 10:00 horas, a fin que los administradores de la fallida y el Síndico de la sociedad, en caso de preverse sindicatura en sus estatutos, brinden las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la Sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de hacerlos comparecer por intermedio de la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es Estudio Esquenazi Fizzani Contadores Públicos con domicilio en Tte. Gral. Perón 1509 Piso 5º A. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89º inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 23 de febrero de 1998.
Alberto D. Aleman, secretario.

e. 3/3 Nº 218.075 v. 9/3/98

## Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de PERFUMERIA CRISTINA S.A.C. decretada con fecha 5/2/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge A. Guaita, con domicilio en Carlos Calvo 839 PB "C", hasta el día 27/4/98. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 4/3 Nº 218.189 v. 10/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de JODMAR S.A. decretada con fecha 11 de febrero de 1998, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Alicia R. Romeo, con domicilio en Paraná 425 6to. 2., hasta el día 1 de abril de 1998. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 4/3 Nº 218.190 v. 10/3/98

## Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulado "ANZIN S.A. s/Quiebra" que es síndico el Contador Pujol Carlos Eduardo con domicilio constituido en Viamonte 1453 Piso 6º Dto. 45 Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 11 de febrero de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 14 de abril de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29 de mayo de 1998 y 15 de julio de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la ley 24.522. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 3/3 Nº 218.076 v. 9/3/98

## Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de AUTOMOTORES ALIANZA S.A., con fecha 6 de febrero de 1998. El síndico interviniente es el contador Isaac Jospe con domicilio en la calle José E. Uriburu 1054, piso 7º "D", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos jus-

tificativos de sus créditos, hasta el día 16 de abril de 1998. Fíjanse los días 2 de junio y 17 de julio de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 23 días del mes de febrero de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 5/3 Nº 218.377 v. 11/3/98

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de DAMYA S.R.L., con fecha 10 de febrero de 1998. El síndico interviniente es la contadora María del Carmen Sabugal con domicilio en la calle Sarmiento 1371 8º piso "801", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 21 de abril de 1998. Fíjanse los días 5 de junio y 6 de agosto de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 23 días del mes de febrero de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 5/3 Nº 218.378 v. 11/3/98

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6to. de Capital Federal comunica por cinco días lo siguiente: "Buenos Aires, 29 de diciembre de 1997 ...: Y vistos: Declarar la quiebra de BERGAGLIO ALBERTO PEDRO, DNI 21.138.366, con domicilio en la calle Forest 365/69 de Capital Federal. Intímese al fallido y terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hágase saber la prohibición de hacer pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos en el art. 86 ley de concursos ... Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al síndico, Enrique Carlos Quadraroli, con domicilio en Florida 537 piso 15 Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 8 de abril de 1998 (art. 88 in fine). El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 dentro de los plazos que vencen los días 26 de mayo y 8 de julio de 1998 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200) ... Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquense edictos ... Fdo. Eugenio Bavastro. Juez. El presente se libra en los autos caratulados: "BERGAGLIO ALBERTO PEDRO s. Quiebra", Expediente Nº 30.657, que se tramita por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6to. de Capital Federal. Dado sellado y firmado en Buenos Aires a los 24 días del mes de febrero de 1998.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 5/3 Nº 218.401 v. 11/3/98

## Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nro. 36, sito en Talcahuano Nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 11/2/98 se ha decretado la quiebra de ESEX S.A. (modificación inscripta en la I.G.J. el 25/10/95, bajo el Nº 8112 del libro 103 de S.R.L.) intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de abril de 1998 presenten al síndico Jorge Podestá, con domicilio en Sargento Cabral 827 Piso 4º de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "ESEX S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 5/3 Nº 218.329 v. 11/3/98

## Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "OPCION 2 S.R.L. s/Concurso Preventivo" que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 17/12/1997, fijándose hasta el día 27/3/98, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado, Cdor. Dr. José Angel Tsanis, con domicilio en Tte. Gral. J. Domingo Perón 1410 4to. Piso de Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 13/5/98 y 29/6/98 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 43 L.C. se llevará a cabo el 18/9/98 a las 10,00 hrs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 3/3 Nº 80.132 v. 9/3/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "PLASTIC PALACE S.R.L./Concurso Preventivo", con fecha 31 de diciembre de 1997 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de PLASTIC PALACE S.R.L. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, intimándoselos a ese efecto hasta el día 20/3/98 ante el síndico Atilio Rubén Mossi, con domicilio en Av. de Mayo 1343 Piso 5º de la Capital Federal. La audiencia informativa se celebrará con los acreedores que concurran el día 22/10/98 a las 10:30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 3/3 Nº 80.074 v. 9/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, notifica que con fecha 10 de diciembre de 1996 se ha decretado la quiebra en autos caratulados: "DISTRIBUIDORA UNIVERSAL S.R.L. s/Quiebra". El síndico designado, Cdor. Hugo Alberto Trejo, con domicilio en Avda. Córdoba 744 Piso 2 Of. O de Cap. Federal, recibirá los pedidos de verificación de créditos (según resolución del Tribunal de fecha 12.2.98) hasta el 18.5.98 y presentará el informe del art. 35 LC el 2-7-98 y el del art. 39 LC el 31.08.98. Se intima al deudor a: cumplir con los requisitos previstos por el art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5, y en su caso y de corresponder los previstos por los incs. 1, 6 y 7 de mismo art. ley 24.522; poner a disposición del síndico sus bienes y entregar al mismo, en 24 horas, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya la fallida domicilio en autos dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del art. 41 y 133 del C. Pr. Se prohíben pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del deudor a ponerlos a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 4/3 Nº 218.265 v. 10/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela M. Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de diciembre de 1997, se decretó la quiebra a GOBEA AUTOMOTORES S. R. L., inscripta en la Inspección General de Justicia el 19/09/89, bajo el nro. 5230, del libro 91, de S. R. L., con domicilio social en Avda. Juan B. Justo Nro. 1243, de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador, al Dr. Mossi Atilio, con domicilio en la calle Avda. de Mayo Nro. 1343, Piso 5to., Dpto. "3", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de abril de 1998. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L. C. Q., los días 4 de junio de 1998 y 22 de julio de 1998, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L. C. Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L. C. Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs. Fdo. Adela M. Fernández. Juez.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 4/3 Nº 218.274 v. 10/3/98

## Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano 490 - Piso 7 Capital Federal, hace saber por 5 días, en los autos: "RUSSO, CAYETANO s/Concurso Preventivo", que con fecha 18 de diciembre de 1997 se ha declarado abierto el concurso preventivo de CAYETANO RUSSO. Se ha fijado hasta el 1 de abril de 1998 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico: Carlos Pisa Barros García, con domicilio en Corrientes 3150, piso 18, Dto. D, Cap. Fed., informe Art. 35 y 39 Ley 24.522 los días: 18/5/1998 y 2/7/98 respectivamente. Audiencia Informativa: 22/9/1998 hora 10. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 2/3 Nº 79.995 v. 6/3/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20 Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550 7º Piso Capital Federal, hace saber que con fecha 11 de febrero de 1998 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de WINOGRAD DEPORTES S.A., habiéndose fijado hasta el día 17 de abril de 1998 el plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos ante el síndico designado, Contador Urwicz Marcos, con domicilio en Avda. Corrientes 1250 Piso 6º "F", Tel. 382-6260, y quien deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de junio de 1998 y 17 de julio de 1998, respectivamente, señalándose la audiencia informativa para el día 5 de octubre de 1998 a las 10 hs. la cual se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado en lo Comercial Nro. 21, sito en Talcahuano 550 Piso 7, a los fines previstos en el art. 45 L.C., la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 5/3 Nº 145.429 v. 11/3/98

## Nº 21

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 21, Sec. 42, comunica por cinco días en autos "CYCLADAS S.A. s/Quiebra" quiebra decretada con fecha 9/2/98 que fue designada Síndico la Ctdora. Edit Mildre Ghiglione, Paraguay 1225, piso 3º, Cap. Fed., ante quienes los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 8/4/98. Asimismo intima al deudor: a) que cumpla con los requisitos del art. 86 2º párrafo ley 24.522. b) En el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; c) en el plazo de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación contable. Prohíbese los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la Sindicatura en cinco días. El Síndico presentará los informes previstos en el art. 35 y 39 L.C.Q. los días 11/5/98 y 15/6/98, respectivamente.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 3/3 Nº 218.066 v. 9/3/98

## Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 18-02-98 se decretó la quiebra de "ESCALANTE MIGUEL ANGEL", cuyo síndico actuante es el contador Eduardo Américo Ditaranto quien constituyó domicilio en Av. de Mayo 1343, 5º piso of. "3" (Galería Avenida), ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 3-4-98. El art. 35 LC vence en fecha 20-5-98 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 6-7-98. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 4/3 Nº 218.180 v. 10/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 18-02-98 se decretó la quiebra de "CIMINO DANIEL ALBERTO", cuyo síndico actuante es la contadora Eva Malvina Gorsd quien constituyó domicilio en Reconquista 1011, 6º piso of. 2, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 14-4-98. El art. 35 LC vence en fecha 28-5-98 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 14-7-98. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 4/3 Nº 218.187 v. 10/3/98

## Nº 23

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Sec. 46 sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por 5 días en los autos caratulados JORGE CARLOS CAMINOS s/Quiebra se ha decretado la conversión de la quiebra decretada en concurso preventivo con fecha diciembre 14 de 1997 designándose síndico a Mario Oscar Bruzzo domicilio en Paraguay 931 9º G, Capital Federal, plazo para verificar vence: 2/4/98, informe individual Art. 35 15/5/98 informe del Art. 39, 29/6/98 y la audiencia informativa tendrá lugar en la sala del Tribunal el día 30/9/98 a las 11 hs.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 2/3 Nº 79.916 v. 6/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 —Planta Baja— Capital Federal, en los autos: "ROLUX S. A. s/Quiebra" Expte. Nº 31.877, comunica por cinco días que con fecha 16 de diciembre de 1998, se decretó la quiebra de ROLUX S. A., Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 482, Lº 88 Tomo "A" de Sociedades Anónimas. El Síndico designado en autos es Eugenio

Prestipino, con domicilio constituido en la calle Helguera Nº 2598 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de abril de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 1 de junio de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 16 de julio de 1998. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 4/3 Nº 218.238 v. 10/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo interinamente del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 —Planta Baja— Capital Federal, en los autos: "CENTRO INTEGRAL DE JARDINERIA S. A. s/Quiebra" Expte. Nº 32.001, comunica por cinco días que con fecha 31 de diciembre de 1997, se decretó la quiebra de CENTRO INTEGRAL DE JARDINERIA S. A., Inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 19 de diciembre de 1991, bajo el Nº 1095, Lº 110, Tº "A" de Sociedades Anónimas. El Síndico designado en autos es Eugenio Prestipino, con domicilio constituido en la calle Helguera Nº 2598 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de abril de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 17 de junio de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 29 de julio de 1998. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 4/3 Nº 218.240 v. 10/3/98

**Nº 24**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de MAX DAN S. A. exp. nº 30.884, habiendo resultado designado síndico el contador don Adan Mario Morganti, con domicilio en la calle Traful 3570, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 24 de abril de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la Ley 24.522, el día 9 del mes de junio de 1998 y el día 6 del mes de agosto de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 4/3 Nº 218.183 v. 10/3/98

**Nº 25**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "MAGUSE S.A. s/Quiebra", Exp. Nº 27.668. El síndico designado en autos es el contador: Gabriel Ail, con domicilio en la calle Paraná 833, Piso 2 "B" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 7 de abril de 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 22 de mayo de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 7 de julio de 1998. Asimismo, se intima al fallido y su órgano de administración para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Asimismo deberá constituir domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 3/3 Nº 218.029 v. 9/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de HOTEL SUDAMERICA S. A., con domicilio en la calle Francisco Bauzá 2296 de la Capital Federal. La síndica de la misma es la contadora Isabel E. de Francesco, con domicilio en la calle Pasteur 154, Piso 1º, D de esta Capital Federal. De acuerdo con el art. 200 de la ley 24.522, se emplaza a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo en los términos del art. 32 de la ley citada, a fin de que presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de abril de 1998; debiendo presentar el síndico el informe que determina el art. 35 del texto legal citado el 1 de junio de 1998. Respecto de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, deberá el síndico proceder en los términos dispuestos por el art. 202 in fin (ley 24.522). La sindicatura deberá presentar un informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo de acreedores encuadrado en el inc. 7º del art. 39 de la ley citada; como así también cumplirá con el inc. 9º de idéntico artículo, el día 15 de julio de 1998. A los fines previstos en el art. 37 de la norma referida, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 de la ley 24.522, la del día 16 de junio de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas ponga a disposición de la sindicatura todos los libros y papeles de sus negocios y ponga a disposición del citado funcionario todos sus bienes e informe sobre su lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida, a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días; debiendo hacer entrega de bienes, papeles y documentos de la misma, y previniéndoseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 4/3 Nº 218.214 v. 10/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Javier Cosentino, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de febrero de 1998 se ha abierto el concurso preventivo de DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. El Síndico designado es la Contadora Clara Beatriz Falcov, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465, Piso 9º, Oficina 67, Capital Federal. Fíjase hasta el día 1 de abril de 1998 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico, debiendo presentar el Síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.552 los días 18 de mayo de 1998 y 1 de julio de 1998, respectivamente, y que se ha señalado la audiencia informativa del día 9 de octubre de 1998, a las 9.30 hs., a los efectos previstos por el art. 45 L. C. que se efectuará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 4/3 Nº 80.204 v. 10/3/98

**Nº 26**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de MEZA, FERNANDO con domicilio en la calle Pasaje Juan de Castro 1577, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 6 de abril de 1998 ante el síndico Mudric Mauricio, quien constituye domicilio en la calle Lavalle 1718 5º A, Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21 de mayo y 7 de julio de 1998 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 3/3 Nº 218.060 v. 9/3/98

## 3.3 SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/3/98 - Vence: 6/3/98

| Juz. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | U | FEDERICO CAUSSE | 23/02/98 | ADELINA GARCIA | 80.130 |
| 3 | U | MARCELA L. ALESSANDRO | 20/02/98 | JOSE ALBERTO VARELA | 80.068 |
| 6 | U | LUIS EDUARDO SPROVIERI | 23/02/98 | SABINA BERNABE de PANIEGO | 80.044 |
| 14 | U | EDUARDO DANIEL GOTTARDI | 19/02/98 | JUSTA EDELMIRA ó JUSTA ADELMIRA ó JUSTA DELMIRA SONZINI | 80.048 |
| 14 | U | EDUARDO DANIEL GOTTARDI | 16/02/98 | PAVONI CAROLINA | 80.063 |
| 16 | U | LUIS PEDRO FASANELLI | 24/02/98 | JESUS SEOANE | 80.114 |
| 17 | U | RAQUEL ELENA RIZZO | 20/02/98 | ROBERTO FRANCISCO SERAFIN BIAGI | 80.025 |
| 17 | U | RAQUEL ELENA RIZZO | 06/02/98 | ANA DORA MILSZTEIN | 145.217 |
| 18 | U | IRIS A. PINI DE FUSONI | 20/02/98 | MARTIN FERREYRA | 80.019 |
| 20 | | CELIA ANGELES PEREZ | 11/02/98 | SANTIAGO RICARDO IBAÑEZ | 80.144 |
| 22 | U | FERNANDO L. SPANO | 24/02/98 | EDUARDO HECTOR NICOLAS CORDONE | 80.045 |
| 24 | U | ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ | 24/02/98 | SIMONCELLI de CENDON ELODINA FRANCISCA | 80.062 |
| 28 | | FERNANDO JORGE CESARI | 14/11/98 | CARMELO NORIEGA | 80.038 |
| 28 | U | MONICA C. FERNANDEZ | 20/02/98 | MARIA DEL PILAR DIAZ | 80.012 |
| 29 | U | FERNANDO JORGE CESARI | 06/02/98 | CARMEN LOPEZ | 80.102 |
| 31 | | RICARDO ADOLFO LEYBA | 25/09/97 | ELSA POGGI POLLINI | 80.095 |
| 31 | | RICARDO ADOLFO LEYBA | 19/02/98 | ENRIQUE JUAN CULACIATI | 80.124 |
| 32 | | JOSE BENITO FAJRE | 23/02/98 | ISABEL SANTA TOUTOUNDJIAN | 80.028 |
| 32 | | JOSE BENITO FAJRE | 13/02/98 | CERKA PRZETYCKA | 80.126 |
| 34 | | JOSE MARIA PEREZ | 24/02/98 | MARIA ROSA ANGELETTA | 80.146 |
| 34 | U | JOSE MARIA PEREZ | 24/02/98 | NICOLAS CAMILO DI RENZO | 80.115 |
| 37 | | GUSTAVO DANIELE | 19/02/98 | ELSA MARIA CAROLINA BERNARDEZ | 80.119 |
| 37 | U | GUSTAVO DANIELE | 19/02/98 | LUIS ALFREDO OLIVA | 145.187 |
| 39 | U | GABRIELA MARIEL SCOLARICI | 13/02/98 | ANIBAL RAUL CARREÑO | 80.058 |
| 39 | U | GABRIELA MARIEL SCOLARICI | 01/12/97 | EDGARDO FEDERICO DEMARIA | 80.083 |
| 39 | U | GABRIELA MARIEL SCOLARICI | 25/02/98 | JOSE OSIRIS FERNANDEZ | 80.125 |
| 40 | U | CARLOS E. ANTONELLI | 24/02/98 | ALBERTO ALEJANDRO MALLERMAN | 145.157 |

| Juz. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 41 | | JOSE ANTONIO CHARLIN | 19/02/98 | OLGA BRANDA | 80.113 |
| 43 | | M. C. ESPINOSA DE BENINCASA | 03/12/97 | ROSIN ABRAHAM | 80.018 |
| 43 | | M. C. ESPINOSA DE BENINCASA | 11/02/98 | HUMBERTO PEDRO MORALES | 145.165 |
| 46 | U | MARIA DEL CARMEN KELLY | 09/12/97 | GABRIELA ADILARDI DE STOIA y JOSE STOIA | 80.059 |
| 46 | U | MARIA DEL CARMEN KELLY | 16/02/98 | CELESTINO DONATO SCHIAVINO | 80.088 |
| 46 | U | MARIA DEL CARMEN KELLY | 09/02/97 | ROSA NELLY AGUGLIA | 80.162 |
| 48 | U | ANA MARIA HIMSCHOOT | 05/02/98 | ALBERTO MARIO SACCHI | 80.027 |
| 48 | U | ANA MARIA HIMSCHOOT | 23/02/98 | NELIDA ENRIQUETA DOMINGA LADRON DE GUEVARA | 145.222 |
| 51 | 81 | JORGE A. CEBEIRO | 18/02/98 | TOMAS AGUILAR | 80.116 |
| 53 | | ELSA ISABEL MIRANDA | 03/02/98 | MATILDE CHIRIZOLA | 80.142 |
| 55 | U | CARLOS ROBERTO GARIBALDI | 25/02/98 | JUAN CARLOS TUFFIO RICCIARDELLI | 80.050 |
| 58 | 88 | VIVIANA FERNANDEZ SEOANE | 16/12/97 | SCHMELKE STEUERMAN | 80.131 |
| 58 | U | VIVIANA FERNANDEZ SEOANE | 11/02/98 | SANTIAGO ROSENKOPF | 80.051 |
| 58 | U | VIVIANA FERNANDEZ SEOANE | 13/02/98 | MANUEL CASTELOS | 80.122 |
| 58 | U | VIVIANA FERNANDEZ SEOANE | 24/02/98 | ANGEL BERNARDO URTURI | 145.186 |
| 60 | U | MARIA DELIA E. DE OSORES | 15/12/97 | LILIANA STELLA MARIS WAINSTEIN | 80.097 |
| 62 | U | MIRTA LUCIA ALCHINI | 17/02/98 | ABEL GULLA | 80.170 |
| 63 | U | JORGE E. BEADE | 20/02/98 | RAMON ANASTACIO BRIGUERA | 145.188 |
| 64 | | LILIANA E. ABREUT DE BEGHER | 25/02/98 | GERMAN IGLESIAS | 80.174 |
| 64 | U | LILIANA E. ABREUT DE BEGHER | 18/02/98 | ZAIDA CERES EYHERABIDE e IRIOTILDE DELVA EYHERABIDE | 80.163 |
| 67 | U | JULIO M. A. RAMOS VARDE | 29/12/97 | NUNCIO SIMIOLI, MARIA LUISA ESPOSITO y HORACIO SIMIOLI | 80.021 |
| 68 | U | PATRICIA BARBIERI | 02/02/98 | LUIS CASTAGNOLA | 80.096 |
| 70 | | JULIO ALFREDO AULIEL | 18/02/98 | VALENTIN SMUDT | 80.052 |
| 70 | U | JULIO ALFREDO AULIEL | 10/12/97 | LAVALLE, LUISA | 145.153 |
| 73 | 103 | DOLORES MIGUENS | 23/02/98 | MARIA GARCIA | 80.017 |
| 74 | U | JUAN A. CASAS | 24/02/98 | ELVIRA LICCIARDI | 80.129 |
| 78 | | ISABEL E. NUÑEZ | 18/02/98 | PASCUALA CRESCENZI | 80.169 |
| 79 | | JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA | 02/12/97 | ARSENIO PAVE | 80.084 |
| 79 | U | JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA | 20/02/98 | GRACIELA MARGARITA MOLISE | 80.075 |
| 80 | U | CARLOS N. COLACIOPPO | 18/02/98 | MARIANI, ANA MARIA | 80.035 |
| 80 | U | CARLOS N. COLACIOPPO | 23/02/98 | GROJSMAN SARA ZLATA | 80.047 |
| 80 | U | CARLOS N. COLACIOPPO | 23/02/98 | ZELAZNIK EFRAIN | 80.049 |
| 80 | U | CARLOS N. COLACIOPPO | 13/02/98 | NELIDA GIFFONE | 80.123 |
| 80 | U | CARLOS N. COLACIOPPO | 23/02/98 | ALBERTO JULIO COMPTE | 80.154 |
| 89 | U | DAMIAN IGNACIO FONT | 25/02/98 | MARIANO ENRIQUE RODRIGUEZ | 80.076 |
| 90 | | MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO | 12/02/98 | LINDOR ALBERTO REARTE | 80.034 |
| 91 | | ALBERTO UGARTE | 13/02/98 | NORA ADELINA GOYBURU | 145.167 |
| 95 | U | FERNANDO P. CHRISTELLO | 25/02/98 | MARIA TERESA GRAZIADEI | 80.118 |
| 97 | U | DEBORAH B. ALEANDRI | 23/02/98 | CARMEN IVONNE YUNES | 80.110 |
| 99 | | MARTA N. COCCIA | 01/02/98 | ANGEL ESEN | 80.086 |
| 100 | U | MARIA CRISTINA BATTAINI | 17/02/98 | MOISES SUCRI | 80.054 |
| 100 | U | MARIA CRISTINA BATTAINI | 12/02/98 | SPEZIALE, ALIDE | 80.120 |
| 105 | | DANIEL RICARDO LOPEZ | 24/02/98 | CASTELO PEREIRA, MANUEL BENIGNO | 145.220 |
| 107 | | PABLO M. AGUIRRE | 10/02/98 | JUAN MANUEL GONZALEZ | 80.024 |
| 107 | U | PABLO M. AGUIRRE | 18/02/98 | ALBERTO RAUL VERGA | 145.209 |
| 109 | U | MARIA C. BOURGUES CAPURRO | 20/02/98 | EDELMIRA MAGDALENA REPETTO | 80.026 |
| 109 | U | MARIA C. BOURGUES CAPURRO | 17/02/98 | IGLESIAS, ERNESTINA INES | 80.127 |

e. 4/3 Nº 34 v. 6/3/98

## 3.3 SUCESIONES

### ANTERIORES

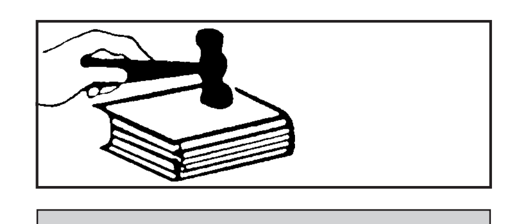
**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/3/98 - Vence: 9/3/98

| Juz. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 5 | U | EDUARDO ANTONIO COLLAZO | 18/02/98 | FRANCISCO FONOLLA | 80268 |
| 11 | U | MARIA M. VIANO CARLOMAGNO | 25/02/98 | HECTOR MIGUEL DURANTE | 80277 |
| 14 | U | EDUARDO DANIEL GOTTARDI | 23/02/98 | DORA IBAÑEZ | 80186 |
| 15 | U | BEATRIZ E. SCARAVONATI | 22/12/97 | CASOLA, MARIA ANGELICA | 80260 |
| 28 | U | MONICA C. FERNANDEZ | 24/02/98 | FRANCISCO RODRIGUEZ | 80264 |
| 30 | U | SANTIAGO GONZALEZ BALCARCE | 8/11/95 | MARIANO DEFELIPE | 80184 |
| 31 | | JOSE MARIA PEREZ | 17/06/97 | ALEJANDRO GABRIEL GALLART | 80275 |
| 32 | U | JOSE BENITO FAJRE | 20/02/98 | DIEGO BAGNATO | 80177 |
| 32 | U | JOSE BENITO FAJRE | 10/12/97 | MARIA NELIDA GOMEZ | 80195 |
| 32 | U | JOSE BENITO FAJRE | 24/02/98 | ANTONIA BORAGINA (L.C. 2.580.846) | 80266 |
| 33 | U | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 11/02/98 | OSCAR ENRIQUE SERANTES PEÑA | 80203 |
| 34 | U | JOSE MARIA PEREZ | 17/02/98 | RAIMONDI IRMA ESTHER | 80175 |
| 34 | U | JOSE MARIA PEREZ | 18/02/98 | HECTOR REMIGIO de FAZY | 80230 |
| 35 | | ALEJANDRA D. ABREVAYA | 22/12/97 | MARIA LUISA RUBANO | 80241 |
| 39 | U | GABRIELA MARIEL SCOLARICI | 19/02/98 | RAUL OSCAR BAO | 80239 |
| 39 | U | GABRIELA MARIEL SCOLARICI | 25/02/98 | JUANA VISCIGLIA | 145272 |
| 41 | | JOSE ANTONIO CHARLIN | 23/02/98 | JOSEFINA LUISA PAZ PEÑA | 80182 |
| 48 | | ANA MARIA HIMSCHOOT | 24/02/98 | OCTAVIO ENZO PARISE | 80198 |
| 48 | U | ANA MARIA HIMSCHOOT | 24/02/98 | PATRICIO LAULHE | 145320 |
| 50 | U | JUAN C. INSUA | 17/02/98 | VICTORIA CIRILA GONZALEZ | 80201 |
| 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 16/12/97 | BEATRIZ FIMIANI | 80196 |
| 54 | | JAVIER FERNANDEZ | 25/02/98 | PATRICIO JORGE LUJAN EDUARDO NEALON | 80237 |
| 55 | U | OLGA MARIA SCHELOTTO | 18/02/98 | NELLY MARIA NOCHETTI | 80251 |
| 57 | U | CARLOS ROBERTO GARIBALDI | 23/02/98 | JORGE DOMINGO TROTTA | 80250 |
| 58 | U | VIVIANA FERNANDEZ SEOANE | 25/02/98 | CHAJA SZTEJNBERG | 80187 |
| 64 | | LILIANA E. ABREUT DE BEGHER | 12/02/98 | JUAN CARLOS GAGLIANO | 80236 |
| 64 | | LILIANA E. ABREUT DE BEGHER | 26/02/98 | MORENO, MIGUEL ANGEL | 145283 |
| 64 | U | LILIANA E. ABREUT DE BEGHER | 24/02/98 | CANDIDO JOSE GERARDO FIGUEIRA | 80200 |
| 66 | | CARMEN OLGA PEREZ | 17/02/98 | DORINDA RAMONA MOURE | 80243 |
| 66 | U | CARMEN OLGA PEREZ | 26/11/97 | MARIA LUISA PEDRAZZANI | 80189 |
| 74 | U | JUAN A. CASAS | 24/02/98 | MAXIMINO MOURELLE | 80188 |
| 75 | U | MARIA INES LEZAMA | 18/02/98 | GINZBURG ELIAS | 80254 |
| 78 | | ISABEL E. NUÑEZ | 10/12/97 | HECTOR ALBERTO DE LORENZO | 80276 |
| 78 | U | ISABEL E. NUÑEZ | 26/12/97 | EDUARDO LEDEBUR | 80199 |
| 79 | U | JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA | 19/02/98 | ANGEL ALBERTO BELLOTTI | 80185 |
| 79 | U | JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA | 20/02/98 | ROSA BRUNETTA | 80192 |
| 79 | U | JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA | 20/02/98 | RAQUEL SULKIN | 80274 |
| 79 | U | JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA | 24/02/98 | CLARA STENDIG | 145413 |
| 80 | U | CARLOS N. COLACIOPPO | 23/02/98 | ORQUIDEA RAFFAELE u ORQUIDEA ANGELA RAFFAELE | 145353 |
| 90 | U | MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO | 16/02/98 | VIRGINIA AMELIA PERALTA MONTI | 80197 |
| 90 | U | MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO | 9/02/98 | GERMAN TOBERGTE | 80218 |
| 90 | U | MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO | 20/02/98 | ELIAS JUAN | 80252 |
| 96 | U | EDUARDO E. CECININI | 18/02/98 | MARIA INES RATTI | 80229 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 9/02/98 | MARIA ELENA DELLA TORRE | 80181 |
| 99 | | MARTA N. COCCIA | 23/02/98 | MARIA ELENA GRAMATICA DE BOMBELLI | 80265 |
| 103 | U | EDUARDO A. VILLANTE | 25/02/98 | MALA ZAJDENFELD | 145324 |
| 108 | 56 | DANIEL RUBEN TACHELLA | 9/02/98 | MARIA LUISA JOSEFINA CRESTUZZO | 80261 |

e. 5/3 Nº 35 v. 9/3/98



## 3.4 REMATES JUDICIALES

### ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, Piso 5º, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos (2) días en los autos "BI S.A. c/ELECTRODOMESTICOS AURORA S.A. s/Ejecución hipotecaria" - Exp. nro. 93.724/95 (Reservado), que el Martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el día martes 31 de marzo de 1998, en el local de la Asociación Italiana de Mutualidad e Instrucción "Unione e Benevolenza", sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1362 de esta Ciudad, unidades funcionales de los siguientes inmuebles: A) Inmueble sito en la Avda. Cerrito 866 Esquina Paraguay 1102 de la Ciudad de Buenos Aires; y B) Inmueble sito en la Avda. Córdoba 1154/56/58, de la Ciudad de Buenos Aires, en las condiciones, modalidades y horarios que a continuación se indican: A. — Primer inmueble: U.F. 1 (y compl. I), 2, 3, 4, 8 y 10 del edificio sito en la Avda. Cerrito 866 esquina Paraguay 1102 de esta Ciudad, en block y con la base de u$s 3.730.000.- A partir de las 11:00 hs. serán ofrecidas: 1. - U.F. 1 (sótano, P.B. y 1er. piso) y U. Comp. I (piso 12), matríc. FR. 20-1185/1 y comp. I, sup. total propia aprox. 1.066,91 m2 y 92,06 m2, porcentual 21,55 %; 2. - U.F. 2 (2do. piso), matríc. FR. 20-1185/2, sup. total propia aprox. 391,87 m2, porcentual 8,26 %; 3. - U.F. 3 (3er. piso), matríc. FR 20-1185/3, sup. total propia aprox. 391,87 m2, porcentual 8,26%; 4. - U.F. 4 (4to. piso), matríc. FR. 20-1185/4, sup. total propia aprox. 391,87 m2, porcentual 8,26%; 5. - U.F. 8 (8vo. piso), matríc. FR 20-1185/8, sup. total propia aprox. 391,87 m2, porcentual 8,26%; y 6. - U.F. 10 (10mo. y 11avo. piso), matríc. FR. 20-1185/10, sup. total propia aprox. 759,74 m2, porcentual 12,37%, del edificio ubicado en la Avda. Cerrito 866 esq. Paraguay 1102, Nomenclatura catastral: Circ. 20, Secc. 3, Manz. 1, Parc. 1c, de la Ciudad de Buenos Aires. Conforme constatación obrante a fs. 491/94, se trata de un edificio con destino de oficinas y local comercial, en buen estado de conservación, de aproximadamente 30 años de antigüedad, que cuenta con todos los servicios (alumbrado público, agua corriente, servicios cloacales, suministro eléctrico, etc.), implantado sobre un terreno de 14,77 m sobre la calle Paraguay, y 40,47 m sobre Avda. Cerrito. Está afectado al régimen de propiedad horizontal (ley 13.512), las unidades a subastar están desocupadas, y no se pudo verificar el actual funcionamiento y/o existencia de líneas telefónicas. Las U.F. 2, 3, 4, 8 y 10, y el primer piso de la U.F. 1, tienen acceso común por la entrada principal del edificio (Cerrito 866), mientras que la U.F. 1 tiene entrada propia en planta baja por Paraguay 1102 (y otra desde el pasillo del hall principal). Hay una escalera que va desde el segundo subsuelo hasta el último piso, y dos ascensores que van desde la planta baja hasta el piso décimo. Instalación sanitaria: alimentación por tanque de 12.000 lts. y por bomba a tanque de reserva de 40.000 lts. Hay otro tanque, suplementario, de 10.000 lts. para la instalación de incendio. Para circulación de agua caliente se utiliza un termotanque de alta recuperación de 2.000 lts. Aire acondicionado por distribución de conductos de aire frío y caliente, generados en forma centralizada en el sótano del edificio (el sector del centro de cómputos, ubicado en el sótano del edificio, en la U.F. 1, tiene acondicionamiento de aire independiente). La caldera —a gas— que se utiliza para calefaccionar todos los pisos, los compresores —eléctricos— para el aire acondicionado (marca Carrier), los equipos de alta tensión (marca Carrier) y los ventiladores, se ubican en el segundo subsuelo (sala de máquinas). Instalación eléctrica: Para fuerza motriz medidores tarifa 3; para los pisos, tarifa 2. En general, los tableros seccionales tienen alimentación trifásica, y las plantas cuentan con distribución por bandejas sobre el cielorraso suspendido, con un tablero general por planta y circuitos de alimentación con termomagnéticas monofásicas línea DIN. En las escaleras hay un sistema de iluminación de emergencias. La U.F. 1 funciona como local comercial, se desarrolla en tres niveles, tiene un gran frente vidriado sobre la Avda. Cerrito y cuenta con una escalera que vincula el subsuelo con la planta baja y el primer piso. En cada nivel hay baños (diferenciados por sexo) y un office (kitchinette), todos azulejados. Tiene entrada desde el hall central del edifico, y otra propia y exclusiva por la calle Paraguay 1102 (esquina) Hay divisiones tipo oficina con paneles de madera y vidrio, removibles. Al primer piso (sup. total del piso propia aprox. 383,47 m2) se puede acceder por la escalera propia de la unidad, o por la común del edificio y/o los ascensores y cuenta con un palier de aproximadamente 20m2 de superficie; además de los sanitarios presentes en las otras dos plantas cuenta con un toilette individual, y tiene un amplio ventanal sobre todo el frente a Cerrito y a Paraguay. Las U.F. 2, 3, 4, 8 y 10 guardan las características y rasgos generales del 1er. piso de la U.F. 1 (tipo oficinas, con similar núcleo sanitario y con diferencias de distribución de los paneles de madera y vidrio, pero con una superf. Aprox. de 391,87 m2), con la salvedad que la unidad 10 se desarrolla en dúplex con los pisos 10 y 11, sufre un retiro de línea municipal y cuenta con terraza. La U. comp. "I" se desarrolla en el piso 12, y está destinada a vivienda del encargado del edificio, cuenta con una superficie de 92,06 m2, y sólo tiene acceso por la escalera central del edificio, pues los ascensores sólo llegan al piso 10mo. Deudas: A.B.L. (al 25/2/98) $ 192.908,38; A.A. (al 25/2/98) $ 44.877,40; O.S.N. (al 25/2/98): partida sin deuda. Expensas (al 26/2/98) $ 37.336,41. B. — Segundo inmueble: U.F. 2 y 2/14 partes de la U.F. 1, del edificio sito en la Avda. Córdoba 1154/56/58 de esta Ciudad, en block y con la base de u$s 741.000.- A partir de las 13:40 horas serán ofrecidas: 1. - U.F. 2 (2do. subsuelo, 1er. subsuelo, entrepiso subsuelo, P.B. y primer piso), matrícula 14-318/2, superficie cubierta total aproximada 1515,15 m2, porcentual 21,54 %; y 2. - 2/14 partes indivisas de la U.F. 1 (subsuelo 2), matrícula 14-318/1, superficie total aprox. 411,60 m2, porcentual 7,26%, del edificio sito en la Avda. Córdoba 1154/56/58, nomenclatura catastral Circ. 14, Secc. 5, Manz. 57, Parcela 2a, de la Ciudad de Buenos Aires. Conforme constatación realizada se trata de un importante edificio con frente a Avda. Córdoba, afectado al régimen de propiedad horizontal (ley 13.512). Hay una escalera y dos ascensores automáticos para cuatro personas. En las unidades constatadas, que se encuentran desocupadas, no se pudo verificar el actual funcionamiento y/o existencia de líneas telefónicas. La U.F. 1 está en el segundo subsuelo y está destinada a guardacoches, se encuentra afectada a servidumbre de paso para el acceso a los cuartos de máquinas, tiene entrada por el nro. 1158, y las cocheras son móviles, sin lugar determinado (el 2/14 indiviso corresponde a 2 cocheras). La U.F. 2 está desarrollada en 5 plantas, está destinada a local/negocio/oficinas. En el 2do. Subsuelo, se encuentra la sala de máquinas exclusiva del local. El 1er. Subsuelo, se trata de una gran planta libre y se observan divisiones tipo oficinas conformadas por paneles de madera y vidrio, removibles; hay además un sector de tesoro; hay un autoelevador que comunica el nivel con la planta baja. En el entrepiso subsuelo hay una bóveda con caja fuerte, protegida por una puerta de rejas. La planta baja o local propiamente dicho no posee columnas intermedias, tiene una torre de vigilancia colocada aprox. a 1,50 m de altura respecto del piso, sujeta al muro medianero, el sistema de aire acondicionado central se encuentra reforzado por ventiladores de techo, y la fachada sobre la Avda. Córdoba es vidriada casi en su totalidad, con vidrio tipo "Blindex" que se extiende prácticamente de piso a techo, encontrándose protegida por una cortina de hierro tipo panal. El primer piso, con destino de oficinas, reviste las características físicas y edilicias generales de la unidad, y tiene una kitchinette. En 1er. piso y P.B. se encuentran baños diferenciados por sexos. Deudas: A.B.L. (al 25/2/98) $ 36.680,34; A.A. (al 25/2/98) $ 7.912,01; O.S.N. (al 14/10/97): partida sin deuda; Expensas (a octubre de 1997) $ 85.450,14 Condiciones de venta para los dos inmuebles: "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor, con las bases ya señaladas en este mismo edicto. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo o con cheque certificado a nombre del Banco de la Nación Argentina, en el acto del remate. El saldo del precio deberá abonarlo el comprador dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina - Sucursal Tribunales, conforme lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C., bajo apercibimiento de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto del art. 133 del C.P.C.C. El martillero se encuentra facultado para requerir de cualquier oferente, en el acto del remate y como condición de adjudicación de los inmuebles, la exhibición del dinero suficiente para cubrir la seña y comisión (ya sea en dinero efectivo o cheque certificado), así como para valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Serán admitidas ofertas bajo sobre, en los términos establecidos por el art. 570 y concordantes del C.P.C.C., debiendo requerirse en Secretaría los informes acerca del procedimiento a seguir para su presentación. Exhibición: los días 23, 24 y 25 de marzo de 1998, de 13:30 a 16:00 hs., o convenir con el martillero de lunes a viernes de 10:00 a 19:00 hs. en Juncal 1248 (Tel. 812-8424 y 814-2591). Hágase saber que los interesados para verificar deudas actualizadas de los inmuebles a subastar deberán concurrir a la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, secretario.

e. 5/3 Nº 80.415 v. 6/3/98

### Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica, sito en Bartolomé Mitre 718, 9º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/PINTO, VICTOR NICOLAS s/Ejecución Hipotecaria" - expediente Nº 24.370/94 - que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 13 de marzo de 1998, a las 10:00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, designado como lote 22, manzana 42, próximo a estación Claypole, Paraje "La Florida", calle 829, Nº 2476. Nomenclatura Catastral: Circ.: VIII; Sección: H; Manzana: 106; Parcela: 22; Matrícula: 16.600.- Base: $ 22.764,90. Seña: 30%; Comisión: 3%, Sellado de Ley 0,5%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro (conforme art. 598 del Código Procesal mod. por el artículo 79 inc. 4º de la ley 24.441). Se deja expresa constancia de que no se aceptará la compra en comisión (art. 598 inc. 7º Cód. Proc.). Los interesados podrán concurrir al tribunal a compulsar el expediente a fin de obtener una mayor información. El Banco Río de la Plata S.A. ofrece una financiación parcial del saldo de precio de compra en la medida en que el potencial adquirente satisfaga los requerimientos reglamentarios (relaciones técnicas, límites de las operaciones con los clientes), a satisfacción del Banco. Las facilidades de pago habrán de ser en dólares estadounidenses, pudiendo alcanzar hasta el 50% del precio de compra y hasta cinco años de plazo, con una tasa de interés similar a la cobrada por el Banco Río de la Plata en las operaciones de préstamo con garantía hipotecaria, al momento de formalizarse la financiación. La misma se concederá con garantía hipotecaria a favor del Banco Río de la Plata S.A. sobre los bienes adquiridos en la subasta. El inmueble se trata de una casa que tiene cocina comedor baño con lavatorio, inodoro y bidé; dos habitaciones, un ambiente al fondo destinado a lavadero y otro ambiente con piso de cemento. Todos los restantes ambientes con piso de baldosas. Esta propiedad tiene además un garaje y galpón con piso de cemento, techo de chapa y jardín en el frente y al fondo. La propiedad no tiene línea telefónica observándose algunos bienes muebles. El bien se encuentra Desocupado no habiendo signos de habitabilidad. Reconoce las siguientes deudas: a fs. 113 al 18/2/97, Rentas inmobiliarias, Municipalidad de Quilmes, deudas por Servicios públicos y acción social $ 335,71; a fs. 129 al 31-3-97 Inmofoprovi $ 149,23; respecto al Servicio de Aguas Argentinas y Obras Sanitarias de la Nación, el bien no está afectado a la red de servicios fs. 110/bis y 121; a fs. 116 al 11-2-97 Rentas Inmobiliarias Municipalidad de Quilmes $ 529,04; a fs. 100 vta. al 16/9/96 se informa que el bien no registra deuda por pavimento ni iluminación; a fs. 102 in fine, al 17/9/96 tasa por A.B.L. $ 258,68. El bien a subastar podrá visitarse los días 11 y 12 de marzo de 10:00 a 12:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1998.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 5/3 Nº 80.410 v. 6/3/98

### Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "POZZI, MARIA CRISTINA c/TUCHIN Sucesión Ab Intestato s/Cobro de honorarios", Expte. Nro. 38.122/96, que el martillero Gustavo Luciano Pernice, rematará el día 13 de marzo de 1998, a las 11:30 hs., en el salón de remates sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal el siguiente bien: Un Departamento sito en Avda. Corrientes 2312, unidad funcional Nro. 48, del piso (5to.) quinto, en esta Capital Federal. La misma se compone de un (1) ambiente, al frente y en esquina del edificio referenciado; posee dos ventanas continuas de doble hojas con vista a la Avda. Corrientes y otra del mismo tipo con vista a la calle Pasteur. Los baños de la misma son generales y se encuentran al final del pasillo del piso 5to. Sup. Total: 53m2. con 38m2.; Nomenclatura Catastral; Circ. 11; Secc. 9; Mzana. 37; Parcela 1; Matrícula: 11-348/48; La unidad se encuentra Desocupada; Deudas: G.C.B.A. Rentas - Alumbrado, barrido y limpieza: fs. 49/50, al 14/7/97 - total: $ 1.402,53; O.S.N.: fs. 58/59, al 28/7/97 - Partida sin deuda; Aguas Argentinas S.A.: fs. 36/37, al 5/6/97 - total: $ 188,75; Expensas comunes: fs. 39/40/41, al 30/6/97 - total: $ 5.781,00. Horario de visitas: los días 9 y 11 de marzo de 1998 en el horario de 15 a 16:30 hs. Base: $ 25.000.-; Al contado y al mejor postor. Seña: 20%; Comisión: 3%; Todo en dinero efectivo. Todas las medidas son ad-corpus. Con relación al saldo de precio éste deberá ser depositado en autos de acuerdo con lo normado por el Art. 580 del CPCC. de la Nación. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Asimismo se deja constancia que el martillero deberá identificar, con el auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación a los asistentes al acto y confeccionará una lista que acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate. Se hace saber que sólo se admitirán mejoras en las ofertas con un mínimo de pesos ciento cincuenta ($150) - (Art. 34, inc. 5to. "D" y "E" del Código Penal). A los 23 días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 5/3 Nº 80.409 v. 6/3/98

### Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16 de Capital Federal sito en Av. de los Inmigrantes 1950, entre piso, comunica por tres días en autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/HIJOS DE HUMBERTO MINUCCI S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 118.875/95, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 13 de marzo de 1998 a las 13 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la Localidad de Pérez Millán, Pdo. de Ramallo, Pcia. de Buenos Aires, denominado como lotes 10, 11 y 12. Nomenclatura Catastral Circunscripción IX, Sección B, Partidas 469, 470 y 471. Matrículas 600, 601 y 602. Quinta 10, que mide 148,15 m. de frente por 270 de fondo, superficie total 40.000,50 m2; Quinta 11, mide 148,15 de frente por 270 m. de fondo, superficie total 40.000,50 m2; Quinta 12 mide 148,15 m. de frente por 215,50 m. de fondo; superficie total 31.926,3250 m2. Según informe efectuado por el martillero, posee el inmueble una superficie aproximada de 11 hectáreas. Se trata de una construcción para establecimiento cerealero, compuesto por sectores de oficinas, entre piso, sala de directorio, recepción y sala para reuniones y baños. Galpón de aprox. 50 por 20 mts., balanza para camiones, dos celdas para cereales con rieles de ferrocarril de 6.000 y 8.000 tn. Se encuentra sobre calle de asfalto, con acceso por intersección de la Av. Río de la Plata y calle Belgrano, en el linde del pueblo que lleva el nombre de Pérez Millan, siendo la zona colindante netamente cerealera. Se accede al mismo por Ruta Panamericana hasta el km. 200, de allí a la izquierda por Ruta 51 (Ramallo-Arrecifes), se recorren aproximadamente 20 km., donde se gira a la izquierda por el acceso también asfaltado hacia las localidades de Las Violetas y Pérez Millan. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 11 y 12 de marzo de 1998, de 10 a 12 hs. Seña 30%. Comisión 3%. Base: $ 1.670.000, de no

haber postores, se reducirá la misma a $ 1.000.000, luego de media hora de espera. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Hay constancias en autos de deudas en Rentas de Pcia. de Buenos Aires (fs. 223) por $ 720,77 parcela 469; (fs. 224/224 vta.) por $ 252,02; y (fs. 225/225 vta.) por $ 301,28; todo al 30/04/97; en Municipalidad de Ramallo por $ 204,99 partida 469, $ 304,99 partida 470, y $ 302,99 partida 471; todo al 30/04/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1998.
Julio César Davolos, Juez.

e. 5/3 Nº 80.402 v. 9/3/98

**Nº 21**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, sito en calle Talcahuano Nº 490, Piso 1º, hace saber por dos días en los autos "BASCHI FERRUCCIO y Otros, c/SUAREZ ALBERTO EMILIO y Otro, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 158.804/96, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 19 de marzo de 1998, a las 10,20 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Chalet en tres plantas "Desocupado", con frente a la calle Guaminí Nº 4639, entre Avda. Strangford y Unanue, de esta Capital Federal, compuesto de: En bajo nivel: Garage pasante con capacidad para tres vehículos, sala de máquinas y despensa. Sobre Nivel: jardín, amplio living comedor, toilette, escritorio y amplia cocina. En Planta Alta: Hall, amplio estar, un dormitorio en suitte, tres dormitorios y baño. En altos: Altillo y Espacio libre al fondo. Todo el inmueble se encuentra en obra. Edificado en el Lote 25, de la Manzana 51, que mide: 8m66 de frente al N.E. por 43 mts. de fondo. Sup. total 372,38 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. 1, Sec. 80, Manz. 23, Parcela 36. Matrícula Nº 1-58449. Base U$S 97.500. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de precio en concepto de seña y el 3% de comisión más IVA, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por: Alumbrado, Barrido y Limpieza fs. 71 al 12/02/97 $ 1.152,22. A. Argentinas fs. 26 al 26/01/97 $ 40,63 y O.S.N. fs. 24 al 9/01/97 $ 22,38. El inmueble se exhibirá los días 16, 17 y 18 de marzo de 1998, de 09 a 12 horas.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1997.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 5/3 Nº 145.496 v. 6/3/98

**Nº 22**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, sito en Talcahuano 550 Piso 6º Capital, comunica por 2 días en autos: "PECHERSKY, SEBASTIAN ALBERTO c/VIGO, ALBERTO EMILIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 18.567/96, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 13 de marzo de 1998 a las 11,45 horas en el salón de ventas de Uruguay 666 Capital: El inmueble sito en la calle Echeverría 960 entre las de Húsares y Dragones de la Capital Federal. Unidad Funcional 15 del Piso Primero letra "D" Matr. 16-9972/15. Sup. Total 126,40 m2 Porc. 5,52%. Se trata de un depto. tipo casa, antiguo al que se accede por un largo pasillo al fondo del terreno y de allí al 1er. Piso por escalera. Tiene un pequeño living en la entrada, 2 dormitorios, baño completo, cocina, comedor de diario construido sobre parte de una amplia terraza, en regular estado de conservación. Ocupado por el demandado y su esposa en carácter de propietarios, y 2 hijos uno mayor de edad y otro menor de edad. Deudas: Gob. Cdad. de Bs. As. $ 95,72 al 6-5-97 fs. 46; Aguas Arg. $ 16,42 al 26-12-96 fs. 37; O.S.N. sin deuda a fs. 48 y expensas al 10-8-97 $ 1.453,62 incluyendo los corresp. recargos por mora fs. 53. Los tributos popter-rem que existieren serán a cargo del comprador. Venta ad-corpus, al contado y al mejor postor: Base: $ 20.000.- Seña 30% Comisión 3%. Exhibición 11 y 12 de marzo de 1998 de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 5/3 Nº 145.462 v. 6/3/98

**Nº 30**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30 a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, E.P., Capital, comunica por dos días en autos "SORIA, OSCAR ALFREDO c/SANCHEZ DE PEREZ CARDOSO, AVELINA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 96687/96 (Reservado), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 16 de marzo de 1998 a las 11,40 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en calle Galicia 2553, entre Bolivia y Gral. José G. de Artigas Unidad Funcional 4, Piso 1º y Planta Baja letra "A" de Capital Federal. Matrícula 15-32882/4. Superficie Total 78,33 m2, Porc. 25,33%, "ad-corpus". Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 67, Manz. 75a, Part. 28. Dominio fs. 113. Se trata de un Departamento en primer piso por escalera y que consta de living comedor, pequeño hall de distribución, dos dormitorios con ventanas a la calle, baño completo y cocina, también un patio. Se encuentra libre de ocupantes, bienes y efectos, otorgándosele la tenencia al actor-acreedor Sr. Oscar Alfredo Soria con DNI 11.992.064. En general en regular estado de conservación. Condiciones: al contado y mejor postor. Base $ 7.390. Seña 30% - Comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se los fija en la tasa de descuentos del Banco Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad del art. 580 del Cód. Proc. Deu-das: OSN (fs. 35) al 28/1/97 $ 177,72. GCBA (fs. 72/3) al 6/2/97 $ 586,95. Ag. Arg., (fs. 39) al 22/1/97 $ 55,22. Expensas comunes (fs. 125 vta.) al 22/10/97, período febrero a octubre de 1997 $ 180, a razón de $ 20 por mes. El comprador deberá hacerse cargo de las expensas, impuestos, tasas y contribuciones pendientes. Asimismo constituirá domicilio legal en la Capital Federal (art. 133 CPCC). No procede la compra en comisión. Exhibición: días 10 y 11 de marzo de 1998 de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1998.
Alejandro L. Pastorino, secretario.

e. 5/3 Nº 80.403 v. 6/3/98

**Nº 42**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, a cargo del Dr. O. Luis Díaz Solimine, Secretaría Unica a mi cargo con sede en Uruguay 714 piso 2do. de Cap. Fed., comunica por tres días en autos: BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/LAMIMETAL S.A. s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 40773/94 que el martillero Antonio Ernesto Pierri, rematará el día 13 de marzo de 1998 a las 12 hs., en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. lo siguiente: El inmueble sito en la Avda. Eva, Perón 4042 (ex Avda. de Mayo) del paraje Villa Billinghurst, Ptdo. de Gral. San Martín Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Mat. 32307, Circ. III, Sec. V, Manz. 5, Parc. 2B, Antecedente dominial 2714/70/2125/702417/71. Sup. Total 5.249,69 mts. cdos. Base: (fs. 323) $ 450.000. Al Contado y Mejor Postor. Seña 30%. Comisión 3%. Según constatación se trata de una planta del tipo industrial que tiene sobre su frente una inscripción con el nombre de Lamimetal, la misma consta de un frente de aproximadamente 60 mts. con puerta de acceso principal y en ambos lados portones de entrada para vehículos. La misma se desarrolla en pta. baja y 1er. piso destinados a oficinas con medidas de 6x10 mts. aprox. Asimismo en pta. baja existe un galpón de aprox. 2300 mts. cdos. donde se encuentran maquinarias y hornos; y un patio exterior. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal, jurisdicción de este Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Asimismo se hace saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente dentro de los diez días de la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Bco. Central de la República Argentina hasta el efectivo pago sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. de Proc.). Hay constancias de deudas por: Rentas Pcia. de Bs. As. fs. 169 $ 21.034,69, OSN (fs. 179/180) 23/9/96 $ 15.884,58, Aguas Argentinas (fs. 172) al 30/8/96 $ 9.374,40, Municipalidad Gral. San Martín (fs. 176) al 29/8/96 $ 63.572,10. No procede la compra en comisión. El bien se exhibirá los días 11 y 12 de marzo de 1998 en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 4/3 Nº 145.367 v. 6/3/98

**Nº 44**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44 del Dr. Fernando O. Galán y Secretaría Unica a cargo del Dr. Gustavo Guillermo Pérez Novelli, comunica por 2 días en autos BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/LARROSA, CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria - Exp. Nº 116.382/94, que el martillero Eduardo Hunter rematará el día 16 de marzo de 1998, a las 9 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal: el Inmueble sito en el Pasaje Manuel Sola Nº 4745 (ex-Pasaje Joaquín V. González), entre calles Allende y Benito Juárez, de Capital Federal, edificado sobre Lote 14 de la Manzana "G", que mide 8,66 m. de frente al SE por 19,66 m. de fondo. Matrícula 15-58534. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 87; Manz. 79 A; Parc. 21. Partida Inmobiliaria 279.184. Lo edificado se compone de jardín al frente, cochera, patio cubierto, dormitorio, baño, comedor, cocina comedor y depósito. En parte alta lavadero y terraza con parrilla y mesada; estando el bien ocupado por el Sr. Jorge Carlos Larrosa y su esposa Isabel Cremona de Larrosa, en calidad de propietarios, según manifiestan. Deudas: GCBA fs. 130 321,33 al 17/1/97. O.S.N. fs. 116 sin deuda al 24/10/96 y Aguas Argentinas fs. 114 $ 17,48 al 7/10/96; sujetas a los reajustes de práctica a la fecha de cancelación. La venta se efectúa en el estado en que se encuentra, al Contado y Mejor Postor - Base $ 44.613 - Seña 30% y Comisión 3% en el acto del remate y dinero efectivo. Saldo de precio a depositar a la orden del Juzgado y Cuenta de autos dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta (art. 580 del CPCC), bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 de la referida norma legal. El Comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. Se deja constancia que no se aceptarán posturas inferiores a $ 100,00.- y que conforme lo dispuesto por el art. 79 inc. 7º de la Ley 24.441, no se admitirá la compra "En Comisión". Exhibición: Los días 13 y 14 de marzo/98, de 10 a 12 horas. Más informes: Al martillero tel./fax 371-3860 y Expediente en sede del Juzgado, Paraguay 1457, 2º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, febrero diciembre de 1998.
Gustavo Guillermo Pérez Novelli, secretario.

e. 5/3 Nº 80.407 v. 6/3/98

**Nº 45**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Marisa Sorini, con asiento en Inmigrantes 1950, Piso 4, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "LUBURIC NATALIO NICOLAS y Otro c/LUBONES CARLOS s/Ejecutivo", que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 13/03/98, a las 13:30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la cale Chile 1673/75, entre Solís y Virrey Ceballos, Unidad Funcional Nº 1, de Planta Baja, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 13, Sección: 12, Manzana: 10, Parcela 22ba., de Capital Federal. Matrícula 13-178/1. Superficie Total 44,48 m2. Porcentual 17,39. El inmueble consta de un living, dos dormitorios, (uno de ellos sin ventilación), un lavadero con techo plegadizo de chapa, cocina, y un baño con ducha. Todo en mal estado de uso y conservación según constatación obrantes a fs. 103 vta. Se encuentra desocupado, (libre de efectos, bienes y ocupantes). Se exhibe los días 11 y 12 de marzo de 1998, de 14:00 a 16:00 horas. Base $ 18.000. Seña 30%, Comisión 3%, todo en efectivo y en el acto del remate y el saldo de precio se abonará al quinto día de aprobada la subasta. No procederá la compra en comisión. Deuda informada en autos: Fs. 77 Obras sin deuda (al 21/07/97), Fs. 74 y 75 Aguas Argentinas $263,63 (al 16/07/97); Fs. 73 Alumbrado Barrido y Limpieza $ 436,61 (al 16/07/97); Fs. 78 Expensas $ 1.160 valor nominal (al 08/08/97). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

19 de febrero de 1998.
Marisa Sorini, secretaria.

e. 5/3 Nº 145.493 v. 6/3/98

**Nº 55**

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 55, a cargo del Dr. Felipe G. Erlich Moreno, Secretaría Unica de la Autorizante, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4to. Piso, Capital Federal, comunica por 3 días en el juicio "PONCE DE LEON, LUIS MARIA c/SERIO, CLAUDIA LIDIA s/Ejecución Hipotecaria", expediente reservado 27.709/94, que el martillero Celso F. Sarli subastará públicamente el 11 de marzo de 1998, a las 10 horas, en Presidente Perón (ex Cangallo) 1233, Capital, el departamento ubicado en Neuquén 2124, 1er. Piso, U. F. 3, entre Andrés Lamas y Boyacá, Capital Federal. Consta de living comedor, dormitorio amplio, baño, cocina y comedor de diario, balcón al frente. Matrícula FR 5-2653/3. Ocupado por la demandada Claudia L. Serio y 3 hijos menores. El lavadero se encuentra ocupado por dos personas en carácter de préstamo por la demandada. Deudas Aguas Argentinas (fs. 149) al 30/12/96 $ 298,23; O. S. N. (fs. 151) 9/8/91 al 29/3/93 $ 224,56; Rentas (fs. 155) del 14/4/89 al 6/1/97 $ 402,94. Por resolución del 14 de mayo de 1997, se deja constancia que está libre de deudas por expensas. Base de venta al contado y mejor postor $ 35.141,40. Seña 30%. Comisión 3%. Cláusula séptima del contrato de mutuo. Es condición de venta a los posibles adquirentes que en caso de optar por la escrituración de la venta judicial, la misma será efectuada por el escribano designado por la parte acreedora que el plazo de la indisponibilidad de los fondos no podrá exceder de los 60 días posteriores al depósito del saldo de precio. Se hace constar que el comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y hacerse cargo de la totalidad de las deudas. El inmueble se visita los días 9 y 10 de marzo de 1998 en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 26 febrero de 1998.
Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, juez.

e. 4/3 Nº 145.418 v. 6/3/98

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "VALLETTA, LUIS PEDRO c/PUJOL, JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 129.784/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje (TE. 374-0173) subastará el 11 de marzo de 1998, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de ésta Ciudad, Un inmueble sito en Haedo, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Vuelta de Obligado Nro. 1544, entre la calle Juan B. Justo y Tapalqué, lote Nro. 34 de la manzana O, matrícula 76.492, N.C.: c. III, S. F, M. 381, P. 32, Pda. 101-005665; que mide 8,66 mts. de fte. por 34,32 mts. de fondo; que adeuda: Rentas Pcia. $ 1.001,97 al 28/2/97; Municipalidad $ 1.309, al 12/3/97; OSN $ 1.222,36 al 24/2/97 y Aguas Arg. $ 361,92 al 19/2/97. Del informe del martillero surge que el inmueble está ocupado por el demandado, Sr. Juan Carlos Pujol, su esposa y tres hijos. Se trata de un chalet de dos plantas compuestas su planta baja de un garaje, un living con hogar y comedor, cocina y ante cocina, un baño y jardín al fondo, y en la planta alta, un hall de distribución, tres dormitorios, un baño, balcón terraza y terraza. El imueble en general se encuentra en regular estado por falta de mantenimiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor - Base $ 75.000.- Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le serán notificadas conforme al Art. 133 del CPCC, y teniendo conocimiento que será a cargo del comprador las deudas que por servicios e impuestos registren los bienes, debiendo el comprador depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta. No será admitida la compra en comisión (Art. 79, inc. 7 ley 24.441). Exhibición: los días hábiles del 4 al 10 de Marzo de 13 a 16 horas.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.
Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Juez.

e. 5/3 Nº 145.487 v. 6/3/98

**Nº 57**

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 57 Secretaría del autorizante, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 P. 4, Capital, comunica por dos días en el juicio FABIAN, CARLOS ALBERTO y Otro c/SEGOVIA, RESTITUTA s/Ejecución Hipotecaria, expte. 82.842/95 (Reservado), que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, Capital Federal, el 16 de marzo de 1998, a las 12, la finca con frente a la calle Güemes 1618, de la localidad El Talar, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, (ante la falta de chapa de número, se hace constar que es la cuarta finca de la esquina formada por la intersección de Güemes con Venezuela). Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec. E., Quinta 75; Manz. 75 e; Parc. 13. Partida Inmobiliaria 79.678 del Partido de Tigre, de propiedad de la ejecutada Restituta Segovia. Ocupada por la demandada. Consta de jardín al frente y al fondo el que está en estado de abandono; living comedor; dos dormitorios con placards, cuyos pisos son de parquet, con humedad en las paredes; baño completo y cocina; en el fondo hay un quincho con parrilla y techo de paja; pequeña pileta de natación en estado de abandono. Mal estado. Superficie: 393 mts. 2. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado fiscal: 5 por mil. Al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No se acepta la compra en comisión. El saldo de precio de venta deberá ser depositado dentro del quinto día de la aprobación del remate, bajo apercibimiento de declaración de postor remiso. No procede la indisponibilidad de fondos. Base: $ 8.000. Visi-

tas: 10 y 11 de marzo de 1998 de 9 a 11 horas. Deudas: Dirección Provincial de Rentas; fs. 131/3 al 15/10/97 $ 3.050,10. Municipalidad de Tigre: Fs. 122/3 al 15/5/96 $ 1.138,00. No cuenta con servicios de O.S.N. ni de Aguas Argentinas: fs. 118, 151/2 y fs. 38.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1998.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 5/3 Nº 80.421 v. 6/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57 a cargo del Doctor Carlos A. Valora, Secretaría Unica del suscripto, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 4º Pº, comunica por dos días en autos AEROMAR S.A. c/ANTONINO LOPARDO S.A. s/Ejecución Hipotecaria, Exp. 123.955/96, que el Martillero Alberto Washington Dana, rematará el día 25 de marzo de 1998 a las 12,30 hs.; en Talcahuano 479 Capital, al contado, mejor postor y estado que se encuentra el Inmueble sito en Av. Asamblea 1212/1214, esquina Hortiguera, Matrícula FR 1-19302 y Hortiguera 1315/1317, entre Asamblea y Santander, Matrícula FR. 19.303, de Capital Federal, cuyo Título de Propiedad se encuentra agregado en autos. Por Constatación de fs. 65/66 efectuada por la Escribana María del Carmen Bonanno, el Inmueble está ocupado de la siguiente manera: Asamblea 1214, Olinda del Carmen Felipe de Ferri y su cónyuge totalmente, a título gratuito. Se compone de living comedor, hall, dos dormitorios, baño, cocina y terraza con habitación y baño. Hortiguera 1315 y 1317, según manifestaciones del Sr. Alberto Yanuzzi, operario y colaborador de la demandada. Por el Nº 1315, Humberto Ruiz, esposa y 3 hijos, como comodatario. Se compone de 2 dormitorios. Baño, comedor, cocina pequeña y terracita con habitación. Por el Nº 1317, Hugo Indaguro, señora e hijo, como comodatario. Se compone de 2 dormitorios, living comedor, baño y cocina. Asamblea 1212, Julio Cosentino, señora y 2 hijos, como comodatario. Se compone de dormitorio, comedor, cocina y baño. Se deja constancia que a fs. 97 se ordenó el lanzamiento total del Inmueble a subastar. Las visitas al Inmueble se efectuarán los días 23 y 24 de marzo 1998 de 10 a 12 hs. Deudas: Fs. 116 Gobierno Ciudad de Bs. As. por $ 1.565,76 y fs. 117 por $ 1.914,64, ambas de fecha 26/1/98; fs. 63 O.S.N. por $ 406,71 más $ 528,09 al 25/4/97; fs. 59 por $ 9,94 y fs. 60 $ 8,85 por Aguas Argentinas S.A., al 21/4/97. Base: $ 300.000. Seña 30% Comisión 3% más IVA, todo efectivo a la firma del Boleto. El comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones de las resoluciones, se llevará a cabo conforme lo establece el art. 133 del CPCC. Queda prohibida la compra en comisión, ni procede la indisponibilidad de fondos y por tratarse de una ejecución hipotecaria, al crédito que se ejecuta le asiste el privilegio al cobro establecido por el art. 2934 del Cód. Civil. El comprador deberá depositar el saldo del precio, dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso y decretar nueva subasta (art. 580 del CPCC). Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 44, Manzana 127, Parcela 1 c. y 1 d., Partidas 79.898 y 79.899. Edictos de ley en Boletín Oficial y La Nación. El presente oficio es para ser presentado ante el Boletín Oficial Secretaría 27 de febrero de 1998.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1998.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 5/3 Nº 80.416 v. 6/3/98

**Nº 69**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69 a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Nora C. González de Roselló sito en la calle Alsina Nº 1418, 1º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados SOLARI NESTOR RAUL c/STAROSCINSKY FABIAN ALEJANDRO y Otro s/Ejecutivo, Expediente Nº 115.828/95, que el Martillero Sr. Juan Carlos Santarcieri rematará el día 13 de marzo de 1998 a las 10 hs. en el local sito en la calle Humberto Iº Nº 2042/46 de Capital Federal, un departamento con entrada de servicio, paliers, living, amplio comedor, cocina amplia, baño de servicio, pasillo de distribución, tres dormitorios, baño principal y pequeño patio, con una superficie total de 137,70 metros cuadrados, con un porcentual de 2 con 72 centésimos, el inmueble se encuentra ubicado en la calle Sarmiento Nº 2170/72/74, Unidad 7, piso 1º, entre las calles J. E. Uriburu y Junín de Capital Federal, siendo su estado general bueno, el bien se encuentra ocupado por el demandado y su señora, se exhibe los días 11 y 12 de marzo de 1998 de 10 a 12 hs. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 52, Parcela 8ª, Matrícula 11-236/7. Deudas: fs. 86 A.B.L.; fs. 62 Aguas Argentinas. Base $ 70.000. Seña 30%, Comisión 3%, todo al contado y en dinero efectivo, el comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de subasta y hasta el depósito de dicho saldo el precio de la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.
Nora C. González de Roselló, secretario.

e. 5/3 Nº 80.427 v. 6/3/98

**Nº 73**

El Juzgado en lo Civil Nº 73, a cargo del Dr. César H. Cozzi Gainza, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Dolores Miguens, sito en Alsina 1418, piso 2º, Capital, comunica por dos días en autos: "BRACUTTO FARE, ANDRES MIGUEL y Otro c/VENTURINI, RENZO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado), Exp. 17.498 que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el día 17 de marzo de 1998, a las 9,40 hs., al contado y mejor postor, en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital Federal, el inmueble sito en el paraje denominado "Enrique Delfino", pueblo de Gral. Pacheco, Partido de Tigre, Pvcia. de Bs. Aires, con frente a la Avda. Constituyentes 1357 (ex Ruta 9), construido sobre terreno que mide: 10,16 m de frente al S.O.; 10 m en su contrafrente y 23,17 y 21,35 m en sus costados. Superficie: 222,60 $m^2$. Se encuentra ocupado por la Sra. Alicia Giner de Venturini y su esposo. Base: $ 48.750; de no existir postores, media hora más tarde se efectuará nueva subasta Sin Base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobado el remate. El inmueble consta de garage con acceso desde la calle con piso de laja; hay una escalera por la cual se accede a una terraza revestida con membrana aislante, intransitable. Además hay un local separado en dos ambientes, piso de lajas con paredes revestidas con revoque, los mismos se comunican con persianas metálicas a la calle, hay un baño e instalaciones para la explotación del fondo de comercio de parrilla. A continuación hay una cocina comedor en forma de letra T, que en la parte de la cocina tiene aprox. 8 ms. por 3,50 m y en el comedor tiene aprox. 9 m por 3 m. Hay también dos dormitorios uno de ellos tiene 4 m por 3 m. y el otro de 2,50 m por 3 m, hay un baño con ducha y finalmente un patio que tiene una parte semicubierta y otra descubierta, habiendo en el fondo dos galpones, uno de ellos tiene aprox. 5m por 3,50 m y techo de fibrocemento y el otro es de 3,50 m por 3 m y techo chapa. Las construcciones son de hormigón armado y ladrillos, siendo el estado de conservación de toda la vivienda bueno. Adeuda $ 6.987,70 por servicios municipales hasta 12/96, más $ 403 por deuda corriente (fs. 62/63), al 4/8/97; y $ 8.181,30 por rentas provinciales al 8/8/97 (fs. 34/42). La propiedad no cuenta con servicios de Aguas Argentinas ni Obras Sanitarias (fs. 64/67). Exhibición: 11, 12 y 13 de marzo de 1998, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1998.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 5/3 Nº 80.422 v. 6/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, a cargo del Dr. César Cozzi Gainza, secretaría Unica a mi cargo, sito en Alsina 1418 piso 2º de esta Capital Federal, comunica pro dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/DIAZ, BRAULIO s/Ejecución Hipotecaria" que el martillero Marcelo Brahin Adre rematará el día 13 de marzo de 1998 a las 9:00 hs. En el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Cádiz e/Canadá y Guayana del partido de Moreno Prov. de Bs. As. Nom. Catastral: circ. VI; Secc. C; manz. 7; parc. 18; matrícula 36254. Con una superficie de 333 mts2 Ad-Corpus. La propiedad se encuentra en regular estado de conservación, asimismo se halla habitada por el demandado, su señora esposa y un hijo menor. Condiciones de venta: contado y mejor postor: Base $ 11.000. Seña 30%. Comisión 3%, todo en efectivo y en el acto del remate, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina suc. Tribunales, como pertenecientes a estos autos y a la orden del Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Deudas: a fs. 161 Municipalidad de Moreno al 16/10/97 $ 926,69; a fs. 163 Dirección General de Rentas al 30/10/97 $ 297,20. De conformidad con lo establecido con el art. 71 inc. 7 de la ley 24.441 dispónese que no procederá la venta en comisión ni el posterior pedido de indisponibilidad de fondos. Exhibición el día 12 de marzo de 1998 de 15:00 a 17:00 hs. para mayores datos dirigirse al expediente.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1998.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 5/3 Nº 145.514 v. 6/3/98

**Nº 78**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, a cargo del Dr. Ricardo V. Guarinoni, Secretaria Unica a mi cargo sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Capital, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS VIAMONTE 1587/99 c/DE FRANCESCO, ROBERTO y Otro s/Ejecutivo Expensas" exped. Nº 26.731/89, que el martillero Liliana Alicia Giorgis, rematará el día 11 de marzo de 1998, a las 9,30 horas, en el Salón de Ventas del Centro de Martilleros, sito en Uruguay 666, el inmueble sito en calle: Viamonte Nº 1587/99, esq. Montevideo 701/11/19 con entrada común por Montevideo 711, piso 4º Unidad Nº 10, Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Sec. 1, Manz. 23 Parc. 8. A. Matrícula 14-654/10, Superficie total: 108 m2. 28 dm2. Porcentual, 6 con 14 centésimos, desocupado en buen estado de conservación. Consta de: un hall de entrada living. Sala de espera. Dos ambientes a la calle. Un balcón. Dos ambientes internos. Dos baños completos. Una cocina. Un Toilette y puerta que da a un pallier de servicio. Una habitación que se encuentra unida. En uno de los ambientes externos hay una chimenea. Venta Ad Corpus. Al contado y al mejor postor. Base $ 65.000,00, seña 30%, comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal, y que dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio (artic. 617 y 619 Cód. Civil, texto Ley 23.928), en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. Deudas por impuestos: Aguas Arg. al 14/3/96, $ 522,63 fs. 352, M.C.B.A. (A.B.L.) al 14/3/96, $ 2.140,82, fs. 356, O.S.N. al 18/3/96, fs. 377, $ 1.076,87. Exhibición del inmueble, lunes 9 de marzo de 14.00 a 16.00 horas.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1998.

Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 5/3 Nº 80.426 v. 6/3/98

**Nº 89**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89 de la Dra. Agueda Rosa Irene Vila de Gene y Secretaría Unica a cargo del Dr. Damián Ignacio Font, comunica por dos días en autos BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/LEVINAS, ALBERTO MAURICIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Exp. Nº 54.793/95, que el martillero Eduardo Hunter rematará el día 12 de marzo de 1998, a las 13 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal: El inmueble señalado como Unidad Funcional Nº 25, Piso 8º, Letra "C", del edificio de la Av. Corrientes 2243/51 entre las de Pasteur y Pte. José E. Uriburu, de Capital Federal, Superficie Total 63,45 m2., Matrícula 11, 1856/25, Nomenclatura Catastral: Circ. 11; Secc. 9; Manz. 46; Parc. 24. La Unidad se compone de un departamento con living/comedor; 2 dormitorios; habitación de estar; cocina completa; baño principal completo y un toilette; todo en avanzado estado de abandono, teniendo un agujero debajo de la ventana del living/comedor y Libre de ocupantes. Los bienes muebles existentes en el lugar no se encuentran incluidos en la venta. Deudas: O.S.N. fs. 99 sin deuda al 18/4/97; Aguas Argentinas fs. 89 $320,98 al 24/3/97; MCBA fs. 103 $ 1.476,24 al 31/3/97 y Expensas fs. 97 $ 5.717,47 al 31/3/97. Se hace constar, que en caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo del resto de las deudas. La venta se efectúa en el estado en que se encuentra, al contado y mejor postor. Base U$S 40.000. Seña 30 y Comisión 3%, en el acto del remate y dólares Estadounidenses (billete). Saldo de precio a depositar a la orden del Juzgado y Cuenta de autos, dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 de la referida norma legal, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. "No será admitida la compra en comisión (art. 79, inc. 7º Ley 24.441), Exhibición: Los días 10 y 11 de marzo/98, de 10 a 12 horas. Más informes: al martillero tel./fax 371-3860 y Expediente en sede del Juzgado, Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1998.

Damián Ignacio Font, secretario.

e. 5/3 Nº 80.406 v. 6/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6to. de Capital Federal, en autos: "BARREIRO DE PISTOIA AMERICA y Otro c/TACHELLA JOSE s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 13.415/94, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 6 de marzo de 1998, a las 9:30 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Segunda Rivadavia 15.625, formando esquina a la calle Del Himno, Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., Nomenclatura catastral: Circunscripción III, Sección F, Manzana 308, Parcela 12c. Pda. Inmobiliaria Nro. 12.670, Matrícula 15.053. El inmueble consta de: en Pta. Baja, teniendo en cuenta su entrada por el Nro. 15.625 de la calle Segunda Rivadavia posee un hall de entrada, a continuación una puerta y otro pequeño hall, dos habitaciones, una dependencia y baño, continuando en Pta. Baja y teniendo en cuenta la otra entrada por la esquina del mismo que se realiza por intermedio de una puerta de vidrio polarizado, consta de un hall de entrada, una escalera donde existe otro hall, cuatro habitaciones y baño, en el Primer Piso posee seis habitaciones, tres baños, ascensor, trece habitaciones aproximadamente en construcción, alguna de ellas con sus respectivos baños, en el 2do. Piso consta de una habitación completa y el esqueleto de aproximadamente siete habitaciones, en el 3er. Piso consta de una escalera y lugar no accesible con un esqueleto de hormigón preparado para otras ocho habitaciones aproximadamente. Encontrándose todo el inmueble en regular estado de conservación. Ocupado por el Sr. Idelfonso Suárez, quien ocupa el inmueble de autos en calidad de cuidador por orden del demandado, según constatación de fs. 118. Superficie, según título 371,70 m2. Base pesos ciento cincuenta mil ($ 150.000). Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se procederá a subastar el bien con la base de pesos ciento diez mil ($ 110.000) a fs. 244. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Se hace constar que no se aceptarán ofertas menores a los pesos cinco mil ($ 5.000). Asimismo con respecto a las deudas de Tasas, Impuestos y Servicios, en caso de no existir remanente se encontrarán a cargo de los compradores, a fs. 286. Deudas, con OSN a fs. 308 y 309, $ 15.346,68 al 1-10-97, con A. A. a fs. 302, $ 8.624,83 al 19-9-97, con Rentas a fs. 329, $ 104.039,88 al 28-11-97, con Municipalidad de Morón a fs. 320, Tasa por Servicios Generales, $ 40.801,57 al 10-10-97, Dicho inmueble podrá ser visitado los días 4 y 5 de marzo de 1998, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1998.

Damián Ignacio Font, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3 y 4/3/98.

e. 5/3 Nº 80.094 v. 6/3/98

**Nº 93**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93 del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa y Secretaría Unica a cargo de la Dra. Marta Susana Margarita Gastaldi, comunica por dos días en autos BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/GOLDSTEIN, MARCELO JORGE y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Exp. Nº 71.115/96, que el martillero Eduardo Hunter rematará el día 12 de marzo de 1998, a las 9 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el Inmueble señalado como Unidad Funcional Nº 4 del Piso 1º, Letra "C", del edificio sito en la calle Fragata Pte. Sarmiento 1818/1820, con entrada común por el Nº 1818 de dicha calle, entre las de Alejandro Magariños Cervantes y Av. Juan B. Justo, de Capital Federal, con superficie total de 93,96 m2. y Porc. del 7,08%, Matrícula 15-3802/4. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 59, Manz. 131, Parc. 24. La unidad se compone de living/comedor, balcón a calle, 3 dormitorios, baño y cocina, todo en buen estado de conservación general. El edificio se compone de unos 14 departamentos y vivienda de encargado, contando con un ascensor. Ocupante: Sr. Marcelo Jorge Goldstein, conjuntamente con la Sra. Adriana Barimboin y una menor. Deudas: GCBA $ 4.247,06 al 4/6/97. Aguas Argentinas $ 640,41 al 22/5/97. O.S.N. $ 284,30 al 29/5/97. Expensas: No se han informado en autos deudas por expensas. La venta se efectúa al contado y mejor postor. Base U$S 40.000. Seña 20% y Comisión 3%, en el acto del remate y dólares estadounidenses billete. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio a depositar a la orden del Juzgado y Cuenta de autos, dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 de la referida norma legal. Atento lo normado por el art. 79 inc. 7º de la Ley 24.441, no se admitirá la compra "en comisión". Exhibición: los días 10 y 11 de marzo/98, de 16,30 a 18,30 horas, bajo exclusiva responsabilidad y cuenta de ocupante, parte demandada, atento no se dispone de posesión del bien. Más informes: al martillero tel./fax 371-3860 y Expediente en sede del Juzgado, Talcahuano 490 2º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.

Marta Susana Margarita Gastaldi, secretaria.

e. 5/3 Nº 80.413 v. 6/3/98

**Nº 96**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 6º, comunica por dos días en los autos: "MAZZONI JORGE ALBERTO y Otro c/GONZALEZ DANIEL GUILLERMO y Otra s/Ejec. Hipotecaria" (Expt. Nº 4.380/96) que el martillero Miguel Carrera Baliero rematará el día 13 de marzo de 1998 a las 10,20 horas en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: La unidad Nº 3 del 2º piso del edificio Las Heras 4001/005 esquina Lafinur, Capital Federal. Matrícula: 183.961/3. Superficie cubierta: 73,88 m2, Porcentual: 15,17%. Consta de: hall, living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y en un entrepiso hay una habitación y baño de servicio. Ocupada por el demandado y familia exclusivamente. Adeuda: al Gob. de la Cdad. de Bs. As. al 25/2/97 $ 1.208,20 (fs. 81); o O.S.N. al 3/3/97 $ 158,28 (fs. 77); a Aguas Arg. al 21/2/97 $ 698,22 (fs. 73) y por Expensas al 12/97 $ 22.178,12 (fs. 135) y las Expensas corresp. a Dic./97 fueron $ 303,40. Al contado y mejor postor. Base: U$S 40.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. El inmueble se encuentra en general en buen estado con los deterioros propios del uso. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada judicialmente la subasta. Exhibición: días 10 y 11 de marzo próximos de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.

Eduardo E. Cecinini, secretario.

e. 5/3 Nº 80.423 v. 6/3/98

**Nº 99**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, a cargo del Dr. Luis Carlos M. Preindlsperg, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Marta N. Coccia, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6º, Capital, comunica por dos días en autos: "GONZALEZ DE FERRARI, HEBE c/PSTYGA, ALEJANDRO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 43501, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el día 2 de abril de 1998, a las 9,20 hs., al contado y mejor postor, en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital Federal, la unidad funcional dos, de la calle Santiago del Estero 2042/46, entre Lima y Bogotá, Martínez, Pdo. de San Isidro, Bs. As. (Matrícula 1661/2). Nom. Catastral: Circ. IV, Secc. B, Manz. 28, Parc. 25, Subp. 2. Posee una superficie cubierta de 56,40 m2, semicubierta de 1,86 m2 y descubierta de 37,40 m2, total: 95,84 m2. Porcentual: 45,80%. La unidad forma parte del inmueble edificado sobre terreno (Nº 4, manz. "A") que mide 10m de frente por 40m de fondo. La unidad consta de living-comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina y pequeña terraza, en regular estado de conservación. Base: $ 23.500. Seña 30%. Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna, en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, en cuenta a la orden del suscripto como perteneciente a estos autos. Desocupado. Adeuda $ 1.145,70 por Rentas Provinciales (h. 3/97) al 22/10/97 (fs. 119), $ 150,60 por O.S.N. al 23/10/97 (fs. 127) y $ 1.283,65 por imp. municipales al 15/10/97 (fs. 130). Exhibición: 11, 12 y 13 de marzo de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.

Marta N. Coccia, secretaria.

e. 5/3 Nº 80.404 v. 6/3/98

**Nº 101**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaria Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital, comunica por dos días en el juicio: "S.A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA contra ARRIOLA JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 106.394/96, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso, rematará el miércoles 11 de marzo de 1998, a las 11.10 hs. en el hall de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, la Unidad Funcional Nº 3 de la Planta Baja del Primer Cuerpo del edificio sito en la calle Salguero 1849/1851/1853 entre Charcas y Güemes, de esta Ciudad, Desocupada. Superficie total: 34,82 m2, Porcentual: 4.11%, Matrícula: 18-492/3. Nom. Catastr. Circ. 18; Secc. 19; Manz. 147; Parc. 6k. El inmueble se trata de un departamento que de acuerdo a constatación efectuada por escribana pública, se compone de living con entrepiso, un dormitorio con entrepiso de madera, la cocina carece de artefacto de cocina y calefón, hay una pileta, pero no hay mueble bajo mesada, posee patio cerrado y baño completo. Se halla en regular estado de conservación. Venta al contado, Ad Corpus y al mejor postor. Base U$S 43.708,04. Seña: 30%, Comisión: 3%. En dinero efectivo. No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc. Visitar la propiedad los jueves 5, viernes 6 y lunes 9 de marzo de 1998 de 16 a 18 hs. Deudas: A fs. 61 al GCBA al 31/3/97 $ 15,85; Respecto de la posible deuda de expensas, el Tribunal hizo efectivo el apercibimiento, decretando que la unidad se vende como libre de deuda por ese concepto; a fs. 54 al 17/4/97 a Aguas Argentinas $ 12,24; a fs. 57 a O.S.N. al 8/5/97 $ 15,85, todos importes sujetos a reajustes. El presente edicto deberá publicarse a más tardar los días jueves 5 y viernes 6 de marzo de 1998.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1998.

El Secretario.

e. 5/3 Nº 145.628 v. 6/3/98

**Nº 103**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "HERRERA, RAUL JORGE c/ERRECALDE, GUILLERMO RUBEN s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 82.050/95), que el martillero Horacio Héctor García rematará el día 18 de marzo de 1998, a las 12,00 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, al contado, al mejor postor y "ad corpus", un inmueble con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo ubicado en la ciudad de General Pinto, Partido del mismo nombre, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Comandante Córdoba Nº 678, entre Leandro N. Alem y Sarmiento, que forma parte del solar designado en el plano oficial de subdivisión 44/54/63 que cita su título, como Lote Uno b, de la manzana ochenta y cuatro, con una superficie de 219 m2.; Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección A; Manzana 84; Parcela 1b; Partida: 9408; inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires en la Matrícula 413 del Partido de General Pinto (44), conforme surge del mutuo hipotecario de fs. 9/13 y de los títulos de fs. 61/68, inmueble que, según constatación del martillero de fs. 108/109 se compone de: living; cocina comedor; dos dormitorios; baño; fondo libre; y parrilla; todo en regular estado de conservación, apreciándose manchas de humedad en sus paredes; tiene agua corriente, luz eléctrica, gas por garrafa y carece de servicios sanitarios; existen tres pozos ciegos con su capacidad colmadas; ocupado por el ejecutado que invoca calidad de propietario y su grupo conviviente; lindero, por el sector más cercano a la calle Leandro N. Alem, se encuentra construido un departamento, con un dormitorio, cocina y baño, habiendo manifestando el ejecutado que estas comodidades se encontrarían alquiladas con contrato que vencería en el año 2002, documento que no fue exhibido. Días de visita: 16 y 17 de marzo de 1998, de 10,00 a 12,00 horas. El inmueble adeuda a la D.P. de Rentas al 26/5/97 las cuotas 16-1 y 17-1 y desde cuotas 86-1 hasta cuota 96-4, un total de $ 3.807,37 (fs. 73/80) y a la Municipalidad de General Pinto al 30/5/97 por tasa por alumbrado, limpieza, conservación de vía, O. S. Municipales y plan participativo de pavimentación 2da. etapa, un total de $ 3.400,47 (fs. 96), Base: U$S 25.000,00; Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado de ley; todo en dinero efectivo a abonarse en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión y el comprador deberá constituir domicilio dentro el radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por cumplidas en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días hábiles posteriores a la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del Código citado.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1998.

Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 5/3 Nº 80.417 v. 6/3/98

**Nº 107**

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 107 de la Capital Federal, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, comunica por 2 días, en autos "STRAK EXPRESS S. A. c/URTUBEY, CLARA BARTOLINA s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", expediente 122.329/96 que, el martillero Patricio W. Quinos (342-7179/4264, fax 343-5716), subastará el 12 de marzo de 1998, a las 10 y 40 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal (Corporación de Rematadores), al contado y al mejor postor, la Unidad Funcional nº 47 o Departamento letra "C" del piso 11º, sito en la calle Soldado de la Frontera 5146/50/54/58/62/66/70, con entrada por el nº 5158, block 30, del Barrio Gral. Savio, complejo habitacional Lugano I y II, de esta Ciudad; sup. total de 65,33 m2; porc. de 1,648%; nom. ctral. circ. 1, sec. 82, mzna. 73 M, pcla. 10; dominio; Matrícula F.R. 1-91.063/47. Título en autos. Conforme al informe del martillero, se compone de: cocina instalada, living-comedor, 3 dormitorios, baño instalado y pasillo de circulación con placard de 10 puertas; en aceptable estado de conservación y cuidado; ocupado por la locataria María Elena Gómez con contrato que vence en abril de 1998; y funciona la línea telefónica 604-3160. Base: $ 19.500.- Si no hubiere postores, media hora más tarde, su base será de $ 16.250.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y de contado en el acto del remate. Visitas: 10 y 11 de marzo de 1998, de 10 a 12. Deudas: Municipalidad: $ 198,82 al 27/8/97; Aguas Argentinas: $ 21,72 al 27/8/97; Obras Sanitarias: sin deuda al 2/9/97; expensas: $ 2.475,50 al 30/8/97. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento que, las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. P. Si la acreedora resultase compradora, queda facultada a compensar la seña con el crédito, hasta la concurrencia de la menor de las sumas. Si el adquirente fuere un tercero, queda autorizado a abonar el precio directamente a la acreedora, con cargo de esta última de depositar el remanente dentro de los 5 días de verificado el cobro (art. 598, inc. 4º del C. P. C. C.).

Buenos Aires, 25 de febrero de 1998.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 5/3 Nº 80.418 v. 6/3/98

**Nº 109**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 490, Piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "GALACHE DE TORO, MARIA ELENA y Otro c/TOSO, EDUARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 8960/97, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 12 de marzo de 1998 a las 10.40 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Avda. San Juan 3999 esquina Quintino Bocayuva 1092/94/96/98, Unidad Funcional 10 del Piso 3º Letra "C", de Capital Federal —Mat. Nº 6-4397/10— Nom. Cat.: Circ. 6, Secc. 36, Manz. 70, Parc. 20C. Superficie total 63 m2 67 dm2, Porc. 3,90% "ad-corpus". Dominio fs. 55/6. Se trata de un departamento desocupado y en general en muy buen estado de conservación; que consta de pasillo de entrada, living comedor con salida a balcón sobre el frente de la finca, pasillo de distribución al que convergen dos dormitorios y el baño completo, luego amplia cocina y lavadero. Condiciones: al contado y mejor postor. Base u$s 38.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Deudas: Expensas (fs. 51) al 31/7/97 sin deuda. GCBA (fs. 59) al 31/7/97 sin deuda. OSN (fs. 60) al 31/7/97 sin deuda. Ag. Arg. (fs. 61) al 30/7/97 sin deuda. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: días 9 y 10 de marzo de 1998 de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.
María Cristina Bourges Capurro, secretaria.

e. 5/3 Nº 80.414 v. 6/3/98

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 9**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo J. Dubois, y de la Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en la calle Libertad 533, Planta Baja de esta Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en el "Boletín Oficial" y un (1) día en el Diario "Clarín" Exp. 56.716/95, que en los autos caratulados: "'CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LA CAPITAL DEL PLATA LTDA. c/LAGUARDIA MONICA CRISTINA s/Ejec." que el Martillero Juan Martín Legorburu con T. 672-4822. Rematará el día viernes 13 de marzo de 1998 a las 12.30 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479, de esta Capital. La propiedad sita en la calle Sarmiento 2897, Piso 8º, Dep. "50" de esta Capital, en pleno Once. Consta: tres ambientes, baño, cocina, terraza con balcón al frente. Una superficie de 52 m2, 74 dm2 con un porcentual 1 con 59 centésimos. Nomenclatura Catastral: Cir. 9, Sección 13, Manzana 97, Parcela 14 E. La Propiedad está ocupada por la Sra. Laguardia y su grupo familiar y está en buen estado. Base: $ 20.000.- El 100% del inmueble. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor en el acto del remate. Deudas: Expensas: Fs. 41, Municipalidad: Fs. 48/51 y Obras Sanitarias Fs. 55/56, todo sujeto a reajustes. El Saldo de Precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Código citado y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual desde el quinto día de la fecha de Remate (Art. 7 y 8 de la Ley 23.978 y 622 del C. P.). El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital. La exhibición se realizará los días 11 y 12 de marzo de 1998, entre las 15 y 17 horas.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 5/3 Nº 80.405 v. 6/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h), Secretaría Nº 17 de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADO c/WIN S. A.", s/Ejecución Prendaria, Expte. 71.201 que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 7 de marzo de 1998 a las 9.30 horas en el local de la calle México 3231/33 de Capital Federal, donde se exhibe los días 3, 4 y 5 de marzo de 1998 en el horario de 9.00 a 12.00 y de 14.00 a 17.00 horas, el siguiente bien: un automotor de marca Volkswagen, modelo Senda Diesel, año 1994, motor de marca Volkswagen Nº: BE877185, carrocería y/o bastidor de marca Volkswagen Nº: 8AWZZZ30ZRJ083981, Dominio: N-109.275, el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 45): falta espejo retrovisor derecho, se observan raspones en el capot, no tiene rueda de auxilio y tiene criquet y llave saca ruedas, paragolpe trasero izquierdo roto, no tiene el frente de la radio, pero tiene radio pasacasette, faro izquierdo delantero rajado. Al contado al mejor postor y en dinero efectivo. Base: $ 2.900.- Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta, el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. Deudas (fs. 55): al 5-8-97 $ 222,81. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 5/3 Nº 80.343 v. 6/3/98

**Nº 10**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº10, Secretaría Nº 19 sito en Callao 635 primer piso Capital, comunica por cinco días en los Autos "IMPERIALE SARA s/Quiebra" expte. 58775, que el día 13 de marzo 1998, a partir de las 12.45 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital, la martillera Delia Estela Rovati de Brown, rematará el inmueble ubicado en la calle Eduardo Costa 1742, de la Localidad de Martínez Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As. Sup. 273 ms. 93 dm2s. "Ad corpus" al contado y al mejor postor. Nomenclatura Catastral: Circ.: III Secc.: D. Manz. 272, parc. 12 a se trata de una casa con jardín ubicada frente a las vías del ferrocarril. Consta de living con escalera a un pequeño entrepiso, comedor, cocina, dos dormitorios, dos baños y cuenta con otra escalera a un Play-room, habitación y baño de servicio, en la parte posterior jardín y patio. Se encuentra ocupado por la fallida. Base: u$s 80.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado 0,50 %. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador ha tomado conocimiento del estado físico y jurídico del inmueble, deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Bs. As. a la orden del Tribunal dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación alguna ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (CPr. 584), asimismo serán a su cargo los gastos de escrituración. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta tres días antes de la fecha de subasta (art. 104.5) procediéndose a su apertura dos días antes del remate a las 12 hs. Visitar los días 7 y 9 de marzo de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 2/3 Nº 217.982 v. 6/3/98

**Nº 13**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, con sede en la Avda. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "LA HISPANO ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A. s/ Incidente de enajenación (Avenida de Mayo 676, piso 1º,U. F. 3a)", Expediente Nro. 69693, que los martilleros César L. Galli y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán el día 24 de marzo de 1998 a las 9 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, los siguientes inmuebles sitos en Avda. de Mayo 672/76/86 y también con entrada por Hipólito Yrigoyen 675/83; I) piso 1º, UF 3, identificada con Nº 2. Con frente a la calle Hipólito Yrigoyen, cuenta con amplia oficina general, ocho despachos con divisiones de mampostería, 2 baños compartimentados cocina y depósito. Cuenta con aire frío y calor central. Estado general bueno. Superficie 312,43 mts. 2. Porcentual: 6,49 %. Matrícula: FR 13.3540-3. Se incluye en la venta la 1/16 avas partes de la unidad complementaria Nº 1 destinada a espacio guardacoche. Desocupado. Base: $ 136.000. II) Piso 2º, UF 4 identificada con el Nº 1. Con frente a la Avda. de Mayo se trata de una oficina de 3,40 mts. x 10,10 mts., con divisoria en el medio, aire acondicionado central frío-calor. Superficie 43,50 mts.2. Porcentual: 0,91 %. matrícula: FR 13-3540/4. Se incluye en la venta la 1/16 avas partes de la unidad complementaria Nº 1 destinada a espacio guardacoche. Desocupado. Base: $ 19.000. III) Piso 2º, UF 6 identificada con el Nº 3. Se trata de una oficina compuesta de dos amplios ambientes, es interna pero da a buen aire luz, tiene aire acondicionado central frío-calor. Los baños se encuentran en el palier y son compartidos con las otras oficinas. Dentro de la misma se encuentra una caja fuerte que se vende con la unidad. Superficie 68,56 mts.2. Porcentual: 1,43 %. Matrícula: FR 13-3540/6. Se incluye en la venta la 1/16 avas partes de la unidad complementaria Nº 1 destinada a espacio guarda coche. Desocupado. Base: $ 30.000. En todos los casos en el acto del remate se deberá abonar al contado y al mejor postor: Seña: 10 %. Comisión: 3%. En efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. P. C. C. N. Dispónese que el comprador deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Se deja constancia como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión de los inmuebles, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de la subasta venciendo dicho plazo a las 11 horas de ese día las que serán abiertas el día anterior al remate a las 12 horas. Exhibición los días 19 y 20 de marzo de 1998 de 10 a 13 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1998.
Federico Güerri, secretario.

e. 2/3 Nº 217.986 v. 6/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en la calle Avda. Callao Nº 635, piso 2º de esta Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos "LA HISPANO ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A. s/ Incidente de enajenación" (Avda. de Mayo 676, piso 7º y 8, UF 14 1/16ava parte 1) 70.348; que los martilleros José M. Bouquet y César M. Estevarena, rematarán el día 24 de marzo de 1998 a las 9 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Cap. Fed.; los siguientes inmuebles: 1) la unidad funcional Nº 14 de los pisos 7º y 8º del inmueble de la calle Avda. de Mayo 676, de Cap. Fed. y la 1/16 ava parte de la unidad complementaria Nº 1; 2) la unidad funcional Nº 15 del piso 8º del mismo inmueble y la 1/16ava parte de la unidad complementaria Nº 1; 3) la unidad funcional Nº 16 del piso. 9º del mismo inmueble y la 1/16ava parte de la complementaria Nº 1; 4) la unidad funcional Nº 13 del piso 6º y la 1/16ava parte de la complementaria Nº1. Las unidades cuentan con las siguientes superficies; Unidad 14: 444,68 mts2. Porcentual de dominio; 8,81 %. Unidad Nº 15: 409,29 mts2 Porcentual de dominio 8,10 %. Unidad Nº 16º: 394,37 mts2. Porcentual de dominio 7,78 %. Unidad Nº 13: 455,19 mts2. Porcentual de dominio 9,46 mts2. Las unidades se encuentran alquiladas a la firma LIBERTY ART. S. A. con contrato hasta el día 1º de diciembre de 1998. Condiciones de venta: Bases: Unidad 14 y complementaria: $ 235.000. Unidad Nº 15 y complementaria: $ 216.000. Unidad Nº 16 y complementaria: $ 209.000. Unidad Nº 13 y complementaria $ 240.000. Seña 10 %. Comisión 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de ley (art. 584 del Cód. de Ptos.). Asimismo habiéndose ordenado publicitar la subasta debidamente para informar sobre la ubicación, medidas y demás datos catastrales no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Dispónese también que está prohibida la compra en comisión y como la ulterior cesión del boleto. Dispónese que el comprador deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiese planteado cualquier objeción que impida la aprobación del remate. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Just. Nac. hasta 2 días antes de la subasta a las 11 hs., las que serán abiertas en acto público el día anterior a la subasta a las 12 hs. en el Tribunal. Se visitan los días hábiles de 10 a 12 hs. a partir de la publicación de los edictos.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 2/3 Nº 217.988 v. 6/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría nro. 26, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 2do., de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados "VILAS, MARIA NELLY s/Quiebra s/Incidente de realización del inmueble sito en la calle Guido 1921" - Expte. nro. 68.725, que el martillero Martín Saráchaga rematará el día viernes 20 de marzo de 1998, a las 13:40 hs., en los Salones de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, un inmueble ubicado en Guido 1921, entre Junín y Ayacucho, unidad 1 planta baja de la Ciudad de Buenos Aires. Matrícula: 19-2515/1. Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Secc. 11; Manz. 63; Parc. 21b. Superficie Total: 155,21 m2. Porcentual: 19,60%. Conforme constatación realizada en autos, se trata de un local, con entrada independiente por el nro. 1919, donde funciona una peluquería de damas de nombre "Jacques Dessange S.A.". Se accede por una puerta de Blindex y tanto a la izquierda como a la derecha hay dos pequeños cuartos que funcionan como depósito, un gran salón central y sobre la derecha y en el medio del mismo un aire y luz. Hay un pequeño hall con armario, que da a otros dos pequeños cuartos, otro aire y luz y al fondo dos puertas, por las que se accede a un baño completo y a un office con pileta de lavar, respectivamente, y a continuación otro baño y a la cocina. También hay un entrepiso como depósito, en el medio del salón y también sobre la derecha hay una escalera que da a una oficina. Con una línea telefónica. Ocupado con contrato de locación vencido el 31/3/97, con actual vigencia precaria conforme audiencia del 3/4/97, que subsiste hasta tanto el Tribunal o el locatario decida dar por concluido el mismo (comunicada la decisión del Tribunal —irrecurrible— o del locatario, éste deberá entregar el local en el término de treinta días en las condiciones pactadas), y por el que se abona $ 3.000.- mensuales (fs. 31/2 del incidente de locación del inmueble a subastar, con trámite por ante este mismo Juzgado y Secretaría). Deudas: O.S.N. al 3/9/96 $ 11.188,75. Aguas Argentinas al 24/7/97 $ 115,39 (fs. 231/33). ABL al 25/7/97 $ 294,67; Rentas al 7/97 $ 256,24 (fs. 236/41). Al 8/97 no adeuda expensas, siendo la cuota correspondiente a dicho mes de $ 177 (fs. 249/50). Las deudas a las que se refiere el art. 576 incs. 1 y 2 CPCC, en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación luego de atender los distintos privilegios que sobre el inmueble recaen en el orden que la ley concursal establece, serán a cargo de quien resulte adquirente definitivo del remate. Condiciones de venta: "Ad-corpus", al contado y mejor postor. Base: $ 350.000.-; en caso de no existir postores, a la media hora se ofrecerá en venta con una base de $ 263.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Conforme lo dispuesto en el art. 212 de la Ley 24.522, se admitirán ofertas bajo sobre, las que se deben presentar en el Juzgado por lo menos dos días antes de la fecha de subasta,

las que serán abiertas al iniciarse el acto del remate. La mayor de las ofertas será tenida como base en el día de la subasta y las señas de las ofertas superadas se reintegrarán de inmediato a sus postores. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 564 CPN), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPN. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente, bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo (art. 571 CPN). El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo en el comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Exhibición: 16 y 17 de marzo de 1998, de 9:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 3/3 Nº 218.121 v. 9/3/98

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar - Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 piso 2º Capital, comunica por 5 días en los autos "LA HISPANO ARGENTINA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación Judicial s/Incidente de enajenación Av. de Mayo 676 - 2º Piso U.F. 8ª - 16 Ava Parte de la Unidad Complementaria 1ª Expte. Nº 70.346", que la martillero Magdalena Malbrán de López Basavilbaso (tel. 375-5492/5560) rematará el Miércoles 18 de marzo de 1998 a las 12:40 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233 Capital, el 100% del inmueble sito en la Av. de Mayo 676, piso 2º Unidad Funcional Nº 8 y la 16 ava parte de la unidad complementaria Nº 1 de esta Capital Federal - Catastro Circ. 13 - Secc. 2- Manz. 26 - Parc. 7 - Matrícula FR 13 - 3540/8 y 16 ava parte de Unidad complementaria I. Se trata de una oficina identificada con el Nº 6, de un ambiente dividido por mampara y un pequeño cuarto, que hace las veces de depósito y de kichinette, es muy luminosa, ya que da a la calle Hipólito Yrigoyen y cuenta con aire acondicionado central, frío-calor y una línea telefónica. La unidad complementaria I, se trata de cocheras sin asignar, resultando la 16º ava parte de un espacio guarda coche, con acceso por rampa. La Unidad Funcional se subasta alquilada con contrato vigente hasta el 30 de septiembre de 1998. Venta en block. Base $ 25.000.- Al contado al mejor postor en dinero en efectivo - Seña 10% - Comisión 3%. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6º del reglamento para la justicia comercial, las que se recibirán hasta dos días antes de la subasta a las 11 hs. y se abrirán en audiencia pública a las 12 hs. del día anterior a la subasta. La oferta más alta servirá de base en la puja. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 588 del C.P.C.C. El saldo de precio deberá integrado aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del Boleto de compraventa. No se admitirán reclamos sobre el estado físico y/o jurídico de la unidades. Los impuestos tasas y contribuciones devengados a partir de la toma de posesión del inmueble, serán a cargo de quien resulte adquirente. Se hará entrega del inmueble, al adquirente, dentro del décimo día de abonado el saldo de precio, por mandamiento a diligenciarse por intermedio de la sindicatura como Oficial de Justicia Ad-Hoc, vencido dicho plazo la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuestos, gravamen, tasa, etc., ocurridos desde esa fecha. Los gastos que por cualquier tipo irroge la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiere haber en dicho lugar, correrán por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Visitar la propiedad los días lunes 9 y martes 10 de marzo de 1998 en el horario de 15 a 18 hs. Valor de expensas comunes a Noviembre de 1997, $ 54,23.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Federico Güerri, secretario.

e. 3/3 Nº 218.125 v. 9/3/98

## Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Avda. Callao 635, 2do. piso, de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que los martilleros María Cecilia Sáenz, Juan Antonio Saráchaga y José María Rubianes, designados en los autos "BANCO MEDEFIN S.A. c/BIENES Y VALORES CAPRICORNIO S.A. s/Concurso especial (art. 209 L.C.)" - Expte. nro. 76.447, rematarán el día jueves 26 de marzo de 1998, a partir de las 12:40 hs., en los Salones de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad un inmueble Desocupado y Ad-Corpus sito en la calle Balcarce 340/44/48 entre Moreno y Avda. Belgrano, de la Capital Federal, edificado sobre lotes de terreno 2 y 3, que actualmente se encuentran unidos, y que mide 16,84 mts. de frente sobre calle Balcarce; 16,60 mts. en su contrafrente; 36,32 mts. en costado. Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Secc. 2; Mz. 59; parc. 6. Partida Nro. 215.082. Matrícula 13-1866, según título obrante a fs. 508/11. Se trata de un importante edificio comercial totalmente reciclado que consta de planta baja, dos pisos, terraza y cocheras c/capacidad para aproximadamente 25 autos. Gran cantidad de despachos y compartimientos divididos con paneles de vidrio y metal, todo en perfectas condiciones, baños azulejados en todos los pisos, ascensor y dos escaleras. Base: u$s 727.500. De no efectuarse posturas, luego de esperar media hora el inmueble será ofrecido sin base. Seña 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. La integración del saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta en una cuenta abierta a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos en dólares estadounidenses, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc. —postor remiso—, y deberá integrarse en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento —art. 11 de la ley 23.928—, con más un 18% de interés anual, y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 104.6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del Cód. Proc., las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, y abiertas en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12:00 hs., en audiencia pública a la que deberán comparecer los martilleros y los oferentes que lo deseen. antes de la realización de la subasta se dará lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta como base para recibir nuevas posturas, pudiendo intervenir en la puja quienes hayan efectuado ofertas bajo sobre. Si la oferta bajo sobre no se mejora en la subasta, los martilleros procederán a la adjudicación del inmueble. Los informes acerca del procedimiento a seguir para su presentación deberán requerirse en Secretaría. Las tasas, impuestos y contribuciones conjuntamente con las expensas devengadas luego de la posesión del inmueble —la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio—, serán a cargo del adquirente. Las anteriores no resultarán exigibles al comprador. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Asimismo, corre por cuenta del comprador: 1) el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble, 2) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso y 3) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Para el caso que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Exhibición: los días 17, 18, 19 y 20 de marzo de 1998, de 11:00 a 14:00 hs.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 3/3 Nº 218.122 v. 9/3/98

## Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 del Dr. Jorge Héctor Yacante, con sede en Av. Callao 635, piso 3, Capital Federal, comunica por 5 días en autos "PIQUE S. A. s/ Quiebra s/ Incidente subasta", Expte. 28.096, que los martilleros Lucio López Serrey y Lorenzo Ezcurra Bustillo, rematarán el día 20 de marzo de 1998 a las 10:20 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital Federal el Inmueble donde funcionó una planta frigorífica de fruta y empaquetadora de manzanas y peras, ubicada en el Barrio "La Armonía", Localidad de Cinco Saltos, Departamento Gral. Roca, Provincia de Río Negro, Nomenclatura Catastral; Secc. XXVI de la Fracción A; de la Chacra 54/56; Lote A Colonia La Picasa. Superficie del terreno: 3 has, 47 as.; 54 cas "Ad Corpus". La ex-planta Industrial señalada consta de cuatro amplias cámaras frigoríficas, dos túneles, sala de máquinas, taller de mantenimiento, oficinas y demás instalaciones; gran galpón con techo parabólico y tres portones para acceso de vehículos, otros varios y amplios galpones intercomunicados entre sí, playones de carga y descarga. También una vivienda, en general en regular estado de conservación. Los señores Agripino Ramírez, con su esposa y cinco hijos y Antonio Vázquez, ex-empleado de la fallida según manifestaron, ocupan dos viviendas en la ex-Planta Industrial, no abonando canon alguno ni exhibiendo título justificativo de tal ocupación. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 187.000. En caso de no haber oferentes por la base señalada transcurrida media hora, se subasta con la base de $ 140.250. Seña: 10 %. Comisión: 2 %. Sellado 1,2 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta o cheque certificado sobre banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales. El saldo de precio deberá abonarlo el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. La escritura del inmueble se realizará indefectiblemente a los treinta días de abonado el precio, con entrega de la posesión por el escribano que designe el Tribunal. Las deudas que se devenguen por tasas, impuestos o contribuciones del bien con ulterioridad a la toma de posesión se encontrarán a cargo del adquirente, no así las deudas existentes antes de dicha posesión. Deudas: Departamento Privincial de Aguas: $ 1.115,92 a octubre 1996 (fs. 41). Rentas (fs. 44 vta.) $ 71.086 al 29/10/96. Municipalidad (fs. 46 vta.) $ 7.625,33 al 25/10/96. Se aceptan ofertas bajo sobre las que deberán presentarse en Secretaría dos días antes de la fecha fijada para la subasta (art. 212, Ley 24.522 L. C.) con los requisitos de fs. 51/52. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición: Días 12; 13; 14 y 16 de marzo de 1998, en el horario de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas.

Buenos Aires 20 de febrero de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 2/3 Nº 217.993 v. 6/3/98

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RIMOLDI JOSE MARIA s/Ejecución Prendaria" expte. No. 22.732 que el Martillero Hernán F. Míguens subastará el 18 de marzo de 1998 a las 11.00 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9.00 a 12.00 y de 14.00 a 17.00 hs. en Méjico 3233, Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen modelo Gol GL, año 1992, motor 1.251.071, chasis 9BWZZZ30ZNT003910. dominio B-2.385.182, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 3.941,96, seña 30%, comisión 8%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. En caso de no existir ofertas el bien se ofrecerá transcurrida media hora con una base disminuida en un 50% y de persistir la falta de ofertas se procederá a subastar el bien sin base media hora después. Deudas por patentes al 23/7/97 $ 3.313,70, $ 899,05 y $ 303,90 (fs. 47/48). El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por patentes y/o infracciones (fs. 58vta.), asimismo deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 5/3 Nº 80.428 v. 9/3/98

## Nº 18

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría "35", sito en la calle Talcahuano 550, 7º, comunica por cinco días en el juicio "FAIRUZA S.A. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes" (Expte. Nº 30.073), que los martilleros Miguel Carrera Baliero y Alberto E. Bieule rematarán el Martes 17 de marzo de 1998 a las 15 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., A) en block, el inmueble sito en la Av. J. Maciel 486 e/Av. Antártida Argentina y Amambay, Pje. La Reserva de la localidad de Gregorio de Laferrere, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. IV, Sec. P. Mza. 121. Parc. 11/12/17/18/19/20, desocupado, y consta de acceso para camiones a amplio playón, sala de caldera, depósito, oficina e instalaciones sanitarias, 1 galpón con losa de hormigón, 8m. de altura y 10m. por 31m. Tinglado de 8m. de altura sin chapas, galpón con losa de hº de 10 m. por 31m.; las sup. son: lote 20, sup. 313,20 m2; lote 19, 218,76 m2; lote 18, 216,25 m2; lote 17, 273,95 m2; lote 12, 235,90 m2; y lote 11, sup. 310 m2. Base $ 50.000. - Seña 30%, comisión 3% más IVA y sellado de ley, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 1.316,46 al 23/10/96 (fs. 60/67), por Imp. Inmob. $ 1.718,42 al 28/11/96 (fs. 80/90), por OSN sin deudas al 28/11/96 (fs. 75), a Aguas Argentinas oficio a Oct.'96 (fs. 24); y B) camioneta Isuzu 1980 s/motor ni documentación. Sin Base, IVA a cargo del comprador, comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate. No se acepta la compra en comisión ni cesión del boleto. Serán recibidas ofertas bajo sobre hasta el 16/03/98 a las 12 hs. y la apertura el mismo día a las 12,30 hs. Visitar los días 13 y 16 de marzo de 1998 de 9:00 a 11:00 hs.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1998.
Gerardo Tello, secretario.

e. 3/3 Nº 80.121 v. 9/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "FORTINOX S. A. c/ESTEBAN ATANASIO E HIJOS S. R. L. s/Sumario" (reservado) que el martillero Julio Roca rematará el día 13 de marzo de 1998 a las 11.30 horas en la Asociación de Martilleros calle Talcahuano 479, Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Pedernera 174/176 entre las de Ramón L. Falcón y Juan Bautista Alberdi, Unidad 1 Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5, Sección 48, Manzana 108, Parcela 28. Superficie total 93.23 m2. Porcentual 52.55% fs. 211/214. La propiedad consta de un amplio salón en construcción no habiendo en su interior muebles, sólo una mesa con sillas, estando ocupado en el momento de la constatación por cuatro personas que se negaron a identificar y mostrar su documentos. La propiedad se halla en mal estado y tiene ingreso por los números 174 y 176. Deudas: Municipales A. B. L. $ 1.067,73 fs. 207, O. S. N. $ 292,53 fs. 188. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 7.737,44 2/3 partes de la valuación fiscal de fs. 190. Seña 30% Comisión 3%. El local se adquiere "ad-corpus". Se aceptan ofertas bajo sobre en la sede del juzgado art. 570 C. P. C. C. y 104,6 del Reglamento del fuero, hasta las 12 hs. del día 12/03/98 que deberán cumplir con los recaudos señalados. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta en los términos del art. 584 C. P. C. C. La propiedad se visita los días 11 y 12 de marzo de 1998 de 14.30 a 15.30 horas.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 5/3 Nº 145.488 v. 6/3/98

## Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "LINEA PARA EL BEBE BABELITO S. A. c/VERDEJO, FRANCISCO s/Ejecutivo" Expte. Nº 22.266, que el martillero Jorge Enrique Vaca, rematará el día 11 de marzo de 1998 a las 8.30 hs., en el salón de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, ubicado en la calle Pte. Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Helguera 1640/42/44, unidad Nº 1 de la Planta Baja, Nomenclatura Catastral; Circ. 15, Sección 67, Manzana 9, Parcela 39, Mat. Nº 15-30119/1. El inmueble de superficie total 101,96 m2, porcentual 13,58% (fs. 74 vta.) consta; de dos habitaciones al frente de 4.00 x 4.00 mts. cada una; hall de entrada; una habitación interior de 3.00 x 4.00 mts.; patio cubierto con lavadero; cocina de 4.00 x 4.00 mts.; baño principal con bañera, habitación de servicio de 2.00 x 1.50 mts. y baño de servicio. Todas las medidas son aproximadas. En los términos del art. 570 Cód. Comercial y 104.6 del Reglamento del Fuero serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12.00 hs. del día 10 de marzo de 1998. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación, la apertura de los sobres se efectuará en audiencia a las 12 hs., debiendo comparecer el martillero. En el acto de suscribir el boleto de compra venta se exigirá constitución del domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se no-

tifiquen en la forma prescrita por el art. 133 Cód. Procesal. Se deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso art. 530 C. Proc. Base: $ 40.000.- Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado: según ley. Días de exhibición 9 y 10 de marzo de 1998 de 9.00 a 11.00 horas.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 5/3 Nº 80.412 v. 6/3/98

**Nº 24**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por dos días en los autos "FERNANDEZ, HECTOR JORGE c/GONZALEZ, OSVALDO HEBERTO y Otro s/Ejecutivo", expediente 15.719, que el martillero Rodolfo Astrain Tejedor, subastará el día 13 de marzo de 1998, a las 12 horas, en el Salón de Ventas sito en la calle Humberto 1o. 2042 de Capital Federal, ad-corpus, al mejor postor y en dinero en efectivo en el acto del remate, el 50% indiviso de la finca ubicada en la calle República Argentina con entrada por el Nro. 2825 según acta de constatación obrante a fs. 318/319, entre las de Itapirú y Florida, de la localidad de Lanús, Provincia de Buenos Aires, Paraje denominado según título "Villa Victoriano Arenas" actualmente conocido como "Valentín Alsina", edificada en el lote de terreno señalado con el Nro. 10 de la manzana 37, que tiene una superficie total de 275,58 m2, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección A, Manzana 102, Parcela 17, partida 1324. El inmueble consta de amplio galpón techado con chapas, altillo del mismo material, entrada para vehículos, al frente oficina y baño, siendo su estado de conservación bueno, ocupado por el codemandado Osvaldo Heberto González. Serán admitidas ofertas bajo sobre las que serán recibidas en Secretaría hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de la subasta, los que serán abiertos el día anterior a la misma a las 11 horas en presencia del martillero actuante y de los oferentes que deseen concurrir (conf. Art. 570 del Cód. Proc. y 104 del reglamento del fuero). Deudas: O. S. N. a fs. 223/224 al 16/4/93 $ 472,08; Municipalidad de Lanús a fs. 275/276 al 7/3/95 $ 7.639,46; Dirección Provincial de Rentas a fs. 273/274 al 31/3/95 $ 3.835,33; Aguas Argentinas a fs. 277 al 18/4/95 $ 21,81, Base: $ 13.737,33. Seña: 30%. Comisión: 2%. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, lo que será notificado por ministerio de Ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal. Exhibición del inmueble: los días 11 y 12 de marzo de 1998, de 10 a 12 horas. Más datos al martillero actuante al 823-6214.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 5/3 Nº 145.472 v. 6/3/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, con asiento en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P. B., Capital Federal comunica por 3 días en los autos: "DIESEL SAN MIGUEL S. A. c/SOL Y VALLES S. A. y Otros s/Ejecución prendaria" (Expte. 30.790), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 17 de marzo de 1998 a las 9 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Mercedes Benz, tipo ómnibus, modelo OH 1522/70, año 1993, motor Nº 347.942-50-66-2596, chasis Nº 351.243-11-098889, Dominio TPX 349, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Ruta 8, esq. Irigoin, San Miguel, Provincia de Buenos Aires (Concesionaria actora). Base: u$s 20.580.- Seña 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 11.655,54 al 11/12/97. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 5/3 Nº 80.411 v. 9/3/98